Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 1 de 28

CONVENIO NÚMERO:	**8306-2022**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	22/09/2022
FECHA DE INICIO:	**26/09/2022**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**30/04/2024**

ASOCIADO:

NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	**FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL**	NIT.	830.103.750-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	**MYRIAM IBARRA CASTILLO**	C.C. No.	52.038.050

OBJETO CONTRACTUAL:

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDÍN INFANTIL.
LOTE 33
LOCALIDAD 19
ZONA 4
OPCIÓN 1
CUPOS 125

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:

El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($1.202.404.934) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($1.081.664.441) M/CTE correspondiente al 89,958% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($120.740.493) M/CTE correspondiente al 10,042%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:

Para la vigencia 2022:
Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($225.479.944) M/CTE, discriminado así:
LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS ($202.838.188) M/CTE.
El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($22.641.756) M/CTE.

Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:

Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($976.924.990) M/CTE, discriminado así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-3164958
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 2 de 28

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($878.826.253) M/CTE.
El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($98.098.737) M/CTE.

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:

El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

ADICIONES:

Mediante **MODIFICACIÓN No. 1** publicada en la plataforma SECOP II el 07 de julio de 2023, se estipulo:

Estipulación 2. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8306 de 2022 en la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($51.718.772) distribuidos de la siguiente manera: CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($43.175.382) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 83,481% del valor total de la adición y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($8.543.390) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 16,519% restante del valor total de la adición.
El valor de la SDIS a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

Tabla No.9 Información CDP

PROYECTO – No. CDP	No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá–	9596	9 DE MAYO DE 2023	$43.175.382	$43.175.382
TOTAL				$43.175.382

Mediante **MODIFICACIÓN No. 2** publicada en la plataforma SECOP II el 05 de diciembre de 2023, se estipulo:

Estipulación 4. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8306 de 2022 en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($2.585.124) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 100% del valor total de la adición.

Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** publicada en la plataforma SECOP II el 01 de febrero de 2024, se estipulo:

Estipulación 3. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8306 de 2022 en la suma de TRESCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($300.835.615) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS por valor de DOSCIENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-3164958
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 3 de 28

SETENTA MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($270.101.886) equivalente al 89,784% y del asociado en especie por valor de TREINTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($30.733.729) equivalente al 10,216% del valor total de la adición.

Nota: En el valor de la adición se encuentra incluido el reconocimiento del saldo diferencial por la suma de $208.290, equivalente al incremento en el ítem de vigilancia- medio humano (L-D de 12 horas (sin arma y sin canino)), el cual se ajusta según lo establecido por la Circular Externa de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia No. 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, por la cual “Se fijan las Tarifas Mínimas Para La Contratación Del Servicio De Vigilancia Y Seguridad Privada En La Vigencia 2024” por el periodo del 22 de enero al 1 de febrero de 2024.

El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

PROYECTO – No. CDP	No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá–	1749	17 de enero de 2024	$270.101.886	$270.101.886
TOTAL				$270.101.886

PRORROGAS:

Mediante **MODIFICACIÓN No. 2** publicada en la plataforma SECOP II el 05 de diciembre de 2023, se estipulo:

Estipulación 1. PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, hasta el PRIMERO (1°) DE FEBRERO DE 2024.

Estipulación 7. Las partes acuerdan, que la nueva fecha de terminación es el día PRIMERO (1°) DE FEBRERO DE 2024.

Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** publicada en la plataforma SECOP II el 01 de febrero de 2024, se estipulo:

Estipulación 1. PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO hasta el TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024.

SUSPENSIONES:

Mediante **MODIFICACIÓN No. 2** publicada en la plataforma SECOP II el 05 de diciembre de 2023, se estipulo:

Estipulación 2. SUSPENDER el plazo de ejecución de la Cláusula Séptima –parágrafo del convenio por el término de UN MES (1) Y ONCE (11) DÍAS, termino comprendido entre el 6 de diciembre de 2023 y hasta el 16 de enero de 2024 inclusive.
Reiniciando el convenio el día 17 de enero de 2024.

REINVERSIONES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 4 de 28

Mediante **MODIFICACIÓN No. 1** publicada en la plataforma SECOP II el 07 de julio de 2023, se estipulo:

Estipulación 1. Reinvertir y redistribuir la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($78.492.636), los cuales se discriminan así: SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($74.164.497), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.328.139), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17067 de 2022 y 34 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16279 de 2022 y 37 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.
(DE CONFORMIDAD CON LA ESTRUCTURA DE COSTOS ADJUNTA)

Mediante **MODIFICACIÓN No. 2** publicada en la plataforma SECOP II el 05 de diciembre de 2023, se estipulo:

Estipulación 3. Reinvertir y redistribuir la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NUEVE PESOS M/CTE ($ 45.139.009), los cuales se discriminan así: CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($43.348.412), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.790.597), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 34 y 9596 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 37 y 10038 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.

Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** publicada en la plataforma SECOP II el 01 de febrero de 2024, se estipulo:

Estipulación 2. REINVERTIR la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($8.489.465), los cuales corresponden exclusivamente a aportes en dinero de SDIS, los cuales se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 34 de 2023 y 9596 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 37 y 10038 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.

OTROSÍS ACLARATORIOS:

Mediante **MODIFICACIÓN No. 1** publicada en la plataforma SECOP II el 07 de julio de 2023, se estipulo:

Estipulación 3. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así:
Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE, ($1.254.123.706), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. ($1.124.839.823) que corresponden al 89,691% del valor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 5 de 28

total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE, ($129.283.883) que corresponden al 10,309% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:

Para la vigencia 2022:
Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($225.479.944) M/CTE, discriminado así:
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS ($202.838.188) M/CTE.
El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($22.641.756) M/CTE.

Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:
Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($1.028.643.762) M/CTE, discriminado así:
LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($922.001.635) M/CTE.
El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS ($106.642.127) M/CTE.

Estipulación 4. INCORPORAR De conformidad con la Cláusula Vigésima Primera - Documentos del Convenio de Asociación No. 8306 de 2022, incorporar integralmente la estructura de costos la cual fue calculada con base a los costos unitarios de la estructura inicial del proceso, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado: 2022026338 del 03 de agosto de 2022, proceso que fue avalado mediante comité de contratación No. 15 del 17 de marzo de 2022. Adicionalmente para los ajustes en la vigencia 2023 se tuvo en cuenta lo siguiente: para Vigilancia, el memorando I2023002561 del 30-01-2023 de la Subdirección Administrativa y Financiera, para “Talento humano, reconocimiento al uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños , elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería administrativa, elementos de aseo personal, papelería niños, alimentación, servicios públicos e internet, PIGA, y mantenimientos menores el IPC variación anual - 13,12%, aprobada por profesionales del Grupo de Apoyo a la Supervisión y la Subdirección para la Infancia, la cual empezará a regir a partir del 16 de enero de 2023, en la que se evidencia la redistribución de la reinversión de recursos de la SDIS, la adición de recursos de la SDIS y el asociado. También se tuvo en cuenta porcentajes inicialmente pactados entre la SDIS y el ASOCIADO.

Estipulación 5. MODIFICAR ESTIPULACIONES DEL CONVENIO Y CONDICIONES DEL ANEXO TÉCNICO.

Atendiendo la ejecución que se viene adelantando, desde la supervisión hace necesario adelantar las siguientes modificaciones:

A) CLAUSULADO DEL CONVENIO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 6 de 28

• Eliminar el numeral 8 del numeral 3.3.1. Obligaciones componente nutrición y salubridad, del Convenio de Asociación y que indica "(…) Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente. (…)".

B) ANEXO TÉCNICO.
• Modificar el cuarto párrafo del numeral 4.4.1.1 ÁREA DE PRÁCTICAS DE CUIDADO, del anexo técnico del Convenio de Asociación, que indica "La prevención y manejo adecuado en caso de contagio por COVID 19 se debe incluir dentro de la prevención y manejo adecuado de la infección respiratoria aguda, así como de la prevención y manejo de brotes o epidemias de acuerdo a lo establecido en el protocolo de bioseguridad del jardín infantil y orientaciones del sector salud." se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:

La prevención y manejo adecuado en caso de contagio por COVID 19 se debe incluir dentro de la prevención y manejo adecuado de la infección respiratoria aguda, así como de la prevención y manejo de brotes o epidemias de acuerdo a lo establecido por el sector salud.

• Modificar el primer párrafo del numeral 4.4.1.2 ÁREA DE CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, que indica: "Para la correcta implementación de las condiciones higiénico – sanitarias, en las instalaciones del Jardín Infantil, se debe dar cumplimiento a la Ley 9 de 1979 expedida por el Congreso de Colombia, Resolución No. 2674 del 22 de julio de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas concordantes, complementarias, modificatorias y vigentes, así como la guía de plan de saneamiento, el procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS y demás documentos asociados vigentes, los cuales se encuentran publicados el Sistema de Gestión SG en la página web de la SDIS, de tal forma que se implementen las actividades correspondientes a las Buenas Prácticas de Manufactura y el Plan de Saneamiento, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos por el Jardín Infantil para garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.", se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:

Para la correcta implementación de las condiciones higiénico – sanitarias, en las instalaciones del Jardín Infantil, se debe dar cumplimiento a la Ley 9 de 1979 expedida por el Congreso de Colombia, Resolución No. 2674 del 22 de julio de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas concordantes, complementarias, modificatorias y vigentes, así como la guía de plan de saneamiento, el procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS y demás documentos asociados vigentes, los cuales se encuentran publicados el Sistema de Gestión SG en la página web de la SDIS, de tal forma que se implementen las actividades correspondientes a las Buenas Prácticas de Manufactura y el Plan de Saneamiento para garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial."

• Modificar el segundo párrafo del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, que indica: "El ASOCIADO debe documentar e implementar un documento de buenas prácticas de manufactura ajustado a las particularidades del jardín infantil, acorde a lo establecido en el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 7 de 28

alimentos, y que incluyan las medidas de bioseguridad establecidas en la normatividad vigente para evitar la propagación por COVID –19.", se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma: El ASOCIADO debe documentar e implementar las buenas prácticas de manufactura acorde con lo establecido en el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos.

• Modificar la primera viñeta del subtitulo de Vigilancia Nutricional del numeral 4.4.1.1 ÁREA DE PRÁCTICAS DE CUIDADO del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación que indica: "La toma de peso y talla se debe realizar dando cumplimiento a las medidas de bioseguridad establecidas en el Protocolo Bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, vigente.", se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:

La toma de peso y talla debe dar cumplimiento al protocolo de toma de medidas antropométricas de la SDIS, por lo que, el ASOCIADO entregará oportunamente los datos de talla y peso en la Subdirección Local para la digitación por parte de la SDIS en el Subsistema de Información Misional SIRBE; posteriormente se emitirá la clasificación del estado nutricional por parte de la Subdirección de Nutrición. Si el jardín infantil cuenta con apoyo administrativo, este debe realizar el cargue de los datos en el SIRBE, en caso de contar con usuario.

• Modificar el literal G tiempos de comida del título ESQUEMA EDUCACIÓN INICIAL EN CASA Y EDUCACIÓN INICIAL EN ALTERNANCIA del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, que indica: "Los horarios para el suministro de la alimentación serán establecidos de acuerdo con los rangos de edad determinados por la SDIS, respetando un margen mínimo de 3 horas entre cada tiempo de comida teniendo en cuenta, el número de sillas y mesas, frente a la cobertura del Jardín Infantil, garantizando el distanciamiento social para cumplimiento del protocolo de bioseguridad. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema flexible de atención en Alternancia, los horarios para el suministro del refrigerio, se organizarán de acuerdo con las dinámicas de cada unidad operativa, cumpliendo con los criterios de bioseguridad", se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:

Los horarios para el suministro de la alimentación serán establecidos de acuerdo con los rangos de edad determinados por la SDIS, respetando un margen mínimo de 3 horas entre cada tiempo de comida teniendo en cuenta, el número de sillas y mesas, frente a la cobertura del Jardín Infantil, promoviendo las medidas de autocuidado para prevención de infecciones respiratorias y evitando la aglomeración.

Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema flexible de atención en Alternancia, los horarios para el suministro del refrigerio se organizarán de acuerdo con las dinámicas de cada unidad operativa.

• Eliminar la viñeta 9 del literal i Personal manipulador de alimentos del título ESQUEMA EDUCACIÓN INICIAL EN CASA Y EDUCACIÓN INICIAL EN ALTERNANCIA del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, que indica:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-3164958
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 8 de 28

"Se debe garantizar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil, por parte del talento humano manipulador de alimentos y demás personas que ingresen al área de servicio de alimentos.

• Modificar la segunda viñeta del subtitulo Pacto de Corresponsabilidad del numeral 4.4.3.3. CORRESPONSABILIDAD DE AGENTES EDUCATIVOS del numeral 4.4.3. COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO del anexo técnico del Convenio de Asociación, que indica: “Durante los encuentros para la construcción y seguimiento del documento se debe trabajar en el ejercicio de los deberes y derechos de los agentes corresponsables, las niñas y los niños para favorecer la convivencia armónica. Además, se deberán abordar las condiciones de la atención, contemplando las disposiciones decretadas en ocasión de la emergencia social frente al COVID-19 relacionadas con la implementación de los esquemas de atención y las medidas que se deben adoptar de acuerdo al protocolo de bioseguridad para cada uno de ellos.”, se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:

Durante los encuentros para la construcción y seguimiento del documento se debe trabajar en el ejercicio de los deberes y derechos de los agentes corresponsables, las niñas y los niños para favorecer la convivencia armónica. Además, se deberán abordar las condiciones de la atención, contemplando la normatividad vigente y las disposiciones del gobierno nacional relacionadas con el área de la salud.

3.2.4.2. En atención a las condiciones que se establecieron en el convenio frente al cumplimiento del decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos", se establecieron dentro del convenio de asociación y el anexo técnico exigencias respecto de los productores que suministran los insumos alimenticios para la ejecución del convenio, por lo que, frente a algunos pequeños productores de Frutas y Verduras, estos no cuentan con establecimiento de comercio o centro de acopio y por ende no cuentan con concepto sanitario, conforme esta situación, la Secretaría de Desarrollo Económico, adelanta programas con estos pequeños productores y ha dispuesto algunos espacios o plataformas en las plazas de mercado para el acopio de sus productos, que si cuentan con los conceptos sanitarios de establecimiento, por lo anterior se considera necesario modificar el clausulado del Convenio de la siguiente forma:

A) CLAUSULADO:

• Modificar el numeral 12 del numeral 3.3.1. Obligaciones componente nutrición y salubridad del Convenio de Asociación que indica “(…) Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. (…)” se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:

Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.

• Ajustar la cuarta viñeta del literal A Compras y transporte del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, que indica “Concepto sanitario favorable con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 9 de 28

fecha de emisión no mayor a un año o favorable con requerimiento, con un nivel de cumplimiento mayor o igual al 80%. Cabe aclarar que para los proveedores de productos cárnicos el asociado debe contar con el concepto o la autorización sanitaria, estos alimentos deben cumplir lo definido en el Decreto 1500 de 2007 en cuanto al rotulado. (En caso de ser superior a un año, se debe presentar la carta de solicitud de la visita)" se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:

"Copia del concepto sanitario favorable o favorable con requerimiento, con fecha de emisión no mayor a un año de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo. Cabe aclarar que para los proveedores de productos cárnicos el asociado debe contar con el concepto sanitario o autorización sanitaria, estos alimentos deben cumplir lo definido en el Decreto 1500 de 2007 en cuanto al rotulado".

3.2.4.3. De conformidad con el Decreto 1500 de 2007 del Ministerio de Protección Social, "Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación", donde el suministro de productos cárnicos se pueden adquirir por diferente tipo de proveedores los cuales pueden recibir sus visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte del Invima o las subredes correspondientes, se considera necesario modificar las especificaciones del anexo técnico frente a los documentos referentes a autorización sanitaria, concepto sanitario o documento que haga sus veces.

Así mismo, se considera pertinente incluir lo correspondiente al concepto sanitario de los vehículos trasportadores de alimentos dando cumplimiento a la normatividad sanitaria, todo lo anterior de la siguiente manera:

• Eliminar la tercera viñeta del literal A Compras y transporte del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación que indica "Los proveedores carnes y productos cárnicos deben tener autorización sanitaria emitida por la autoridad sanitaria, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional No. 1500 de 2007 expedido por el Ministerio de la Protección Social y las demás normas vigentes o que lo sustituyan o modifiquen, ya que los productos cárnicos adquiridos por los jardines infantiles deben garantizar la trazabilidad de estos, el rotulado de acuerdo con la normatividad y el transporte de los productos."

• Incluir una viñeta del literal A Compras y transporte del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, en los siguientes términos:

- Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos.
3.2.4.5. Durante en desarrollo del Convenio se ha evidenciado que se deben realizar algunas claridades frente a algunas especificaciones de los procedimientos y protocolos establecidos en el anexo técnico y que debido a la actualización de documentos que hacen parte del proceso deben ser aclarados en la presente modificación así:

• Modificar título 4 CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del Anexo Técnico del Convenio de Asociación ajustando numeración que corresponde a 4.4.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 10 de 28

• Modificar en este mismo título en el subtítulo ETAPA IMPLEMENTACIÓN numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD subnumeral 4.4.1.1 ÁREA DE PRÁCTICAS DE CUIDADO del anexo técnico del Convenio de Asociación, párrafo dos que indica " Adicional a lo anterior, con base en los protocolos vigentes (o sus respectivas actualizaciones) que orientan sobre la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial del componente Nutrición y Salubridad, el ASOCIADO implementará acciones para la promoción de la salud y prevención de enfermedades, dirigidas a familias, colaboradoras y colaboradores, favoreciendo el cuidado calificado y potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños.

Los protocolos entregados por la SDIS se relacionan a continuación:

o Promoción y verificación de la asistencia al programa de crecimiento y desarrollo – consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo en la Institución de salud (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios –EAPB o medicina pre-pagada).

o Promoción de la salud oral – higiene bucal.
o Promoción e instauración de la práctica de lavado de manos.
o Promoción de estilos de vida saludable.
o Verificación del cumplimiento del esquema de vacunas de niñas y niños.
o Promoción de la alimentación complementaria para las niñas y los niños entre seis (6) meses a dos (2) años.
o Promoción de la alimentación saludable para niñas y niños de dos (2) a cinco (5) años.
o Prevención y manejo adecuado de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA). Prevención y manejo de la Infección Respiratoria Aguda (IRA).
o Manejo de la fiebre.
o Prevención y manejo de brotes.
o Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna."

Ajustando los ítems de los protocoles, quedando de la siguiente forma:

Adicional a lo anterior, con base en los protocolos vigentes (o sus respectivas actualizaciones) que orientan sobre la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial del componente Nutrición y Salubridad, el ASOCIADO implementará acciones para la promoción de la salud y prevención de enfermedades, dirigidas a familias, colaboradoras y colaboradores, favoreciendo el cuidado calificado y potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños. Los protocolos y formatos entregados por la SDIS se relacionan a continuación:

o Protocolo Promoción alimentación infantil saludable en niñas y niños de 6 meses a 5 años en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
o Protocolo Promoción higiene bucal en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
o Protocolo Manejo de fiebre en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
o Protocolo Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
o Protocolo verificación del estado de vacunación de niñas y niños en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
o Protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural. En el caso de suministrar medicamentos en el Jardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 11 de 28

Infantil Social se debe implementar el formato de Ingreso de medicamentos y el formato administración de medicamentos.
o Protocolo Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
o Protocolo Prevención y manejo de la enfermedad diarreica aguda (EDA) en jardines infantiles públicos, privados casas de pensamiento intercultural
o Protocolo Prevención y manejo de infección respiratoria aguda (IRA) en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
o Protocolo Promoción de estilos de vida saludable en jardines infantiles, públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
o Protocolo Promoción de la actividad física en niñas y niños de primera infancia en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
o Protocolo Promoción de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
o Protocolo Promoción e instauración del lavado de manos en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
o Formato Verificación de asistencia a consulta de valoración integral de la salud y desarrollo en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
o Formato verificación estado vacunal de las niñas y los niños en primera infancia.

• Incluir la nota 2 en el subtítulo ATENCIÓN PRESENCIAL del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación así:

Nota 2: Cuando las niñas y los niños deben retirarse de la unidad operativa antes de tomar el tiempo de comida onces, deberá entregarse un refrigerio.

Mediante **MODIFICACIÓN No. 2** publicada en la plataforma SECOP II el 05 de diciembre de 2023, se estipulo:

Estipulación 5. MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así:

El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE, ($1.256.708.830), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($1.124.839.823) que corresponden al 89,507% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SIETE PESOS M/CTE ($131.869.007) que corresponden al 10,493% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Estipulación 6. De conformidad con la Cláusula Vigésima Primera Documentos del Convenio de Asociación No. 8306 de 2022 y sus modificaciones, incorporar integralmente la estructura de costos del presupuesto que se ejecutará a partir del 17 de enero y hasta el 1 de febrero de 2024, la cual fue calculada con base a los costos unitarios de la estructura inicial del proceso, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado: I2022026338 del 03 de agosto de 2022, proceso que fue avalado mediante comité de contratación No. 46 del 8 de agosto de 2022. Adicionalmente para los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-3164958
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 12 de 28

ajustes en la vigencia 2023 se tuvo en cuenta lo siguiente: para Vigilancia, el memorando I2023002561 del 30-01-2023 de la Subdirección Administrativa y Financiera, para “Talento humano, reconocimiento al uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños , elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería administrativa, elementos de aseo personal, papelería niños, alimentación, servicios públicos e internet, piga, y mantenimientos menores el IPC variación anual 13,12%” en la que se evidencia la redistribución de la reinversión y adición de recursos de la SDIS y el asociado. También se tuvo en cuenta porcentajes inicialmente pactados entre la SDIS y el ASOCIADO.

Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** publicada en la plataforma SECOP II el 01 de febrero de 2024, se estipulo:

Estipulación 4. MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA: VALOR, la cual quedará así:
El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.557.544.445), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. ($1.394.941.709) que corresponden al 89,560% del valor total del convenio, y por parte del Asociado en especie, la suma de: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($162.602.736) que corresponden al 10.440% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Estipulación 5. De conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA Documentos del Convenio de Asociación No. 8306 de 2022 y sus modificaciones, INCORPORAR integralmente la estructura de costos del presupuesto que se ejecutará a partir del 2 de febrero y hasta el 30 de abril de 2024 la cual fue calculada con base a los costos unitarios de la estructura inicial del proceso, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado: I2022026338 del 03 de agosto de 2022, proceso que fue avalado mediante comité de contratación No. 46 del 8 de agosto de 2022.

Adicionalmente para los ajustes en la vigencia 2023 se tuvo en cuenta lo siguiente: para Vigilancia, el memorando I2023002561 del 30-01-2023 de la Subdirección Administrativa y Financiera, para “Talento humano, reconocimiento al uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños , elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería administrativa, elementos de aseo personal, papelería niños, alimentación, servicios públicos e internet, PIGA, y mantenimientos menores el IPC variación anual 13,12%” en la que se evidencia la redistribución de la reinversión y la adición. Por otra parte para la vigencia 2024 se realizaron con base a lo siguiente: para Vigilancia, el memorando RAD Acuerdo 20240112-142812-730c99- 20907495 de 12 de enero de 2024 de la Subdirección Administrativa y Financiera, el cual se encuentra acorde con la circular externa No. 20231300001105 del 30 de diciembre de 2023 de la Supervigilancia. También se tuvo en cuenta porcentajes inicialmente pactados entre la SDIS y el ASOCIADO.

TERMINACIÓN ANTICIPADA:	
N/A	
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:	
Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Período:	Del 26/09/2022 al 01/01/2023
Nombre:	LUISA FERNANDA LUGO FRANCO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-3164958
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 13 de 28

C.C.	1.032.375.397
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)
Período:	Del 02/01/2023 al 09/01/2023
Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Período:	Del 10/01/2023 al 06/03/2024
Nombre:	LUISA FERNANDA LUGO FRANCO
C.C.	1.032.375.397
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)
Período:	Del 07/03/2024 al 17/03/2024
Nombre:	SANDRA PATRICIA OROZCO MARÍN
C.C.	34.560.199
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)
Período:	Del 18/03/2024 al 05/04/2024
Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Período:	Del 06/04/2024 al 30/04/2024
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN	
Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Período:	Del 01/05/2024 al 04/11/2024
Nombre:	LUISA FERNANDA LUGO FRANCO
C.C.	1.032.375.397
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)
Período:	Del 05/11/2024 al 26/11/2024
Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Período:	Del 27/11/2024 a la fecha

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir la presente Acta de Liquidación del Convenio de Asociación No**. 8306 de 2022**, **NATALIA MARTÍNEZ PARDO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.715.782, **DIRECTORA POBLACIONAL**, nombrada mediante Resolución Interna No. 2325 del 15 de septiembre del 2022, y en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO** de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 1388 del 2 de julio de 2024, modificada por la Resolución Interna No. 1676 del 8 de agosto de 2024, el supervisor del convenio para efectos de la liquidación, **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO, SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.235.550, y el asociado, **FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL**, representado legalmente por **MYRIAM IBARRA CASTILLO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.038.050.

La solicitud del trámite liquidatario del mencionado convenio, fue radicado a la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 14 de 28

Contratación, mediante memorando No. I2025001865 del 21 de enero de 2025, con memorando de alcance con radicado No. I2025029945 del 04 de septiembre de 2025, por el supervisor del convenio para efectos de la liquidación, **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO, SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 04 de septiembre de 2025. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el mencionado convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por el supervisor del convenio para efectos de la liquidación, **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO, SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 04 de septiembre de 2025, y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

Valor inicial del Convenio	**$ 1.202.404.934**
Valor Aporte SDIS en Dinero:	$ 1.081.664.441
Valor Aporte Asociado en Especie:	$ 120.740.493
Valor adicionado Mod. 1	**$ 51.718.772**
Valor adicionado SDIS Dinero Mod. 1	$ 43.175.382
Valor adicionado asociado Mod. 1 en Especie	$ 8.543.390
Valor adicionado Mod. 2	**$ 2.585.124**
Valor adicionado SDIS Dinero Mod. 2	$ 0
Valor adicionado asociado Mod. 2 en Especie	$ 2.585.124
Valor adicionado Mod. 3	**$ 300.835.615**
Valor adicionado SDIS Dinero Mod. 3	$ 270.101.886
Valor adicionado asociado Mod. 3 en Especie	$ 30.733.729
Valor total del Convenio	**$ 1.557.544.445**
Valor total aportes SDIS en Dinero	$ 1.394.941.709
Valor total aportes Asociados en Especie	$ 162.602.736
Valor total ejecutado aporte SDIS en dinero	$ 1.363.636.702
Valor total ejecutado aporte asociado en especie	$ 162.602.736
Valor pagado al asociado	**$ 1.363.636.702**
Saldo en registros	**$ 31.305.007**
Valor No aportado por el asociado en especie	$ 0
Valor No aportado por la SDIS en dinero	$ 31.305.007
Valor a liberar a favor de la SDIS	$ 31.305.007
Saldo por pagar al asociado	$0
Valor final del convenio	**$ 1.557.544.445**

El siguiente cuadro, del convenio a liquidar refleja el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 15 de 28

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Número del Proyecto de inversión	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP	Saldo en Registro	Saldo a Liberar a Favor de la SDIS	Saldo por Pagar al Asociado
7744	16279	2022	$ 202.838.188	$0	$0	$0
7744	37	2023	$ 878.826.253	$0	$0	$0
7744	10038	2023	$ 43.175.382	$0	$0	$0
7744	1016	2024	$ 270.101.886	$ 31.305.007	$ 31.305.007	$0
TOTAL			**$ 1.394.941.709**	**$ 31.305.007**	**$ 31.305.007**	**$0**

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

AMPAROS INICIALES	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	21-44 101394512 Anexo 0	22/09/2022	05/06/2026	$240.480.986.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	23/09/2022
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	21-44 101394512 Anexo 0	22/09/2022	05/06/2026	$120.240.493.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	23/09/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	21-44 101394512 Anexo 0	22/09/2022	05/12/2026	$60.120.246.70	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	23/09/2022
Responsabilidad civil extracontractual	21-40 101196925 Anexo 0	22/09/2022	05/12/2023	$200.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	23/09/2022

AMPAROS MODIFICACIÓN 1	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	21-44 101394512 Anexo 1	22/09/2022	05/06/2026	$250.824.741.20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	17/07/2023
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	21-44 101394512 Anexo 1	22/09/2022	05/06/2026	$125.412.370.60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	17/07/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	21-44 101394512 Anexo 1	22/09/2022	05/12/2026	$62.706.185.30	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	17/07/2023
Responsabilidad civil extracontractual	21-40 101196925 Anexo 1	22/09/2022	05/12/2023	$232.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14/08/2023

AMPAROS MODIFICACIÓN 2	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	21-44 101394512 Anexo 3	22/09/2022	01/08/2026	$251.341.766.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18/01/2024
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	21-44 101394512 Anexo 3	22/09/2022	01/08/2026	$125.670.883.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18/01/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	21-44 101394512 Anexo 3	22/09/2022	01/02/2027	$62.835.441.50	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18/01/2024
Responsabilidad civil extracontractual	21-40 101196925 Anexo 2	22/09/2022	01/02/2024	$232.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/01/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-3164958
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 16 de 28

AMPAROS MODIFICACIÓN 3	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	21-44 101394512 Anexo 6	22/09/2022	30/10/2026	$311.508.889.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	04/03/2024
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	21-44 101394512 Anexo 6	22/09/2022	30/10/2026	$155.754.444.50	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	04/03/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	21-44 101394512 Anexo 6	22/09/2022	30/04/2027	$77.877.222.25	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	04/03/2024
Responsabilidad civil extracontractual	21-40 101196925 Anexo 6	22/09/2022	30/04/2024	$260.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	27/02/2024

Nota del Supervisor: De conformidad con el punto 12 del informe final de supervisión se hace constar que no hubo siniestros que atender durante la ejecución del convenio.

CLÁUSULA CUARTA: No existe saldo por pagar al asociado, **FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL**, representado legalmente por **MYRIAM IBARRA CASTILLO.**

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR a favor de la SDIS, la suma **TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SIETE PESOS ($31.305.007),** que corresponde a:

I. Descuentos de Cobertura no Atendida (Alimentos) por la suma de DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($16.987.642),
II. Descuentos de Cobertura no Atendida (Elementos de Aseo Personal) por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.881.596),
III. Descuentos de Cobertura no Matriculada (Papelería Niños) por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($295.383),
IV. Descuentos por Talento Humano por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE ($3.987.100) y
V. Recursos no Ejecutados por la suma de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($7.153.286).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Pagina 17 de 28

Descuentos Realizados Durante la Ejecución del Convenio:

NIVEL	COBERTURA 2022-2023-2024
MATERNALES	0
CAMINADORES	0
PÁRVULOS	59
PREJARDÍN	66
JARDÍN	0
TOTAL	**125**

I. Cobertura No Atendida (Alimentos)

DESCUENTOS APLICADOS ALIMENTOS		
MES	**COBERTURA NO ATENDIDA**	**TOTAL DESCUENTO**
DICIEMBRE 2023	26	$ 254.327
ENERO 2024	599	$ 5.806.898
FEBRERO 2024	657	$ 6.344.529
MARZO 2024	243	$ 2.349.891
ABRIL 2024	231	$ 2.231.997
TOTAL	**1.756**	**$ 16.987.642**

II. Cobertura No Atendida (Elementos de Aseo Personal)

DESCUENTOS APLICADOS ASEO PERSONAL		
MES	**COBERTURA NO ATENDIDA**	**TOTAL DESCUENTO**
DICIEMBRE 2023	26	$ 42.666
ENERO 2024	599	$ 982.959
FEBRERO 2024	657	$ 1.078.137
MARZO 2024	243	$ 398.763
ABRIL 2024	231	$ 379.071
TOTAL	**1.756**	**$ 2.881.596**

III. Cobertura No Matriculada (Papelería Niños)

DESCUENTOS APLICADOS PAPELERÍA NIÑOS		
MES	**COBERTURA NO MATRICULADA**	**TOTAL DESCUENTO**
DICIEMBRE 2023	15	$ 3.071
ENERO 2024	648	$ 132.646
FEBRERO 2024	300	$ 61.410
MARZO 2024	240	$ 49.128
ABRIL 2024	240	$ 49.128
TOTAL	**1.443**	**$ 295.383**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 18 de 28

IV. Talento Humano No Contratado o Ausente sin Justificación

MES	AUSENCIAS	PESONAL NO CONTRATADO	OTROS	TOTAL	OBSERVACIONES
DICIEMBRE 2023	-	-	614.430	614.430	**OTROS:** Luz Mary Guio Casas (Profesional de atención a la Primera Infancia) no se evidenció soporte de cuenta de cobro del 1 al 5 de diciembre (5 días).
ENERO 2024	-	184.913	-	184.913	**PERSONAL NO CONTRATADO:** Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia el 17 de enero de 2024 (1 día). Una persona con el perfil de Auxiliar de Atención a la Primera Infancia el 17 de enero del 2024 (1 día).
FEBRERO 2024	124.054	-	-	124.054	**AUSENCIAS:** María Angelica Gonzales Martínez (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) los días 8 y 12 de febrero de 2022 (2 días).
MARZO 2024	124.054	2.211.948	614.430	2.950.432	**AUSENCIAS:** Karen Liseth Navarro (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) el 26 y 27 de marzo del 2024 (2 días). **PERSONAL NO CONTRATADO:** Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia del 1 al 18 de marzo del 2024 (18 días). **OTROS:** Sonia Yineth Cita Machado (Profesional de Atención a la Primera Infancia) no se evidenció cuenta de cobro con documentos soporte del 01 al 05 de marzo (5 días).
ABRIL 2024	113.270	-	1	113.271	**AUSENCIAS:** Laura María Jara (Apoyo Administrativo) el 01 y 02 de abril del 2024 (2 días). **OTROS:** Laura María Jara (Apoyo Administrativo) menor valor cancelado en $1.
TOTAL	361.378	2.396.861	1.228.861	3.987.100	-

V. Recursos No Ejecutados

Existen recursos no ejecutados por parte del Asociado de los aportes en dinero de la SDIS, por valor de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($7.153.286).
TALENTO HUMANO: Se realizaron los descuentos a talento Humano, de acuerdo con lo evidenciado en las visitas de supervisión de todos los componentes, para un valor no ejecutado por $2 pesos.

VIGILANCIA: Los valores no ejecutaros se deben a que el contrato con el tercero prestador del servicio estuvo por debajo de lo estipulado en los costos asignados para este concepto dejando un valor no ejecutado por $208.290.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL: Son comprados al por mayor, llevando así a la optimización de recursos en las compras que realizó el Asociado, de igual forma la generación de saldos de elementos del mes a mes minimizó las compras, para un valor no ejecutado por $1 peso.

MATERIAL DIDÁCTICO: Teniendo en cuenta que este material es duradero el asociado no requirió realizar remplazo de estos, generando así nuevas compras y ampliando el stock de material en buen estado. Por otro lado, los elementos comprados son realizados al por mayor, llevando así a la optimización de recursos del concepto de gasto, para un valor no ejecutado por $2.767.550.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA: Depende directamente de las necesidades evidenciadas por las y los colaboradores para el desarrollo de las actividades propias del Jardín Infantil, situación que lleva a que no se compre por parte de la organización elementos no necesarios optimizando los recursos disponibles, para un valor no ejecutado por $123.903.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Pagina 19 de 28

SERVICIOS PÚBLICOS: Teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentados frente al consumo de los servicios públicos, los cuales no fueron constantes y tuvieron una variación durante la ejecución del convenio, para un valor no ejecutado por $2.419.630.

PIGA: Teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentado frente a la necesidad de los elementos que requería la unidad operativa con relación al área de gestión ambiental, para un valor no ejecutado por $1.057.660.

MANTENIMIENTOS MENORES Teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentados frente a los mantenimientos realizados y requeridos en la planta física, para un valor no ejecutado por $576.250.

Las situaciones anteriormente expuestas no pusieron en riesgo la prestación del servicio, ni generaron un incumplimiento en las obligaciones pactadas con el asociado respecto de la atención de las niñas y los niños.

CLÁUSULA SEXTA: El Asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud y riesgos laborales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA OCTAVA: El supervisor del convenio para la liquidación, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado cumplió con el objeto del convenio y sus obligaciones en desarrollo del convenio, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.

CLÁUSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda, cuarta y quinta, de la presente liquidación y copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Las partes convenientes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

(Firmado electrónicamente) **NATALIA MARTÍNEZ PARDO** DIRECTORA POBLACIONAL ORDENADORA DEL GASTO	(Firmado electrónicamente) **MYRIAM IBARRA CASTILLO** Representante Legal **FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 20 de 28

	ASOCIADO

(Firmado electrónicamente)
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR
SUPERVISOR PARA LA LIQUIDACIÓN

Elaboró: Karen Elizabeth García Rojas - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Alexander Cogollo - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Aldemar Bonilla - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Carolina Jiménez Martínez – Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico (Firmado electrónicamente).
Revisó Juan Pablo Muñoz de la Pava - Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Andrea Catalina Camargo David - Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Mónica Liliana Martínez Barreto - Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Ricardo Garzón Barrios – Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Financiero y Contable. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Andrea Paola Gaona Prado - Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico.
Revisó: Karen Johana Forero Espejo- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Yuly Marcela Riaño Rivera - Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico.. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Martha Cecilia Sánchez Veloza – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Claudia Yanira Torres León - Profesional Contratista - Dirección Poblacional. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Cindy Johana Sánchez Herrera - Profesional Contratista - Dirección Poblacional. (Firmado electrónicamente).
Aprobó: Olga Lucia Duque Arcila - Profesional Contratista - Dirección Poblacional. (Firmado electrónicamente).

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 21 de 28

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 8306-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-18 17:03:15

Finalización: 2025-11-25 15:46:01

Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobo

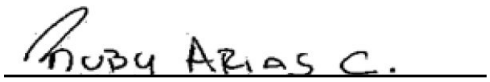

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Reviso

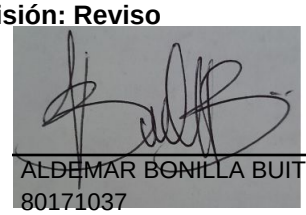

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: Reviso

Alexander cogollo peña
1.023.873.902
acogollo@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboro

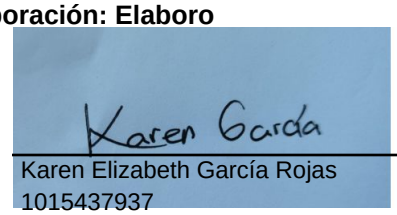

Karen Elizabeth García Rojas
1015437937
kegarciar@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación-Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 22 de 28

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 8306-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-18 17:03:15

Finalización: 2025-11-25 15:46:01

Escanee el código para verificación

Firma: Firmo

Myriam Ibarra Castillo
52038050
fundacion@colombiautil.org
Representante Legal
Fundación Colombia Útil

Firma: Firmo

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL CiUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Revisión: Reviso

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Reviso

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 23 de 28

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 8306-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-18 17:03:15

Finalización: 2025-11-25 15:46:01

Escanee el código para verificación

Revisión: Reviso

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Reviso

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Reviso

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: Reviso

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 24 de 28

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 8306-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-18 17:03:15

Finalización: 2025-11-25 15:46:01

Escanee el código para verificación

Revisión: Reviso

Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Revisión: Reviso

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Revisión: Reviso

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Revisión: Reviso

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 25 de 28

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 8306-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-18 17:03:15

Finalización: 2025-11-25 15:46:01

Escanee el código para verificación

Firma: Firmo

Natalia Martínez Pardo
1.020.715.782
nmartinezp1@sdis.gov.co
Directora Poblacional
Directora Poblacional

Aprobación: Aprobo

OLGA LUCIA DUQUE ARCILA
3023698
oduquea@sdis.gov.co
LIDER DE LIQUIDACIONES-DIRECCIÓN POBLACIONAL
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Reviso

CINDY JOHANA SÁNCHEZ HERRERA
1022328570
chsanchez@sdis.gov.co
PROFESIONAL CONTRATISTA
DIRECCIÓN PROFESIONAL

Revisión: Reviso

Claudia Yanira Torres León
20533418
ctorresl@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 26 de 28

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 8306-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585

Creación: 2025-11-18 17:03:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-25 15:46:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Karen Elizabeth García Rojas kegarciar@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación-Secretaria Distrital	Aprobado	Env.: 2025-11-18 17:03:32 Lec.: 2025-11-18 17:03:48 Res.: 2025-11-18 17:04:03 IP Res.: 200.118.16.131
Revisión	Alexander cogollo peña acogollo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-18 17:04:03 Lec.: 2025-11-18 17:05:12 Res.: 2025-11-18 17:05:39 IP Res.: 186.84.89.127
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-11-18 17:05:39 Lec.: 2025-11-18 17:19:22 Res.: 2025-11-18 17:19:24 IP Res.: 181.54.220.12
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-18 17:19:25 Lec.: 2025-11-18 17:21:16 Res.: 2025-11-18 17:24:50 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-11-18 17:24:50 Lec.: 2025-11-20 11:19:53 Res.: 2025-11-20 11:19:58 IP Res.: 181.63.233.62
Revisión	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-20 11:19:58 Lec.: 2025-11-20 11:48:26 Res.: 2025-11-20 11:48:34 IP Res.: 186.102.113.22
Revisión	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-20 11:48:34 Lec.: 2025-11-20 11:50:04 Res.: 2025-11-20 11:50:09 IP Res.: 186.102.3.138
Revisión	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-20 11:50:09 Lec.: 2025-11-20 11:54:36 Res.: 2025-11-20 11:54:44 IP Res.: 190.249.194.203
Revisión	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-20 11:54:44 Lec.: 2025-11-20 11:55:35 Res.: 2025-11-20 11:55:41 IP Res.: 191.156.226.125

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 27 de 28

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 8306-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585

Creación: 2025-11-18 17:03:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-25 15:46:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-11-20 11:55:41 Lec.: 2025-11-20 11:56:55 Res.: 2025-11-20 11:57:01 IP Res.: 190.216.132.4
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-20 11:57:01 Lec.: 2025-11-20 11:58:13 Res.: 2025-11-20 11:58:17 IP Res.: 181.59.3.255
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-20 11:58:17 Lec.: 2025-11-20 11:59:12 Res.: 2025-11-20 11:59:16 IP Res.: 152.201.245.62
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-20 11:59:16 Lec.: 2025-11-20 12:02:49 Res.: 2025-11-20 12:02:51 IP Res.: 186.29.32.21
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-20 12:02:52 Lec.: 2025-11-20 12:06:18 Res.: 2025-11-20 12:06:21 IP Res.: 200.118.61.90
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CiUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-20 12:06:21 Lec.: 2025-11-20 12:37:19 Res.: 2025-11-20 12:37:22 IP Res.: 45.192.8.2
Firma	Myriam Ibarra Castillo fundacion@colombiautil.org Representante Legal Fundación Colombia Útil	Aprobado	Env.: 2025-11-20 12:37:22 Lec.: 2025-11-24 13:25:25 Res.: 2025-11-24 13:25:44 IP Res.: 186.85.240.176
Revisión	Claudia Yanira Torres León ctorresl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-24 13:25:45 Lec.: 2025-11-24 13:45:24 Res.: 2025-11-24 14:01:10 IP Res.: 181.61.209.166
Revisión	CINDY JOHANA SÁNCHEZ HERRERA chsanchez@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA DIRECCIÓN PROFESIONAL	Aprobado	Env.: 2025-11-24 14:01:10 Lec.: 2025-11-24 17:29:13 Res.: 2025-11-25 10:32:14 IP Res.: 190.26.20.194

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585
2025-11-25T15:46:04-05:00 - Página 28 de 28

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta_liquidacion_bilateral_contrato 8306-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251118-170315-d8c9f6-31649585

Creación: 2025-11-18 17:03:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-25 15:46:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	OLGA LUCIA DUQUE ARCILA oduquea@sdis.gov.co LIDER DE LIQUIDACIONES-DIRECCIÓN POBLACIONAL SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-25 10:32:15 Lec.: 2025-11-25 14:11:42 Res.: 2025-11-25 14:11:48 IP Res.: 191.95.50.239
Firma	Natalia Martínez Pardo nmartinezp1@sdis.gov.co Directora Poblacional Directora Poblacional	Aprobado	Env.: 2025-11-25 14:11:49 Lec.: 2025-11-25 15:45:55 Res.: 2025-11-25 15:46:00 IP Res.: 186.102.115.141

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-134127-133966-92820038
2025-01-21T13:42:14-05:00 - Pagina 1 de 3

1213009

Si requiere respuesta

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**

ASUNTO: Radicación Documentos Liquidación Convenio No. **8306-2022** (Reportado en Tablero de Control de Liquidaciones).

Atento Saludo,

Con el ánimo de avanzar en el proceso de saneamiento contable y depuración de la "Reserva Presupuestal**"**, se remite Informe Final de Supervisión del Convenio No. **8306-2022**, suscrito con la **FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL** con los siguientes soportes, para el trámite de la Liquidación:

1. Informe Final de Supervisión
2. Ejecución Financiera Durante la Vigencia del Convenio
3. Minuta del Convenio
4. Acta de Inicio
5. Modificación No. 1, 2 y 3
6. Pólizas legalizadas: Convenio Inicial Modificación 1, 2 y 3
7. Correo Respuesta Oficina Asesora Jurídica Incumplimientos
8. Certificaciones de Pago MC-14
9. Informe Final de Gestión del Asociado
10. Informe Final de Ejecución Financiera del Asociado
11. Informe Aplicativo Bogdata
12. Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente
13. Copia Cedula del Representante Legal.
14. Certificación Aportes Parafiscales durante la ejecución del convenio
15. Cedula, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores Revisor Fiscal

Por lo anterior, se solicita de su colaboración en la revisión de estos documentos con el fin de validarlos en el plazo de la vigencia de los soportes y así poder liberar los recursos asociados en la reserva por valor de **$31.305.007.**

Cordialmente,

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirectora Local de Ciudad Bolívar

Proyecto: Maria Nataly Tabares Restrepo - Subdirección Local de Ciudad Bolívar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-134127-133966-92820038
2025-01-21T13:42:14-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025001865

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250121-134127-133966-92820038

Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-21 13:41:27

Finalización: 2025-01-21 13:42:13

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firma: ELABORO

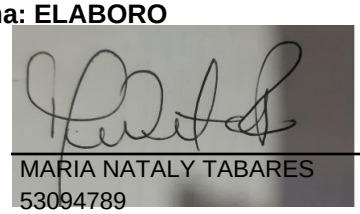

MARIA NATALY TABARES
53094789
mtabares@sdis.gov.co
APOYO CONTRACTUAL
CONTRATACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-134127-133966-92820038
2025-01-21T13:42:14-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025001865

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250121-134127-133966-92820038

Creación: 2025-01-21 13:41:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-21 13:42:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MARIA NATALY TABARES mtabares@sdis.gov.co APOYO CONTRACTUAL CONTRATACION	Aprobado	Env.: 2025-01-21 13:41:47 Lec.: 2025-01-21 13:41:54 Res.: 2025-01-21 13:41:59 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-01-21 13:41:59 Lec.: 2025-01-21 13:42:06 Res.: 2025-01-21 13:42:13 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-143118-a69cf6-42752039
2025-09-04T14:32:56-05:00 - Pagina 1 de 4

MEMORANDO

Código 1213009

Si requiere respuesta

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

ASUNTO: Alcance al memorando de radicación I2025001865 del 2025-01-21 Liquidación Convenio No. **8306-2022**

Atento Saludo,

Atendiendo las observaciones enviadas por el equipo de liquidaciones de la SDIS y con el ánimo de avanzar en el proceso de saneamiento contable y depuración de la "Reserva Presupuestal**"**, se remite Informe Final de Supervisión del Convenio No. **8306-2022**, suscrito con la **FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL** con los siguientes soportes, para el trámite de la Liquidación:

1. Informe Final de Supervisión
2. Ejecución Financiera Durante la Vigencia del Convenio
3. Minuta del Convenio
4. Acta de Inicio
5. Modificación No. 1, 2 y 3
6. Pólizas legalizadas: Convenio Inicial Modificación 1, 2 y 3
7. Correo Respuesta Oficina Asesora Jurídica Incumplimientos
8. Certificaciones de Pago MC-14
9. Informe Final de Gestión del Asociado
10. Informe Final de Ejecución Financiera del Asociado
11. Informe Aplicativo Bogdata
12. Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente
13. Copia Cedula del Representante Legal.
14. Certificación Aportes Parafiscales durante la ejecución del convenio
15. Cedula, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores Revisor Fiscal
16. Copia memorando de radicación I2025001865 del 2025-01-21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-143118-8d9cf6-42752039
2025-09-04T14:32:56-05:00 - Pagina 2 de 4

Por lo anterior, se solicita de su colaboración en la revisión de estos documentos con el fin de validarlos en el plazo de la vigencia de los soportes y así poder liberar los recursos asociados en la reserva por valor de **$31.305.007.**

Cordialmente,
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirectora Local de Ciudad Bolívar

Proyecto: Maria Cristina Martin Coy - Subdirección Local de Ciudad Bolívar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-143118-a69cf6-42752039
2025-09-04T14:32:56-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025029945

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250904-143118-a69cf6-42752039

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-04 14:31:18

Finalización: 2025-09-04 14:32:55

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Local de Ciudad Bolívar

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL CiUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-143118-a69cf6-42752039
2025-09-04T14:32:56-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025029945

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250904-143118-a69cf6-42752039

Creación: 2025-09-04 14:31:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-04 14:32:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CiUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-04 14:31:36 Lec.: 2025-09-04 14:32:51 Res.: 2025-09-04 14:32:55 IP Res.: 190.27.214.3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 1 de 128

1. **DATOS GENERALES DEL CONVENIO:**

NÚMERO DE CONVENIO:	**8306-2022**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/09/2022
NOMBRE ASOCIADO:	**FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL**
NIT:	**830.103.750 - 1**
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	**MYRIAM IBARRA CASTILLO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**52.038.050**
OBJETO DEL CONVENIO:	**AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDÍN INFANTIL.** **LOTE 33** **LOCALIDAD 19** **ZONA 4 OPCIÓN 1** **CUPOS 125**
VALOR INICIAL:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($1.202.404.934) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera: **LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($1.081.664.441) M/CTE** correspondiente al 89,958% y el **ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($120.740.493) M/CTE** correspondiente al 10,042%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($225.479.944) M/CTE**, discriminado así: L**A SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS ($202.838.188) M/CTE** **El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($22.641.756) M/CTE** Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($976.924.990) M/CTE**, discriminado así: **LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($878.826.253) M/CTE**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 2 de 128

	El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($98.098.737) M/CTE
PLAZO:	El plazo de ejecución será hasta el **05 de diciembre de 2023**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
VALOR FINAL:	**MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.557.544.445),** distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. ($1.394.941.709)** que corresponden al 89,560% del valor total del convenio, y por parte del Asociado en especie, la suma de: **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($162.602.736)** que corresponden al 10.440% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
FECHA ACTA DE INICIO:	**26/09/2022**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**30/04/2024**

2. **GARANTÍAS:**

AMPARO INICIAL	No. Póliza No. de Anexo	VIGENCIA		Valor Amparado	Compañía Aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	21-44-101394512 Anexo 0	22/09/2022	05/06/2026	240.480.986.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	23/09/2022
Calidad del Servicio	21-44-101394512 Anexo 0	20/09/2022	05/06/2026	120.240.493.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	23/09/2022
Pago de Salarios	21-44-101394512 Anexo 0	20/09/2022	05/12/2026	60.120.246.70	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	23/09/2022
Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101196925 Anexo 0	20/09/2022	05/12/2023	200.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	23/09/2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 3 de 128

AMPAROS MODIFICACIÓN 1	No. Póliza No. de Anexo	VIGENCIA		Valor Amparado	Compañía Aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	21-44-101394512 Anexo 1	22/09/2022	05/06/2026	250.824.741.20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	17/07/2023
Calidad del Servicio	21-44-101394512 Anexo 1	22/09/2022	05/06/2026	125.412.370.60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	17/07/2023
Pago de Salarios	21-44-101394512 Anexo 1	22/09/2022	05/12/2026	62.706.185.30	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	17/07/2023
Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101196925 Anexo 1	22/09/2022	05/12/2023	232.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14/08/2023

AMPAROS MODIFICACIÓN 2	No. Póliza No. de Anexo	VIGENCIA		Valor Amparado	Compañía Aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	21-44-101394512 Anexo 3	22/09/2022	01/08/2026	251.341.766.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18/01/2024
Calidad del Servicio	21-44-101394512 Anexo 3	22/09/2022	01/08/2026	125.670.883.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18/01/2024
Pago de Salarios	21-44-101394512 Anexo 3	22/09/2022	01/02/2027	62.835.441.50	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18/01/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101196925 Anexo 2	22/09/2022	01/02/2024	232.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/01/2024

AMPAROS MODIFICACIÓN 3	No. Póliza No. de Anexo	VIGENCIA		Valor Amparado	Compañía Aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	21-44-101394512 Anexos 4, 5 y 6	22/09/2022	30/10/2026	311.508.889.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	04/03/2024
Calidad del Servicio	21-44-101394512 Anexos 4, 5 y 6	22/09/2022	30/10/2026	155.754.444.50	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	04/03/2024
Pago de Salarios	21-44-101394512 Anexos 4, 5 y 6	22/09/2022	30/04/2027	77.877.222.25	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	04/03/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 4 de 128

Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101196925 Anexos 4, 5 y 6	22/09/2024	30/04/2024	260.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	27/02/2024

3. **MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO:**

ADICIONES:

Mediante Modificación No. 1. Publicada en la plataforma Secop II el 07 de julio de 2023.

Estipulación No. 2
ADICIONAR *el* ***VALOR*** *del Convenio de Asociación* ***No. 8306 de 2022*** *en la suma de* ***CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($51.718.772)*** *distribuidos de la siguiente manera:* ***CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($43.175.382)*** *que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 83,481% del valor total de la adición y* ***OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($8.543.390)*** *que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al* ***16,519%*** *restante del valor total de la adición.*

El valor de la SDIS a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

Tabla No.9 Información CDP

PROYECTO – No. CDP	No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá–	9596	9 DE MAYO DE 2023	$43.175.382	$43.175.382
TOTAL				$43.175.382

Mediante Modificación No. 2. Publicada en la plataforma Secop II el 05 de diciembre de 2023.

Estipulación No. 4
ADICIONAR *el VALOR del Convenio de Asociación No. 8306 de 2022 en la suma de* ***DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($2.585.124)*** *que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 100% del valor total de la adición.*

Mediante Modificación No. 3. Publicada en la plataforma Secop II el 1 de febrero de 2024.

Estipulación No. 3
ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8306 de 2022 en la suma de TRESCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($300.835.615) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS por valor de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($270.101.886) equivalente al 89,784% y del asociado en especie por valor de TREINTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($30.733.729) equivalente al 10,216% del valor total de la adición.

Nota: En el valor de la adición se encuentra incluido el reconocimiento del saldo diferencial por la suma de $208.290, equivalente al incremento en el ítem de vigilancia- medio humano (L-D de 12 horas (sin arma y sin canino)), el cual se ajusta según lo establecido por la Circular Externa de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia No. 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, por la cual "Se fijan las Tarifas Mínimas Para La Contratación Del Servicio De Vigilancia Y Seguridad Privada En La Vigencia 2024" por el periodo del 22 de enero al 1 de febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 5 de 128

El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

PROYECTO – No. CDP	No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá–	1749	17 de enero de 2024	$270.101.886	$270.101.886
TOTAL				$270.101.886

PRÓRROGAS:

Mediante Modificación No. 2. Publicada en la plataforma Secop II el 05 de diciembre de 2023.

Estipulación No. 1
PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, hasta el PRIMERO (1°) DE FEBRERO DE 2024.

Estipulación No. 7
Las partes acuerdan, que la nueva fecha de terminación es el día ***PRIMERO (1°) DE FEBRERO DE 2024.***

Mediante Modificación No. 3. Publicada en la plataforma Secop II el 1 de febrero de 2024.

Estipulación No. 1
PRORROGAR *el plazo de ejecución establecido en la* ***CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO*** *hasta el* ***TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024.***

REINVERSIONES:

Mediante Modificación No. 1. Publicada en la plataforma Secop II el 07 de julio de 2023.

Estipulación No. 1
Reinvertir y redistribuir la suma de ***SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($78.492.636),*** *los cuales se discriminan así:* ***SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($74.164.497),*** *que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y* ***CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.328.139),*** *que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No* ***17067 de 2022 y 34 de 2023*** *y Certificados de Registro Presupuestal No.* ***16279 de 2022 y 37 de 2023****, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.*

Mediante Modificación No. 2. Publicada en la plataforma Secop II el 05 de diciembre de 2023.

Estipulación No. 3
Reinvertir y redistribuir la suma de ***CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NUEVE PESOS M/CTE ($ 45.139.009),*** *los cuales se discriminan así:* ***CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($43.348.412), que*** *corresponden a aportes en dinero de la SDIS y* ***UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.790.597),*** *los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 34 y 9596 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 37 y 10038 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación*

Mediante Modificación No. 3. Publicada en la plataforma Secop II el 1 de febrero de 2024.

Estipulación No. 2
REINVERTIR *la suma de* ***OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($8.489.465),*** *los cuales corresponden exclusivamente a aportes en dinero de SDIS, los cuales se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 34 de 2023 y 9596 de 2023*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 6 de 128

y Certificados de Registro Presupuestal No. 37 y 10038 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.

CESIONES:

No Aplica.

SUSPENSIONES:

Mediante Modificación No. 2. Publicada en la plataforma Secop II el 05 de diciembre de 2023.

Estipulación No. 2
SUSPENDER *el plazo de ejecución de la Cláusula Séptima –parágrafo del convenio por el término de UN MES (1) Y ONCE (11) DÍAS, termino comprendido entre el 6 de diciembre de 2023 y hasta el 16 de enero de 2024 inclusive.*

REINICIO DE ACTIVIDADES:

Mediante Modificación No. 2. Publicada en la plataforma Secop II el 05 de diciembre de 2023.

Estipulación No. 2
Reiniciando el convenio el día 17 de enero de 2024.

OTROSÍS ACLARATORIOS:

Mediante Modificación No. 1. Publicada en la plataforma Secop II el 07 de julio de 2023. Se aclara:

Estipulación No. 3
MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así:

Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: ***MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE, ($1.254.123.706),*** *distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de:* ***MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. ($1.124.839.823)*** *que corresponden al 89,691% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de:* ***CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE, ($129.283.883)*** *que corresponden al* ***10,309%*** *del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:*

Para la vigencia 2022,

Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de ***DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($225.479.944) M/CTE,*** *discriminado así:*

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de ***DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS ($202.838.188) M/CTE***

El ASOCIADO aporta en especie la suma de ***VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($22.641.756) M/CTE.***

Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:

Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de ***MIL VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($1.028.643.762) M/CTE,*** *discriminado así:*

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de ***NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($922.001.635) M/CTE.***

El ASOCIADO aporta en especie la suma de ***CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS ($106.642.127) M/CTE.***

Estipulación No. 4
INCORPORAR *De conformidad con la Cláusula Vigésima Primera - Documentos del Convenio de Asociación* ***No. 8306 de 2022,*** *incorporar integralmente la estructura de costos la cual fue calculada con base a los costos unitarios de la estructura inicial del proceso, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 7 de 128

memorando con Radicado: 2022026338 del 03 de agosto de 2022, proceso que fue avalado mediante comité de contratación No. 15 del 17 de marzo de 2022. Adicionalmente para los ajustes en la vigencia 2023 se tuvo en cuenta lo siguiente: para Vigilancia, el memorando I2023002561 del 30-01-2023 de la Subdirección Administrativa y Financiera, para "Talento humano, reconocimiento al uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños , elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería administrativa, elementos de aseo personal, papelería niños, alimentación, servicios públicos e internet, piga, y mantenimientos menores el IPC variación anual - 13,12%, aprobada por profesionales del Grupo de Apoyo a la Supervisión y la Subdirección para la Infancia, la cual empezará a regir a partir del 16 de enero de 2023, en la que se evidencia la redistribución de la reinversión de recursos de la SDIS, la adición de recursos de la SDIS y el asociado. También se tuvo en cuenta porcentajes inicialmente pactados entre la SDIS y el ASOCIADO.

Estipulación No. 5
MODIFICAR ESTIPULACIONES DEL CONVENIO Y CONDICIONES DEL ANEXO TÉCNICO.

Atendiendo la ejecución que se viene adelantando, desde la supervisión hace necesario adelantar las siguientes modificaciones:

A) CLAUSULADO DEL CONVENIO:

- ***Eliminar el numeral 8 del numeral 3.3.1. Obligaciones componente nutrición y salubridad, del Convenio de Asociación y que indica*** *"(…) Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente. (…)"*

B) ANEXO TÉCNICO.

- ***Modificar el cuarto párrafo del numeral 4.4.1.1 ÁREA DE PRÁCTICAS DE CUIDADO, del anexo técnico del Convenio de Asociación,*** *que indica "La prevención y manejo adecuado en caso de contagio por Covid 19 se debe incluir dentro de la prevención y manejo adecuado de la infección respiratoria aguda, así como de la prevención y manejo de brotes o epidemias de acuerdo a lo establecido* ***en el protocolo de bioseguridad del jardín infantil y orientaciones del*** *sector salud." se deja en negrilla los apartes eliminados****,*** *quedando de la siguiente forma:*

La prevención y manejo adecuado en caso de contagio por Covid 19 se debe incluir dentro de la prevención y manejo adecuado de la infección respiratoria aguda, así como de la prevención y manejo de brotes o epidemias de acuerdo a lo establecido por el sector salud.

- ***Modificar el primer párrafo del numeral 4.4.1.2 ÁREA DE CONDICIONES HIGIÉNICO- SANITARIAS del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN, del anexo técnico del Convenio de Asociación,*** *que indica: "Para la correcta implementación de las condiciones higiénico – sanitarias, en las instalaciones del Jardín Infantil, se debe dar cumplimiento a la Ley 9 de 1979 expedida por el Congreso de Colombia, Resolución No. 2674 del 22 de julio de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas concordantes, complementarias, modificatorias y vigentes, así como la guía de plan de saneamiento, el procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS y demás documentos asociados vigentes, los cuales se encuentran publicados el Sistema de Gestión SG en la página web de la SDIS, de tal forma que se implementen las actividades correspondientes a las Buenas Prácticas de Manufactura y el Plan de Saneamiento,* ***teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos por el Jardín Infantil*** *para garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.", se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:*

Para la correcta implementación de las condiciones higiénico - sanitarias, en las instalaciones del Jardín Infantil, se debe dar cumplimiento a la Ley 9 de 1979 expedida por el Congreso de Colombia, Resolución No. 2674 del 22 de julio de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas concordantes, complementarias, modificatorias y vigentes, así como la guía de plan de saneamiento, el procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS y demás documentos asociados vigentes, los cuales se encuentran publicados el Sistema de Gestión SG en la página web de la SDIS, de tal forma que se implementen las actividades correspondientes a las Buenas Prácticas de Manufactura y el Plan de Saneamiento para garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial."

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 8 de 128

• ***Modificar el segundo párrafo del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación,*** *que indica: "El ASOCIADO debe documentar e implementar* ***un documento*** *de buenas prácticas de manufactura* ***ajustado a las particularidades del jardín infantil,*** *acorde a lo establecido en el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos,* ***y que incluyan las medidas de bioseguridad establecidas en la normatividad vigente para evitar la propagación por COVID –19.",*** *se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:*

El ASOCIADO *debe documentar e implementar las buenas prácticas de manufactura acorde con lo establecido en el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos.*

• ***Modificar la primera viñeta del subtitulo de Vigilancia Nutricional del numeral 4.4.1.1 ÁREA DE PRÁCTICAS DE CUIDADO del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación*** *que indica: "La toma de peso y talla se debe realizar dando cumplimiento* ***a las medidas de bioseguridad establecidas en el Protocolo Bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, vigente.",*** *se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:*

La toma de peso y talla debe dar cumplimiento al protocolo de toma de medidas antropométricas de la SDIS, por lo que, el ASOCIADO entregará oportunamente los datos de talla y peso en la Subdirección Local para la digitación por parte de la SDIS en el Subsistema de Información Misional SIRBE; posteriormente se emitirá la clasificación del estado nutricional por parte de la Subdirección de Nutrición. Si el jardín infantil cuenta con apoyo administrativo, este debe realizar el cargue de los datos en el SIRBE, en caso de contar con usuario.

• ***Modificar el literal G tiempos de comida del título ESQUEMA EDUCACIÓN INICIAL EN CASA Y EDUCACIÓN INICIAL EN ALTERNANCIA del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación,*** *que indica: "Los horarios para el suministro de la alimentación serán establecidos de acuerdo con los rangos de edad determinados por la SDIS, respetando un margen mínimo de 3 horas entre cada tiempo de comida teniendo en cuenta, el número de sillas y mesas, frente a la cobertura del Jardín Infantil,* ***garantizando el distanciamiento social para cumplimiento del protocolo de bioseguridad.*** *Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema flexible de atención en Alternancia, los horarios para el suministro del refrigerio, se organizarán de acuerdo con las dinámicas de cada unidad operativa, cumpliendo con los criterios de bioseguridad", se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:*

Los horarios para el suministro de la alimentación serán establecidos de acuerdo con los rangos de edad determinados por la SDIS, respetando un margen mínimo de 3 horas entre cada tiempo de comida teniendo en cuenta, el número de sillas y mesas, frente a la cobertura del Jardín Infantil, promoviendo las medidas de autocuidado para prevención de infecciones respiratorias y evitando la aglomeración.

Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema flexible de atención en Alternancia, los horarios para el suministro del refrigerio se organizarán de acuerdo con las dinámicas de cada unidad operativa.

• ***Eliminar la viñeta 9 del literal i Personal manipulador de alimentos del título ESQUEMA EDUCACIÓN INICIAL EN CASA Y EDUCACIÓN INICIAL EN ALTERNANCIA del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación,*** *que indica:*

"Se debe garantizar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil, por parte del talento humano manipulador de alimentos y demás personas que ingresen al área de servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 9 de 128

• ***Modificar la segunda viñeta del subtitulo Pacto de Corresponsabilidad del numeral 4.4.3.3. CORRESPONSABILIDAD DE AGENTES EDUCATIVOS del numeral 4.4.3. COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO del anexo técnico del Convenio de Asociación,*** *que indica: "Durante los encuentros para la construcción y seguimiento del documento se debe trabajar en el ejercicio de los deberes y derechos de los agentes corresponsables, las niñas y los niños para favorecer la convivencia armónica. Además, se deberán abordar las condiciones de la atención, contemplando* ***las disposiciones decretadas en ocasión de la emergencia social frente al COVID-19 relacionadas con la implementación de los esquemas de atención y las medidas que se deben adoptar de acuerdo al protocolo de bioseguridad para cada uno de ellos.",*** *se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:*

Durante los encuentros para la construcción y seguimiento del documento se debe trabajar en el ejercicio de los deberes y derechos de los agentes corresponsables, las niñas y los niños para favorecer la convivencia armónica. Además, se deberán abordar las condiciones de la atención, contemplando la normatividad vigente y las disposiciones del gobierno nacional relacionadas con el área de la salud.

3.2.4.2. *En atención a las condiciones que se establecieron en el convenio frente al cumplimiento del decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos", se establecieron dentro del convenio de asociación y el anexo técnico exigencias respecto de los productores que suministran los insumos alimenticios para la ejecución del convenio, por lo que, frente a algunos pequeños productores de Frutas y Verduras, estos no cuentan con establecimiento de comercio o centro de acopio y por ende no cuentan con concepto sanitario, conforme esta situación, la Secretaría de Desarrollo Económico, adelanta programas con estos pequeños productores y ha dispuesto algunos espacios o plataformas en las plazas de mercado para el acopio de sus productos, que si cuentan con los conceptos sanitarios de establecimiento, por lo anterior se considera necesario modificar el clausulado del Convenio de la siguiente forma:*

A) CLAUSULADO:

• ***Modificar el numeral 12 del numeral 3.3.1. Obligaciones componente nutrición y salubridad del Convenio de Asociación que*** *indica "(…) Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces,* ***con fecha de expedición no mayor a un año****, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. (…)" se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:*

Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico".

• ***Ajustar la cuarta viñeta del literal A Compras y transporte del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación,*** *que indica "Concepto sanitario favorable* ***con fecha de emisión no mayor a un año o favorable con requerimiento, con un nivel de cumplimiento mayor o igual al 80%.*** *Cabe aclarar que para los proveedores de productos cárnicos el asociado debe contar con el concepto o la autorización sanitaria, estos alimentos deben cumplir lo definido en el Decreto 1500 de 2007 en cuanto al rotulado. (En caso de ser superior a un año, se debe presentar la carta de solicitud de la visita)" se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:*

"Copia del concepto sanitario favorable o favorable con requerimiento, con fecha de emisión no mayor a un año de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo. Cabe aclarar que para los proveedores de productos cárnicos el asociado debe contar con el concepto sanitario o autorización sanitaria, estos alimentos deben cumplir lo definido en el Decreto 1500 de 2007 en cuanto al rotulado".

3.2.4.3. *De conformidad con el Decreto 1500 de 2007 del Ministerio de Protección Social, "Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación", donde el suministro de productos cárnicos se pueden*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 10 de 128

adquirir por diferente tipo de proveedores los cuales pueden recibir sus visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte del Invima o las subredes correspondientes, se considera necesario modificar las especificaciones del anexo técnico frente a los documentos referentes a autorización sanitaria, concepto sanitario o documento que haga sus veces.

Así mismo, se considera pertinente incluir lo correspondiente al concepto sanitario de los vehículos trasportadores de alimentos dando cumplimiento a la normatividad sanitaria, todo lo anterior de la siguiente manera:

*• **Eliminar la tercera viñeta del literal A Compras y transporte del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación que indica** "Los proveedores carnes y productos cárnicos deben tener autorización sanitaria emitida por la autoridad sanitaria, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional No. 1500 de 2007 expedido por el Ministerio de la Protección Social y las demás normas vigentes o que lo sustituyan o modifiquen, ya que los productos cárnicos adquiridos por los jardines infantiles deben garantizar la trazabilidad de estos, el rotulado de acuerdo con la normatividad y el transporte de los productos"*

*• **Incluir una viñeta del literal A Compras y transporte del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, en los siguientes términos:***

- *Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos.*

***3.2.4.5.** Durante en desarrollo del Convenio se ha evidenciado que se deben realizar algunas claridades frente a algunas especificaciones de los procedimientos y protocolos establecidos en el anexo técnico y que debido a la actualización de documentos que hacen parte del proceso deben ser aclarados en la presente modificación así:*

*• **Modificar título 4 CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del Anexo Técnico del Convenio de Asociación ajustando numeración que corresponde a 4.4.***

*• **Modificar en este mismo título en el subtítulo ETAPA IMPLEMENTACIÓN numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD subnumeral 4.4.1.1 ÁREA DE PRÁCTICAS DE CUIDADO del anexo técnico del Convenio de Asociación,** párrafo dos que indica **"**Adicional a lo anterior, con base en los protocolos vigentes (o sus respectivas actualizaciones) que orientan sobre la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial del componente Nutrición y Salubridad, el ASOCIADO implementará acciones para la promoción de la salud y prevención de enfermedades, dirigidas a familias, colaboradoras y colaboradores, favoreciendo el cuidado calificado y potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños. Los protocolos y formatos entregados por la SDIS se relacionan a continuación:*

o Promoción y verificación de la asistencia al programa de crecimiento y desarrollo – consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo en la Institución de salud (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios –EAPB o medicina pre-pagada).
o Promoción de la salud oral – higiene bucal.
o Promoción e instauración de la práctica de lavado de manos.
o Promoción de estilos de vida saludable.
o Verificación del cumplimiento del esquema de vacunas de niñas y niños.
o Promoción de la alimentación complementaria para las niñas y los niños entre seis (6) meses a dos (2) años.
o Promoción de la alimentación saludable para niñas y niños de dos (2) a cinco(5) años.
o Prevención y manejo adecuado de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA). Prevención y manejo de la Infección Respiratoria Aguda(IRA).
o Manejo de la fiebre.
o Prevención y manejo de brotes.
o Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna."

Ajustando los ítems de los protocoles, quedando de la siguiente forma:

Adicional a lo anterior, con base en los protocolos vigentes (o sus respectivas actualizaciones) que orientan sobre la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial del componente Nutrición y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 11 de 128

Salubridad, el ASOCIADO implementará acciones para la promoción de la salud y prevención de enfermedades, dirigidas a familias, colaboradoras y colaboradores, favoreciendo el cuidado calificado y potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños. Los protocolos y formatos entregados por la SDIS se relacionan a continuación:

o Protocolo Promoción alimentación infantil saludable en niñas y niños de 6 meses a 5 años en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
o Protocolo Promoción higiene bucal en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
o Protocolo Manejo de fiebre en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
o Protocolo Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
o Protocolo verificación del estado de vacunación de niñas y niños en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
o Protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural. En el caso de suministrar medicamentos en el Jardín Infantil Social se debe implementar el formato de Ingreso de medicamentos y el formato administración de medicamentos.
o Protocolo Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
o Protocolo Prevención y manejo de la enfermedad diarreica aguda (EDA) en jardines infantiles públicos, privados casas de pensamiento intercultural
o Protocolo Prevención y manejo de infección respiratoria aguda (IRA) en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
o Protocolo Promoción de estilos de vida saludable en jardines infantiles, públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
o Protocolo Promoción de la actividad física en niñas y niños de primera infancia en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
o Protocolo Promoción de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural
o Protocolo Promoción e instauración del lavado de manos en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
o Formato Verificación de asistencia a consulta de valoración integral de la salud y desarrollo en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
o Formato verificación estado vacunal de las niñas y los niños en primera infancia.

• ***Incluir la nota 2 en el subtítulo ATENCIÓN PRESENCIAL del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación*** *así:*

Nota 2: Cuando las niñas y los niños deben retirarse de la unidad operativa antes de tomar el tiempo de comida onces, deberá entregarse un refrigerio.

Mediante Modificación No. 2. Publicada en la plataforma Secop II el 05 de diciembre de 2023. Se aclara:

Estipulación No. 5
El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: ***MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE, ($1.256.708.830)****, distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de:* ***MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($1.124.839.823)*** *que corresponden al 89,507% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de:* ***CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SIETE PESOS M/CTE ($131.869.007)*** *que corresponden al 10,493% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.*

Estipulación No. 6
De conformidad con la Cláusula Vigésima Primera Documentos del Convenio de Asociación No. 8306 de 2022 y sus modificaciones, incorporar integralmente la estructura de costos del presupuesto que se ejecutará a partir del 17 de enero y hasta el 1 de febrero de 2024, la cual fue calculada con base a los costos unitarios de la estructura inicial del proceso, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 12 de 128

I2022026338 del 03 de agosto de 2022, proceso que fue avalado mediante comité de contratación No. 46 del 8 de agosto de 2022. Adicionalmente para los ajustes en la vigencia 2023 se tuvo en cuenta lo siguiente: para Vigilancia, el memorando I2023002561 del 30-01-2023 de la Subdirección Administrativa y Financiera, para "Talento humano, reconocimiento al uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños , elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería administrativa, elementos de aseo personal, papelería niños, alimentación, servicios públicos e internet, piga, y mantenimientos menores el IPC variación anual 13,12%" en la que se evidencia la redistribución de la reinversión y adición de recursos de la SDIS y el asociado. También se tuvo en cuenta porcentajes inicialmente pactados entre la SDIS y el ASOCIADO. **Mediante Modificación No. 3. Publicada en la plataforma Secop II el 1 de febrero de 2024.** Se aclara: **Estipulación No. 4** ***MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA: VALOR,*** *la cual quedará así:* *El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de:* ***MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.557.544.445),*** *distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de:* ***MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. ($1.394.941.709)*** *que corresponden al 89,560% del valor total del convenio, y por parte del Asociado en especie, la suma de:* ***CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($162.602.736)*** *que corresponden al 10.440% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.* **Estipulación No. 5** *De conformidad con la* ***CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA*** *Documentos del Convenio de Asociación No. 8306 de 2022 y sus modificaciones,* ***INCORPORAR*** *incorporar integralmente la estructura de costos del presupuesto que se ejecutará a partir del 2 de febrero y hasta el 30 de abril de 2024 la cual fue calculada con base a los costos unitarios de la estructura inicial del proceso, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado: I2022026338 del 03 de agosto de 2022, proceso que fue avalado mediante comité de contratación No. 46 del 8 de agosto de 2022. Adicionalmente para los ajustes en la vigencia 2023 se tuvo en cuenta lo siguiente: para Vigilancia, el memorando I2023002561 del 30-01-2023 de la Subdirección Administrativa y Financiera, para "Talento humano, reconocimiento al uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños , elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería administrativa, elementos de aseo personal, papelería niños, alimentación, servicios públicos e internet, piga, y mantenimientos menores el IPC variación anual 13,12%" en la que se evidencia la redistribución de la reinversión y la adición. Por otra parte para la vigencia 2024 se realizaron con base a lo siguiente: para Vigilancia, el memorando RAD Acuerdo 20240112-142812-730c99-20907495 de 12 de enero de 2024 de la Subdirección Administrativa y Financiera, el cual se encuentra acorde con la circular externa No. 20231300001105 del 30 de diciembre de 2023 de la Supervigilancia.* *También se tuvo en cuenta porcentajes inicialmente pactados entre la SDIS y el ASOCIADO.*
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	**No Aplica**

4. **NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO:**

Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**
C.C. No.:	80.235.550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	26/09/2022 - 01/01/2023
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	**LUISA FERNANDA LUGO FRANCO**
C.C. No.:	1.032.375.397
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	02/01/2023 - 09/01/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 13 de 128

Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**
C.C. No.:	80.235.550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	10/01/2023 - 06/03/2024
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	**LUISA FERNANDA LUGO FRANCO**
C.C. No.:	1.032.375.397
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	07/03/2024 - 17/03/2024
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	**SANDRA PATRICIA OROZCO MARÍN**
C.C. No.:	34.560.199
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	18/03/2024 - 05/04/2024
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**
C.C. No.:	80.235.550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	06/04/2024 al 30/04/2024
Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Convenio:	**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**
C.C. No.:	80.235.550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	01/05/2024 al 04/11/2024
Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Convenio:	**LUISA FERNANDA LUGO FRANCO**
C.C. No.:	1.032.375.397
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	05/11/2024 - 26/11/2024
Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Convenio:	**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**
C.C. No.:	80.235.550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	27/11/2024 A la fecha

5. **INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:**

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	**PRESUPUESTAL**	97,99%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 14 de 128

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO:**

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. ETAPA DE ALISTAMIENTO	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.	**X**		Primer Informe mensual de Supervisión y primer informe mensual de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico.
2	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. ETAPA DE ALISTAMIENTO	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.	**X**		Primer Informe mensual de Supervisión y primer informe mensual de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Se proyectó requerimiento con radicado S2022139974 del 4 de octubre de 2022 toda vez que no contó con la documentación y soportes solicitados en la etapa de alistamiento con relación a: En el Componente Nutrición y salubridad: Actualización del Plan de saneamiento y listas de chequeo ajustado a las particularidades del jardín, metodología del plan de educación sanitaria y hoja de vida del capacitador acreditando su idoneidad, tabla de cálculo para la compra y preparación de alimentos, inventario y fichas técnicas de dotación y suministros. En el Componente Ambientes Adecuados y Seguros y área de gestión ambiental: * Inventario firmado por el revisor fiscal con la relación de los elementos mínimos del Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión Ambiental con las especificaciones y cantidad indicada por el anexo. *Plan de gestión de riesgos de accidentes. *Protocolos de estrategias de seguridad. *Ficha técnica emitida por el fabricante de los sistemas ahorradores de agua y energía

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 15 de 128

						que sean instalados en la cual se especifique claramente el porcentaje o volumen de ahorro. *Contar con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos que cumpla con lo establecido en el anexo técnico. En el componente talento humano el asociado no presentó los contratos del talento humano para la etapa de alistamiento. Sin embargo, el asociado aporto respuesta y alcance de esta, mediante correo electrónico los días 12 y 19 de octubre de 2022, subsanando las observaciones deficientes de la etapa de alistamiento, toda vez que contó con toda la documentación y soportes solicitados con relación a la actualización del Plan de saneamiento y listas de chequeo ajustado a las particularidades del jardín, metodología del plan de educación sanitaria y hoja de vida del capacitador acreditando su idoneidad, tabla de cálculo para la compra y preparación de alimentos, inventario y fichas técnicas de dotación y suministros. Así mismo subsano la documentación del Componente ambientes adecuados y seguros y dio cumplimiento a las solicitudes requeridas frente al cuarto de almacenamiento de residuos. Acorde con lo anterior se proyectó cierre de requerimiento. En el componente talento humano no se reconoció el valor de dos (2) días calendario de las colaboradoras y colaboradores para la etapa de alistamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 16 de 128

						Contó con oficio de cierre de requerimiento mediante radicado S2022172778 del 24 de noviembre de 2022. En el componente proceso pedagógico, presentó en la fecha establecida por la supervisión del convenio, los documentos solicitados para la etapa de alistamiento, según el anexo técnico.
3	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. ETAPA DE ALISTAMIENTO	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.	**X**		Primer Informe mensual de Supervisión y primer informe mensual de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Dispuso de ambientes pedagógicos para el desarrollo de las experiencias, donde las profesionales en atención a la primera infancia tuvieron en cuenta las características y particularidades de los niños y las niñas
4	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. ETAPA DE ALISTAMIENTO	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.	**X**		Primer Informe mensual de Supervisión y primer informe mensual de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Presentó las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha del 27 de septiembre de 2022.
5	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. ETAPA DE ALISTAMIENTO	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.	**X**		Primer Informe mensual de Supervisión y primer informe mensual de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Se proyectó requerimiento con radicado S2022139974 del 4 de octubre de 2022 ya que el asociado no presentó los contratos del talento humano para la etapa de alistamiento; por lo tanto, no se reconoció el pago de los 2 días al talento humano avalado. Contó con oficio de cierre de requerimiento mediante radicado S2022172778 del 24 de noviembre de 2022
1	**OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO**	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Se dio inicio al convenio en SECOP II, el día 26 de septiembre de 2022.
2	**OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO**	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Durante la ejecución del convenio se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del Convenio (Modificaciones y supervisión)
3	**OBLIGACIONES DEL ASOCIADO.**	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que durante la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 17 de 128

	GENERALES DEL ASOCIADO	llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	ejecución del convenio el asociado conto con una cuenta bancaria, en la cual manejo los recursos aportados por la SDIS
4	**OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO**	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación presentando soporte de pago de todas las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato
5	**OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO**	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En octubre de 2022, en el Componente Nutrición y Salubridad presentó observación a mejorar toda vez que los formatos de recepción de materias primas y de entradas y salidas de productos no fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos. Adicionalmente, presentó observación a mejorar toda vez que no entregó en los tiempos establecidos el archivo digital de las entregas de paquetes alimentarios de jornada liberada y pedagógica del periodo verificado. En octubre del 2022, en el Componente Ambientes Adecuados y Seguros, se presentaron observaciones a mejorar cuando no se cumplió con la medida de la escalera a 0.90 metros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 18 de 128

						En el mes de octubre 2022, en el componente proceso pedagógico se evidenció que las profesionales en atención a la primera infancia de los niveles prejardín 1 y prejardín 3 se encontraban realizando las valoraciones correspondientes al día anterior de la visita, en el salón mientras las niñas y los niños jugaban solos con material didáctico dispuesto para ellos en el momento; el nivel de prejardín 4 no presentó la valoración. En el mes de octubre de 2022, en el componente talento humano se dejaron observaciones a mejorar toda vez que no se evidencio el documento de los procesos de selección, inducción y cualificación, no contó con la proporción requerida del talento humano capacitado y certificado de los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial. Igualmente, para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: Yuly Martínez Velásquez, personal de aseo e higiene presento Incapacidad médica de 3 días (17/10/2022 al 19/10/2022), no conto con reemplazo al tercer día de la incapacidad por lo tanto se proyecta descuento de un día. Carolina Villabón Prada, personal de aseo e higiene presentó renuncia el 14 de octubre de 2022 En reemplazo ingreso el 19 de octubre de 2022, Leidy Eneritt Torres Murcia, 03/10/2022 no contaba con ARL, por lo tanto, se proyecta descuento de 4 días (15/10/2022 al 18/10/2022).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 19 de 128

						En el mes de octubre de 2022, en el componente proceso administrativos se dejaron observaciones a mejorar toda vez que, al realizar la revisión de hojas de vida, no todas las hojas de vida cuentan con la documentación completa, no registraba certificado de cuenta bancaria y examen ocupacional, el talento humano no contaba con carnet de identificación y no se evidencio gestión ante la ARL, para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo. En el mes de octubre de 2022, en gestión documental no contaban con la autorización de tratamiento de datos firmada por el talento humano. En noviembre de 2022, en el Componente Nutrición y salubridad continuó con la observación a mejorar de octubre de 2022, toda vez que los formatos de recepción de materias primas y de entradas y salidas de productos no fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos y no entregó en los tiempos establecidos el archivo digital de las entregas de paquetes alimentarios de jornada liberada y pedagógica del periodo verificado; adicionalmente, presentaron error en el diligenciamiento de la cantidad de leche entregada y en el número de asistentes registrados en las planillas de entrega de paquete alimentario de jornada liberada. En noviembre del 2022, en el Componente Ambientes Adecuados y Seguros, se subsano observación toda vez que se dio cumplimiento a las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 20 de 128

						medidas de 0,90 establecidas para la escalera. En el mes de noviembre 2022, en el componente proceso pedagógico subsanó obligación frente a planeaciones, toda vez que presentó las correspondientes valoraciones al día anterior de la visita, con descripción clara frente a las voces de las niñas y los niños, dadas en el desarrollo de las actividades; de igual manera subsanó obligación frente a la implementación del protocolo de bioseguridad evidenciándose adecuado manejo del tapabocas por parte de las niñas y los niños, en el momento de la alimentación. Se generó observación a mejorar en la obligación correspondiente a novedades, toda vez que se evidenciaron novedades sin firma de quien las realizó, algunas novedades sin marcar SI o No se activó póliza y ruta; así como no realizaron novedades por inasistencia del 10/11/2022 a los niños IAQ y JDGR del nivel prejardín 3. Adicionalmente, en obligación 16 no se realizaron los correspondientes seguimientos a los casos presentados por presunta vulneración de derechos. En el mes de noviembre de 2022, en el componente talento humano subsanó las observaciones a mejorar del mes anterior toda vez que se evidenció que el jardín infantil cuenta con el documento de los procesos de selección, inducción y cualificación. Realizaron gestión para la búsqueda de los cursos de cualificación exigidos en los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 21 de 128

						estándares técnicos para la calidad de la educación inicial. Por otra parte, en seguimiento se realizó el respectivo descuento de talento humano por no contar con reemplazo para el día 19 de octubre de 2022 la señora Yuly Martínez Velásquez del personal de aseo e higiene quien presentó incapacidad médica de 3 días (17/10/2022 al 19/10/2022). Adicionalmente, se realizó el respectivo descuento del 15 al 18 de octubre de 2022 por no contar con cobertura ARL desde el inicio de contrato la señora Leidy Eneritt Torres Murcia del personal de aseo e higiene, quien ingreso el 19 de octubre de 2022 en reemplazo de Carolina Villabón Prada quien renunció el 14 de octubre de 2022. Igualmente, para el periodo verificado se presentó la siguiente novedad: Diana Dimelsa García Afanador, personal de servicio de alimentos solicito un permiso por el grado del hijo no contaba con reemplazo por lo tanto se proyectó descuento de un día (29/11/2022). En el mes de noviembre de 2022, en el componente proceso administrativos se subsanaron las observaciones a mejorar toda vez que, al realizar la revisión de hojas de vida, se evidenció que las hojas de vida cuentan con la documentación completa. Sin embargo, continuo con la observación a mejorar toda vez que el talento humano no contaba con carnet de identificación, del nivel de pre jardín 4, cuatro historias sociales no contaban con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 22 de 128

						compromisos actualizados, no se evidencio gestión ante la ARL, para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo. Así mismo no se evidenció compromisos actualizados en el nivel de pre jardín 4. frente al cumplimiento de los certificados médicos de los niños y de las niñas y no realizaron dos novedades por inasistencia de los días 10 y 16 de noviembre de 2022, de los niños IDC y AMM. En el mes de noviembre de 2022, en seguridad de la información subsanó la observación a mejorar toda vez que se evidencio que el talento humano firmó la autorización de tratamiento de datos. En diciembre de 2022, en el Componente Nutrición y salubridad subsanó la observación a mejorar de octubre y noviembre de 2022, toda vez que los formatos de recepción de materias primas y de entradas y salidas de productos fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos, sin embargo, continuó en seguimiento el correcto diligenciamiento de las planillas de entrega de paquetes alimentarios de jornada liberada y pedagógica y la entrega del archivo editable en los tiempos establecidos, toda vez que durante el periodo verificado no fue necesario realizar entrega de paquetes alimentarios. Por otra parte, presentó observación a mejorar toda vez que no diligenciaron completamente los formatos control de entradas y salidas de alimentos y verificación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 23 de 128

						vehículo trasportador de alimentos. En el mes de diciembre 2022, en el componente proceso pedagógico subsanó subsanó obligación frente novedades, toda vez que estos formatos se encontraban acorde con lo estipulado en el anexo técnico y estándares técnicos para la educación inicial; con adecuado diligenciamiento del formato dado por la SDIS; realizando oportuno seguimiento y cierre a cada uno de los casos presentados con las niñas y los niños. Presentó los alcances a las novedades sugeridos en el mes anterior, así como acta del 18/11/2022, donde la responsable del servicio socializó a las profesionales de atención a la primera infancia la adecuada elaboración de novedades con ejercicios de casos. Igualmente subsanó obligación frente al seguimiento de rutas administrativas toda vez que presentó soportes frente al seguimiento realizado a los dos casos del nivel de pre jardín 3 En el mes de diciembre de 2022, en el componente talento humano se evidenció el descuento proyectado del 29 de noviembre de 2022 a la señora Diana Dimelsa García Afanador, personal de servicio de alimentos por no contar con reemplazo, subsanando observación del mes anterior, sin embargo, para el periodo verificado se presentó la siguiente novedad: En visita realizada el 2 de diciembre de 2022 por el componente pedagógico, se evidenció ausencia de Alejandra Dueñas Cano, personal de servicios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 24 de 128

						generales, solicitó permiso personal, no contó con reemplazo, por lo tanto, se proyectó descuento de un día. En el mes de diciembre de 2022, desde el componente proceso administrativo, se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil contaban con carnet de identificación; así mimos se evidenció seguimiento a los compromisos de salud de los niños y de las niñas, los cuales se encontraban actualizados y firmados por los padres de familia y cuidadores; igualmente el reporte de novedades era claro y oportuno de acuerdo a las deferentes situaciones presentadas; subsanando las observaciones a mejorar. De acuerdo con la obligación especifica número 12 y 13 presentó calificación satisfactoria con la siguiente observación" Se evidenció gestión ante la ARL, por parte de la fundación, le asignaron asesor para la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos. Subsanando la observación a mejorar del mes anterior." Sin embargo, continuó con la observación a mejorar, toda vez que los listados de asistencia de los niveles pre jardín 3 y párvulos 1 no se encontraban diligenciadas. En enero de 2023, en el Componente Nutrición y salubridad subsanó la observación a mejorar de diciembre de 2022, toda vez que diligenciaron completamente los formatos control de entradas y salidas de alimentos y verificación de vehículo trasportador de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 25 de 128

						alimentos. Sin embargo, continuó en seguimiento el correcto diligenciamiento de las planillas de entrega de paquetes alimentarios de jornada liberada y pedagógica y la entrega del archivo editable en los tiempos establecidos, toda vez que durante el periodo verificado no fue necesario realizar entrega de paquetes alimentarios. En el mes de enero 2023, en el componente proceso pedagógico se dejó observación a mejorar en obligación de novedades, toda vez que se evidenciaron registros realizados por llamada telefónica con la firma de los padres, madres o acudientes, pero no contaron con una novedad en la cual se realice la retroalimentación al momento en que el niño o la niña retorna al jardín, donde se describa el seguimiento realizado al niño o niña durante sus días de inasistencia. Así mismo, se dejó observación a mejorar toda vez que no se evidenciaron soportes frente a las acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil y abuso sexual infantil; de igual manera, no presentaron la ampliación de información al ICBF o comisaria de familia, así como informe a la SLIS, frente al caso del niño JDGR del nivel prejardín 3. Y con relación al desarrollo de las jornadas de sensibilización no se presentaron soportes frente a las actividades que según cronograma se tenían planeadas para los días 16/11/2022. 06/12/2022 y 24/01/2023. En el mes de enero de 2023, desde el componente talento humano se aplicó el descuento de la visita realizada el 2 de diciembre de 2022 por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 26 de 128

						componente pedagógico, de la ausencia de Alejandra Dueñas Cano, personal de servicios generales, ya que solicitó permiso personal y no contó con remplazo; subsanando observación del mes anterior. Sin embargo, las y los colaboradores no contaron con la cobertura de ARL activa para el día 16 de enero de 2023, así mismo la señora Maryuri Paulina Garzón Gómez personal no contó con aval para el perfil; procedió a descuento del 16 al 31 de enero de 2023. La auxiliar en atención María Paula Pulido, presentó renuncia el 23 de enero de 2023, en reemplazo, ingreso el 24 de enero de 2023 Ursula Gisella Ortiz Arango no contó con aval, se proyectó descuento de un día (24/01/2023) por no contar con aval desde el ingreso. La señora María Paula Pulido, auxiliar de atención a primera infancia no se presentó a la unidad operativa los días 30 y 31 de enero de 2023, no contó con reemplazo, por lo tanto, se proyecta descuento de dos días. En el mes de enero de 2023, desde el componente proceso administrativo se evidenció que los listados de asistencia se encontraban diligenciados y actualizados, así mismo la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano el 18 de enero de 2023, sobre el diligenciamiento oportuno de los listados de asistencia. En el mes de enero de 2023, en gestión documental contó con observación a mejorar toda vez que al revisar las historias sociales del nivel párvulos 1 y 2, las carpetas no eran las establecidas en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 27 de 128

						técnico y la hoja de control no estaba diligenciada. En febrero de 2023, en el Componente Nutrición y salubridad subsanó la observación a mejorar de octubre y noviembre de 2022, que se encontraba en seguimiento, toda vez que realizó correcto diligenciamiento de las planillas de entrega de paquetes alimentarios de jornada liberada y pedagógica y realizó envió oportuno del archivo editable de las entregas. Sin embargo, durante el mes verificado presentó observación a mejorar toda vez que la temperatura de servido de la preparación del jugo presentó temperatura fuera del rango de seguridad. En febrero del 2023, en el Componente Ambientes Adecuados y Seguros, se presentaron observaciones a mejorar por ventanal sin protección, humedad, repisa por ajustar y filtración del sanitario. En el mes de febrero 2023, en el componente proceso pedagógico se subsanó obligación de novedades, toda vez que se evidenciaron registros realizados por llamada telefónica sin la firma de los padres, madres o acudientes, y contaron con una novedad en la cual se realizó la retroalimentación al momento en que el niño o la niña retorna al jardín, donde se describió el seguimiento realizado al niño o niña durante sus días de inasistencia. Se subsanó obligación frente a la activación de rutas toda vez que presentaron la ampliación de información al ICBF, así como informe a la SLIS, frente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 28 de 128

						al caso del niño JDGR del nivel pre jardín 3. Y con relación al desarrollo de las jornadas de sensibilización, presentaron soportes frente a las actividades que realizaron los días 16/11/2022 y 06/12/2022. Por ello se subsanó la obligación correspondiente. Se generó acción de mejora inmediata, toda vez que no presentó soportes frente a las acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil y abuso sexual infantil. La responsable del del servicio envío al correo del apoyo a la supervisión, en forma oportuna el 21/02/2023, las evidencias de las actividades realizadas frente a la acción de mejora inmediata, por ello se subsanó la obligación en el mes verificado. En el mes de febrero de 2023, desde el componente talento humano se aplicaron los descuentos de las y los colaboradores que no contaron con la cobertura de ARL activa para el día 16 de enero de 2023, así mismo se realizó el descuento del 16 al 31 de enero de 2023, para el perfil de aseo e higiene ya que la señora Maryuri Paulina Garzón Gómez no contó con aval para el perfil. Así mismo se aplicó descuento para el perfil de auxiliar en atención del día 24 de enero de 2023, ya que no contó con personal contratado y para la ausencia de María Paula Pulido, auxiliar de atención a primera infancia ya que no se presentó a la unidad operativa los días 30 y 31 de enero de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 29 de 128

						Sin embargo, continúa en seguimiento la observación de garantizar el perfil y proporción del talento humano durante la prestación del servicio ya que es importante que el Asociado presente la acción de mejorar frente a la contratación del personal sin previo aval de la supervisión y de garantizar que las y los colaboradores cuenten con cobertura vigente ante la ARL, desde el inicio del contrato laboral. En el mes de febrero de 2023, desde el componente proceso administrativo se evidenció que el listado de asistencia del nivel de pre jardín 1, no se encontraban diligenciado. En el mes de febrero de 2023. en gestión documental continúa con observación a mejorar, toda vez que al revisar las historias sociales del nivel párvulos 3, las carpetas no eran las establecidas en el anexo técnico. En marzo de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad presentó observaciones a mejorar, toda vez que las facturas de compra de alimentos no fueron coincidentes con los formatos control de alimentos. Algunas facturas de alimentos no presentaron claridad en la unidad de medida. Continuó en seguimiento la observación: “la temperatura de servido de la preparación del jugo presentó temperatura fuera del rango de seguridad.”, la cual se programó verificar en abril de 2023. En marzo del 2023, en el Componente Ambientes Adecuados y Seguros, se subsanaron tratamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 30 de 128

						humedad, arreglo de la repisa y reparación de sanitario. Sin embargo, se continuo con la batiente de la ventana del tercer piso sin asegurar. En el mes de marzo 2023, desde el componente pedagógico, no se evidenció seguimiento a las situaciones que generaron novedad, así mismo, se evidenciaron novedades firmadas al ser llamadas telefónicas y novedades sin cierre; por esta razón la obligación presentó a mejorar. En el mes de marzo de 2023, desde el componente talento humano, frente a la observación de garantizar el perfil y proporción del talento humano durante la prestación del servicio el Asociado presentó la acción de mejorar frente a la contratación del personal sin previo aval de la supervisión y de garantizar que las y los colaboradores cuenten con cobertura vigente ante la ARL, desde el inicio del contrato laboral; sin embargo, se realizará verificación en el siguiente mes. Sin embargo, la incapacidad presentada por la auxiliar de atención a primera infancia Yineth Ramírez Avendaño para los días 14, 15, 17, 23 al 24 de marzo de 2023, se evidenció el mismo número de ID en los formatos de incapacidad, se realizó la búsqueda de este número en internet arrojando una plantilla con la misma información de las presentadas en visita; por lo tanto, se proyectó descuento de 5 días. En el mes de marzo de 2023, desde el componente administrativo se generó acción de mejora inmediata ya que en la visita realizada el 24 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 31 de 128

						marzo de 2023, no contaban con los compromisos actualizados del nivel de pre jardín 3, así mismo las carpetas de las historias sociales no eran las establecidas en el anexo técnico, el Asociado en la visita realizada el 28 de marzo de 2023, presentó los compromisos actualizados para completar los certificados médicos de los niños y de las niñas y realizaron la compra de las carpetas establecidos, subsanando observaciones y dando cierre a la acción de mejora inmediata. Así mismo los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna; subsanando observación del mes anterior. En el mes de marzo de 2023, en gestión documental de acuerdo con la obligación específico número 2, presentó calificación satisfactoria con la siguiente observación “En la visita realizada el 24 de marzo de 2023 se generó acción de mejora inmediata, toda vez que no se había adquirido las carpetas para el archivo de las historias sociales. El 28 de marzo de 2023, se evidenció que realizaron la compra de 80 carpetas, las cuales cumplían con lo establecido en el anexo; subsanando la observación a mejorar y la acción de mejora inmediata”. En abril de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad subsanó la observación a mejorar de febrero de 2023, que se encontraba en seguimiento, toda vez que la temperatura de servido de la preparación del jugo presentó temperatura dentro del rango de seguridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 32 de 128

						Sin embargo, continuó con la observación a mejorar de marzo de 2023, toda vez que las facturas de compra de alimentos no fueron coincidentes con los formatos control de alimentos. Algunas facturas de alimentos no presentaron claridad en la unidad de medida. En abril del 2023, en el Componente Ambientes Adecuados y Seguros continuo con las observaciones a mejorar toda vez que se evidencio: *batiente de la ventana en piso 3 sin protección con sistema fijo y seguro. Adicional se evidenciaron: *Sanitario de adultos con filtración. *Cableado expuesto en baño del segundo piso. *Tomas de corriente sin sistema GFCI en cocina. *Falta de sistema fijo en ventanas del tercer piso. En el mes de abril 2023, en el componente pedagógico, continuó a mejorar la obligación de novedades, toda vez que se evidenciaron formatos incompletos en su diligenciamiento, en los niveles de párvulos 1 y 4y prejardín 3. En el mes de abril de 2023, desde el componente talento humano se proyectó cierre al requerimiento S2023045990 el 24 de marzo de 2023, con respuesta aportada por el Asociado el 28 de marzo de 2023, toda vez, que se evidenció que el talento humano estaba contratado de acuerdo a la estructura de costos y con su respectivo aval y con la afiliación de ARL de acuerdo con la fecha del contrato; adicionalmente los reemplazos se están realizando

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 33 de 128

						oportunamente, bajo el radicado S2023114882. En seguimiento del informe anterior se aplicó los descuentos de los días 14, 15, 17, 23 al 24 de marzo de 2023, para el cargo de auxiliar en atención a la primera infancia, ya que se evidenció el mismo número de ID en los formatos de incapacidad, Para el mes supervisado no se presentaron novedades de fuerza mayor con el talento humano, subsanando observación del mes anterior. En mayo de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad subsanó la observación a mejorar de marzo y abril de 2023, toda vez que las facturas de compra de alimentos fueron coincidentes con los formatos control de alimentos. Además, las facturas de alimentos presentaron claridad en la unidad de medida. Por otra parte, presentó observación a mejorar toda vez que uno de los vehículos transportadores no contó con la línea de intervención requerida para los alimentos transportados. En el mayo de 2023 en el Componente Ambientes Adecuados y Seguros, se subsanaron observaciones toda vez que se realizaron mantenimientos de los sanitarios, cableado, tomas corrientes e instalación de sistema fijo. En el mes de mayo 2023, en el componente proceso pedagógico, dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que las novedades contaban con un

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 34 de 128

						seguimiento oportuno frente a la situación identificada. En el mes de mayo de 2023, en el componente talento humano no contó con remplazo ni soporte de inasistencia para una profesional de atención a primera infancia En junio de 2023, subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023, toda vez que los vehículos transportadores contaron con la línea de intervención requerida para los alimentos transportados. Presentaron observación a mejorar toda vez que en las planillas de paquetes alimentarios de jornada liberada y pedagógica se evidenciaron enmendaduras. En el junio de 2023 en el Componente Ambientes Adecuados y Seguros, se presentaron observaciones a mejorar toda vez que se evidenció: Humedad en superficie del techo y desprendimiento de pintura y agrietamiento del muro del cuarto de aseo. En el mes de junio de 2023, desde el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se aplicó del 16 de mayo de 2023, para el perfil de una profesional en atención a la primera infancia Sin embargo, para el mes supervisado no presentaron soportes de ausencias para los perfiles de una auxiliar en atención a la primera infancia y del apoyo administrativo de los días 08, 09 y 30 de junio de 2023. En el mes de junio de 2023, en el componente proceso administrativo el talento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 35 de 128

						humano no portaba el carnet de identificación dentro del jardín infantil. En el mes de junio del 2023, desde la verificación de aspectos financieros se presentó calificación a mejorar, toda vez que no se está cumpliendo con el porcentaje mínimo del 30% de comprar realizadas a pequeños productores. En julio de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad subsanó la observación a mejorar de junio de 2023, toda vez que en las planillas de entrega de paquetes alimentarios de jornada liberada y pedagógica no se evidenciaron tachones ni enmendaduras. Así mismo, presentaron observación a mejorar, dado que para la balanza de pie aportaron soporte de adquisición con fecha mayor a un año. En julio del 2023, en el Componente Ambientes Adecuados y Seguros, continuaron observaciones a mejorar toda vez que se evidenció: Humedad en superficie del techo y desprendimiento de pintura y agrietamiento del muro del cuarto de aseo. En el mes de julio de 2023, desde el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se aplicó los descuentos proyectados para el perfil de auxiliar en atención a primera infancia, apoyo administrativo los días 08, 09 y 30 de junio de 2023. Sin embargo, para el mes supervisado no contaron con los reemplazos oportunamente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 36 de 128

						del talento humano para los perfiles de profesional y auxiliar de atención a primera infancia. En el mes de julio de 2023, en el componente proceso administrativo continua con observación a mejorar toda vez que no todo el y el colaborador portaba el carnet de identificación dentro del jardín infantil. En el nivel de párvulos 4, los compromisos realizados con los padres de familia para completar los documentos requeridos con los niños y las niñas no estaban actualizados. No se realizó apertura del buzón de sugerencias de acuerdo con el cronograma establecido por el jardín infantil. En el mes de julio del 2023, desde la verificación de aspectos financieros, el asociado subsano la calificación del mes pasado toda vez que cumplió con el porcentaje mínimo del 30% de comprar realizadas a pequeños productores. En agosto de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad subsanó la observación a mejorar de julio de 2023, dado que para la balanza de pie aportaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año, del 29 de agosto de 2023. De otra parte, presentó observación a mejorar, dado que el formato de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud no se encontraba actualizado. En agosto del 2023, en el Componente Ambientes Adecuados y Seguros, continuaron observaciones a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 37 de 128

						mejorar toda vez que se evidenció: Humedad en superficie del techo y desprendimiento de pintura y agrietamiento del muro del cuarto de aseo. En el mes de agosto 2023, en el componente proceso pedagógico, se dejó observación a mejorar por planeaciones, toda vez que lo plasmado como estrategias pedagógicas no corresponden con las establecidas en el proyecto pedagógico y en el nivel de prejardín 1 el formato empleado no corresponde al utilizado actualmente por el jardín infantil. En el mes de agosto de 2023, desde el componente talento humano en seguimiento al informe anterior se realizaron los descuentos de los días 09 y 10 de julio de 2023, por no contar con reemplazo dos auxiliares de atención a la primera infancia y del 1 al 04 de julio de 2023 por no contar con reemplazo una profesional de atención a la primera infancia. Sin embargo, para el mes supervisado no contaron con los reemplazos oportunamente del talento humano para los perfiles de apoyo administrativo, personal de servicio de alimentos y auxiliar de atención a primera infancia. En el mes de agosto de 2023, en el componente proceso administrativo los compromisos realizados con los padres de familia para completar los documentos requeridos con los niños y las niñas estaban actualizados y realizaron la apertura del buzón de sugerencias de acuerdo al cronograma establecido por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 38 de 128

						jardín infantil; subsanando observación del mes anterior. Sin embargo, no todos los niños y niñas contaban con el carnet de identificación. En el mes de agosto de 2023, en gestión documental la hoja de control no se encontraba actualizada de acuerdo con los documentos archivados en las historias sociales. En septiembre de 2023, en el componente Nutrición y Salubridad subsanó la observación a mejorar de agosto de 2023, dado que el formato de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud se encontraba actualizado. De otra parte, presentó observación a mejorar debido a que la unidad no contó con servicios sanitarios limpios. En septiembre del 2023, en el Componente Ambientes adecuados y seguros, subsanaron las observaciones toda vez que se realizaron mantenimientos a la humedad en superficie del techo y resane del desprendimiento de pintura y agrietamiento que presentaba el muro del cuarto de aseo. En el mes de septiembre 2023, en el componente proceso pedagógico, dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, teniendo en cuenta que presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. En el mes de septiembre de 2023, desde el componente talento humano en seguimiento al informe anterior se realizaron los descuentos del día 28 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 39 de 128

						agosto de 2023, para los perfiles de apoyo administrativo, personal de servicio de alimentos y auxiliar de atención a primera infancia; sin embargo, para el 01 de septiembre de 2023, una auxiliar pedagógica no presentó de inasistencia. Así mismo no realizaron oportunamente la inducción al talento humano nuevo. En el mes de septiembre de 2023, en el componente proceso administrativo los niños y las niñas contaban con el carnet de identificación dentro del jardín infantil; subsanando observación a mejorar del mes anterior. En el mes de septiembre de 2023, en gestión documental la hoja de control del nivel de párvulos 4, no se encontraba actualizada de acuerdo con los documentos archivados en las historias sociales. En octubre de 2023, desde el Componente Nutrición y Salubridad subsanó la observación a mejorar de septiembre de 2023, dado que se evidenciaron servicios sanitarios limpios. En el mes de octubre de 2023, en el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se aplicaron los descuentos por no contar con personal contratado y por no presentar soporte de ausencia de manera oportuna de los días 01, 16, 19, 24 y 25 de septiembre de 2023. Así mismo presentaron soportes de inducción a las y los colaboradores; subsanando observación del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 40 de 128

						En el mes de octubre de 2023, en gestión documental se evidenció en el nivel de párvulos 4, que el formato hoja de control, de siete (7) historias sociales de los niños y de las niñas, no se encontraba actualizado de acuerdo con los documentos archivados. En el mes de noviembre de 2023, para el componente Ambientes Adecuados y Seguros y Talento Humano el requerimiento proyectado bajo el S2023116974 del 06 de julio de 2023, en el cual se estableció plan de mejoramiento para la implementación de acciones que garanticen la proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación; para el mes supervisado el talento humano estaba acorde a lo establecido en la estructura de costos; por lo tanto, se realizó el cierre bajo el consecutivo S2024055254 y del plan de mejora bajo el consecutivo S2024072886. En el mes de noviembre de 2023, en gestión documental se realizó la revisión de 5 historias sociales por cada grupo, en las cuales se evidenció documentos foliados y hojas de control actualizadas a la fecha; sin embargo, no presentaron el plan de acción frente al seguimiento realizado por la responsable para evitar que dicha situación se vuelva a presentar. En el mes de diciembre de 2023, en gestión documental se realizó presentaron el plan de acción frente al seguimiento realizado por la responsable frente a la revisión de las historias sociales de las niñas y de los niños; para evitar que dicha situación se vuelva a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 41 de 128

						presentar; subsanando observación del mes anterior. En el mes de enero 2024, en el componente proceso pedagógico, se dejó observación a mejorar por novedades, ya que estas no contaban con el respectivo seguimiento, ni adecuado diligenciamiento del formato. En el mes de febrero 2024, teniendo en cuenta la observación registrada en la obligación especifica número 10 del componente, dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas. En el mes de febrero de 2024, en el componente talento humano el Asociado no garantizó la proporción y permanecía de las y los colaboradores los días 08 y 12 de febrero de 2024. En marzo de 2024, desde el componente Nutrición y salubridad presentó observaciones a mejorar toda vez que, no llevaron la totalidad de los registros de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo; y no se evidenció coincidencia entre el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal y las existencias en almacenamiento. En el mes de marzo de 2024, en el componente talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 42 de 128

						se realizó el descuento a la auxiliar en atención a la primera infancia María Angélica González Martínez el 08 y 12 de febrero de 2024, por no presentarse a laborar y no contar con soporte de ausencia ni remplazo. Sin embargo, no garantizó el perfil y proporción de las y los colaboradores requeridos para la operación del jardín infantil toda vez que una auxiliar en atención a la primera infancia presentó solicitud de permiso no remunerado los días 26 y 27 de marzo del 2024, no contó con remplazo, se aplicó descuento. Adicionalmente, no contó con una persona contratada en el perfil profesional en atención a la primera infancia del 1 al 18 de marzo de 2024, se aplicó descuento. En abril de 2024, desde el componente Nutrición y salubridad subsanó las observaciones a mejorar de marzo de 2024, toda vez que, presentaron la totalidad de los registros de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo; y se evidenció coincidencia entre el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal y las existencias en almacenamiento. En el mes de abril de 2024, En el componente talento humano se realizó el descuento a la auxiliar en atención a la primera infancia días 26 y 27 de marzo del 2024 ya no contó con remplazo, se aplicó descuento y del perfil profesional en atención a la primera infancia del 1 al 18 de marzo de 2024, subsanando observación del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 43 de 128

6	**OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO**	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio presentó soporte frente al envío mediante correo electrónico del informe de ejecución y la radicación de los soportes ante la SDIS.
7	**OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO**	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de octubre 2022, en el componente proceso pedagógico, se proyectó requerimiento toda vez que en visita de supervisión del 19/10/202, se evidenció que las profesionales en atención a la primera infancia de los niveles prejardín 1 y prejardín 3: se encontraban realizando las valoraciones correspondientes al día anterior de la visita, en el salón mientras las niñas y los niños jugaban solos con material didáctico dispuesto para ellos en el momento; el nivel de prejardín 4 no presentó la valoración correspondiente al día anterior de la visita de supervisión. Así mismo durante el momento de alimentación en la mañana, se evidenció niñas y niños con el tapabocas en el cuello o sobre la mesa, sin bolsa individual de protección. En el mes de noviembre 2022 , en el componente proceso pedagógico, se generó requerimiento S2022160929 del 7 de noviembre de 2022, ya que se evidenció que las profesionales en atención a la primera infancia de los niveles prejardín 1 y prejardín 3: se encontraban realizando las valoraciones correspondientes al día anterior de la visita, en el salón mientras las niñas y los niños jugaban solos con material didáctico dispuesto para ellos en el momento; el nivel de prejardín 4 no presentó la valoración. El asociado dio respuesta vía correo electrónico el 11/11/2022; donde presentó soportes de las acciones correctivas, planeaciones con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 44 de 128

						sus correspondientes valoraciones y manejo adecuado del tapabocas por parte de las niñas y los niños, en el momento de la alimentación, por lo que se proyectó el cierre al requerimiento bajo el radicado S2022186324 del 16/12/2024. En el mes de enero de 2023, desde el componente talento humano se proyectó requerimiento en la visita realizada el 31 de enero de 2023, ya que, al revisar las hojas de vida, junto con sus documentos adjuntos del talento humano, se evidenció que el talento humano, no contó con cobertura por parte de la Administradora de Riesgos Laborales el 16 de enero de 2023, la cobertura inicio a partir del 17/01/2023. Se evidenció la contratación de la señora Ursula Gisella Ortiz Arango para el cargo de auxiliar en atención a la primera infancia el día 24 de enero de 2023, sin contar con aval para el perfil. La señora Maryuri Paulina Garzón Gómez desde el 16 de enero de 2023, paso al cargo de servicio de aseo e higiene; sin embargo, no contaba con el aval para el cargo. No contó con el soporte de ausencia ni con remplazo para el auxiliar de atención a primera infancia María Paula Pulido, para el día 31 de enero 2023. En el mes de febrero de 2023, se realizó seguimiento durante el mes de febrero al requerimiento proyectado en la visita de verificación del 31 de enero y se evidenció que el talento humano estaba contratado de acuerdo con la estructura de costos y con su aval, es

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 45 de 128

						importante que el Asociado cuente con el plan de mejora para prevenir dichas situaciones. En el mes de marzo de 2023, en el componente talento humano Se realizó seguimiento durante el mes de marzo de 2023, al requerimiento proyectado en la visita de verificación del 31 de enero bajo el consecutivo 2023045990 del 24 de marzo de 2023, ya que se evidenció que el talento humano estaba contratado de acuerdo con la estructura de costos y con su aval, el Asociado mediante correo electrónico del 29 de marzo de 2023, aportó la respuesta aclarando las acciones realizadas; sin embargo, se realizará verificación en la siguiente visita. En el mes de abril de 2023, desde el componente talento humano se proyectó cierre al requerimiento bajo el consecutivo S2023045990 del 24 de marzo de 2023, con respuesta aportada por el Asociado el 28 de marzo de 2023, toda vez, que se evidenció que el talento humano estaba contratado de acuerdo a la estructura de costos y con su respectivo aval; así mismo contó con el plan de mejora para prevenir dichas situaciones, bajo el consecutivo S2023114882. En el mes de septiembre de 2023, en el componente talento humano, proceso pedagógico y Ambientes Adecuados se realizó seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023116974 del 6 de julio de 2023, el asociado remite respuesta con radicado E2023034572 del 17 de julio de 2023, aclarando las acciones realizadas; sin embargo, continúa en seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 46 de 128

						mediante plan de mejora establecido el 27 de septiembre, frente a las continuas falencias en el cumplimiento de la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio. En el mes de octubre de 2023, en el componente talento humano, proceso pedagógico y Ambientes Adecuados se realizó seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo 2023116974 del 6 de julio de 2023, el asociado remite respuesta con radicado E2023034572 del 17 de julio de 2023, aclarando las acciones realizadas; sin embargo, continúa en seguimiento mediante plan de mejora establecido el 27 de septiembre, frente a las continuas falencias en el cumplimiento de la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio. En el mes de octubre de 2023, en gestión documental se proyectó requerimiento ya que evidenció en el nivel de párvulos 4, que el formato hoja de control, de siete (7) historias sociales de los niños y de las niñas, no se encontraban actualizado de acuerdo con los documentos archivados. En el mes de noviembre de 2023, en el componente talento humano, proceso pedagógico y Ambientes Adecuados se proyectó el cierre al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023116974 del 6 de julio de 2023, con respuesta bajo radicado E2023034572 del 17 de julio de 2023 y al plan de mejora establecida el 27 de septiembre de 2023, ya que el Asociado garantizó la proporción y permanencia de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 47 de 128

						las y los colaboradores durante la prestación del servicio, se realizó el cierre bajo el consecutivo S2024055254 y del plan de mejora bajo el consecutivo S2024072886. En el mes de noviembre de 2023, desde gestión documental se realizó seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023218737 del 20 de noviembre de 2023, con respuesta radicada E2023063159 del 23 de noviembre de 2023, aclarando las acciones tomadas para subsanar la observación frente a las hojas de control de las historias sociales, sin embargo, en la visita realizada el 14 de noviembre de 2023, las hojas de control no estaban actualizadas y en la visita el 28 de noviembre de 2023, se realizó la revisión de 5 historias sociales en las cuales se evidencio documentos foliados y hojas de control actualizadas a la fecha; sin embargo, se solicitó a la responsable el plan de acción para evitar que dichas situaciones no se vuelvan a presentar, por lo cual continua en seguimiento. En el mes de diciembre de 2023, en relación al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023218737 del 20 de noviembre de 2023 en relación a las hojas de control con respuesta bajo el consecutivo E2023063159 del 23 de noviembre de 2023; presentaron el plan de acción en el cual indica el seguimiento que llevara a cabo con las profesionales para tener actualizada las historias sociales en relación a la foliación y registro de la hoja de control; por lo tanto, se proyectó cierre bajo el consecutivo S2024023452.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 48 de 128

8	**OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO**	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que durante la ejecución del contrato el asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraron debidamente organizados.
9	**OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO**	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En octubre de 2022. en el componente Nutrición y Salubridad, no facilitó el ejercicio de la supervisión toda vez que no presentó oportunamente las facturas de adquisición de los alimentos y elementos de aseo correspondientes al período verificado ni los formatos digitales de entregas de paquetes alimentarios En noviembre de 2022, en el Componte Nutrición y Salubridad subsanó la observación a mejorar de octubre de 2022, toda vez que presentó oportunamente las facturas de adquisición de los alimentos y elementos de aseo correspondientes al período verificado, sin embargo, continuó con observación a mejorar dado que no presentaron con oportunidad las planillas digitales de la entrega de paquetes alimentarios de jornada liberada y jornada pedagógica. En diciembre de 2022, en el Componente Nutrición y Salubridad continuó en seguimiento la observación a mejorar de octubre y noviembre de 2022 toda vez que en el periodo verificado no se programó entrega de paquetes alimentarios de jornada liberada y/o pedagógica por lo cual no fue necesaria la entrega de las planillas digitales. En enero de 2023, en el Componte Nutrición y Salubridad continuó en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 49 de 128

						seguimiento la observación a mejorar de octubre y noviembre de 2022, toda vez que en el periodo verificado no se programó entrega de paquetes alimentarios de jornada liberada y/o pedagógica por lo cual no fue necesaria la entrega de las planillas digitales. En febrero de 2023, en el Componte Nutrición y Salubridad subsanó la observación a mejorar de octubre y noviembre de 2022, que se encontraba en seguimiento, toda vez que realizó oportunamente él envió de las planillas digitales, facilitando el ejercicio de la supervisión.
10	**OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO**	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presentó soportes frente a las notificaciones realizadas al supervisor sobre las visitas practicadas por los entes de control.
11	**OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO**	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que el Asociado durante la ejecución del contrato participó en las reuniones programas por parte de la SDIS, presentando actas de las actividades realizadas.
12	**OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO**	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, durante la ejecución del contrato se evidenció que prestaron el servicio de manera gratuita durante el desarrollo de las visitas realizadas; dando cumplimiento con la Resolución 967 de 2007
13	**OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO**	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de junio del 2023, desde la verificación de aspectos financieros se presentó calificación a mejorar, toda vez que no se está cumpliendo con el porcentaje mínimo del 30% de comprar realizadas a pequeños productores. En el mes de julio del 2023, desde la verificación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 50 de 128

		de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores				aspectos financieros, el asociado subsano la calificación del mes pasado toda vez que cumplió con el porcentaje mínimo del 30% de comprar realizadas a pequeños productores.
1	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado y concepto higiénico sanitario los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	En agosto de 2023, presentó observación a mejorar dado que el registro de verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud se evidenció incompleto y no fue coincidente con los soportes evidenciados en las historias sociales. En septiembre de 2023, subsanó la observación a mejorar de agosto de 2023, dado que el registro de verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud se evidenció

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 51 de 128

		Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.				completo y fue coincidente con los soportes evidenciados en las historias sociales. En marzo de 2024, presentó observación a mejorar, debido a que no llevaron la totalidad de los registros de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En abril de 2024, subsanó la observación a mejorar de marzo de 2024, debido a que presentaron actualizados la totalidad de registros de verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En septiembre de 2023, presentó observación a mejorar debido a que la unidad no contó con servicios sanitarios limpios, durante la visita se observó en varias ocasiones falta de descarga de los sanitarios de las niñas y los niños. En octubre de 2023, subsanó la observación a mejorar, dado que se evidenciaron servicios sanitarios limpios y descarga oportuna de los sanitarios de las niñas y los niños.
3	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, dado que durante la ejecución del convenio se evidenció el desarrollo de las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, entre las que se encuentra la toma de medidas antropométricas y radicación de datos a la subdirección local.
4	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En julio de 2023, presentaron observación a mejorar toda vez para la balanza de pie presentaron soporte de adquisición con fecha mayor a un año (16 de julio de 2022) y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 52 de 128

		Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.				no contaron con soporte de calibración. En agosto de 2023, subsanó la observación a mejorar de julio de 2023, dado que para la balanza de pie aportaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año, del 29 de agosto de 2023.
5	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, dado que contó con los conceptos sanitarios favorables y favorables con requerimiento para establecimiento educativo y de área de preparación de alimentos y realizó las solicitudes y seguimientos pertinentes para la actualización de los conceptos sanitarios.
6	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez que realizó las acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias de la autoridad sanitaria, registradas en las actas de inspección. E informó al supervisor de las visitas de manera oportuna.
7	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales	Cumplió a satisfacción con la obligación, dado que durante la ejecución del convenio se evidenció que documentaron e

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 53 de 128

		de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			se encuentran publicados la plataforma SECOP II	implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Realizaron las acciones requeridas acorde con lo descrito en los programas Limpieza y desinfección, desechos sólidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.
8	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente. Obligación suprimida en modificación 1	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En de octubre de 2023, desde el componente proceso pedagógico, se generó requerimiento toda vez que durante el momento de la alimentación de la mañana, se evidenció que las niños y los niños estaban con el tapa bocas en el cuello o sobre la mesa, sin su respectiva bolsa individual de protección En noviembre de 2022, desde el componente proceso pedagógico se dio cierre al requerimiento S2022160929

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 54 de 128

						del 7 de noviembre de 2022, toda vez que el asociado presentó la respectiva respuesta mediante correo electrónico del 11 de noviembre de 2022 y en la verificación del mes por parte de la supervisión se evidencio el correcto uso del tapa bocas, así como el almacenamiento de este en un lugar protegido. El radicado de cierre se dio bajo el numero S2022186324 del 16/12/2024.
9	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En octubre de 2022 presentó observación a mejorar toda vez que los formatos de recepción de materias primas y de entradas y salidas de productos no fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos. En noviembre de 2022, continuó con la observación a mejorar de octubre de 2022, toda vez que los formatos de recepción de materias primas y de entradas y salidas de productos no fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos. En diciembre de 2022, subsanó la observación a mejorar de octubre y noviembre de 2022, toda vez que los formatos de recepción de materias primas y de entradas y salidas de productos fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos. Por otra parte, presentó observación a mejorar toda vez que no registró las unidades de medida o presentación de todos los alimentos en el formato de entradas y salidas y no registraron los números de las facturas en el formato de verificación de vehículos transportadores de alimentos. En enero de 2023, subsanó la observación a mejorar de diciembre de 2022, toda vez que registró las unidades de medida o presentación de todos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-3786780
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 55 de 128

						los alimentos en el formato de entradas y salidas y registraron los números de las facturas en el formato de verificación de vehículos transportadores de alimentos. En marzo de 2023, presentó observación a mejorar toda vez que las facturas de compra de alimentos no fueron coincidentes con los formatos control de alimentos y algunas facturas de alimentos no presentaron claridad en la unidad de medida. En abril de 2023, continuó la observación a mejorar de marzo de 2023, toda vez que las facturas de compra de alimentos no fueron coincidentes con los formatos control de alimentos y algunas facturas de alimentos no presentaron claridad en la unidad de medida. En de mayo de 2023, subsanó la observación a mejorar de marzo y abril de 2023, toda vez que las facturas de compra de alimentos fueron coincidentes con los formatos control de alimentos y las facturas de alimentos presentaron claridad en la unidad de medida.
10	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, dado que presentaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo y administrativo que participó en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 56 de 128

						actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y uso adecuado de elementos de protección personal.
11	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, dado que durante la ejecución del convenio se evidenció que el asociado conto con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños atendidos en el servicio.
12	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Obligación ajustada en modificación 1 quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En mayo de 2023, presentó observación a mejorar toda vez que el vehículo de trasporte de la Asociación Mutual Agropolitana no contaba con concepto sanitario para el trasporte de huevos. En junio de 2023, continuó en seguimiento la observación a mejorar de mayo de 2023 toda vez que el vehículo de trasporte de la Asociación Mutual Agropolitana no contaba con concepto sanitario para el trasporte de huevos. En julio de 2023, subsanó la observación a mejorar de junio de 2023, toda vez que el asociado realizó compra de huevos al proveedor La gran Cosecha, el cual cuenta con concepto sanitario para transporte de huevos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 57 de 128

13	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación. Cabe aclarar que, durante la ejecución del convenio no se reportaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En febrero de 2023, presentó observación a mejorar toda vez que la temperatura del jugo del almuerzo presentó temperatura fuera del rango de seguridad establecido para el servido de alimentos (11.3°C). En el mes de marzo de 2023, continuó en seguimiento la observación a mejorar de febrero de 2023: “la temperatura del jugo del almuerzo se encontró fuera del rango de seguridad establecido para el servido de alimentos (11.3°C)”, la cual se programó verificar en abril de 2023. En abril de 2023, subsanó la observación a mejorar de febrero de 2023, que se encontraba en seguimiento, toda vez que la temperatura del jugo del almuerzo presentó temperatura dentro del rango de seguridad establecido para el servido de alimentos (5.7°C).
15	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En octubre de 2022, presentó observación a mejorar toda vez que no entregó en los tiempos establecidos el archivo digital de las entregas de paquetes alimentarios de jornada liberada y pedagógica del periodo. En noviembre de 2022, continuó con la observación a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 58 de 128

		los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.				mejorar de octubre de 2022, toda vez que no entregó en los tiempos establecidos el archivo digital de las entregas de paquete alimentario de jornada liberada y pedagógica del periodo. Adicionalmente, presentaron error en el diligenciamiento de la cantidad de leche entregada y en el número de asistentes registrados en las planillas de entrega de paquete alimentario de jornada liberada. En diciembre de 2022, no se programó jornada liberada ni jornada pedagógica. Por lo tanto, continuó en seguimiento la observación a mejorar de octubre y noviembre de 2022, en lo relacionado con la entrega del archivo digital de las entregas de paquete alimentario de jornada liberada y pedagógica del periodo verificado y del diligenciamiento correcto de la cantidad de alimentos entregados y del número de asistentes registrados en las planillas físicas de entrega de paquete alimentario de jornada liberada, toda vez que no fue necesario realizar entrega de paquetes alimentarios en el periodo verificado. En enero de 2023, no se programó jornada liberada ni jornada pedagógica.Por lo tanto, continuó en seguimiento la observación a mejorar de octubre y noviembre de 2022, en lo relacionado con la entrega del archivo digital de las entregas de paquete alimentario de jornada liberada y pedagógica del periodo verificado y del diligenciamiento correcto de la cantidad de alimentos entregados y del número de asistentes registrados en las planillas físicas de entrega de paquete alimentario de jornada liberada, toda vez que no fue necesario realizar entrega de paquetes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 59 de 128

						alimentarios en el periodo verificado. En febrero de 2023, subsanó la observación a mejorar de octubre y noviembre de 2022, toda vez que entregó en los tiempos establecidos el archivo digital de las entregas de paquetes alimentarios de jornada liberada y pedagógica del periodo. Y la observación a mejorar de noviembre de 2022, toda vez que diligenciaron de forma correcta las cantidades de los alimentos entregados y el número de asistentes registrados en las planillas de entrega de paquete alimentario de jornada liberada. En junio de 2023, presentaron observación a mejorar toda vez que las planillas de entrega de paquetes alimentarios de jornada liberada y pedagógica presentaron enmendaduras e información repisada en los encabezados y en las firmas. En julio de 2023, subsanaron la observación a mejorar de junio de 2023, toda vez que las planillas de paquetes alimentarios de jornada liberada y pedagógica se evidenciaron sin tachones ni enmendaduras.
16	**ESPECIFICA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, es de aclarar que la unidad operativa no contaba con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplico la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 60 de 128

		información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.				
1	**ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Para el mes de octubre del 2022 se presentaron observaciones a mejorar toda vez que se evidenció: *Se requieren ajustes en los pasamanos de la escalera de la altura de 0.90mts. Para el mes de noviembre del 2022 se evidenció que subsanó las observaciones a mejorar, frente al cumplimiento de la instalación del pasamanos en ambos costados de la escalera. Para el mes de febrero del 2023 se presentaron observaciones a mejorar toda vez que se evidenció: *Ventanal en zona de comedor con batiente sin protección por caída. *En zona administrativa se evidencio humedad en cielo raso y muro de ventana. *Soporte de repisa en zona pedagógica no asegurado. *Sanitario en segundo piso con filtración. Para el mes de marzo del 2023 se evidenció que subsanó las observaciones a mejorar toda vez que se evidenció: *Instalación de batiente con protección a caída en ventanal de zona de comedor. *Reparación de la humedad en cielo raso y muro de ventana en zona administrativa. *Soporte de repisa en zona pedagógica asegurado. *Reparación de la filtración del sanitario en segundo piso. No obstante, continúo la observación a mejorar dado a que:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 61 de 128

						se evidenció la batiente de la ventana en piso 3 sin protección con sistema fijo y seguro. Para el mes de abril del 2023 continuo con las observaciones a mejorar toda vez que se evidencio: *batiente de la ventana en piso 3 sin protección con sistema fijo y seguro. Adicional se evidenciaron: *Sanitario de adultos con filtración. *Cableado expuesto en baño del segundo piso. *Tomas de corriente sin sistema GFCI en cocina. *Falta de sistema fijo en ventanas del tercer piso. Para el mes de mayo del 2023 subsano las observaciones a mejorar toda vez que se evidencio: *Sanitario de adultos sin filtración. *Cableado cubierto en baño del segundo piso. *Tomas de corriente con sistema GFCI en cocina. *Implementación de sistema fijo en ventanas del tercer piso. Para el mes de junio del 2023 se presentaron observaciones a mejorar toda vez que se evidenció: *Humedad en superficie del techo ubicado sobre las escaleras del tercer nivel. *Desprendimiento de pintura y agrietamiento del muro al lado de la rejilla de ventilación ubicado en el cuarto de aseo. Para el mes de julio del 2023 continuo con las observaciones a mejorar toda vez que se evidencio: *Humedad en superficie del techo ubicado sobre las escaleras del tercer nivel. *Desprendimiento de pintura y agrietamiento del muro al lado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 62 de 128

						de la rejilla de ventilación ubicado en el cuarto de aseo. Para el mes de agosto del 2023 continuo con las observaciones a mejorar toda vez que se evidencio: *Humedad en superficie del techo ubicado sobre las escaleras del tercer nivel. *Desprendimiento de pintura y agrietamiento del muro al lado de la rejilla de ventilación ubicado en el cuarto de aseo. Para el mes de septiembre del 2023 subsano las observaciones a mejorar toda vez que se evidencio: *Realizó trabajos de mantenimientos a la humedad en superficie del techo ubicado sobre las escaleras del tercer nivel. *Arregló desprendimiento de pintura y agrietamiento del muro al lado de la rejilla de ventilación ubicado en el cuarto de aseo.
2	**ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación toda vez que realizaron las adquisiciones de mobiliario y dotación solicitadas.
3	**ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Para el mes de abril del 2023 presentó observación a mejorar toda vez que se evidenció: *No presentó socializaciones de los planes evacuación, contingencia y primeros auxilios de igual forma no contó con la aprobación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. *Se observó incompleta la dotación de los botiquines. Para el mes de mayo del 2023 se evidenció que se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 63 de 128

		atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.				subsanaron las observaciones debido a que: *Presentó socializaciones de los planes evacuación, contingencia y primeros auxilios de igual forma contó con la aprobación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático.
4	**ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación toda vez que implementó los protocolos de seguridad acorde a los estándares Técnicos.
5	**ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación. Se garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado de conformidad con el procedimiento e instructivo establecido.
6	**ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación. Se registraron los accidentes en la herramienta establecida y se realizaron seguimientos de las activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 64 de 128

		instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.				
7	**ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado y concepto técnico de bomberos el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación. Se presentó conceptos técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos o radicados de seguimientos con la solicitud de la visita.
1	**ESPECIFICA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL**	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Para el mes de febrero del 2023 se presentaron observaciones a mejorar toda vez que se evidenció: -Sistema de descarga en sanitario baño segundo piso en mal estado de funcionamiento. Para el mes de marzo del 2023 subsanaron observaciones a mejorar debido a que: -sistema de descarga del baño de niños y niñas del segundo piso funciona correctamente. Sin embargo, presentó observación a mejorar toda vez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 65 de 128

						que se evidenció escape de agua en baño de niños y niñas y baño de adultos del primer piso. Para el mes de abril del 2023 Subsanó observación a mejorar toda vez que presentó lavamanos en baño de niños y niñas y baño de adultos del primer piso sin escape de agua, garantizando así un sistema de bajo consumo o ahorrador.
2	**ESPECIFICA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL**	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación debido a que se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	**ESPECIFICA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL**	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación debido a que se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	**ESPECIFICA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL**	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación debido a que se evidenció programación y ejecución del cronograma de socializaciones de los lineamientos ambientales.
1	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Se evidenció implementación del proyecto pedagógico durante el desarrollo de las practicas pedagógicas propuestas en cada nivel.
2	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de octubre 2022, presentó planeaciones del 03 al 21 de octubre de 2022, correspondientes a todos los niveles, sin embrago, al ser estas solicitadas se evidenció que las profesionales en atención a la primera infancia de los niveles prejardín 1 y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 66 de 128

						prejardín 3 se encontraban realizando las valoraciones correspondientes al día anterior de la visita en el salón, mientras las niñas y los niños jugaban solos con material didáctico dispuesto para ellos en el momento sin ninguna intencionalidad pedagógica; el nivel de prejardín 4 no presentó la valoración y en el nivel de prejardín 3 no coincidieron las fechas de planeación con las fechas de valoración. Situación que generó requerimiento. En el mes de noviembre 2022, Presentó planeaciones del 01 al 17 de noviembre de 2022, correspondientes a todos los niveles; donde se evidenciaron actividades propias para las edades de las niñas y los niños, con estrategias acordes con el proyecto pedagógico. Contó con valoraciones descriptivas frente a las voces de las niñas y los niños recogidas por las profesionales de atención a la primera infancia, durante el desarrollo de cada una de las actividades. Por lo que se subsanó la obligación del mes anterior. En el mes de agosto 2023, durante la verificación de las planeaciones, se evidenciaron estrategias pedagógicas que no son acorde con las establecidas en el proyecto pedagógico, así mismo, en el nivel de prejardín 1 el formato empleado no es el utilizado actualmente por el jardín infantil. En el mes de septiembre 2023, subsanó la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 67 de 128

						Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presentó los mecanismos de observación por cada niño y niña, donde se evidenció las características, particularidades y procesos desarrollados, acorde con las experiencias pedagógicas.
4	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Dispuso en los diferentes espacios ambientación pedagógica, la cual permitió la participación, investigación y disfrute por parte de los niños y las niñas.
5	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio realizó las entregas de informes trimestrales a padres, madres y cuidadores acorde con lo establecido en el anexo técnico.
6	**ESPECIFICA COMPONENTE**	Acompañar y hacer seguimiento al proceso	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes	Durante la ejecución del Convenio, presentó soportes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 68 de 128

	PROCESO PEDAGÓGICO	de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	las actividades realizadas con los padres, madres, cuidadores, niños y niñas frente a transiciones efectivas y armónicas.
7	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio se evidenciaron soportes frente a la participación de la responsable del servicio en las jornadas de comité ampliado desarrollas por la SLIS.
8	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio se evidenciaron soportes del desarrolló de las jornadas pedagógicas acorde con el cronograma y a las orientaciones establecidas por la SDIS.
9	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presentó soportes frente a la compra, disposición y uso del material didáctico y papelería, el cual estuvo acorde con las practicas pedagógicas desarrollas.
10	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de noviembre 2022, presentó novedades de todos los niveles, donde se evidenció que en nivel de prejardín 3 la profesional de atención a la primera infancia no firmó algunas novedades, ni diligenció "Si o NO se activó póliza y ruta", así como no realizó novedades por inasistencia del 10/11/2022 a los niños IAQ y JDGR, por lo cual se recomendó realizar los correspondientes alcances. En la visita realizada por el componente proceso administrativo el 17 de noviembre de 2022, se evidencio que no realizaron dos novedades por inasistencia de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 69 de 128

						los niños IDC y AMM los días 10 y 16 de noviembre de 2022. En el mes de diciembre 2022, presentó novedades de todos los niveles; con reportes acorde a lo estipulado en el anexo técnico y estándares técnicos para la educación inicial; con adecuado diligenciamiento del formato dado por la SDIS; realizando oportuno seguimiento y cierre a cada uno de los casos presentados con las niñas y los niños. Presentó los alcances a las novedades sugeridos en el mes anterior. Presentó acta del 18/11/2022, donde la responsable del servicio socializó a las profesionales de atención a la primera infancia elaboración de novedades con ejercicios de casos. Por lo anterior subsanó la obligación del mes anterior. En el mes de enero 2023, se evidenciaron registros realizados por llamada telefónica con la firma de los padres, madres o acudientes, pero no contaron con una novedad en la cual se realice la retroalimentación al momento en que el niño o la niña retorna al jardín, donde se describa el seguimiento realizado al niño o niña durante sus días de inasistencia. En el mes de febrero 2023, presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenciaron registros realizados por llamada telefónica sin la firma de los padres, madres o acudientes, y contaron con una novedad en la cual se realizó la retroalimentación al momento en que el niño o la niña retorna al jardín, donde se describió el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 70 de 128

						seguimiento realizado al niño o niña durante sus días de inasistencia. Por lo anterior se subsanó la obligación del mes anterior. En el mes de marzo 2023, presentó novedades de todos los niveles, sin embargo, en los niveles de prejardín 4, prejardin1 y párvulos 3 no se evidencio seguimiento a las situaciones que generaron novedad, así mismo, se evidenciaron formatos firmados al ser llamadas telefónicas y novedades sin cierre; por esta razón la obligación presentó a mejorar. En el mes de abril 2023, continuó la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que se evidenciaron formatos incompletos en su diligenciamiento, en los niveles de párvulos 1 y 4y prejardín 3 en los siguientes ítems: tipología, si se activó o no póliza de accidentes, si se activó o no ruta y firma del padre, madre o acudiente. Así mismo, se evidenciaron novedades en el nivel de párvulos 1, las cuales, se encontraban firmadas por el padre, madre o cuidador, pero no tenía la descripción de la situación. En el mes de mayo 2023, presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas. Teniendo en cuanta lo anterior, se dio cierre a la observación generada en la visita del componente proceso pedagógico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 71 de 128

						En el mes de enero 2024, en los niveles de prejardín, se evidenció que el formato de novedad no era diligenciado en su totalidad, dejando espacios en blanco tales como: tipología de la novedad, si activo póliza, ruta y en la firma del acudiente; de igual forma no se evidencio seguimiento a las situaciones presentadas. En el mes de febrero de 2024, subsanó la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presentaron soportes frente a las diferentes actividades desarrolladas con los padres, madres, cuidadores, niñas, niños y talento humano, sobre estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil.
12	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de enero 2023, no presentó evidencias de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil y abuso sexual infantil, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y enero. En el mes de febrero 2023, no presentó evidencias de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil y abuso sexual infantil,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 72 de 128

		dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.				correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y enero. Por ello se generó acción de mejora inmediata. La responsable del del servicio envío al correo del apoyo a la supervisión, en forma oportuna las evidencias de las actividades realizadas frente a la acción de mejora inmediata, por ello se subsanó la obligación en el mes verificado. Presentó acta del 16/11/2022, donde trabajaron con las familias, el tema de la prevención de abuso sexual infantil, por medio de una cartelera. Presentó acta del 16/11/2023 donde trabajaron con las familias y cuidadores prevención y detección de violencia sexual infantil por medio de una cartelera publicada al ingreso del jardín. Presentó acta del 07/12/2023, donde trabajaron con talento humano, la importancia de conocer el significado del abuso sexual infantil. Presentó acta del 07/12/2022 donde trabajaron con talento humano prevención y detección de la violencia sexual infantil, por medio de una pieza informativa enviada por medio de la plataforma de mensajería WhatsApp. Presentó acta del 26/01/2023, donde las profesionales de atención a la primera infancia trabajaron prevención y detección de la violencia sexual infantil, con las niñas y los niños, por medio de una historia con el personaje llamado coco. Presentó acta del 26/01/2023 donde por medio de una obra de títeres, las profesionales de atención a la primera infancia trabajaron la prevención del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-3786780
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 73 de 128

						abuso sexual infantil. a las niñas y los niños.
13	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio presentó soportes frente a los diferentes encuentros y acompañamientos realizados por los profesionales trasversales.
14	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presentó soportes frente a los procesos desarrollados con las familias, en el formato SIRBE requerido y con la información cargada en SIRBE.
15	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presentó soportes frente a las socializaciones realizadas con padres, madres, cuidadores y talento humano, sobre el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 74 de 128

		lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.				
16	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de noviembre 2022, con respecto al caso de la niña EP del nivel prejardín 3, quien presentaba seguimiento porque la niña le había comentado a la mamá en el mes de julio que alguien del jardín le jalaba el brazo, no realizaron la visita domiciliaría sugerida el mes pasado, por lo que de nuevo se sugirió realizarla, toda vez que la responsable manifestó que no la hizo porque la psicóloga no continúo haciendo seguimiento al jardín, así mismo se recomendó pasar el correspondiente informe del caso a la SLIS, frente al retiro de la niña. Frente al caso del niño JDGR del nivel prejardín 3 quien trae seguimiento por presunta violencia intrafamiliar bajo anexo con SIM 1762785495, con proceso ante defensoría de familia, no presentó solicitud de información ante comisaria de familia o ICBF, manifestando que no contó con psicóloga, por ello se le recomendó a la responsable realizar dicha solicitud pidiendo información sobre el caso. En el mes de diciembre 2022, con respecto al caso de la niña EP del nivel prejardín 3, quien presentaba seguimiento porque la niña le había comentado a la mamá en el mes de julio que alguien del jardín le jalaba el brazo, presentó formato de visita domiciliaria con fecha del 30/11/2022, sin embargo, esta no fue efectiva, toda vez que no tuvieron acceso a la vivienda, pues según les manifestó una señora de la tienda al lado, la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 75 de 128

						señora se fue del país. Igualmente presentó acta al respecto. El 02/12/2022, la responsable del servicio envío correo electrónico a la SLIS adjuntando formato de visita y acta con el fin de solicitar el egreso de la niña por c ato administrativo. Frente al caso del niño JDGR del nivel prejardín 3 quien trae seguimiento por presunta violencia intrafamiliar bajo anexo con SIM 1762785495, con proceso ante defensoría de familia, presentó acta del 23/11/2022 donde la responsable se reunió con la mamá del niño para conocer que ha pasado con la situación, sin embargo, la mamá le refirió que desde el 05/10/2021, se encuentran separados con el papá del niño. De nuevo se le sugirió a la responsable consultar ante el ICBF o comisaria de familia, cómo va el caso y enviar el correspondiente informe a la SLOS ya que el niño saldrá par el colegio el próximo año. Se subsanó obligación del mes anterior. En el mes de enero 2023, frente al caso del niño JDGR del nivel prejardín 3, quien presenta seguimiento por presunta violencia intrafamiliar contra la mamá; para la fecha de la visita la responsable del servicio no había realizado la correspondiente ampliación de información al ICBF o comisaria de familia y tampoco había enviado informe a la SLIS; por lo que se recomendó realizar la ampliación de información y el correspondiente informe, así como presentar radicado para la próxima verificación del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 76 de 128

						En el mes de febrero 2023, Frente al caso del niño JDGR del nivel prejardín 3, quien presentaba seguimiento por presunta violencia intrafamiliar contra la mamá; presentó correo enviado al ICBF para ampliación de información, así como informe enviado a la SLIS, dando cierre al caso. Con respecto al caso de la niña EP de prejardín 3 2022, quien presentaba seguimiento porque la había dicho a la mamá que alguien del jardín le halaba el brazo; la responsable del servicio presentó correo recibido el 30/01/2023 de la gestora de infancia, quien respondió por medio de este frente a solicitud realizada por la responsable con respecto al estado de la niña en SIRBE, "esa resolución está en proceso de revisión para la firma". Se recomendó a la responsable estar pendiente de la resolución, para realizar el cierre del caso y enviar informe a la SLIS. Por lo anterior subsanó la obligación del mes anterior.
17	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio presentó soportes frente a la construcción, implementación y socialización del documento pacto de corresponsabilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 77 de 128

		dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.				
20	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de enero 2023, según el cronograma presentado por el asociado, se tenían programado desarrollar las jornadas de sensibilización en las siguientes fechas: 16/11/2022. 06/12/2022 y 24/01/2023, sin embargo, no se presentaron los soportes de realización. En el mes de febrero 2023, El 16/11/2022 en reunión presencial, trabajaron con las familias el tema de la Resignificación de la masculinidad construcción identitaria de la masculinidad y feminidad en relación a la protección integral y el cuidado sensible y humano de las niñas y los niños El 06/12/2022 trabajaron con los padres de familia el tema de la importancia de una crianza respetuosa, por medio de un diálogo y elaboración de cartelera por parte de los participantes. Tenían programado realizar jornada de sensibilización “Aprendamos a reciclar” el 16/02/2023. Fecha posterior a la verificación del componente. Teniendo en cuenta lo anterior, subsanó obligación correspondiente al mes de enero 2023.
1	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de octubre de 2022, no se evidencio el documento de los procesos de selección, inducción y cualificación, por lo tanto, se dejó observación a mejorar. En el mes de noviembre de 2022, de acuerdo con el seguimiento del mes anterior subsanó la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que se evidenció que el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 78 de 128

						jardín infantil cuenta con el documento de los procesos de selección, inducción y cualificación. En el mes de septiembre de 2023, el asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación; sin embargo, no se especifica las fechas de implementación de la encuesta de satisfacción con el talento humano, ni con los padres de familia. Se recomendó hacer los ajustes y presentar el cronograma con estas actividades. Por otra parte, el 29 de agosto de 2023, la responsable del servicio realizó inducción a Angélica María Cifuentes, apoyo administrativo. Sin embargo, no se llevó a cabo la inducción a Mariana Torres, apoyo administrativo, Jacqueline Ramírez Torres; profesional de atención a primera infancia; Laura Natalia Bobadilla; auxiliar de atención a primera infancia y Yineth Estefany Ramírez. En el mes de octubre de 2023, se evidenció que se llevó a cabo las inducciones por parte de la responsable del servicio para los perfiles de apoyo administrativo profesional y auxiliar de atención a primera infancia el 14 de octubre del 2023; subsanando observación del mes anterior
2	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio presento al supervisor los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 79 de 128

		reemplazos durante el mes de la contratación.				
3	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que durante la ejecución del contrato el Asociado garantizó la dedicación y exclusividad del talento humano durante la jornada de atención.
4	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presentó soportes frente a las socializaciones realizadas con el talento humano, sobre todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo
5	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de diciembre de 2022, en la visita realizada por el componente proceso pedagógico el 02 de diciembre de 2022, la señora Alejandra Dueñas Cano del área de aseo e higiene se encontraba en permiso personal y no contó con remplazo. En el mes de enero de 2023, no garantizaron la proporción del talento humano ya que la visita realizada el 30 y 31 de enero de 2023, no contó con el soporte de ausencia ni con remplazo para el auxiliar de atención a primera infancia María Paula Pulido. Así mismo se evidenció la contratación de la señora Ursula Gisella Ortiz Arango para el cargo de auxiliar en atención a la primera infancia el día 24 de enero de 2023, sin contar con aval para el perfil. En el mes de febrero de 2023, el Asociado para el mes supervisado garantizó el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, subsanando la observación a mejorar del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 80 de 128

						En el mes de mayo de 2023, el asociado no garantizó la proporción de las y los colaboradores ya que el día 16 de mayo de 2023, la profesional en atención a la primera infancia Edelmira Álvarez Ospina, no se presentó a laborar y no contó con remplazo ni soporte de la ausencia. En el mes de junio de 2023, en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del día 16 de mayo de 2023, para el cargo de una profesional en atención a la primera infancia Edelmira Álvarez Ospina ya que no se presentó a laborar. Desde el Componente Ambientes Adecuados y Seguros se proyectó requerimiento toda vez el día 08/06/2023 no presentó el talento humano acorde a la estructura de costos toda vez que no se garantizó la proporción ni permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del jardín infantil: *Cuatro (4) personas ausentes en relación con lo establecido en la estructura de costos (2 auxiliares de atención a la primera infancia, 1 servicio de alimentos y 1 personal de aseo e higiene); de las cuales una estaba en cita médica, dos con incapacidades y una sin soporte, situación que puede afectar la adecuada prestación de servicio. *Se evidenció ausencia sin motivo o soporte alguno de la Auxiliar Pedagógica de atención en primera infancia Lizeth Dayana Díaz Sánchez el día 08/06/2023. *No contaba con el personal de seguridad ni se evidenció correo con informe de novedad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 81 de 128

						o solicitud a la empresa encargada. Así mismo se presentaron las siguientes novedades: La señora Julieth Alexandra Bustamante Ruiz, apoyo administrativo el 30 de junio de 2023, se encontraba en reunión en la Fundación Colombia Útil, presentó soporte de invitación a la reunión; sin embargo, se realizó revisión del soporte considerando no valido la ausencia de todo el día por reunión en Fundación. La señora Lizeth Dayana Díaz Sánchez auxiliar en atención a la primera infancia no se presentó a la unidad operativa el 09 de junio de 2023. En el mes de julio de 2023, seguimiento del mes anterior se aplicó los descuentos proyectados para el perfil de auxiliar en atención a primera infancia, apoyo administrativo de los días 08. 09 y 30 de junio de 2023. Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023116974 del 6 de julio de 2023, el asociado remite respuesta con radicado E2023034572 del 17 de julio de 2023, aclarando las acciones realizadas; sin embargo, continúa en seguimiento hasta constatar que el Asociado este garantizando la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio. En el mes de agosto de 2023, frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023116974 del 6 de julio de 2023, el asociado remite respuesta con radicado E2023034572 del 17 de julio de 2023, aclarando as acciones realizadas; sin embargo, en el periodo verificado no garantizaron la proporción, toda

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 82 de 128

						vez que se observó que el 28 de agosto de 2023, la auxiliar de atención a la primera infancia Jessica Yorleni Molina García, apoyo administrativo Windy Carolina Sánchez Murcia y la señora Nubia Esperanza Aponte Cortes del personal servicio de alimentos, no se presentaron a la unidad operativa y no contaron con soporte de inasistencia, por lo tanto, continúa en seguimiento hasta constatar que el Asociado este garantizando la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio. En el mes de septiembre de 2023, en seguimiento del mes anterior se aplicó los descuentos proyectados para el día 28 de agosto de 2023, para los perfiles de apoyo administrativo, auxiliar en atención a la primera infancia y servicio de alimentos. Sin embargo, para el día 01 de septiembre de 2023, no se presentó al jardín infantil la auxiliar en atención a la primera infancia Yesica Yorleny Molina y para los días 18 y 19 de septiembre de 2023, no se presentó a la unidad operativa el apoyo administrativo; por lo tanto, se proyectaron los descuentos. En el mes de octubre de 2023, en seguimiento del mes anterior se aplicó los descuentos proyectados para los días 1, 18, 19, 24 y 25 de septiembre de 2023, para los perfiles de apoyo administrativo y auxiliar en atención a la primera. El plan de mejoramiento socializado con el Asociado el 27 de septiembre de 2023, frente a no garantizar la proporción y permanencia de las y los colaboradores; la responsable del servicio realizó socialización con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 83 de 128

						todo el personal sobre el proceso para solicitar permisos y de notificarlos de manera oportuna. En el componente talento humano, proceso pedagógico y Ambientes Adecuados se realizó seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023116974 del 6 de julio de 2023, el asociado remite respuesta con radicado E2023034572 del 17 de julio de 2023, aclarando las acciones realizadas; sin embargo, continúa en seguimiento mediante plan de mejora establecido el 27 de septiembre, frente a las continuas falencias en el cumplimiento de la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio. En el mes de noviembre de 2023, el asociado garantizó la proporción y permeancia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil; subsanando observaciones de meses anteriores. En el componente talento humano, proceso pedagógico y Ambientes Adecuados se proyectó el cierre al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023116974 del 6 de julio de 2023, con respuesta bajo radicado E2023034572 del 17 de julio de 2023 y al plan de mejora establecida el 27 de septiembre de 2023, ya que el Asociado garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio; bajo el consecutivo S2024055254 y del plan de mejora bajo el consecutivo S2024072886. En el mes de febrero de 2024, el asociado no garantizó con la proporción de las y los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 84 de 128

						colaboradores para la prestación del servicio ya que la auxiliar en atención a la primera infancia María Angélica González Martínez el 08 y 12 de febrero de 2024, no se presentó a laborar y no contó con soporte ni remplazo. En el mes de marzo de 2024, en seguimiento al informe del mes anterior se realizó el descuento a la auxiliar en atención a la primera infancia María Angélica González Martínez el 08 y 12 de febrero de 2024, por no presentarse a laborar y no contar con soporte de ausencia ni remplazo. En el periodo verificado la profesional en atención a la primera infancia Mariluz Parada, el día 7 de marzo de 2024 se encontraba en urgencia con su hijo, presento soporte de ausencia. Sin embargo, la auxiliar en atención a la primera infancia Karen Lizeth Navarro Serna, presentó solicitud de permiso no remunerado los días 26 y 27 de marzo del 2024, no contó con remplazo, se aplicó descuento, continuo la observación a Mejorar En el mes de abril de 2024, en seguimiento al informe del mes anterior se realizó el descuento a la auxiliar en atención a la primera infancia Lizeth Navarro Serna, ya que presentó solicitud de permiso no remunerado los días 26 y 27 de marzo del 2024, no contó con remplazo; subsanando observación del mes anterior. El periodo verificado, la señora Laura Jara del perfil auxiliar administrativo, presentó solicitud de permiso, no contó con soporte, se le aplicó descuento los días 1 y 2 de abril

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 85 de 128

						del 2024, subsanando observación.
6	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de octubre de 2022, no contaba con las tres personas requeridas del talento humano cualificado en curso de primeros auxilios vigente ni en prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil. En el mes de noviembre de 2022, se evidenció gestión por parte del jardín infantil ante la Subdirección Local en la búsqueda de los cursos faltantes como el de primeros auxilios y en el de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil; por lo tanto, subsanando observación del mejorar del mes anterior
7	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Para el mes de octubre de 2022, para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: . Yuly Martínez Velásquez, personal de aseo e higiene presentó incapacidad médica de 3 días (17/10/2022 al 19/10/2022), no conto con reemplazo al tercer día de la incapacidad por lo tanto se proyectó descuento de un día. Carolina Villabón Prada, personal de aseo e higiene presentó renuncia el 14 de octubre de 2022. en reemplazo ingreso el 19 de octubre de 2022, Leidy Eneritt Torres Murcia, no contaba con ARL, por lo tanto, se proyectó descuento de 4 días (15/10/2022 al 18/10/2022). De acuerdo con lo descrito contó con observación a mejorar. En el mes de noviembre de 2022, en seguimiento se realizó el respectivo descuento de talento humano por no contar con reemplazo para el día 19 de octubre de 2022 la señora Yuly Martínez Velásquez del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 86 de 128

						personal de aseo e higiene quien presentó incapacidad médica de 3 días (17/10/2022 al 19/10/2022). Adicionalmente, se realizó el respectivo descuento del 15 al 18 de octubre de 2022 por no contar con cobertura ARL desde el inicio de contrato la señora Leidy Eneritt Torres Murcia del personal de aseo e higiene, quien ingreso el 19 de octubre de 2022 en reemplazo de Carolina Villabón Prada quien renunció el 14 de octubre de 2022. Sin embargo, se presentó la siguiente novedad: Diana Dimelsa García Afanador, personal de servicio de alimentos solicito un permiso por el grado del hijo no contaba con reemplazo, por lo tanto, se proyectó descuento de un día (29/11/2022). En el mes de diciembre de 2022, en seguimiento al mes anterior se realizó el descuento del 29 de noviembre de 2022, de la señora Diana Dimelsa García Afanador, personal de servicio de alimentos por permiso solicitado por el grado de su hijo. En visita realizada el 2 de diciembre de 2022 por el componente pedagógico, se evidenció ausencia de Alejandra Dueñas Cano, personal de servicios generales, solicitó permiso personal, no contó con reemplazo, por lo tanto, se proyectó descuento de un día. En el mes de enero de 2023, se aplicó el descuento de la visita realizada el 2 de diciembre de 2022 por el componente pedagógico, de la ausencia de Alejandra Dueñas Cano, personal de servicios generales, ya que solicitó permiso personal y no contó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 87 de 128

						con remplazo; subsanando observación del mes anterior. Para el periodo verificado el talento humano se presentó las siguientes novedades con el talento humano: La señora Jessica Arias Cubides, profesional de atención a primera infancia, se dio terminación de contrato el 07 de diciembre de 2022; en reemplazo, ingreso el 16 de enero de 2023 Jeimy Marcela Molina Pico, contó con aval del 21/11/2022 y ARL del 17/01/2023; se proyectó descuento de un día por no contar con la cobertura de ARL, desde el ingreso. La señora Jeimy Marcela Molina Pico, auxiliar de atención a primera infancia cambio de perfil, en reemplazo, ingreso el 16 de enero de 2023 María Paula Pulido Orduz contó con aval del 22/11/2022 y ARL del 17/01/2023; se proyectó descuento de un día por no contar con la cobertura de ARL. desde el ingreso. La señora Angie Lorena Bermúdez, apoyo administrativo no tuvo continuidad, en reemplazo, ingreso el 16 de enero de 2023 Julieth Alexandra Bustamante Ruiz conto con aval del 11/01/2023 y ARL del 17/01/2023, se proyectó descuento de un día por no contar con la cobertura de ARL. desde el ingreso. La señora Nadia Dueñas, personal de aseo e higiene no tuvo continuidad, en reemplazo, ingreso el 16 de enero de 2023 Luisa Fernanda López Arévalo contó con aval del 13/01/2023 y ARL del 17/01/2023, se proyectó descuento de un día por no contar con la cobertura de ARL. desde el ingreso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 88 de 128

						La señora Marisol Duarte Velandia, personal de aseo e higiene no tuvo continuidad, en reemplazo, ingreso el 16 de enero de 2023 Maryuri Paulina Garzón Gómez no contó con aval y ARL del 17/01/2023, se proyectó descuento de 16 días (Del 16 al 31 de enero de 2023) por no contar con aval desde el ingreso. La señora María Paula Pulido, auxiliar de atención a primera infancia presentó renuncia el 23 de enero de 2023, en reemplazo, ingreso el 24 de enero de 2023 Ursula Gisella Ortiz Arango no contó con aval y ARL del 22/01/2023, se proyectó descuento de un día (24/01/2023) por no contar con aval desde el ingreso. La señora Ursula Gisella Ortiz Arango, auxiliar de atención a primera infancia trabajo solo el 24 por no contar con aval, en reemplazo, ingreso el 25 de enero de 2023 María Paula Pulido contó con aval 22/11/2022 y ARL del 17/01/2023. La señora María Paula Pulido, auxiliar de atención a primera infancia no se presentó a la unidad operativa los días 30 y 31 de enero de 2023, no contó con reemplazo, por lo tanto, se proyecta descuento de dos días. Por otra parte, se proyectó descuento del 16 de enero de 2023, a las siguientes colaboras y colaboradoras por no contar con cobertura de ARL: Yudid Colombia Romero Lemus, responsable del servicio Yulieth Alexis Mahecha Roncancio, auxiliar de atención a primera infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 89 de 128

						Alix Teresa Moreno Chisco, profesional de atención a primera infancia Jaqueline Ramírez Torres, profesional de atención a primera infancia Luz Marcela Romero Bejarano, profesional de atención a primera infancia Katherine Tatiana Cruz Bernal, profesional de atención a primera infancia Nicole Melissa Díaz Tao, profesional de atención a primera infancia Mariluz Parada Escobar, profesional de atención a primera infancia Yeny Rocío García Acuña, profesional de atención a primera infancia Luz Mary Ibarra Castillo, personal de servicio de alimentos Lina Rocío López Peña, personal de servicio de alimentos Yuly Martínez Velásquez, personal de aseo e higiene. En el mes de febrero de 2023, en seguimiento del mes anterior se aplicaron los descuentos de las y los colaboradores que no contaron con la cobertura de ARL activa para el día 16 de enero de 2023, así mismo se realizó el descuento del 16 al 31 de enero de 2023, para el perfil de aseo e higiene ya que la señora Maryuri Paulina Garzón Gómez no contó con aval para el perfil. Así mismo se aplicó descuento para el perfil de auxiliar en atención del día 24 de enero de 2023, ya que no contó con personal contratado y para la ausencia de María Paula Pulido, auxiliar de atención a primera infancia ya que no se presentó a la unidad operativa los días 30 y 31 de enero de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 90 de 128

						Continúa en seguimiento la observación ya que es importante que el Asociado presente la acción de mejorar frente a la contratación del personal sin previo aval de la supervisión y de garantizar que las y los colaboradores cuenten con cobertura vigente ante la ARL, desde el inicio del contrato laboral. Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: Lina Roció López, personal de servicio de alimentos presentó renuncia el 31 de enero de 2023, en reemplazo ingresó el 1 de febrero de 2023, Dina Dimelsa García Afanador, aval del 29 de septiembre de 2022. María Paulina Pulido Orduz, auxiliar de atención a primera infancia presentó renuncia el 8 de febrero de 2023, en reemplazo ingreso el 9 de febrero de 2023 Yineth Estefany Ramírez Avendaño, aval del 3 de febrero de 2023 y ARL del 6 de febrero de 2023. En el mes de marzo de 2023, en las visitas realizadas los días 14,17,23 y 24 de marzo De 2023 por los componentes nutrición y salubridad, gestión ambiental, ambientes adecuados y seguros administrativo y pedagógico la auxiliar de atención a primera infancia Yineth Ramírez Avendaño presentó incapacidad los días 14,15,17,23 y 24 de marzo de 2023, sin embargo, se evidenció el mismo número de ID en los diferentes formatos de incapacidad; así mismo, se realizó la búsqueda de este número en internet arrojando una plantilla con la misma información de las presentadas en visita.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 91 de 128

						Por lo tanto, se proyectó descuento de 5 días (14, 15, 17, 23 y 24 de marzo de 2023). Frente al requerimiento bajo el consecutivo 2023045990 del 24 de marzo de 2023, se evidenció que el talento humano estaba contratado con su aval respectivo; sin embargo, se realizará verificación en la siguiente visita, hasta constatar el plan de acción realizado por el Asociado. En el mes de abril de 2023, en seguimiento del informe anterior se aplicó los descuentos de los días 14, 15, 17, 23 al 24 de marzo de 2023, para el cargo de auxiliar en atención a la primera infancia, ya que se evidenció el mismo número de ID en los formatos de incapacidad, Para el mes supervisado no se presentaron situaciones de fuerza mayor con el talento humano. Se proyectó cierre al requerimiento proyectado bajo el S2023045990 el 24 de marzo de 2023, con respuesta aportada por el Asociado el 28 de marzo de 2023, toda vez, que se evidenció que el talento humano estaba contratado de acuerdo a la estructura de costos y con su respectivo aval y con la afiliación de ARL de acuerdo con la fecha del contrato; adicionalmente los reemplazos se están realizando oportunamente, bajo el consecutivo cierre S2023114882. En el mes de julio de 2023, la señora Alexis Julieth Mahecha Roncancio, auxiliar de atención a primera infancia, presentó renuncia el 08 de julio de 2023, en reemplazo ingresó el 11 de julio de 2023 Adriana Angélica Jiménez, aval de 7 de julio de 2023 y ARL del 11 de julio de 2023. Se proyectó descuentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 92 de 128

						de 2 días (9 - 10 de julio de 2023) La señora Heidy Tatiana Cortés Muñetón, auxiliar en atención a primera infancia trabajo hasta el 8 de julio de 2023, en reemplazo ingreso el 11 de julio de 2023 Yesica Yorleny Molina García, aval del 7 de julio de 2023 y ARL del 11 de julio de 2023; se proyectó descuento de dos días por no contar con el reemplazo oportunamente. La señora Alix Teresa Moreno Chisco, profesional de atención a primera infancia, presentó renuncia el 30 de junio de 2023, en reemplazo ingresó el 5 de julio de 2023 Luz Mary Guio Casas, aval del 26 de junio de 2023 y ARL del 5 de julio de 2023. Se proyectó descuento de 4 días (1 - 4 de julio de 2023. En el mes de agosto de 2023, en seguimiento al informe anterior se realizaron los descuentos de los días 09 y 10 de julio de 2023, por no contar con reemplazo dos auxiliares de atención a la primera infancia y del 1 al 04 de julio de 2023 por no contar con reemplazo una profesional de atención a la primera infancia; subsanando observación del mes anterior. En el mes de marzo de 2024, la profesional en atención a la primera infancia Yeimy Johanna Sierra Soler del laboró hasta el 29 de febrero del 2024, en su remplazo ingreso Jennifer Dayana Rojas Caro el 19 de marzo de 2024, con emisión de aval hoja de vida del 18 de marzo del 2024 y cobertura ARL positiva del 17 de marzo del 2024; del 1 al 18 de marzo de 2024 no contó con personal contratado, se aplicó descuento de 18 días.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 93 de 128

						En el mes de abril de 2024, en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del 1 al 18 de marzo de 2024 ya que no contó con personal contratado en el perfil de una profesional en atención a la primera infancia; subsanando observación del mes anterior.
8	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que durante la ejecución del contrato contó con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.
9	**ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO**	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez, que durante ejecución del contrato realizaron actividades de bienestar y satisfacción con el talento humano, presentado el cronograma y las actas de las actividades realizadas
1	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que durante la ejecución del contrato presentó soportes frente a la construcción e implementación del plan de acción para la mejora continua.
2	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez, que el Asociado radicó durante la ejecución del contrato las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano por medio de correo electrónico, para verificación de cumplimiento de perfiles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 94 de 128

		mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.				
3	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de octubre de 2022, se realizó la revisión de hojas de vida del talento humano, sin embargo, no todas las hojas de vida contaban con la documentación completa, faltaba el certificado de cuenta bancaria y el examen de salud ocupacional. En el mes de noviembre de 2022, al realizar la verificación de las hojas de vida se evidenció que contaban con la documentación completa como los certificados de la cuenta bancaria y los exámenes de salud ocupacional; así mismo la ARL se encuentra activa de los y las colaboradores; subsanando la observación a mejorar del mes anterior.
4	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	En el mes de octubre de 2022, no todos los colaboradores y colaboradoras contaban con carnet de identificación. En el mes de noviembre de 2022, continuaron con observación a mejorar toda vez que no todos los colaboradores y colaboradoras contaban con carnet de identificación. En el mes de diciembre de 2022, Se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil cuentan con carnet de identificación; por lo tanto, subsanó la observación a mejorar. En el mes de junio de 2023, en el recorrido realizado por el jardín infantil se evidenció que no todos las y los colaborares, no portaban el carnet de identificación. En el mes de julio de 2023, no se evidenció el porte del carnet

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 95 de 128

						por parte de las y los colaboradores durante la prestación del servicio. En el mes de agosto de 2023, no se evidenció el porte del carnet por parte de los niños y de las niñas durante la prestación del servicio. En el mes de septiembre de 2023, las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil, portaban el carnet de identificación durante la prestación del servicio, subsanando la observación a mejorar del mes anterior.
5	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de noviembre de 2022, se realizó la revisión de 13 historias sociales del nivel pre jardín 4, las cuales 2 cuentan con la documentación completa y 7 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores y 4 historias sociales no cuentan con compromisos actualizados, por lo tanto, se dejó observación a mejorar. En el mes de diciembre de 2022, se realizó la revisión de 14 historias sociales del nivel pre jardín 4, las cuales 2 cuentan con la documentación completa y 12 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores con fecha del 1 de diciembre de 2022 al 7 de diciembre de 2022, subsanando la observación del mes anterior. En el mes de julio de 2023, se realizó la revisión de 13 historias sociales del nivel párvulos 4, las cuales una contaba con la documentación completa y 12 sin compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores. En el mes de agosto de 2023, se realizó la revisión de 14 historias sociales del nivel párvulos 4, las cuales 4 contaba con la documentación completa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 96 de 128

						y 10 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores; subsanando la observación a mejorar del mes anterior
6	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que durante la ejecución del contrato se realizó la radicación de la identificación de los niños y niñas para la debida inscripción en el sistema SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 97 de 128

7	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que durante la ejecución del contrato ya que solicitaron mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN).
8	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de noviembre de 2022, en la visita realizada el 17 de noviembre de 2022, al verificar el listado de asistencia del nivel pre jardín 4, con las novedades, no realizaron dos novedades por inasistencia de los días 10 y 16 de noviembre de 2022, de los niños IDC y AMM. En el mes de diciembre de 2022, se realizó la revisión del listado de asistencia del nivel pre jardín 4, con el reporte de novedades, se evidenció el registro oportuno; así mismo la responsable del servicio presentó acta con fecha del 18/11/2022 donde realizaron

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 98 de 128

						socialización con el talento humano sobre la elaboración de novedades; subsanando la observación del mes anterior. Sin embargo, durante la visita de supervisión del comprobante proceso administrativo se evidenció que los listados de asistencia del nivel pre jardín 3 y párvulos 1 no se encontraban diligenciadas. En el mes de enero de 2023, subsanó la observación a mejorar del mes anterior ya que se evidenció que los listados de asistencia se encuentran actualizados y con un registro oportuno de la asistencia de los niños y niñas. Por otra parte, se evidenció que la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano el 18 de enero de 2023, sobre la importancia del diligenciamiento oportuno de los listados de asistencia. En el mes de febrero de 2023, en visita realizada el 20 de febrero de 2023, por el componente proceso administrativo al hacer el recorrido aproximadamente a las 10:42 am se evidenció que el listado de asistencia del nivel pre jardín 1 no fue diligenciado de manera oportuna. En el mes de marzo de 2023, se evidenció que los listados de asistencia se encontraban diligenciadas oportunamente en cada uno de los niveles, así mismo la responsable del servicio el 7 de marzo de 2023, realizó socialización al talento humano sobre la importancia del diligenciamiento oportuno de los registros de asistencia; subsanando observación a mejorar del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 99 de 128

9	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que realizaron seguimiento mensual al estado de los cupos asignados y disponibles con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.
10	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que garantizaron el manejo responsable de la información de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia en la ejecución del contrato.
11	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de julio de 2023, cuentan con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. La apertura del buzón de sugerencia no se llevó a cabo el 30 de junio de 2023, de acuerdo con el cronograma establecido por la responsable del servicio. La próxima apertura la tenían programada para el 31 de julio de 2023. En el mes de agosto de 2023, cuentan con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. El 21 de julio del 2023 la profesional en atención a la primera infancia Marcela Molina realizó socialización del uso del buzón de sugerencias con los padres de familia, El 24 de julio del 2023, realizaron la apertura del buzón de sugerencias en presencia de la responsabilidad de servicio, de la profesional Johanna Sierra, del guarda de seguridad y de los padres de familia; en el cual no encontraron ninguna PQRS; subsanando la observación del mes anterior.
12	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales	En el mes de octubre de 2022, no se evidencio gestión ante la ARL, para la identificación de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 100 de 120

		evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			se encuentran publicados la plataforma SECOP II	peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, por lo tanto, se deja observación a mejorar. En el mes de noviembre de 2022, no se evidenció gestión ante la ARL, para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, por lo tanto, se deja observación a mejorar. En el mes de diciembre de 2022, se evidenció gestión ante la ARL, por parte de la fundación, le asignaron asesor para la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos; Subsanando la observación a mejorar del mes anterior.
13	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de octubre de 2022, no se evidencio gestión ante la ARL, para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, por lo tanto, se deja observación a mejorar. En el mes de noviembre de 2022, no se evidenció gestión ante la ARL, para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, por lo tanto, se deja observación a mejorar. En el mes de diciembre de 2022, se evidenció gestión ante la ARL, por parte de la fundación, le asignaron asesor para la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos; Subsanando la observación a mejorar del mes anterior.
14	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales	Durante la ejecución del Convenio se reportaron ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, accidentes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 101 de 120

		o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.			se encuentran publicados la plataforma SECOP II	trabajo con el talento humano en caso de presentarse.
15	**ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio vincularon y mantuvieron a una persona contratada garantizado 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16.
1	**ESPECIFICA OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL**	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que dispusieron de áreas adecuadas para almacenar la documentación de acuerdo con lo establecido por la entidad; durante la ejecución del contrato
2	**ESPECIFICA OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL**	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	En el mes de enero de 2023, las historias sociales del nivel párvulos 1 y 2 no se encontraban archivadas en las carpetas establecidas en el anexo técnico; así mismo la hoja de control no estaba diligenciada. En el mes de febrero de 2023, continuamos con la observación a mejorar toda vez que al revisar las historias sociales del nivel párvulos 3, no se encontraban archivadas en las carpetas establecidas en el anexo técnico. En el mes de marzo de 2023, en la visita realizada el 24 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 102 de 120

						marzo de 2023 se generó acción de mejora inmediata, toda vez que no se había adquirido las carpetas para el archivo de las historias sociales. El 28 de marzo de 2023, se evidenció que realizaron la compra de 80 carpetas, las cuales cumplían con lo establecido en el anexo; subsanando la observación a mejorar y la acción de mejora inmediata. En el mes de agosto de 2023, las hojas de control no se encontraban actualizadas de acuerdo con los documentos archivados en las historias sociales. En el mes de septiembre de 2023, continuó con observación a mejorar, toda vez, que los documentos archivados en las historias sociales del nivel párvulos 4, no todos se encontraban registrados en la hoja de control. Adicionalmente, se evidencio que las historias sociales se encuentran organizadas dentro de las cajas establecidas en el anexo técnico. En el mes de octubre de 2023, se evidenció en el nivel de párvulos 4, el formato hoja de control, de siete (7) historias sociales de los niños y de las niñas, no se encontraba actualizado de acuerdo con los documentos archivados, dicha observación se ha presentado de manera recurrente en las visitas realizadas el 28 de agosto de 2023, 19 de septiembre de 2023 y 17 de octubre de 2023. En el mes de noviembre de 2023, el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023218737 del 20 de noviembre de 2023, con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-3786780
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 103 de 1

						respuesta radicada E2023063159 del 23 de noviembre de 2023, aclarando las acciones tomadas para subsanar la observación frente a las hojas de control de las historias sociales, sin embargo, en la visita realizada el 14 de noviembre de 2023, las hojas de control no estaban actualizadas y en la visita el 28 de noviembre de 2023, se realizó la revisión de 5 historias sociales en las cuales se evidencio documentos foliados y hojas de control actualizadas a la fecha; sin embargo, se solicitó a la responsable el plan de acción para evitar que dichas situaciones no se vuelvan a presentar; por lo cual continua en seguimiento. En el mes de diciembre de 2023, en relación al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023218737 del 20 de noviembre de 2023 en relación a las hojas de control con respuesta bajo el consecutivo S2023063159 del 23 de noviembre de 2023; presentaron el plan de acción en el cual indica el seguimiento que llevara a cabo con las profesionales para tener actualizada las historias sociales en relación a la foliación y registro de la hoja de control; por lo tanto, se proyectó cierre bajo el consecutivo S2024023452.
3	**ESPECIFICA OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL**	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez, que durante la ejecución del convenio se evidenció un adecuado manejo y custodia de la información y no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación, durante la ejecución del contrato

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 104 de 120

		Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.				
4	**ESPECIFICA OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL**	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que entregaron a la Supervisión mediante correo electrónico los soportes físicos y magnéticos que se hayan producido en la ejecución del Convenio.
5	**ESPECIFICA OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL**	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del contrato realizaron la entrega de historias sociales de niñas ante la Subdirección Local, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas.
1	**ESPECIFICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que el asociado durante la ejecución del Convenio contó con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución Nº 0083 DE 2021.
2	**ESPECIFICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	En el mes de octubre de 2022, no contaban con la autorización de tratamiento de datos firmada parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 105 de 126

		transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.				En el mes de noviembre de 2022, contaban con la autorización de tratamiento de datos firmada parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado; subsanando observación a mejorar del mes anterior.
3	**ESPECIFICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que el jardín infantil contratado contaba con el formato de autorización de uso de datos firmado, en la ejecución del Convenio
4	**ESPECIFICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que contaron con el acuerdo de confidencialidad firmado.
5	**ESPECIFICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de	**X**		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que contaron con los formatos de creación firmados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 106 de 120

		información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.				
1	**OBLIGACIONES ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS**	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**X**		Informes de supervisión septiembre 2022 a abril de 2024.	Durante la ejecución del convenio el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	**OBLIGACIONES ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS**	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**X**		Informes de supervisión septiembre 2022 a abril de 2024.	Durante la ejecución del convenio el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	**OBLIGACIONES ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS**	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**X**		Informes de supervisión septiembre 2022 a abril de 2024.	Durante la ejecución del convenio el asociado cumplió a satisfacción con la obligación realizando el pago de honorarios en los términos establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 107 de 126

4	**OBLIGACIONES ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS**	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**X**		Informes de supervisión septiembre 2022 a abril de 2024.	Se evidenciaron paz y salvo de proveedores reportados durante la ejecución del convenio y del talento humano.
5	**OBLIGACIONES ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS**	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**X**		Informes de supervisión septiembre 2022 a abril de 2024.	Durante la ejecución del Convenio el asociado presentó soportes de la ejecución de los recursos en conceptos de gasto relacionados con la prestación del servicio
6	**OBLIGACIONES ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS**	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**X**		Informes de supervisión septiembre 2022 a abril de 2024.	El Supervisor para la liquidación del Convenio **No. 8306 de 2022**, **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**, Subdirector Local para la Integración Social de Cuidad Bolívar, certifica que: 1. El Asociado FUNDACIÓN COLOMBIA UTIL, a la fecha de finalización del Convenio, aportó y soportó los recursos, requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, en atención a lo establecido en la CLÁUSULA SEXTA- DESEMBOLSOS, Nota 8 Párrafo 3, que indica *"(...) Queda entendido que el ASOCIADO sólo comprometerá los Valores requeridos para la debida ejecución del Convenio, y los destinará única y exclusivamente al cumplimiento del objeto de este, sin que pueda exceder en su ejecución el monto de los recursos comprometidos por el presente documento. (...)"* 2. Certifica, que existen recursos no ejecutados de los aportes de la SDIS en dinero, por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CINCO MIL SIETE PESOS M/CTE. ($31.305.007)** que obedecen a:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 108 de 126

						-Cobertura no Atendida Durante la Ejecución del Convenio, por la suma de VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($20.164.620), correspondiente a: *Alimentos $16.987.642, *Elementos de Aseo Personal $2.881.596 *Papelería Niños $295.383. **-Talento Humano no Contratado, diferencia de perfiles, ausencias no justificadas u otros motivos** que requirieron realizar descuentos al concepto de gasto de Talento Humano, la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS /MCTE. ($3.987.100). **-Recursos No Ejecutados** por la suma de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($7.153.286) Se reinvirtieron recursos de los descuentos no ejecutados en los conceptos de gasto de Talento Humano, Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Papelería Niños, efectuados durante la ejecución del convenio. 3. Que la existencia de los valores no ejecutados está relacionada de acuerdo con lo establecido en la minuta del Convenio, CLAUSULA SEXTA - DESEMBOLSOS: *“LA SDIS DESEMBOLSARÁ LOS RECURSOS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA*: *El valor del aporte de la SDIS se desembolsará al ASOCIADO de forma mensual previa PRESTACIÓN DEL SERVICIO:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 109 de 126

						Los desembolsos mensuales del Convenio se realizarán una vez se verifiquen por parte del Supervisor los soportes de la ejecución de este. *Teniendo en cuenta los DESCUENTOS si hubiese lugar a ellos, en los términos establecidos en el numeral séptimo (7) del Anexo Técnico".* 4. Certifica, que existen recursos no ejecutados de los aportes del ASOCIADO, por la suma de CERO **PESOS M/CTE ($0).** Que los recursos no ejecutados por el Asociado no generaron ninguna situación que pusiera en riesgo la prestación del servicio a los niños y niñas, ni el cumplimiento del objeto del convenio, y que el Asociado presentó una certificación emitida por el revisor fiscal en la que se aclara la situación por la que no se ejecutó la totalidad de los recursos. 5. Se aclara que la ejecución financiera final del convenio se cita en el Numeral 11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO del presente informe, el cual esta validado de acuerdo con los informes mensuales de supervisión, registros financieros mensuales, actas de visita mensuales, soportes de ejecución mensuales. Por lo anterior se precisa que los valores no ejecutados, no afectaron la calidad de prestación del servicio para la atención integral de las niñas y niños en primera infancia. Así mismo se certifica que durante el plazo de ejecución el Convenio el asociado remitió vía correo electrónico, los soportes de la ejecución de los recursos de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del Convenio y a las directrices de la Entidad y a lo establecido

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 110 de 126

						en el Anexo Técnico del Convenio numeral 7.1 DESCUENTOS QUE SE PUEDEN GENERAR POR LA NO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LOS JARDINES INFANTILES.

Lo anterior de acuerdo con los siguientes Informes mensuales de supervisión:

Período Informe de Supervisión	Fecha Suscripción del Informe	Supervisor que lo Suscribe
26/09/2022 - 31/10/2022	21/11/2022	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/11/2022 - 30/11/2022	16/12/2022	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/12/2022 - 07/12/2022	19/01/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
16/01/2023 - 31/01/2023	17/02/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/02/2023 - 28/02/2023	21/03/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/03/2023 - 31/03/2023	19/04/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/04/2023 - 30/04/2023	19/05/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/05/2023 - 31/05/2023	21/06/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/06/2023 - 30/06/2023	18/07/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/07/2023 - 31/07/2023	22/08/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/08/2023 - 31/08/2023	20/09/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/09/2023 - 30/09/2023	20/10/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/10/2023 - 31/10/2023	20/11/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/11/2023 - 30/11/2023	15/12/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/12/2023 - 05/12/2023	17/01/2024	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
17/01/2024 - 31/01/2024	20/02/2024	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/02/2024 – 29/02/2024	14/03/2024	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
01/03/2024 - 31/03/2024	19/04/2024	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/04/2024 - 30/04/2024	05/06/2024	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

7. **PROCESO DE INCUMPLIMIENTO:**

El asociado **FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,** ejecutó el convenio de asociación, de acuerdo con el objeto convenido y obligaciones; en consecuencia, durante la ejecución del convenio no se adelantó proceso de incumplimiento ante la Oficina Jurídica y no se impusieron multas. Que a la fecha no se encuentra en curso radicado ante la Oficina Jurídica, proceso de presunto incumplimiento de obligaciones del convenio de asociación **No. 8306 de 2022**, en contra del asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 111 de 126

Lo anterior, de acuerdo a la respuesta recibida a través de correo electrónico el 11/06/2024, por parte de la profesional Eva Patricia Sandoval Clavijo de la Oficina Jurídica – Líder de Incumplimientos, en el cual informo "*De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se esta tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos: Convenio No. 8306 de 2022*".

8. **CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

En mi calidad de Supervisor y de acuerdo con los Informes de Supervisión suscritos y firmados por los Subdirectores Locales para la Integración Social de Ciudad Bolívar que durante el periodo de ejecución ejerció la Supervisión, **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO** del 26/09/2022 al 31/0172024 y 01/0372024 al 30/04/2024; **LUISA FERNANDA FRANCO LUGO** del 01/02/2024 al 29/02/2024**,** certificó que, durante el plazo de ejecución del convenio de asociación, el asociado **FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,** durante el periodo del 26/09/2022 al 30/04/2024, cumplió a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, las cuales fueron recibidas a satisfacción.

9. **CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:**

En mi calidad de Supervisor y de acuerdo con los Informes de Supervisión suscritos y firmados por los Subdirectores Locales para la Integración Social de Ciudad Bolívar que durante el periodo de ejecución ejerció la Supervisión, **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO** del 26/09/2022 al 31/0172024 y 01/0372024 al 30/04/2024; **LUISA FERNANDA FRANCO LUGO** del 01/02/2024 al 29/02/2024**,** certificó que, certificó que, durante el plazo de ejecución del convenio de asociación, el asociado **FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,** durante el periodo del 26/09/2022 al 30/04/2024, acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Periodo Certificación Expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal-Mensual y Final para la Liquidación	*Descripción	Expedida Por, Nombre y Cargo
Bogotá, 21 de noviembre de 2022	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL
Bogotá, 15 de diciembre de 2022	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1,	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 112 de 126

	manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	
Bogotá, 18 de enero de 2023	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL
Bogotá, 16 de febrero de 2023	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL
Bogotá, 21 de marzo de 2023	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 113 de 126

	declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	
Bogotá, 19 de abril de 2023	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL
Bogotá, 17 de mayo de 2023	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL
Bogotá, 15 de junio de 2023	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL
Bogotá, 17 de julio de 2023	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 114 de 126

	FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	
Bogotá, 17 de agosto de 2023	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL
Bogotá, 18 de septiembre de 2023	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL
Bogotá, 13 de octubre de 2023	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo,	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 115 de 126

	celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	
Bogotá, 16 de noviembre de 2023	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL
Bogotá, 12 de diciembre de 2023	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL
Se expide la presente a solicitud de la interesada en la Ciudad de Bogotá a los quince (15) días del mes de enero de 2024	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 116 de 120

Bogotá, 15 de febrero de 2024	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL
Bogotá, 13 de marzo de 2024	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL
Bogotá, 15 de abril de 2024	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA REVISORA FISCAL
Bogotá, 4 de junio de 2024	ANDREA MARCELA VELÁSQUEZ GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, con Nit. 830.103.750-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes	ERIKA MAYERLY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 117 de 126

	parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	

10. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONVENIO:**

El presente convenio de asociación fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto	**No. CDP**	**Valor total CDP**	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor total CRP**
7744	17067	$ 202.931.950	16279	2022	$ 202.838.188
7744	34	$ 878.826.253	37	2023	$ 878.826.253
7744	9596	$ 43.175.382	10038	2023	$ 43.175.382
7744	1749	$ 270.101.886	1016	2024	$ 270.101.886
Total		**$ 1.395.035.471**	**Total**		**$ 1.394.941.709**

11. **INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:**

INFORMACIÓN FINANCIERA CONVENIO No. 8306 DE 2022	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**$ 1.202.404.934**
VALOR APORTE SDIS EN DINERO	**$ 1.081.664.441**
VALOR APORTE ASOCIADO EN ESPECIE	**$ 120.740.493**
VALOR ADICIONADO MODIFICACIÓN No. 1	**$ 51.718.772**
VALOR ADICIONADO SDIS EN DINERO MODIFICACIÓN No. 1	**$ 43.175.382**
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE MODIFICACIÓN No. 1	**$ 8.543.390**
VALOR ADICIONADO MODIFICACIÓN No. 2	**$ 2.585.124**
VALOR ADICIONADO SDIS EN DINERO MODIFICACIÓN No. 2	**$ 0**
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE MODIFICACIÓN No. 2	**$ 2.585.124**
VALOR ADICIONADO MODIFICACIÓN No. 3	**$ 300.835.615**
VALOR ADICIONADO SDIS EN DINERO MODIFICACIÓN No. 3	**$ 270.101.886**
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE MODIFICACIÓN No. 3	**$ 30.733.729**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 1.557.544.445**
VALOR TOTAL APORTE SDIS EN DINERO	**$ 1.394.941.709**
VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO EN ESPECIE	**$ 162.602.736**
VALOR TOTAL EJECUTADO APORTE SDIS EN DINERO	**$ 1.363.636.702**
VALOR TOTAL EJECUTADO APORTE ASOCIADO ESPECIE	**$ 162.602.736**
PAGOS EFECTUADOS AL ASOCIADO	**$ 1.363.636.702**
VALOR SALDO EN LOS REGISTROS	**$ 31.305.007**
VALOR NO APORTADO POR EL ASOCIADO EN ESPECIE	**$ 0**
VALOR NO APORTADO POR LA SDIS EN DINERO	**$ 31.305.007**
VALOR A LIBERAR POR LA SDIS	**$ 31.305.007**
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO	**$ 0**
VALOR FINAL DEL CONVENIO	**$ 1.557.544.445**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 118 de 126

11.1 **RELACIÓN MC-14- FORMATO DE CERTIFICACIÓN PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS**

N° Pago	N° Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14/pagado/anulado	Periodo Pago registrado MC 14	N° Factura	Observaciones
1	16279/2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	PAGADO	26/09/2022 al 31/10/2022	FE No. 1009	No Aplica
2	16279/2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	PAGADO	01/11/2022 al 30/11/2022	FE No. 1013	No Aplica
3	16279/2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	PAGADO	01/12/2022 al 07/12/2022	FE No. 1014	No Aplica
4	37/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	16/01/2023 al 31/01/2023	FE No. 1015	No Aplica
5	37/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	01/02/2023 al 28/01/2023	FE No. 1016	No Aplica
6	37/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	01/03/2023 al 31/03/2023	FE No. 1017	No Aplica
7	37/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	01/04/2023 al 30/04/2023	FE No. 1018	No Aplica
8	37/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	01/05/2023 al 31/05/2023	FE No. 1022	No Aplica
9	37/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	01/06/2023 al 30/06/2023	FE No. 1023	No Aplica
10	37/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	01/07/2023 al 31/07/2023	FE No. 1025	No Aplica
10	16279/2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	PAGADO	01/07/2023 al 31/07/2023	FE No. 1024	No Aplica
11	37/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	01/08/2023 al 31/08/2023	FE No. 1026	No Aplica
12	37/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	01/09/2023 al 30/09/2023	FE No. 1028	No Aplica
13	37/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	01/10/2023 al 31/10/2023	FE No. 1029	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 119 de 126

N° Pago	N° Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14/pagado/anulado	Periodo Pago registrado MC 14	N° Factura	Observaciones
14	**37/2023**	**2-100-I009 VA-SGP propósito general**	**PAGADO**	**01/11/2023 al 30/11/2023**	**FE No. 1030**	No Aplica
15	**37/2023**	**2-100-I009 VA-SGP propósito general**	**PAGADO**	**01/12/2023 al 05/12/2023**	**FE No. 1031**	No Aplica
16	**37/2023**	**2-100-I009 VA-SGP propósito general**	**PAGADO**	**17/01/2024 al 31/01/2024**	**FE No. 1032**	No Aplica
16	**10038/2023**	**2-100-I009 VA-SGP propósito general**	**PAGADO**	**17/01/2024 al 31/01/2024**	**FE No. 1033**	No Aplica
17	**10038/2023**	**2-100-I009 VA-SGP propósito general**	**PAGADO**	**01/02/2024 al 29/02/2024**	**FE No. 1034**	No Aplica
17	**1016/2024**	**2-100-I009 VA-SGP propósito general**	**PAGADO**	**01/02/2024 al 29/02/2024**	**FE No. 1035**	No Aplica
18	**1016/2024**	**2-100-I009 VA-SGP propósito general**	**PAGADO**	**01/03/2024 al 31/03/2024**	**FE No. 1036**	No Aplica
19	**1016/2024**	**2-100-I009 VA-SGP propósito general**	**PAGADO**	**01/04/2023 al 30/04/2024**	**FE No. 1040**	No Aplica

El siguiente cuadro, refleja el rubro de inversión, el número de registro presupuestal y el valor que respalda el recurso del convenio de asociación:

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
Número del Proyecto	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total CRP**	**Saldo en Registros**	**Saldo a Liberar a Favor de la SDIS**	**Saldo por Pagar al Asociado**
7744	16279	2022	$ 202.838.188	$ 0	$ 0	$ 0
7744	37	2023	$ 878.826.253	$ 0	$ 0	$ 0
7744	10038	2023	$ 43.175.382	$ 0	$ 0	$ 0
7744	1016	2024	$ 270.101.886	$ 31.305.007	$ 31.305.007	$ 0
Total			**$ 1.394.941.709**	**$ 31.305.007**	**$ 31.305.007**	**$ 0**

SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO:	**CERO PESOS M/CTE. ($0).**
JUSTIFICACIÓN:	No existe saldo a favor del Asociado toda vez que durante la ejecución del Convenio se desembolsaron los recursos de acuerdo con de los soportes de ejecución presentados por el asociado y verificados por la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 120 de 126

SALDO POR LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	**TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SIETE PESOS ($31.305.007).**
JUSTIFICACIÓN:	El valor a liberar a favor de la SDIS por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SIETE PESOS ($31.305.007),** corresponde a: **I.** Descuentos de Cobertura no Atendida (Alimentos) por la suma de **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($16.987.642), II. Descuentos de Cobertura no Atendida (Elementos de Aseo Personal)** por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.881.596)**, **III. Descuentos de Cobertura no Matriculada (Papelería Niños)** por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($295.383)**, **IV. Descuentos por Talento Humano** por la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE ($3.987.100)** y **V. Recursos no Ejecutados** por la suma de **SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($7.153.286).**

Descuentos Realizados Durante la Ejecución del Convenio:

NIVEL	COBERTURA 2022-2023-2024
MATERNALES	0
CAMINADORES	0
PÁRVULOS	59
PREJARDÍN	66
JARDÍN	0
TOTAL	**125**

I. Cobertura No Atendida (Alimentos)

DESCUENTOS APLICADOS ALIMENTOS		
MES	**COBERTURA NO ATENDIDA**	**TOTAL DESCUENTO**
DICIEMBRE 2023	26	$ 254.327
ENERO 2024	599	$ 5.806.898
FEBRERO 2024	657	$ 6.344.529
MARZO 2024	243	$ 2.349.891
ABRIL 2024	231	$ 2.231.997
TOTAL	**1.756**	**$ 16.987.642**

II. Cobertura No Atendida (Elementos de Aseo Personal)

DESCUENTOS APLICADOS ASEO PERSONAL		
MES	**COBERTURA NO ATENDIDA**	**TOTAL DESCUENTO**
DICIEMBRE 2023	26	$ 42.666
ENERO 2024	599	$ 982.959
FEBRERO 2024	657	$ 1.078.137
MARZO 2024	243	$ 398.763
ABRIL 2024	231	$ 379.071
TOTAL	**1.756**	**$ 2.881.596**

III. Cobertura No Matriculada (Papelería Niños)

DESCUENTOS APLICADOS PAPELERÍA NIÑOS		
MES	**COBERTURA NO MATRICULADA**	**TOTAL DESCUENTO**
DICIEMBRE 2023	15	$ 3.071
ENERO 2024	648	$ 132.646
FEBRERO 2024	300	$ 61.410
MARZO 2024	240	$ 49.128
ABRIL 2024	240	$ 49.128
TOTAL	**1.443**	**$ 295.383**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 121 de 126

IV. Talento Humano No Contratado o Ausente sin Justificación

MES	AUSENCIAS	PESONAL NO CONTRATADO	OTROS	TOTAL	OBSERVACIONES
DICIEMBRE 2023	-	-	614.430	**614.430**	**OTROS:** Luz Mary Guio Casas (Profesional de atención a la Primera Infancia) no se evidenció soporte de cuenta de cobro del 1 al 5 de diciembre (5 días).
ENERO 2024	-	184.913	-	**184.913**	**PERSONAL NO CONTRATADO:** Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia el 17 de enero de 2024 (1 día). Una persona con el perfil de Auxiliar de Atención a la Primera Infancia el 17 de enero del 2024 (1 día).
FEBRERO 2024	124.054	-	-	**124.054**	**AUSENCIAS:** María Angelica Gonzales Martínez (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) los días 8 y 12 de febrero de 2022 (2 días).
MARZO 2024	124.054	2.211.948	614.430	**2.950.432**	**AUSENCIAS:** Karen Liseth Navarro (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) el 26 y 27 de marzo del 2024 (2 días). **PERSONAL NO CONTRATADO:** Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia del 1 al 18 de marzo del 2024 (18 días). **OTROS:** Sonia Yineth Cita Machado (Profesional de Atención a la Primera Infancia) no se evidenció cuenta de cobro con documentos soporte del 01 al 05 de marzo (5 días).
ABRIL 2024	113.270	-	1	**113.271**	**AUSENCIAS:** Laura María Jara (Apoyo Administrativo) el 01 y 02 de abril del 2024 (2 días). **OTROS:** Laura María Jara (Apoyo Administrativo) menor valor cancelado en $1.
TOTAL	**361.378**	**2.396.861**	**1.228.861**	**3.987.100**	**-**

V. Recursos No Ejecutados

Existen recursos no ejecutados por parte del Asociado de los aportes en dinero de la SDIS, por valor de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($7.153.286).

TALENTO HUMANO: Se realizaron los descuentos a talento Humano, de acuerdo con lo evidenciado en las visitas de supervisión de todos los componentes, para un valor no ejecutado por $2 pesos.

VIGILANCIA: Los valores no ejecutaros se deben a que el contrato con el tercero prestador del servicio estuvo por debajo de lo estipulado en los costos asignados para este concepto dejando un valor no ejecutado por $208.290

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL: Son comprados al por mayor, llevando así a la optimización de recursos en las compras que realizó el Asociado, de igual forma la generación de saldos de elementos del mes a mes minimizó las compras, para un valor no ejecutado por $1 peso.

MATERIAL DIDACTICO: Teniendo en cuenta que este material es duradero el asociado no requirió realizar remplazo de estos, generando así nuevas compras y ampliando el stock de material en buen estado. Por otro lado, los elementos comprados son realizados al por mayor, llevando así a la optimización de recursos del concepto de gasto, para un valor no ejecutado por $2.767.550.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA: Depende directamente de las necesidades evidenciadas por las y los colaboradores para el desarrollo de las actividades propias del Jardín Infantil, situación que lleva a que no se compre por parte de la organización elementos no necesarios optimizando los recursos disponibles, para un valor no ejecutado por $123.903 pesos.

SERVICIOS PUBLICOS: Teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentados frente al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 122 de 126

	consumo de los servicios públicos, los cuales no fueron constantes y tuvieron una variación durante la ejecución del convenio, para un valor no ejecutado por $2.419.630. PIGA: Teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentado frente a la necesidad de los elementos que requería la unidad operativa con relación al área de gestión ambiental, para un valor no ejecutado por $1.057.660. MANTENIMIENTOS MENORES Teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentados frente a los mantenimientos realizados y requeridos en la planta física, para un valor no ejecutado por $576.250. Las situaciones anteriormente expuestas no pusieron en riesgo la prestación del servicio, ni generaron un incumplimiento en las obligaciones pactadas con el asociado respecto de la atención de las ni.as y los niños.

12. REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Realizado el monitoreo y seguimiento a los riesgos del convenio no se configuro ninguno de los riesgos contemplados en la matriz de riesgos.

13. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

El suscrito Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar Oscar Javier Sierra Moreno, obrando como supervisor del convenio de asociación, una vez revisado el expediente contractual reporta las siguientes aclaraciones:

Se aclara que durante la ejecución del Convenio no se implementó esquema de *educación inicial en casa o esquemas de educación flexible, las obligaciones desarrolladas en las notas de cada uno de los Componentes de Atención, por lo cual las mismas no se relacionan en el numeral 6 del presente informe.

Se aclara que en el porcentaje relacionado en el numeral 5 del presente informe incluye los valores del aporte realzado por el Asociado.

1. En los informes de supervisión del periodo del 26/09/2022 al 31/10/2022 y 01/12/2022 al 07/12/2022 se realiza corrección del nombre de ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL, toda vez que en el informe escribió "GETIÓN".
   En el apartado de Obligaciones financieras, no se encontraba la numeración. Se aclara que correspondían de la 1 a la 5.
2. En el informe de supervisión del periodo del 01/11/2022 al 30/11/2022, se realiza corrección del nombre de ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL, toda vez que en el informe escribió "GETIÓN".
3. En el informe de supervisión del periodo del 01/12/2022 al 07/12/2022 se registró por error en la fecha del periodo del informe año 2020
4. En el informe de supervisión del periodo del 16/01/2023 al 31/01/2023:
   La fecha de diligenciamiento presenta error se diligenció "12 de diciembre del 2023" La fecha correcta es 12 de enero 2023.
   Se realiza corrección del nombre de ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL, toda vez que en el informe escribió "GETIÓN".
   En el apartado de Obligaciones financieras, no se encontraba la numeración. Se aclara que correspondían de la 1 a la 5.
5. En los informes de supervisión de los periodos 01/02/2023 al 08/02/2023, 01/03/2023 al 31/03/2023, 01/04/2023 al 30/04/2023, 01/05/2023 al 31/05/2023, 01/07/2023 al 31/07/2023, 01/08/2023 al 31/08/2023, 01/09/2023 al 30/09/2023 y 01/10/2023 al 31/10/2023; En datos del Informe en el apartado de Dependencia se diligenció "SUBDIERCCIÓN LOCAL DE CIUDAD BILÍVAR" o "SUBDIERCCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR" la información correcta es SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 123 de 126

6. En el informe de supervisión del periodo del 17/01/2024 al 31/01/2024 se registró por error en el concepto general del cumplimiento de las obligaciones del componente nutrición y salubridad "presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones generales"
7. En los informes de supervisión de los periodos 01/02/2024 al 29/02/2024 y 01/03/2024 al 31/03/2024 no se relacionó la información de la adición realizada en la modificación número 3 en el cuadro "situación financiera del contrato o convenio", sin embargo, esta si fue relacionada en el cuadro "datos del contrato supervisado"

Para efectos de dar continuidad a la etapa de liquidación del presente convenio de asociación informo que:

- En el componente talento humano se proyectó plan de mejoramiento bajo el consecutivo S2023198425 del 23 de octubre de 2023 ya que el Asociado no estaba garantizando la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio, el Asociado realizó las acciones establecidas en el plan de mejoramiento y subsanó cada uno de los ítems relacionados en el mismo, por lo cual se dio cierre al plan de mejoramiento en el mes de noviembre de 2023, bajo el consecutivo S2024072886 del 07 de mayo de 2024.
- Consultados los informes de supervisión durante la ejecución del convenio de asociación en mención, no se evidencio observación con relación a planes de mejora o presunto incumplimiento en ninguno de los informes del supervisor de la época SECOPII.
- Se aclara que inicialmente para el convenio se generó el CDP 17 y el CRP 50 de 2022, sin embargo, estos fueron remplazados por el CDP 34 y CRP 37 de enero 2023, los cuales fueron utilizados durante la ejecución del Convenio.
- Es importante precisar, que en la plataforma SECOP II, numeral 7 Plan de pagos, los 19 pagos creados reconocen los pagos efectuados al asociado, el cual se realiza de la afectación presupuestal en dinero de la SDIS, por un valor total de $ 1.363.636.702, que corresponde a lo facturado y pagado al asociado. No obstante, en el Balance de pagos y Balance de entregas, se indica el valor de $193.907.743, como valor pendiente de ejecución; Sin embargo, este valor no contempla el valor ejecutado por parte del asociado por $162.602.736. Así las cosas, el valor real no ejecutado del convenio por la SDIS es de $31.305.007

Así las cosas, esta supervisión certifica que no se causó perjuicio alguno a la entidad y que el Asociado cumplió con el objeto contractual.

En constancia se firma en Bogotá, D.C. el 4 de septiembre de 2025.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Supervisor para la liquidación

Elaboró
Carolina Jiménez Martínez – Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico.
Juan Pablo Muñoz de la Pava - Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico.
Andrea Catalina Camargo David - Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico.
Mónica Liliana Martínez Barreto - Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico.
Ricardo Garzón Barrios – Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Financiero y Contable

Revisó
Andrea Paola Gaona Prado - Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico.
Karen Johana Forero Espejo- Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico.
Yuly Marcela Riaño Rivera - Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 124 de 124

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8306-2022 V3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-04 09:16:18

Finalización: 2025-09-04 09:57:10

Escanee el código para verificación

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFABCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 125 de 126

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8306-2022 V3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-04 09:16:18

Finalización: 2025-09-04 09:57:10

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

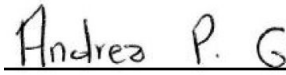

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez

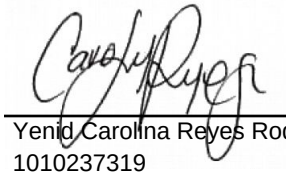

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 126 de 126

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8306-2022 V3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-04 09:16:18

Finalización: 2025-09-04 09:57:10

Escanee el código para verificación

Firma: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL CiUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 127 de 142

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8306-2022 V3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806

Creación: 2025-09-04 09:16:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-04 09:57:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFABCIA	Aprobado	Env.: 2025-09-04 09:16:37 Lec.: 2025-09-04 09:23:18 Res.: 2025-09-04 09:23:23 IP Res.: 200.118.18.21
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-04 09:23:23 Lec.: 2025-09-04 09:26:42 Res.: 2025-09-04 09:26:49 IP Res.: 186.102.100.52
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-04 09:26:49 Lec.: 2025-09-04 09:27:16 Res.: 2025-09-04 09:27:19 IP Res.: 191.104.83.213
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-04 09:27:19 Lec.: 2025-09-04 09:28:26 Res.: 2025-09-04 09:28:41 IP Res.: 190.66.213.205
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-04 09:28:41 Lec.: 2025-09-04 09:35:31 Res.: 2025-09-04 09:35:35 IP Res.: 191.156.230.174
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-09-04 09:35:35 Lec.: 2025-09-04 09:51:59 Res.: 2025-09-04 09:52:11 IP Res.: 190.216.132.205
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-04 09:52:11 Lec.: 2025-09-04 09:52:38 Res.: 2025-09-04 09:52:40 IP Res.: 181.59.2.114
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-04 09:52:41 Lec.: 2025-09-04 09:52:58 Res.: 2025-09-04 09:53:11 IP Res.: 152.202.76.142
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-04 09:53:11 Lec.: 2025-09-04 09:53:33 Res.: 2025-09-04 09:53:36 IP Res.: 181.59.2.114

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806
2025-09-04T09:57:14-05:00 - Pagina 128 de 142

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8306-2022 V3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250904-091618-4b2d90-37867806

Creación: 2025-09-04 09:16:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-04 09:57:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-04 09:53:37 Lec.: 2025-09-04 09:53:56 Res.: 2025-09-04 09:54:00 IP Res.: 200.118.61.90
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CiUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-04 09:54:00 Lec.: 2025-09-04 09:57:05 Res.: 2025-09-04 09:57:10 IP Res.: 190.27.214.3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

52.038.050
NUMERO

IBARRA CASTILLO
APELLIDOS

MYRIAM
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1971

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

14-SEP-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500102-42111962-F-0052038050-20030801 01739 03213A 01 136978376

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2025 Hora: 15:01:17
Recibo No. AB25150115
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25150115AED0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION COLOMBIA UTIL
Nit: 830103750 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0017383
Fecha de Inscripción: 6 de junio de 2002
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ak 97 # 23 G -17
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundacion@colombiautil.org
Teléfono comercial 1: 3118630057
Teléfono comercial 2: 6014456888
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ak 97 # 23 G -17
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundacion@colombiautil.org
Teléfono para notificación 1: 3118630057
Teléfono para notificación 2: 6014456888
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2025 Hora: 15:01:17
Recibo No. AB25150115
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25150115AED0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 8 de mayo de 2002 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2002, con el No. 00050897 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada ONG FUNDACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL SENTIR COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000019 del 18 de abril de 2005 de Consejo de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2005, con el No. 00084259 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ONG FUNDACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL SENTIR COLOMBIA a FUNDACION COLOMBIA UTIL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Esta Organización No Gubernamental, ONG, Fundación Colombia Útil, tendrá como Objetivos propios los siguientes: Objetivo General: Desarrollar, ejecutar, realizar proyectos, programas culturales, deportivos, lúdicos y recreativos, ambientales, sociales, de salud, educativos, turísticos, de emprendimiento, de desarrollo empresarial, productivo, de capacitación, de asociatividad, de atención a población diferenciada, a población vulnerable, población con discapacidad física cognitiva o sensorial, población infantil, la juventud, menores trabajadores. La población desplazada, comunidad

LGBT, afrodescendientes, indígenas, adultos y adulto mayor, de seguridad, de veeduría, control social, de administración de plazas de mercado, de vivienda de interés social, de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, de violencia intrafamiliar, de abastecimiento alimentario, de nutrición. Además del abastecimiento alimentario de nutrición. Además de ejecutar acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias, en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte en el desarrollo del ser humano. Objetivos Específicos. Para el logro de los objetivos generales, la Organización contará con una estructura orgánica que tendrá como objetivos específicos los siguientes: - Crear y fomentar programas y/o mecanismos que conduzcan a la generación de fuentes de ingreso en la población. Desarrollar líneas de investigación en áreas competentes con el objeto social. - Diseñar, Implementar o Promover actividades para crear una cultura ambiental destinada a preservar, proteger o manejar los recursos naturales o biológicos del país de manera sostenible y ecológicamente viable. - Desarrollar estrategias y mecanismos de gestión de recursos desde la responsabilidad social empresarial. - Realizar y ejecutar acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral. - Adelantar acciones encaminadas al desarrollo de capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios, que le permitan ejecutar apropiadamente las gestiones y labores que demande su actividad productiva, entre otras, actividades técnico-productivas y/o de adecuación y transformación de la producción primaria, administrativas, financieras y crediticias, informáticas, de mercadeo y de comercialización; así como para la convivencia y el desarrollo rural pacífico. - Desarrollar las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, que permita la organización de los productores para gestionar colectivamente y de manera eficiente las entradas (insumos y factores productivos) y salidas (alimentos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2025 Hora: 15:01:17
Recibo No. AB25150115
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25150115AED0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

materias primas y productos con valor agregado) de sus sistemas de producción. Así mismo, la promoción del desarrollo empresarial, de las organizaciones de segundo piso, y la conformación de redes de productores, mujeres y jóvenes rurales, entre otras. - Gestionar de manera sostenible los recursos naturales, de modo que los productores agrícolas hagan uso eficiente de los recursos, suelo, agua, biodiversidad, etc., e integren prácticas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático. - Facilitar el aprovechamiento efectivo de la información de apoyo, adopción de tecnologías y productos tecnológicos, para la apropiación social del conocimiento, y solución de problemáticas, principalmente a través de la innovación abierta o colaborativa, la investigación participativa y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. - Desarrollar habilidades para la participación de los productores agrícolas en espacios para la retroalimentación de la política pública sectorial, además del empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades. - Ejecutar, liderar y apoyar planes y programas integrales de desarrollo de procesos de atención alimentaria, suministro de alimentos, refrigerios, almacenamiento, manejo y manipulación de alimentos en bodega, de abastecimiento, preparación de alimentos calientes y complementos nutricionales, adelantar acciones de formación y capacitación en nutrición, hábitos de higiene, vida saludable y construcción de tejido social, fortalecimiento de las redes sociales y familiares promoviendo los procesos de inclusión social a la comunidad. - Desarrollar, ejecutar e implementar proyectos y programas, de atención integral a la niñez con y sin discapacidad en su primera infancia, los adolescentes, mediante centros de desarrollo integral que garanticen el sano desarrollo y la reconstitución de sus derechos. Brindar atención a ser interventorías, asesorías y desarrollar programas y proyectos, en la atención a la población desplazada, desvinculados, víctimas de conflicto armado, de las minas, de los desastres naturales, madres cabezas de hogar, los menores trabajadores, habitantes de calle, los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual y maltrato físico. Apoyar, fortalecer programas y desarrollar proyecto y estrategias, procedimientos, mecanismos e intervención de las políticas de entes nacionales y organismos internacionales además de instituciones del estado que trabajan por la población vulnerable y la erradicación de la pobreza, con el fin de hacer cumplir la misión institucional y los objetivos organizaciones de esas entidades y la de esta fundación. - Dirigir, coordinar y apoyar a las entidades Públicas y Privadas del orden Local, Distrital, Municipal y Nacional, para atender de manera

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2025 Hora: 15:01:17
Recibo No. AB25150115
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25150115AED0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

integral a la comunidad con y sin Discapacidad, la niñez, los jóvenes, la población desplazada, los adultos y adultos mayores, y de más comunidad vulnerable, mediante una intervención profesional con orientación y apoyo terapéutico en servicios de salud tales como Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Educación Especial, Psicología, Nutrición, Trabajo Social y demás especialidades que se requieran en procura de mejorar las condiciones de vida familiar y social. - Desarrollar, ejecutar, realizar proyectos y programas de capacitación informal y/o mediante convenio con Instituciones Educativas, a la población con y sin discapacidad en áreas ocupacionales, de artes y oficios, laborales, productivos, generación de ingresos, promover la capacitación informal a través de cursos seminarios, talleres, foros en temas como veeduría, participación ciudadana, resolución de conflictos, reconciliación, genero, propiedad horizontal, productividad, asociatividad, comunicación, sana convivencia, liderazgo, relaciones interpersonales, control social, políticas públicas, derechos humanos, derechos de las mujeres, los niños, niñas y jóvenes, los adultos y adultos mayores, desarrollo de campañas de prevención en sustancias, salud, en natalidad, en enfermedades en salud pública y los demás temas que las organizaciones públicas o privadas soliciten. - Celebrar contratos, convenios, concesiones con personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado del orden Local, Distrital, Departamental, Nacional o Internacional, que sean necesarios para desarrollar los objetivos generales y específicos de esta Organización. - Desarrollar proyectos y programas de capacitación en competencias ocupacionales, para el trabajo y el desarrollo humano a personas pertenecientes a los sectores vulnerables de la población Colombiana en técnicas de oficina, sistemas, archivo, digitación y digitalización, con el fin de suministrar personal en labores de oficina, archivo y mensajería, y otros, generando empleo a los sectores de bajos ingresos. - Realizar consultoría, asesoría, capacitación, coordinación, dirección, administración de archivos y control documental. Organización de información de tipo bibliográfico, documental, archivístico y general de todo tipo. Sistematización, microfilmación, digitación y digitalización, encuadernación y empates de archivos. Elaboración de tablas de retención y valoración documental, así como la elaboración de manuales para el manejo documental. Análisis, diseño y desarrollo de sistemas de información, así como el desarrollo de software para la administración y manejo electrónico de documentos a nivel Nacional e Internacional. Administración por Outsourcing de archivos activos e inactivos. - Formar Consorcios o Uniones Temporales con otras

sociedades o empresas nacionales o extranjeras o subcontratar con otras personas total o parcialmente las actividades requeridas en el desarrollo del objetivo social. La Fundación Colombia Útil es una entidad sin ánimo de lucro y NO ES una entidad de utilidad común que preste servicios de bienestar familiar (Decreto 1422 de 1996, Ley 1098 de 2006, decreto 276 de 1998, Decreto 1084 de 2015, Resoluciones 3435 y 9555 de 2016 del ICBF) ya que todas las actividades desarrolladas por la Fundación son únicamente complementarias, de la misma manera en lo que refiere a temas de atención de servicios de salud (Ley 10 de 1990 y ley 100 de 1993) la fundación NO PRESTA este tipo de servicios, ya que todas las actividades desarrolladas por la Fundación son actividades netamente complementarias, de la misma manera en lo relacionado con el sistema nacional del deporte a nivel nacional, departamental y municipal (Ley 181 de 1995 y Ley 1967 de 2019) la Fundación NO PRESTA este tipo de servicios, ya que todas las actividades desarrolladas por la Fundación son actividades netamente complementarias. Ofrecer Acompañamiento al sector distrital territorial del nivel nacional ya sean alcaldías o gobernaciones para realizar campañas sectoriales que apoyen la sensibilización de los ciudadanos y contribuyentes en la importancia de los pagos de los impuestos y demás responsabilidades con el fisco territorial y nacional así como brindar asesorías y capacitaciones a funcionarios públicos y ciudadanía a nivel general para incentivar la cultura del pago y su importancia en el desarrollo de las regiones.

PATRIMONIO

$ 1.138.564.596,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La fundación tendrá un Director Ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones de la Dirección Ejecutiva: 1- Velar por el estricto funcionamiento administrativo de la ONG. 2- Procurar la correcta prestación de los servicios de capacitación, legales, informativos de control social, asesorías, de apoyo y atención social integral

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2025 Hora: 15:01:17
Recibo No. AB25150115
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25150115AED0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

brindados por la FUNDACIÓN. 3- Velar porque los planes y los programas de capacitación informal y de control social, informativos legales y de apoyo ofrecidos por la FUNDACIÓN, se mantenga en concordancia con la normatividad jurídica vigente para tal efecto, así como con la reglamentación y las exigencias que sean de competencia de las autoridades Nacionales o Distritales correspondientes. 4- Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones del Consejo y de la Junta Directiva así como supervisar el funcionamiento de la FUNDACIÓN, la prestación de servicios, el desarrollo de los programas, y cuidar la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. 5- Aprobar la planta de personal de la ONG, los niveles de remuneración de los trabajadores y fijar las fianzas de manejo, cuando a ello hubiere lugar. 6- Proponer las políticas administrativas de la FUNDACIÓN, los programas de desarrollo y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la Junta Directiva. 7- Procurar que los fundadores y la comunidad en general reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés. 8-. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro normal de la FUNDACION y en cuantía ilimitada, con entidades Públicas o Privadas del orden Local, Distrital, Municipal, Nacional y Extranjera. 9- Celebrar contratos relacionados con la adquisición y venta y constituir garantías reales sobre inmuebles, o específicos sobre otros bienes, cuando el monto de los contratos no exceda las facultades otorgadas. 10- Ejercer por sí mismo, o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de la ONG. 11- Contratar a los trabajadores para los diferentes cargos dentro de la FUNDACIÓN, de conformidad con la planta de personal y los reglamentos especiales y dar por terminados sus contratos de trabajo con sujeción a las normas laborales y civiles vigentes. 12-. Ordenar gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto de la ONG. 13- Ejecutar las sanciones disciplinarias que le corresponda aplicar como máximo Director Ejecutivo y las que expresamente determine el reglamento interno de trabajo. 14- Rendir informes periódicamente a la Junta Directiva y al Consejo informes relativos al funcionamiento de la FUNDACIÓN. 15- Aprobar la estructura administrativa de la ORGANIZACIÓN, y hacerle la reingeniería necesaria según las circunstancias. 16- Ejecutar las recomendaciones del Revisor Fiscal, 17- Firmar los convenios de la cooperación internacional o entes de la Administración Publica. 18- Efectuar directamente o mediante delegación en los Directores de la división los acuerdos de coordinación los entes públicos de la Administración y velar por su

correcta y eficaz ejecución. 19- Las demás que le asignen la ley o junta directiva. PARÁGRAFO 1.- las funciones de la dirección ejecutiva y que hacen relación a las actividades de la FUNDACIÓN, la desempañara por si, o mediante delegación en los funcionarios y demás empleados de la entidad que estime conveniente y necesarios conservando la jerarquía vertical. PARÁGRAFO 2.- En la estructura administrativa y en la planta de personal que adopte la Dirección Ejecutiva, establecerá la denominación de los diferentes cargos de la ORGANIZACIÓN, que sean necesarios para el desarrollo de las actividades de la Entidad. Los requisitos para la selección, nombramiento y demás aspectos relativos a la planta de personal serán determinados en forma individual y de conformidad al reglamento interno. Las funciones de cada uno de los cargos de la planta de personal estarán fijadas por el manual de funciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 075 del 29 de septiembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2022 con el No. 00357806 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Myriam Ibarra Castillo	C.C. No. 52038050

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 77 del 6 de febrero de 2024, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2024 con el No. 00381025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2025 Hora: 15:01:17
Recibo No. AB25150115
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25150115AED0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Directiva	Floralba Castillo Ibarra	C.C. No. 52127727
Miembro Junta Directiva	Laura Valenthina Corredor Ibarra Alyce	C.C. No. 1011090821
Miembro Junta Directiva	Andres Cristancho Ibarra Felipe	C.C. No. 1016114791
Miembro Junta Directiva	Maria De Los Angeles Manosalva Henao	C.C. No. 1111753804
Miembro Junta Directiva	Myriam Ibarra Castillo	C.C. No. 52038050

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 65 del 6 de mayo de 2019, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2019 con el No. 00317386 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Andrea Marcela Velasquez Garcia	C.C. No. 52706933 T.P. No. 131160-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000005 del 18 de diciembre de 2002 de la Asamblea de Asociados	00062644 del 14 de julio de 2003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000008 del 18 de febrero de 2004 de la Consejo de Fundadores	00070304 del 7 de abril de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000019 del 18 de abril	00084259 del 26 de abril de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2025 Hora: 15:01:17
Recibo No. AB25150115
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25150115AED0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2005 de la Consejo de Fundadores	2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000005 del 14 de diciembre de 2006 de la Consejo de Fundadores	00110620 del 15 de diciembre de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 030 del 7 de julio de 2010 de la Consejo de Fundadores	00183862 del 7 de enero de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 033 del 3 de mayo de 2011 de la Consejo de Fundadores	00191140 del 18 de mayo de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 053 del 1 de diciembre de 2015 de la Consejo de Fundadores	00257394 del 30 de diciembre de 2015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 72/2021 del 15 de octubre de 2021 de la Consejo de Fundadores	00345526 del 22 de octubre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 74/2021 del 8 de agosto de 2022 de la Consejo de Fundadores	00356087 del 11 de agosto de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2025 Hora: 15:01:17
Recibo No. AB25150115
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25150115AED0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8559
Otras actividades Código CIIU: 9329, 1410

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: JARDIN INFANTIL LA CASITA DE JUAN JOSE
Matrícula No.: 02100072
Fecha de matrícula: 21 de mayo de 2011
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 62 B No. 19B-24 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COLOMBIA UTIL
Matrícula No.: 02632829
Fecha de matrícula: 13 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 4A # 12 - 09 Cc San Miguel 2Do Piso
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: CONFECCIONES SELENE
Matrícula No.: 03083665
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 12 # 3 A- 35
Municipio: Cota (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE
COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL
PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2025 Hora: 15:01:17
Recibo No. AB25150115
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25150115AED0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DEL
RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS
DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.188.742.435
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2025 Hora: 15:01:17
Recibo No. AB25150115
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25150115AED0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2025 Hora: 15:01:17
Recibo No. AB25150115
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25150115AED0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE CONTRATACION		
	FORMATO MC-06 ACTA DE INICIO SELECCION DEL CONTRATISTA GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	
		FECHA	30/08/2007
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

CONTRATO/CONVENIO No 8306 **FECHA** 22/09/2022

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

CONTRATISTA

Nombre v/o Razon Social FUNDACION COLOMBIA UTIL

C.C. N° 830103750

PLAZO

El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Inicio: 26/09/2022

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Dependencia: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 26/09/2022

Firma del -a contratista
C.C. N°.830103750

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.80235550

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 30 de abril de 2024

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la empresa ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante la ejecución del contrato No. 8306 de 2022, durante el periodo de 26 de septiembre de 2022 al 30 de abril de 2024, correspondiente al Jardín Infantil Cofinanciado La Casita de Juan José, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisoría Fiscal
C.C.52.706.933 De Bogotá
T.P. 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 21 de noviembre de 2022

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 15 de diciembre de 2022

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007
Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 18 de Enero de 2023

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007
Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 16 de Febrero de 2023

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007
Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 21 de marzo de 2023

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007
Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 19 de abril de 2023

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007
Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 17 de mayo de 2023

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007
Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 15 de junio de 2023

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007
Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 17 de julio de 2023

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007
Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 17 de Agosto de 2023

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007
Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 18 de Septiembre de 2023

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007
Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 13 de octubre de 2023

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 16 de noviembre de 2023

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007
Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 12 de diciembre de 2023

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, e impuestos, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Se expide la presente a solicitud de la interesada en la Ciudad de Bogotá a los quince (15) días del mes de enero de 2024.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007
Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 15 de febrero de 2024

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007
Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 13 de marzo de 2024

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007
Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 15 de abril de 2024

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social
NIT: 830,103,750-1
www.colombiautil.org

CERTICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTICULO 9 LEY 828 de 2003

PERSONA JURIDICA

Bogotá, 4 de junio de 2024

Señores
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA, *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52.706.933 Expedida en Bogotá, actuando en mi condición de* ***REVISOR FISCAL*** *de la* ***FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL,*** *con* ***Nit. 830.103.750-1****, manifiesto bajo la gravedad del juramento:*

Que la Fundación ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones, y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, durante los últimos seis meses, correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, celebrado con la Secretaria de Integración Social, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.706.933 de Bogotá
Tarjeta Profesional 131160-T

RV: SOLICITUD INFORMACION PROCESO SANCIONATORIO L. CIUDAD BOLÍVAR

Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>

Mié 12/06/2024 10:24

Para:Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>

PSI

Paula Andrea Solano Rey
Subdirección para la Infancia
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (61008)

De: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 11 de junio de 2024 8:08 p. m.
Para: Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Cc: Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD INFORMACION PROCESO SANCIONATORIO L. CIUDAD BOLÍVAR

Buenas tardes,

De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se esta tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos

CONVENIO 2022	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA ACTA DE INICIO	ASOCIADO	JARDÍN INFANTIL
8299	22/09/2022	6/10/2022	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	EMA Y ANTONIO
8300	22/09/2022	6/10/2022	FUNDACIÓN PEPASO	CAMINOS DE LA VIDA
8302	22/09/2022	6/10/2022	FUNDACIÓN PEPASO	SEMILLITAS DE AMOR
8301	22/09/2022	28/09/2022	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	CASTILLO SAN LUCAS MARÍA CANO
8303	22/09/2022	26/09/2022	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF	WALDORF
8304	22/09/2022	26/09/2022	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	CARACOLÍ
8305	22/09/2022	26/09/2022	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	MANANTIAL
8306	22/09/2022	26/09/2022	FUNDACIÓN COLOMBIA UTIL	LA CASITA DE JUAN JOSÉ CIUDAD BOLÍVAR
9258	15/11/2022	18/11/2022	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS	SALAMANDRA

Cordial Saludo,

EVA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos
Oficina Asesora Juridica
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

De: Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Enviado: viernes, junio 07, 2024 11:33 AM
Para: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Cc: Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>
Asunto: SOLICITUD INFORMACION PROCESO SANCIONATORIO L. CIUDAD BOLÍVAR

Doctora
EVA PATRICIA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos Oficina Jurídica

De manera atenta me permito solicitar se me informé si los convenios que se relacionan a continuación y de los cuales fui designado supervisor, se encuentran relacionados en proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento.

CONVENIO 2022	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA ACTA DE INICIO	ASOCIADO	JARDÍN INFANTIL
8299	22/09/2022	6/10/2022	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	EMA Y ANTONIO
8300	22/09/2022	6/10/2022	FUNDACIÓN PEPASO	CAMINOS DE LA VIDA
8302	22/09/2022	6/10/2022	FUNDACIÓN PEPASO	SEMILLITAS DE AMOR
8301	22/09/2022	28/09/2022	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	CASTILLO SAN LUCAS MARÍA CANO
8303	22/09/2022	26/09/2022	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF	WALDORF
8304	22/09/2022	26/09/2022	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	CARACOLÍ
8305	22/09/2022	26/09/2022	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	MANANTIAL
8306	22/09/2022	26/09/2022	FUNDACIÓN COLOMBIA UTIL	LA CASITA DE JUAN JOSÉ CIUDAD BOLÍVAR
9258	15/11/2022	18/11/2022	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS	SALAMANDRA

Lo anterior como requisito para adelantar la correspondiente liquidación.

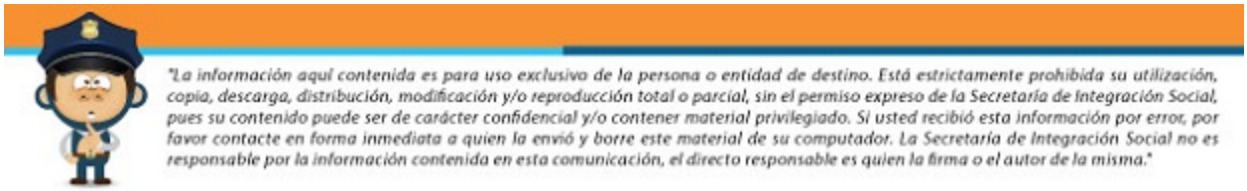

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

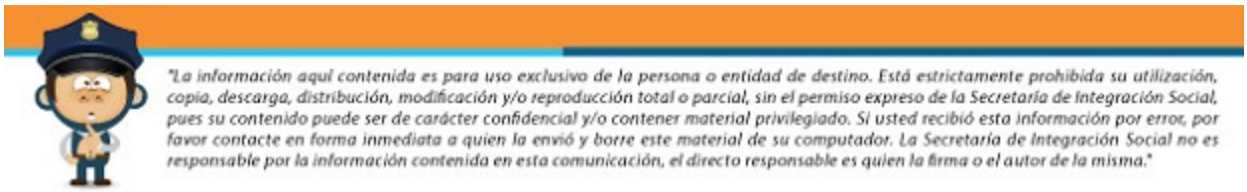

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

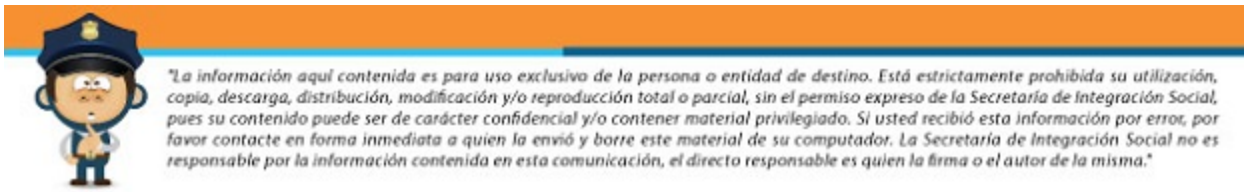

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.01.01 09:50:06 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FUTURA

Número : 34

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2-100-I009 VA-SGP propósito general	878.826.253
			Total	**878.826.253**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7744-13-002-004-001
Atender con enfoque diferencial y con proyectos pedagogicos actualizados a las ninas y ninos a traves del servicio social en Jardines Infantiles - Cupos Cofinanciados generando un acceso sin barreras y flexible segun las particularidades de
Descripción 7744-JCOFVF-CI-0026
Objeto: VF AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NINAS Y NINOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDIN INFANTIL. - REEMPLAZA CDP No. 17 DEL CONTRATO No.8306 DE 2022

Se expide a solicitud de LUIS HERNANDO PARRA NOPE Cargo SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIAmediante oficio número 23 de ENERO 01 DE 2023.

Bogotá D.C. ENERO 01 DE 2023

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 01.01.2023

Elaboró: MVSANCHEZA 01.01.2023

Impresión:01.01.2023-09:49:41 DGUTIERREZH 3000001533 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.01.17 12:53:33 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1749

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2-100-I009 VA-SGP propósito general	270.101.886
			Total	**270.101.886**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7744-13-002-004-101
Atender con enfoque diferencial y con proyectos pedagogicos actualizados a las ninas y ninos a traves del servicio social en Jardines Infantiles - Cupos Cofinanciados generando un acceso sin barreras y flexible segun las particularidades de
Descripción 7744-JCOF-AD-0026
Objeto: ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No.8306 DEL 2022

Se expide a solicitud de CRISTINA VENEGAS FAJARDO Cargo SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIAmediante oficio número 3140 de ENERO 16 DE 2024.

Bogotá D.C. ENERO 17 DE 2024

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 17.01.2024

Elaboró: MVSANCHEZA 17.01.2024

Impresión: 17.01.2024-11:08:50 DGUTIERREZH 0000503645 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2022.08.09 17:07:28 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 17067

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	1-100-F001 VA-Recursos distrito	202.931.950
			Total	**202.931.950**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7744-13-002-004-001
Atender con enfoque diferencial y con proyectos pedagogicos actualizados a las ninas y ninos a traves del servicio social en Jardines Infantiles - Cupos Cofinanciados generando un acceso sin barreras y flexible segun las particularidades de
Descripción 7744-JCOF-CI-0014
Objeto: AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

Se expide a solicitud de LUIS HERNANDO PARRA NOPE Cargo SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIAmediante oficio número 17995 de AGOSTO 09 DE 2022.

Bogotá D.C. AGOSTO 09 DE 2022

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 09.08.2022

Elaboró: STORRESQ 09.08.2022

Impresión:09.08.2022-16:26:21 DGUTIERREZH 0000295308 0002

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.05.09 14:10:05 -05'00'

Número : 9596

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2-100-I009 VA-SGP propósito general	43.175.382
			Total	**43.175.382**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7744-13-002-004-001
Atender con enfoque diferencial y con proyectos pedagogicos actualizados a las ninas y ninos a traves del servicio social en Jardines Infantiles - Cupos Cofinanciados generando un acceso sin barreras y flexible segun las particularidades de
Descripción 7744-AD-JCOF-0020
Objeto: ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 8306 DE 2022

Se expide a solicitud de CRISTINA VENEGAS FAJARDO Cargo SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIAmediante oficio número 13170 de MAYO 09 DE 2023.

Bogotá D.C. MAYO 09 DE 2023

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 09.05.2023

Elaboró: STORRESQ 09.05.2023

Impresión: 09.05.2023-12:21:06 DGUTIERREZH 0000420074 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.01.01 14:32:27 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FUTURA

Número : 37

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2-100-I009 VA-SGP propósito general	878.826.253
			Total	**878.826.253**

CDP :34

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 8306

Objeto:

VF AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NINAS Y NINOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDIN INFANTIL. - REEMPLAZA CRP No. 50 SIIF 7000002363 DEL CONTRATO No.8306 DE 2022

Beneficiario : 1000456002 NIT 830103750 FUNDACION COLOMBIA UTIL

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. ENERO 01 DE 2023

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 01.01.2023

Elaboró: MVSANCHEZA 01.01.2023

Impresión:01.01.2023-14:31:29 DGUTIERREZH 6000001749 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.02.02 11:21:30 -05'00'

Número : 1016

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2-100-I009 VA-SGP propósito general	270.101.886
			Total	**270.101.886**

CDP :1749

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 8306

Objeto:
ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No.8306 DEL 2022

Beneficiario : 1000456002 NIT 830103750 FUNDACION COLOMBIA UTIL

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. FEBRERO 02 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 02.02.2024
Elaboró: MVSANCHEZA 02.02.2024
Impresión:02.02.2024-11:04:02 DGUTIERREZH 5000632020 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE
Firmado digitalmente por NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE
Fecha: 2023.07.11 16:00:06 -05'00'

Número : 10038

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2-100-I009 VA-SGP propósito general	43.175.382
			Total	**43.175.382**

CDP :9596

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 8306

Objeto:
ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 8306 DE 2022

Beneficiario : 1000456002 NIT 830103750 FUNDACION COLOMBIA UTIL

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. JULIO 11 DE 2023

Documento firmado por:NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)

Aprobó: NPISCIOTTI 11.07.2023
Elaboró: STORRESQ 11.07.2023
Impresión:11.07.2023-15:49:11 NPISCIOTTI 5000525883 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2022.09.23 16:57:36 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 16279

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	1-100-F001 VA-Recursos distrito	202.838.188
			Total	**202.838.188**

CDP :17067

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 8306

Objeto:

VF. AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

Beneficiario : 1000456002 NIT 830103750 FUNDACION COLOMBIA UTIL

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 23 DE 2022

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 23.09.2022

Elaboró: MVSANCHEZA 23.09.2022

Impresión:23.09.2022-16:47:50 DGUTIERREZH 5000367634 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Ejercicio	Período	Fecha Inicial	Fecha Final	Centro gestor	Fecha Registro	Tipo de compromiso	Compromiso	No. Compromiso	Fecha Inicial	Fecha Final	Plazo (Días)	Forma Pago	Descripción	Número de CDP
2024	2	1/01/2024	31/12/2024	0122-01	2/02/2024	104	CONVENIO DE AS	8306	1/02/2024	31/12/2024	334	02	ORDENES DE PAG	1749

Número de CRP	Objeto	Rubro	escripción del Rub	Fondos	escripcion del Fon	od.Concepto Gast	ipción Concepto G	Elemento PEP	Grafo	Texto Id Proyecto	Modalidad de selección	scripcion Mod. Se	BP Beneficiario	Tipo Doc. BP Beneficiario
1016	ADICION AL CONV	O2301160106000	Generación de Op	2-100-I009	VA-SGP propósito	O2320202008831	Servicios de gestio	PM/0122/0152/4		Servicio de atenci	11	RÉGIMEN ESPECIA	1000456002	NIT

						270.101.886	0	0	270.101.886	238.796.879	31.305.007			
Número Doc. BP Beneficiario	mbre BP Beneficia	ID Responsable	Reponsable	ID Solicitante	Nombre Solicitant	Valor CRP	Anulaciones	Reintegros	Valor Neto	Autorizacion giro	Com.Sin.Aut.Giro	N° Interno CRP	N° Posición CRP	N° Interno CDP
830103750	FUNDACION COL(	1000153464	DEISY YOLIMA GU	1000278260	MARIA CAMILA D	270.101.886	0	0	270.101.886	238.796.879	31.305.007	5000632020	1	503645

N° Posición CDP	Fecha de entrada	tipo
1	2/02/2024	#N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-090844-9af0c4-51961127
2025-09-04T09:34:06-05:00 - Pagina 1 de 3

EJECUCION DE RECURSOS
CONVENIO N° 4568/2022 ZONA 4 - OPCIÓN 1 LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR
JARDÍN INFANTIL FORMANDO LA CUNITA DE JUAN JOSÉ

ASIGNACIÓN INICIAL DE RECURSOS

ÍTEM / SUB-ÍTEM	CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS CORRIENTES			RECURSOS ESTRUCTURA			TOTAL CONVENIO INICIAL		
		APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL
TALENTO HUMANO	PROFESIONALES NIVEL INTERMEDIO	0,00	0,00	0,00	27.985.440		27.985.440	27.985.440		27.985.440
	PROFESIONALES NIVEL PROFESIONAL QUE INTEGRAN EL EQUIPO DE APOYO	66.210.000		66.210.000	378.187.200		378.187.200	444.397.200		444.397.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO O LA OTRA PERSONA QUE APOYE EL PROCESO ADMINISTRATIVO	41.710.000		41.710.000	64.800.000		64.800.000	106.510.000		106.510.000
	APOYO ALIMENTACIÓN	2.700.000		2.700.000	19.967.160		19.967.160	22.667.160		22.667.160
	PROFESIONAL QUE CUMPLE FUNCIONES	51.840.000		51.840.000	74.340.000		74.340.000	126.180.000		126.180.000
	PROFESIONAL QUE REPRESENTE EL ALIMENTOS	72.000.000		72.000.000	72.000.000		72.000.000	144.000.000		144.000.000
	PROFESIONALES NIVEL DE APOYO TÉCNICO		44.000.000	44.000.000		50.007.000	50.007.000		94.007.000	94.007.000
	VIGILANCIA	16.200.000		16.200.000	40.454.160		40.454.160	56.654.160		56.654.160
	PROFESIONAL TALENTO HUMANO PERSONAL		4.500.000	4.500.000		72.000.000	72.000.000		76.500.000	76.500.000
	APOYO ADMINISTRATIVO	9.000.000		9.000.000	49.500.000		49.500.000	58.500.000		58.500.000
	ALIMENTACIÓN DE APOYO NUTRICIONISTA	1.200.000		1.200.000	11.700.000		11.700.000	12.900.000		12.900.000
	MEDICINAL PREVENTIVO	9.000.000		9.000.000	32.400.000		32.400.000	41.400.000		41.400.000
	SEGUROS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1.000.000		1.000.000	8.100.000		8.100.000	9.100.000		9.100.000
SUMINISTROS	ALIMENTACIÓN DE APOYO - PERSONAL	4.000.000		4.000.000	34.560.000		34.560.000	38.560.000		38.560.000
	APOYO APOYO	1.000.000		1.000.000	7.200.000		7.200.000	8.200.000		8.200.000
	ARRENDAMIENTO - ALIMENTACIÓN									
	ALIMENTACIÓN - ALIMENTACIÓN									
	APOYO ALIMENTACIÓN ALIMENTACIÓN	40.000.000		40.000.000	104.400.000		104.400.000	144.400.000		144.400.000
	SEG. LIMPIEZA, ALIMENTACIÓN	80.000.000		80.000.000	105.000.000		105.000.000	185.000.000		185.000.000
	LIMPIEZA, ALIMENTACIÓN									
Otros Requerimientos	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1.200.000		1.200.000	10.800.000		10.800.000	12.000.000		12.000.000
	OTROS	1.518.000		1.518.000	6.129.000		6.129.000	7.647.000		7.647.000
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	2.310.000	500.000	2.810.000	11.340.000		11.340.000	13.650.000	500.000	14.150.000
	TOTALES	312.658.000	49.000.000	361.658.000	1.012.966.960	94.007.000	1.106.973.960	1.325.624.960	143.007.000	1.468.631.960
	PORCENTAJE	23,61%	3,70%	27,31%	76,49%	7,10%	83,59%	100,10%	10,80%	110,90%

MODIFICACIÓN N° 1 REESTRUCTURACIÓN - REINVERSIÓN - ADICIÓN

ÍTEM / SUB-ÍTEM	CONCEPTO DE GASTO	REESTRUCTURACIÓN			REINVERSIÓN			ADICIÓN		
		APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL
TALENTO HUMANO	PROFESIONALES NIVEL INTERMEDIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PROFESIONALES NIVEL PROFESIONAL QUE INTEGRAN EL EQUIPO DE APOYO	4.500.000		4.500.000	141.840.000		141.840.000	0,00	0,00	0,00
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO O LA OTRA PERSONA QUE APOYE EL PROCESO ADMINISTRATIVO				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	APOYO ALIMENTACIÓN				960.000	0,00	960.000	1.200.000	0,00	1.200.000
	PROFESIONAL QUE CUMPLE FUNCIONES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PROFESIONAL QUE REPRESENTE EL ALIMENTOS				1.200.000	0,00	1.200.000	1.200.000	0,00	1.200.000
	PROFESIONALES NIVEL DE APOYO TÉCNICO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	VIGILANCIA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PROFESIONAL TALENTO HUMANO PERSONAL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	APOYO ADMINISTRATIVO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ALIMENTACIÓN DE APOYO NUTRICIONISTA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	MEDICINAL PREVENTIVO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SEGUROS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUMINISTROS	ALIMENTACIÓN DE APOYO - PERSONAL	376.000		376.000	5.400.000		5.400.000	0,00	0,00	0,00
	APOYO APOYO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ARRENDAMIENTO - ALIMENTACIÓN									
	ALIMENTACIÓN - ALIMENTACIÓN									
	APOYO ALIMENTACIÓN ALIMENTACIÓN	4.236.000		4.236.000	51.600.000		51.600.000	0,00	0,00	0,00
	SEG. LIMPIEZA, ALIMENTACIÓN				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	LIMPIEZA, ALIMENTACIÓN									
Otros Requerimientos	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1.236.000		1.236.000	9.411.000		9.411.000	0,00	0,00	0,00
	OTROS	1.518.000		1.518.000	4.611.000		4.611.000	0,00	0,00	0,00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	2.436.000	500.000	2.936.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	18.302.000	500.000	18.802.000	214.122.000	0,00	214.122.000	2.400.000	0,00	2.400.000
	PORCENTAJE	1,38%	0,04%	1,42%	16,16%	0,00%	16,16%	0,18%	0,00%	0,18%

MODIFICACIÓN N° 2 REESTRUCTURACIÓN - REINVERSIÓN - ADICIÓN

ÍTEM / SUB-ÍTEM	CONCEPTO DE GASTO	REESTRUCTURACIÓN			REINVERSIÓN			ADICIÓN		
		APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL
TALENTO HUMANO	PROFESIONALES NIVEL INTERMEDIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PROFESIONALES NIVEL PROFESIONAL QUE INTEGRAN EL EQUIPO DE APOYO	8.760.000		8.760.000	51.967.200		51.967.200	0,00	0,00	0,00
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO O LA OTRA PERSONA QUE APOYE EL PROCESO ADMINISTRATIVO	1.200.000		1.200.000	1.680.000		1.680.000	0,00	0,00	0,00
	APOYO ALIMENTACIÓN	960.000		960.000	960.000	0,00	960.000	0,00	0,00	0,00
	PROFESIONAL QUE CUMPLE FUNCIONES	1.200.000		1.200.000	1.440.000		1.440.000	0,00	0,00	0,00
	PROFESIONAL QUE REPRESENTE EL ALIMENTOS	1.200.000		1.200.000	1.200.000		1.200.000	0,00	0,00	0,00
	PROFESIONALES NIVEL DE APOYO TÉCNICO				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	VIGILANCIA				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	PROFESIONAL TALENTO HUMANO PERSONAL				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	APOYO ADMINISTRATIVO				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	ALIMENTACIÓN DE APOYO NUTRICIONISTA				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	MEDICINAL PREVENTIVO				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	SEGUROS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
SUMINISTROS	ALIMENTACIÓN DE APOYO - PERSONAL				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	APOYO APOYO				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	ARRENDAMIENTO - ALIMENTACIÓN									
	ALIMENTACIÓN - ALIMENTACIÓN									
	APOYO ALIMENTACIÓN ALIMENTACIÓN				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	SEG. LIMPIEZA, ALIMENTACIÓN				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	LIMPIEZA, ALIMENTACIÓN									
Otros Requerimientos	MANTENIMIENTO PREVENTIVO				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	OTROS				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	13.320.000	0,00	13.320.000	57.247.200	0,00	57.247.200	0,00	0,00	0,00
	PORCENTAJE	1,01%	0,00%	1,01%	4,34%	0,00%	4,34%	0,00%	0,00%	0,00%

ASIGNACIÓN TOTAL CONVENIO

ÍTEM	APORTE ICBF	TOTAL
TALENTO HUMANO		0,00
ADQUISICIÓN		0,00
BIENES Y SERVICIOS		0,00
ARRENDAMIENTO		0,00
ALIMENTACIÓN		0,00
SEGUROS		0,00
OTROS		0,00
TOTALES		0,00
PORCENTAJE		0,00%

EJECUCIÓN TOTAL CONVENIO

ÍTEM	APORTE ICBF	TOTAL
TALENTO HUMANO		0,00
ADQUISICIÓN		0,00
BIENES Y SERVICIOS		0,00
ARRENDAMIENTO		0,00
ALIMENTACIÓN		0,00
SEGUROS		0,00
OTROS		0,00
TOTALES		0,00
PORCENTAJE		0,00%

SALDO A LIBERAR

ÍTEM	APORTE ICBF
TALENTO HUMANO	
ADQUISICIÓN	
BIENES Y SERVICIOS	
ARRENDAMIENTO	
ALIMENTACIÓN	
SEGUROS	
OTROS	
TOTALES	
PORCENTAJE	

APORTE NO EJECUTADO

ÍTEM	APORTE ICBF
TALENTO HUMANO	
ADQUISICIÓN	
BIENES Y SERVICIOS	
ARRENDAMIENTO	
ALIMENTACIÓN	
SEGUROS	
OTROS	
TOTALES	
PORCENTAJE	

TOTALES

ÍTEM	APORTE ICBF	TOTAL
TALENTO HUMANO	0,00	0,00
ADQUISICIÓN	0,00	0,00
BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00
ARRENDAMIENTO	0,00	0,00
ALIMENTACIÓN	0,00	0,00
SEGUROS	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00
PORCENTAJE	0,00%	0,00%

PRESUPUESTO NO EJECUTADO

ÍTEM	APORTE ICBF	TOTAL
TALENTO HUMANO		0,00
ADQUISICIÓN		0,00
BIENES Y SERVICIOS		0,00
ARRENDAMIENTO		0,00
ALIMENTACIÓN		0,00
SEGUROS		0,00
OTROS		0,00
TOTALES		0,00
PORCENTAJE		0,00%

Ejecución Mensualizada

ÍTEM / SUB-ÍTEM	CONCEPTO DE GASTO	Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8			Mes 9			Mes 10			Mes 11			Mes 12			TOTAL EJECUCIÓN
		APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	APORTE ICBF	APORTE OTROS	TOTAL	
TALENTO HUMANO	PROFESIONALES NIVEL INTERMEDIO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PROFESIONALES NIVEL PROFESIONAL QUE INTEGRAN EL EQUIPO DE APOYO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO O LA OTRA PERSONA QUE APOYE EL PROCESO ADMINISTRATIVO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	APOYO ALIMENTACIÓN				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PROFESIONAL QUE CUMPLE FUNCIONES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PROFESIONAL QUE REPRESENTE EL ALIMENTOS				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PROFESIONALES NIVEL DE APOYO TÉCNICO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	VIGILANCIA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PROFESIONAL TALENTO HUMANO PERSONAL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	APOYO ADMINISTRATIVO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ALIMENTACIÓN DE APOYO NUTRICIONISTA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	MEDICINAL PREVENTIVO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SEGUROS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUMINISTROS	ALIMENTACIÓN DE APOYO - PERSONAL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	APOYO APOYO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ARRENDAMIENTO - ALIMENTACIÓN																																											
	ALIMENTACIÓN - ALIMENTACIÓN																																											
	APOYO ALIMENTACIÓN ALIMENTACIÓN				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SEG. LIMPIEZA, ALIMENTACIÓN				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	LIMPIEZA, ALIMENTACIÓN																																										
Otros Requerimientos	MANTENIMIENTO PREVENTIVO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	OTROS				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PORCENTAJE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

El presupuesto no ejecutado de la Nota Aclarar, los Rendimientos generados en los intereses de ahorro, los Ingresos Financieros, Mayores Ingresos y diferencias por cambio, deben

Cuenta Corriente Bancaria: Recursos entregados al convenio.

Cuenta de Ahorros: Rendimientos financieros generados por los recursos entregados en el convenio.

Cuenta de Ahorros: Rendimientos financieros generados por los recursos entregados en el convenio.

ELABORADO: Responsable administrativo y financiero del CENTRO, el cual debe estar vinculado a la entidad operadora del convenio.

REVISADO: Responsable administrativo y financiero del CENTRO, el cual debe estar vinculado a la entidad operadora del convenio.

VISTO BUENO: Representante legal de la entidad operadora del convenio.

Firmado / Revisado Asunto Nombre - Apellidos de Supervisor ICBF
Nombre y cargo del Representante Legal - Ordenador del gasto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-090844-9af0c4-51961127
2025-09-04T09:34:06-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

8306-2022 Resumen Ejecucion Financiera

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250904-090844-9af0c4-51961127

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-04 09:08:44

Finalización: 2025-09-04 09:34:04

Escanee el código para verificación

Firma: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL CiUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-090844-9af0c4-51961127
2025-09-04T09:34:06-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

8306-2022 Resumen Ejecucion Financiera

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250904-090844-9af0c4-51961127

Creación: 2025-09-04 09:08:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-04 09:34:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-09-04 09:09:05 Lec.: 2025-09-04 09:13:20 Res.: 2025-09-04 09:13:27 IP Res.: 190.216.132.205
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CiUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-04 09:13:27 Lec.: 2025-09-04 09:34:02 Res.: 2025-09-04 09:34:04 IP Res.: 190.27.214.3

INFORME FINAL DE EJECUCION JARDÍN INFANTIL JARDIN INFANTIL LA CASITA JUAN JOSE		
FUNDACION COLOMBIA UTIL		
Número y fecha de suscripción del Convenio: 8306 – 2022 22 de Septiembre de 2022 LOTE 33 ZONA 4 OPCION 1	Fecha Acta de Inicio: 26 de Septiembre de 2022	Fecha de Terminación: 05de Diciembre 2023
Modificaciones: Si___No____ Suspensiones: Si____No__Días Hábiles: 06 Dic 2023 al 16 Ene 2024 (Modificación 2)		
Adiciones: 1 Si X NO MOD 1 $ 51.718.772 MOD 2 $ 2.585.124 MOD 3 $ 300.835.615 Prórroga 1: Si X No MOD 2 : hasta el 01/02/2024 MOD 3 : hasta el 30/04/2024		
Periodo del Informe: OCTUBRE 2022 A ABRIL 2024	Del 01 octubre 2022 al 30 de abril 2024	
Localidad: Ciudad Bolívar	Dirección del predio: Calle 62 B sur No. 19 B 24 sur	Teléfono: 6019290889
Representante Legal: MYRIAM IBARRA CASTILLO	Correo Electrónico: fcolombiautil@yahoo.com	
Responsable del servicio: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS.	Correo Electrónico: casitajj@colombiautil.org	
Cobertura Autorizada: 125	Niños(as) Matriculados:114	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y DEL CONVENIO

OBLIGACIONES DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE

1	Dotar las instalaciones Del jardín infantil, de conformidad	El jardín cuenta con toda la dotación correspondiente para la atención de los niños y niñas, según lo establecido en el anexo técnico.	✓ Anexo: 1 acta de visita, Esto se evidencio durante la etapade etapa de pre alistamiento.

	conlo establecido en el anexo Técnico.		
2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapade alistamiento del Anexo Técnico en las fechas Establecidas por la Supervisión del Convenio.	Se realizó la presentación de los documentos, sin embargo algunos n se presentaron a tiempo.	✓ Anexo: 2 acta de visita, Esto se evidencio durante la etapade etapa de pre alistamiento.
3	Disponer ambientes pedagógicospara favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo losprincipios de la Educación Inicial.	Durante la etapa de pre alistamiento se realizaron las ambientaciones del aula pedagógicas.	✓ Anexo: 3 acta de visita, Esto se evidencio durante la etapa de etapa de pre alistamient o.
4	Presentar los documentos de las y loscolaboradores el primer díade la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles,por parte delSupervisor del Convenio.	Se envió la documentación durante los tiempos establecidos de todos los colaboradores para su verificacióny aval	✓ Anexo: 4 acta de visita, Esto se evidencio durante la etapade etapa de pre alistamiento.

5	Contratar a lasy los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.	El operador dio cumplimento en la contratación de los y las colaboradores en el tiempo estipulado	✓ Anexo: 4 acta de visita, Esto se evidencio durante la etapade etapa de pre alistamiento.

1. OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTES
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	AÑO 2022 Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado durante el mes de octubre. Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado durante el mes de noviembre. Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado durante el mes de diciembre. AÑO 2023 Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado parael mes de enero. Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado parael mes de febrero. Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado correspondiente al mes de marzo.	✓ Anexo: Adjunta copia del acta de inicio.

		Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado correspondiente a abril. Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado correspondiente a mayo Durante le mes de junio Se realizó legalización del convenio en eltiempo estipulado. Se realizó la firma del acta el 26 de junio de 2023. Durante el mes de julio Se realizó legalización del convenio en eltiempo estipulado. Se realizó la firma del acta el 26 de julio de 2023. Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado. Se realizó la firma del acta el 26 de agosto 2023. Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado. Serealizó la firma del acta el 26 de septiembre de 2023. Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado. Serealizó la firma del acta el 26 de octubre de 2023. Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado. Serealizó la firma del acta el 26 de noviembre de 2023. Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado. Serealizó la firma del acta el 26 de diciembre de 2023. AÑO 2024 Para el mes de enero Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado. Se realizó la firma del acta el 26 de septiembrede 2022.Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado. Para el mes de febrero Se realizó la firma del acta el 26 de septiembre de 2022. Para el mes de marzo Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado. Se realizó la firma del acta el 26 de septiembrede 2022. Para el mes de abril Se realizó legalización del convenio en el tiempo estipulado. Se realizó la firma del acta el 26 de septiembrede 2022	

2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio y el acta de Liquidación del mismo.	AÑO 2022 Para el mes de Octubre no se suscribió prórroga de convenio, por tal motivo no se realizaron actividades. Para el periodo del mes de noviembre no se realizó suscripción de prórroga. Para el mes de Diciembre no se suscribió prórroga, no se liquidó convenio. AÑO 2023 Para este mes de Enero no se suscribió prórroga o se liquidó convenio. Para este mes de febrero no se suscribió prórroga o se liquidó convenio. Para este mes de Marzo no se suscribió prórroga o se liquidó convenio. Para este mes de Abril no se suscribió prórroga o se liquidó convenio. Para este mes de Mayo no se suscribió prórroga o se liquidó convenio. Para este mes de junio no se suscribió prórroga o se liquidó convenio. Para este mes de julio no se suscribió prórroga o se liquidó convenio. Para este mes de Agosto no se suscribió prórroga o se liquidó convenio. Para este mes de Septiembre no se suscribió prórroga o seliquidó convenio. Para este mes de Octubre no se suscribió prórroga o se liquidó convenio. Para este mes de Noviembre no se suscribió prórroga o seliquidó convenio. Para este mes de Diciembre no se suscribió prórroga o se liquidó convenio. AÑO 2024 Para este mes de Enero no se suscribió prórroga o se liquidó convenio.	✓ Anexo: N/A

		Para este mes de Febrero se realizó acompañamiento delequipo de supervisión de la SDIS. 06 febrero Pedagógico 08 febrero Ambientes adecuados y Piga12 febrero nutrición 21 febrero Administrativo - T.humano. Para este mes de Marzo se realizó acompañamiento del equipo de supervisión de la SDIS. 06 Marzo nutrición 07 marzo Ambientes adecuados 07 marzo Piga 12 marzo pedagógico. 18 marzo nutrición 26 marzo Talento humano y Administrativo. Para este mes de Abril se realizó acompañamiento del equipo de supervisión de la SDIS. • 01 Abril Ambientes adecuados. • 01 Abril Piga • 08 Abril Administrativo • 08 Abril talento humano. • 09 Abril Nutrición • 15 Abril Nutrición.	

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar Certificada por parte del banco con saldo a cero.	AÑO 2022 A la fecha se aportaron los valores de acuerdo a lo presentado en la propuesta, la cual se evidencia en las actas de visitas de seguimiento financiero. Para el mes de noviembre, La fundación Colombia Útil, tiene una cuenta bancaria la cual; es de manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. Para el mes de diciembre la fundación Colombia Util, tiene una cuenta bancaria la cual; es de manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. AÑO 2023 Para el mes de enero La fundación Colombia Util, tiene una cuenta bancaria de la cual; el manejo es exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. Para el mes de febrero La fundación Colombia Util, tiene una cuenta bancaria de la cual; el manejo es exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. Para el mes de marzo La fundación Colombia Util, tieneuna cuenta bancaria de la cual; el manejo es exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. La fundación Colombia Util, tiene una cuenta bancaria de la cual;el manejo es exclusivo de los recursos aportados por la SDIS en elmes de abril. La fundación Colombia Util, tiene una cuenta bancaria de la cual;el manejo es exclusivo de los recursos aportados por la SDIS en elmes de mayo. La fundación Colombia Útil, tiene una cuenta bancaria de la cual;el manejo es exclusivo de los recursos aportados por la SDIS en elmes de junio. La fundación Colombia Útil, tiene una cuenta bancaria de la cual;el manejo es exclusivo de los recursos aportados por la SDIS en elmes de julio. Para el mes de agosto La fundación Colombia Útil, tieneuna cuenta bancaria de la cual; el manejo es exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. Para el mes septiembre La fundación Colombia Útil, tiene una cuenta bancaria de la cual; el manejo es exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. Para el mes de octubre La fundación Colombia Útil, tiene una cuenta bancaria de la cual; el manejo es exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. Para el mes de noviembre La fundación Colombia Útil, tiene una cuenta	✓ Anexo N/A ✓ Anexo: 4 soporte de la Cuenta bancaria. ✓ Anexo: 5 formato de autorización de abono directo.

		bancaria de la cual; el manejo es exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. La fundación Colombia Útil, tiene una cuenta bancaria de la cual; el manejo es exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, durante el mes de diciembre. AÑO 2024 La fundación Colombia Útil, tiene una cuenta bancaria de la cual; el manejo es exclusivo de los recursos aportados por la SDIS parael mes de enero. La fundación Colombia Útil, tiene una cuenta bancaria de la cual; es manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS parael mes de febrero. Para el mes de marzo La fundación Colombia Útil, tiene una cuenta bancaria de la cual; es manejo exclusivo de los recursosaportados por la SDIS Para el mes de abril La fundación Colombia Útil, tiene una cuentabancaria de la cual; es manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	

4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	AÑO 2022 Para octubre se cumplieron con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de noviembre el operador Colombia Útil aporto los valores establecidos en la propuesta. Así dando cumplimiento al proceso. Para el mes de diciembre el operador Colombia Útil aporto los valores establecidos en la propuesta. Así dando cumplimiento al proceso. AÑO 2023 Para el mes de enero se cumplieron con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de febrero se cumplieron con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de marzo se cumplieron con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de abril se cumplieron con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de mayo se cumplieron con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de junio se cumplieron con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de julio se cumplieron con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de agosto se cumplieron con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de septiembre se cumplieron con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de octubre se cumplieron con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de noviembre se cumplieron con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de diciembre se cumplieron con los compromisos Adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. AÑO 2024	

		El operador Colombia Útil aporto el valor establecido en la propuesta. Así dando cumplimiento al proceso en el mes de enero. El operador Colombia Útil aporto el valor establecido en la propuesta. Así dando cumplimiento al proceso en el mes de febrero. El operador Colombia Útil aporto el valor establecido en la propuesta. Así dando cumplimiento al proceso en el mes de marzo. El operador Colombia Útil aporto el valor establecido en la propuesta. Así dando cumplimiento al proceso en el mes de abril.	

5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, invitación publica Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	AÑO 2022 Se cumplieron con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de noviembre el operador Colombia Útil aporto elvalor establecido en la propuesta, dando así cumplimiento al proceso. En el mes de diciembre se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. AÑO 2023 Se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Durante todo el mes de febrero El operador Colombia Útilaporto el valor establecido en la propuesta. Así dando cumplimiento al proceso. Durante todo el mes de marzo Se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. En el mes de abril. Se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. En el mes de mayo. Se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. En el mes de junio. Se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. En el mes de julio.	Anexo N/A

		Para la ejecución en el mes de agosto Se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306, para el mes de septiembre. Para el mes de octubre Se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de noviembre Se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Durante la ejecución del mes de diciembre Se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. AÑO 2024 Para el mes de enero Se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de febrero Se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de marzo Se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306. Para el mes de abril Se dio estricto cumplimiento con los compromisos adquiridos para la suscripción del actual convenio 8306.	
6	Presentar al Supervisor del Convenio los Informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido	AÑO 2022 Para este convenio aún no se han radicado informes de gestión. Para los días de ejecución del mes de octubre se radicoinforme de gestión del mes de septiembre de 2022. Para este convenio aún no se han radicado informes de gestión. Para los días de ejecución del mes de noviembre se radicoinforme de gestión del mes de octubre de 2022. Para los días de ejecución del mes de Diciembre se radico informe de gestión del mes de Noviembre de 2022.	✓ Anexo N/A ✓ Anexo: 6 Adjunto radicado del informe compartido.

	en elAnexo Técnico.	AÑO 2023 Para los días de ejecución del mes de Diciembre se radico el informe de gestión del mes de Diciembre de 2022. Para los días de ejecución del mes de Febrero se radico el informede gestión del mes de Enero de 2023. Para los días de ejecución del mes de Marzo se radico el informede gestión del mes de Febrero de 2023. Para los días de ejecución del mes de Abril se radico el informe de gestión del mes de Marzo de 2023. Para los días de ejecución del mes de Mayo se radico por medio del drive el informe de gestión del mes de Abril de 2023. Para los días de ejecución del mes de Junio el día 03, se radico pormedio del drive el informe de gestión del mes de Mayo de 2023. Para los días de ejecución del mes de Julio el día 05, se radico pormedio del drive el informe de gestión del mes de Junio de 2023. Para los días de ejecución del mes de Agosto el día 08, se radico por medio del drive el informe de gestión del mes de Julio de 2023. Para los días de ejecución del mes de Septiembre el día 05, se radico por medio del drive el informe de gestión del mes de Agosto de 2023. Para los días de ejecución del mes de Octubre el día 05 del mismo,se radico por medio del drive el informe de gestión del mes de Septiembre de 2023. Para los días de ejecución del mes de Noviembre se compartió y se radico en el drive el día 02 de Noviembre, el informe de gestiónde Octubre de 2023. Para los días de ejecución del mes de Noviembre se compartió y se radico en el drive el día 05 de diciembre, el informe de gestión de Diciembre de 2023. AÑO 2024 Para los días de ejecución del mes de Enero se compartió y se radico en el drive el día 05 de diciembre, el informe de gestión deDiciembre de 2023. El jardín cumple con él envió del informe de gestión, el cual secomparte con soportes por medio del drive al supervisor del convenio. Para los días de ejecución del mes de enero secompartió y se radico en el drive el día 05 de Febrero, el informe de gestión de Enerode 2024.	

		El jardín cumple con él envió del informe de gestión, el cual secomparte con soportes por medio del drive al supervisor del convenio. Para los días de ejecución del mes de enero secompartió y se radico en el drive el día 05 de Febrero, el informe de gestión de Enerode 2024. El jardín cumple con él envió del informe de gestión, el cual se comparte con soportes por medio del drive al supervisor del convenio. Para los días de ejecución del mes de enero se compartió y se radico En el drive el día 06 de marzo, el informe de gestión de febrero de 2024. El jardín cumple con él envió del informe de gestión, el cual se comparte con soportes por medio del drive al supervisor del convenio. Para los días de ejecución del mes de abril se compartióy se radico. En el drive el día 06 de Abril, el informe de gestión demarzo de 2024.	
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisión y dar respuesta máximo de los 5primeros díashábiles siguientesal recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo	AÑO 2022 Se da respuesta vía email y de manera física a los requerimientos relacionados a continuación: FECHA DE SALIDA: 02/10/2022 FECHA DE RESPUESTA: 04/10/2022 FECHA DE CIERRE: 12/10/2022 requerimiento de la etapa de pre alistamiento 20220929-222038-1bafd5-72595170. Para el mes de noviembre requerimiento del componente pedagógico. FECHA DE SALIDA: 07/11/2022 FECHA DE RESPUESTA 11/11/2022 Para el mes de Diciembre no se generaron requerimientos. **AÑO 2023** Se da respuesta vía email y de manera física en el tiempo establecido a los requerimientos que proyectan. Para el mes de Diciembre no se generaron requerimientos. Se da respuesta vía email y de manera física en el tiempo establecido a los requerimientos que proyectan. Para el mes de Febrero no se generaron requerimientos. Se da respuesta vía email y de manera física en el tiempo establecido a los requerimientos que proyectan. Para el mes de marzo no se generaron requerimientos. Se da respuesta vía email y de manera física en el tiempo establecido a	✓ Anexo 1: evidencia de la respuesta virtual. Y físicadel mismo.

		los requerimientos que proyectan. Para el mes de Abril no se generaron requerimientos. Se da respuesta vía email y de manera física en el tiempo establecido a los requerimientos que proyectan. Para el mes de Mayo no se generaron requerimientos. Se da respuesta vía email y de manera física en el tiempo establecido a los requerimientos que proyectan. Para el mes de Junio no se generaron requerimientos. Se da respuesta vía email y de manera física en el tiempo establecido a los requerimientos que proyectan. Para el mes de Julio se dio respuesta a un requerimiento del componente de ambientes adecuados. Se da respuesta vía email y de manera física en el tiempo establecido a los requerimientos que proyectan. Para el mes de agosto no se presentaron requerimientos por parte de la supervisión Se da respuesta vía email y de manera física en el tiempo establecido a los requerimientos que proyectan. Para el mes de septiembre no se presentaron requerimientos porparte de la supervisión. Se da respuesta vía email y de manera física en el tiempo establecido a los requerimientos que proyectan. Para el mes de Octubre se presentó requerimientos por parte de la supervisión del componente administrativo. Estamos a la espera del documento, para dar respuesta.	

		Se da respuesta vía email y de manera física en el tiempoestablecido a los requerimientos que proyectan. Para el mes de octubre el día 24 se presentó requerimientos porparte de la supervisión del componente administrativo. Estamos a la espera del documento, para dar respuesta. Se radico la respuesta del requerimiento, en la SLIS de ciudad Bolívar. Se da respuesta vía email y de manera física en el tiempoestablecido a los requerimientos que proyectan. Para el mes de Diciembre no se generaron requerimientos. AÑO 2024 Se da respuesta vía email y de manera física en el tiempo establecido a los requerimientos que proyectan. Para el mes de Enero no se generaron requerimientos. Se da respuesta vía email y de manera física en el tiempoestablecido a los requerimientos que proyectan. Para el mes de Febrero no se generaron requerimientos. Para el mes de marzo no se generaron requerimientos.Para el mes de Abril no se generaron requerimientos.	

8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	AÑO 2022 Para el mes de octubre os documentos dentro de la unidad operativa, se mantiene ordenados, archivados encarpetas y en el computador. Para el mes de noviembre os documentos dentro de la unidad operativa, se mantiene ordenados, archivados encarpetas y en el computador. Para el mes de diciembre os documentos dentro de la unidad operativa, se mantiene ordenados, archivados encarpetas y en el computador. AÑO 2023 Para el mes de enero os documentos dentro de la unidad operativa, se mantiene ordenados, archivados encarpetas y en el computador. Para el mes de febrero los documentos dentro de la unidad operativa, se mantiene ordenados, archivados encarpetas y en el computador. Para el mes de marzo los documentos dentro de la unidad operativa, se mantiene ordenados, archivados encarpetas y en el computador. Para el mes de abril los documentos dentro de la unidad operativa, se mantiene ordenados, archivados encarpetas y en el computador. Para el mes de mayo los documentos dentro de la unidad operativa, se mantiene ordenados, archivados encarpetas y en el computador. Para el mes de junio los documentos dentro de la unidad operativa, se mantiene ordenados, archivados encarpetas y en	Anexo:8 Se adjunta fotografía del archivo.
	Permitir la labor		

		el computador. Para el mes de julio los documentos dentro de la unidad operativa, se mantiene ordenados, archivados encarpetas y en el computador. Para el mes de agosto los documentos dentro de la unidad operativa, se mantiene ordenados, archivados encarpetas y en el computador. Para el mes de septiembre los documentos dentro de la unidad operativa, se mantiene ordenados, archivados encarpetas y en el computador. Para el mes de octubre os documentos dentro de la unidad operativa, se mantiene ordenados, archivados encarpetas y en el computador. Para el mes de noviembre os documentos dentro de la unidad operativa, se mantiene ordenados, archivados encarpetas y en el computador. Para el mes de diciembre los documentos dentro de la unidad operativa, se mantiene ordenados, archivados encarpetas y en el computador.	
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás Referentes técnicos y normativos que soporten la	AÑO 2022 Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación. Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación. Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación. AÑO 2023 Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de enero. Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de febrero.	✓ Anexo: N/A

	atención.	Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de marzo. Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de abril. Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de mayo. Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de junio. Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de julio. Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de agosto. Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de septiembre. Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de octubre. Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de noviembre. Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de diciembre. AÑO 2024 Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de enero. Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de febrero. Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de marzo. Siempre se ha mantenido un trato cordial y amable con los equipos de SDIS y la SLIS permitiendo una buena articulación en el mes de abril.	

10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	AÑO 2022 Durante, los días de ejecución del mes de octubre de 2022 no se recibieron visitas del ente de control. Durante, los días de ejecución del mes de noviembre de 2022 no se recibieron visitas del ente de control. Durante, los días de ejecución del mes de diciembre de 2022 no se recibieron visitas del ente de control. AÑO 2023 Durante, los días de ejecución del mes de enero de 2023 no se recibieron visitas del ente de control. Durante, los días de ejecución del mes de febrero de 2023 no se recibieron visitas del ente de control. Durante, los días de ejecución del mes de marzo de 2023 no se recibieron visitas del ente de control. Durante, los días de ejecución del mes de abril de 2023 no se recibieron visitas del ente de control. Durante, los días de ejecución del mes de mayo de 2023 no se recibieron visitas del ente de control Durante, los días de ejecución del mes de junio de 2023 no se recibieron visitas del ente de control. Durante, los días de ejecución del mes de julio de 2023 no se recibieron visitas del ente de control. Durante, los días de ejecución del mes de agosto de 2024 no se recibieron visitas del ente de control. Durante, los días de ejecución del mes de septiembre de 2024 no se recibieron visitas del ente de control. Durante, los días de ejecución del mes de octubre de 2024 no se recibieron visitas del ente de control. Durante, los días de ejecución del mes de noviembre de 2024 no se recibieron visitas del ente de control. Durante, los días de ejecución del mes de diciembre de 2024 no se recibieron visitas del ente de control. AÑO 2024 Durante, los días de ejecución del mes de enero de 2024 no se recibieron visitas del ente de control.	

		Durante, los días de ejecución del mes de febrero de 2024 no se recibieron visitas del ente de control. Durante, los días de ejecución del mes de marzo de 2024 no se recibieron visitas del ente de control. Durante, los días de ejecución del mes de abril de 2024 no se recibieron visitas del ente de control.	
11	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles.	AÑO 2022 Durante el mes de Octubre, se asistió a : La reunión de calidad del dato Fecha: 28 de octubre de 2022. Durante el mes de Noviembre, se asistió a : La reunión de calidad del dato Fecha: 28 de noviembre de 2022. Durante el mes de diciembre, se asistió a : La reunión de calidad del dato Fecha: 12 diciembre de 2022. AÑO 2023 Durante el mes de enero, no se tuvieron reuniones programadas. Durante el mes de Febrero, se realizó reuniones virtuales por parte de la SDIS	Anexo: 9 se anexan los soportes de asistencias

		Comité ampliado 14 de febrero Comité de seguimiento 16 de febrero Durante el mes de Marzo se realizó reuniones por parte de la SDIS, en el cual participamos con una maestra y la responsable del servicio. • Comité ampliado 15 de marzo Durante el mes de Abril se realizaron reuniones por parte de la SDIS, en el cual se tuvo participación. Comité ampliado Fecha 19 de Abril asistió una maestra Comité de seguimiento virtual Fecha: 19 de Abril Durante el mes de Mayo se realizaron reuniones por parte de la SDIS, en el cual se tuvo participación. • Comité ampliado Fecha 17 de mayo de 2023 • Comité de seguimiento virtual Fecha: 19 de Mayo de 2023 • Reunión sirbe Web Fecha : 24 de mayo de 2023 • Reunión virtual Semana ambiental Fecha 24 de mayo de 2023 • Reunión Fiscalía y comisaria • Subdirección loca • Fecha 24 de mayo de 2023 Durante el mes de Junio se realizaron reuniones por parte de la SDIS, en el cual se tuvo participación. • Comité ampliado Fecha 16 de junio de 2023 • Comité de seguimiento. se realizó virtual Fecha: 20 de Junio de 2023	

		• Reunión socialización de protocolos se realizó virtual Fecha: 22 de Junio de 2023. Durante el mes de julio se realizaron reuniones por parte de la SDIS, en el cual se tuvo participación. • Comité de seguimiento Fecha 14 de julio de 2023 • Reunión Inspección y Vigilancia Verificación de cumplimiento Fecha: 17 de Julio de 2023. • Reunión presencial Asesoría técnica Grupal Agentes corresponsales y planeación Fecha: 19 de Julio de 2023. • Reunión Comité Ampliado Fecha : Julio 26 de 2023 Durante el mes de Agosto se realizaron reuniones por parte de la SDIS, en el cual se tuvo participación. • Socialización de contenidos relacionados con la operatividad de la prestación del Servicio. • Lugar Biblioteca Virgilio Barco Fecha: 03 de Agosto de 2023 • Reunión línea técnica • Cofinanciados. Lugar: Subdirección Local CB Fecha:08 de Agosto de 2023 • Reunión Plan de Gestión de Riesgo. Enfoque diferencial Fecha: 16 de Agosto de 2023. • Comité virtual de seguimiento cofinanciados Fecha: 22 de Agosto de 2023. • Reunión Comité Ampliado Fecha : 22 de agosto de 2023 Durante el mes de Septiembre se realizaron reuniones por parte de la SDIS, en el cual se tuvo participación.	

		• Asesoría técnica componente Ambientes Adecuados y Seguros Ecoparque Fecha: 12 de Septiembre de 2023 Hora: 8 am a 12 m • Asesoría técnica componente Nutrición Ecoparque Fecha: 12 de Septiembre de 2023 Hora: 1.30 pm a 5 pm . • Deber de la Denuncia Teatro subdirección local Fecha: 13 de Septiembre de 2023. Hora: 9: 00 AM • Comité Ampliado Teatro subdirección local Fecha: 13 de Septiembre de 2023. Hora: 1.30 pm • Comité Técnico cofinanciados Nivel central Fecha: 19 de Septiembre de 2023. • Durante el mes de Octubre se realizaron • reuniones por parte de la SDIS, en el cual • se tuvo participación. • Jornada de fortalecimiento • CDC Lourdes • Fecha: 09 de Octubre de 2023 • Hora: 8 am a 1 pm • Comité Técnico cofinanciados • Ecoparque Sierra Morena • Fecha: 18 de Octubre de 2023. • Hora: 2 pm – 4 pm • Comité Ampliado • Ecoparque Sierra Morena • Fecha: 25 de Octubre de 2023. • Hora: 8 am a a12 pm. Durante el mes de Noviembre se realizaron reuniones por parte de la SDIS, en el cual se tuvo participación. • Comité Técnico cofinanciados Virtual Fecha: 20 de Noviembre de 2023. Hora: 10 am a 11 am • Comité Ampliado	

		Ecoparque Sierra Morena Fecha: 22 de Noviembre de 2023. Hora: 1.50 pm. Durante el mes de diciembre no se realizaron reuniones por parte de la SDIS. AÑO 2024 Durante el mes de diciembre no se realizaron reuniones por parte de la SDIS. Para los días del mes de febrero se asistió Tema: Socialización de Asistencia técnica Jardines en la Subdirección de Usaquén Fecha : 13 febrero de 2024 Tema: Comité Ampliado Fecha: 15 de febrero de 2024 Ecoparque Sierra morena Para los días del mes de febrero se asistió Tema: Comité Ampliado Salón comunal Calabria II Fecha : 12 de marzo de 2024 Tema: Activación de rutas equipo psicosocial Salón comunal Calabria II Fecha : 12 de marzo de 2024 Tema. Diligenciamiento ficha sirbe , aplicativo web Fecha: 20 de marzo de 2024 Subdirección local. Para los días del mes de Abril se asistió Tema: Comité Ampliado Centro día Fecha : 15 de Abril 2024 Tema: Mesa Pas Centro Zonal ICBF Fecha : 16 de abril de 2024 Tema. Deber de la denuncia circular 007 .activación rutas internas. Fecha: 19 de abril de 2024 Casa de la cultura	
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de	AÑO 2022 El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de octubre se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de Octubre de 2022. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de noviembre se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de	

	Educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de Abril se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano.	Noviembre de 2022. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de diciembre se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de diciembre de 2022. AÑO 2023 El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de enero se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de enero de 2023. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de febrero se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de febrero de 2023. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de marzo se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de marzo de 2023. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de Abril se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de abril de 2023. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de mayo se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de mayo de 2023. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de junio se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de junio de 2023. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de julio se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de julio de 2023. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de agosto se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de agosto de 2023. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de septiembre se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de septiembre de 2023. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de octubre se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de octubre de 2023. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de noviembre se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de noviembre de 2023. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de	

		diciembre se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de diciembre de 2023. AÑO 2024 El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de enero se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de enero de 2024. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de febrero se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de febrero de 2024. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de marzo se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de marzo de 2024. El jardín da cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes de Abril se realizó actividad de socialización por medio de una circular, dirigida a los padres y a talento humano. Fecha: 26 de abril de 2024.	
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local	AÑO 2022 Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de octubre 2022, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de noviembre 2022, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de diciembre 2022, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. AÑO 2023 Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de enero 2023, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de febrero 2023, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de diciembre 2023, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las	

	sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que Realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos,impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente aestos productores.	condiciones establecidas. A partir del mes de marzo 2023, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de abril 2023, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de mayo 2023, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de junio 20223, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de julio 2023, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de agosto 2023, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de septiembre 2023, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de noviembre 2022, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de diciembre 2023, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. AÑO 2024 Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de enero 2024, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de febrero 2024, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido.	

		Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de diciembre 2024, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de marzo 2024, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido. Los alimentos son adquiridos con proveedores que cumplen, con las condiciones establecidas. A partir del mes de abril 2024, se inició compra con los mercados campesinos, en este caso Agropolitana y Everest, dando cumplimiento a lo establecido.	

2. OMPONENTE NUTRICIONAL Y SALUBRIDAD

No	OBLIGACIÓN.	DESCRIPCIÓN DEACTIVIDADES	SOPORTE
1	Implementar acciones y estrategias para la promociónde Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los estándares	AÑO 2022 Para los días de ejecución del mes de Octubre se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado:	✓ Anexo: 10 soporte y evidencias de las socializaciones con familias.

	técnicos para acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes, el lineamiento de educación inicial desde el enfoque de atención integral a la primera infancia – para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y niños a los jardines infantiles y casas de pensamiento intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS .	1. Plan de saneamiento básico (Practicas Adecuadas de limpieza) fecha. 14/10/2022. 2. Promoción de Crecimiento y Desarrollo. Fecha: 25/10/2022 3. Compras adecuadas de abarrotes en el hogar fecha: 27 de octubre 04/10/2022. Para los días de ejecución del mes de Noviembre se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: 1. Practicas higiénicas Lavado de manos 23/11/2022 2. Promoción y prevención de enfermedades Diarreicas Agudas EDA 16/11/2022 3. Prácticas de cuidado "Alimentación saludable" 11/11/2022. 4. Promoción práctica de cuidado "actividad Física" 04/11/2022. Para los días de ejecución del mes de diciembre se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: • Prevención de infecciones respiratorias agudas 02/12/2022 • Socialización de los pasos del cepillado de dientes 06/12/2022. AÑO 2023 Para los días de ejecución del mes de enero se realizaron actividades	✓ Anexo: 7 soporte y evidencias

		de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: • Prevención de fiebres 23 deenero de 2023. Para los días de ejecución del mes de Febrero se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: • Aprovechamiento del tiempolibre 08 de febrero de 2023. • Lavado frecuente de manos21 de febrero de 2023 Para los días de ejecución del mes de Marzo se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: Hábitos saludable alimenticios02 de marzo de 2023. Hábitos de Higiene y cuidado07 de marzo de 2023 Para los días de ejecución del mes deAbril se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: • Prevención de Deficiencia de macronutrientes	de las socializaciones con familias.

		Se socializa por medio de una cartelera informativa. Fecha: 13 de abril de 2023. • Seguimiento y estado vacunal Se socializa por medio de unvideo. Fecha: 18 de Abril de 2023 • Estilos de vida saludable Promoción Déficit de micronutrientes Para los días de ejecución del mes de Mayo se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: • Prácticas de autocuidado Toma de medidas antropométricas. Fecha: 03 de mayo de 2023. • Enfermedades Prevalentes - manejo de gripa Fecha : 23 de mayo 2023 Para los días de ejecución del mes deJunio se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: • Alimentación complementaria – Desuso del Biberón Fecha: 07 de Junio de 2023.	

		• Enfermedades Prevalentes – manejo enfermedades diarreica Fecha : 21 de junio 2023 • Promoción de Crecimiento Y desarrollo Fecha: 13 de junio de 2023. Para los días de ejecución del mes deJulio se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: • Alimentación Saludable Fecha: 06 de Julio de 2023. • Manejo de fiebres Para los días de ejecución del mes de Agosto se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: Tema. Prevención de ERA Fecha: 23 de Agosto de 2023. Para los días de ejecución del mes de Septiembre se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: Tema. Descanso Fecha: 13 de Septiembre de2023. Para los días de ejecución del mes de Octubre se realizaron actividades de manera presencial con los padres y /	

		o cuidadores, con prácticas decuidado: Tema. Alimentación Saludable Fecha: 03 de octubre de 2023. Para los días de ejecución del mes de Noviembre se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: Tema. Importancia del lavado de manos Fecha: 14 de Noviembre de 2023. Para los días de ejecución del mes de Diciembre se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: Tema: Alimentación Saludable Fecha: 04 de Diciembre de 2023 AÑO 2024 Para los días de ejecución del mes de Diciembre se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: Tema: Practicas de cuidado Fecha: 26 de Enero de 2024 Para los días de ejecución del mes de - Febrero se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: Tema: Actividad Física Fecha: 16 de Febrero de 2024 Para los días de ejecución del mes de - Marzo se realizaron actividades de	

		manera presencial con los padres y / o cuidadores, con prácticas de cuidado: Tema: Hábitos de higiene Fecha: 07 de marzo de 2024 Para los días de ejecución del mes de Abril se realizaron actividades de manera presencial con los padres y / ocuidadores, Talento humano conprácticas de cuidado: Tema: La importancia de las vacunas Talento humano Fecha: Abril 18 de 2024 Tema : Enfermedades Prevalentes Talento humano Fecha: Abril 04 de 2024	
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.	AÑO 2022 Para el mes de octubre se garantizalos elementos de aseo persona, aseo institucional y de protección personal. El cual permite realizar prácticas higiénicas bajo los estándares técnicos de todo el talento humano. Para el mes de noviembre, el talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente practicas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas. 1. Practicas higiénicas Lavado de manos 23/11/2022 2. Prácticas de cuidado “ Alimentación saludable” 11/11/2022. Durante todo el trascurso del mes de diciembre el talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente practicas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas.	✓ Anexo 2: Formato de Kardexmes deOctubre. En dondese evidencia uso de implementos de aseo personal. ✓ Anexo: 11 Soporte y evidencias de la socializaci ón. Con Talento Humano

		• Prevención de infecciones respiratorias agudas 02/12/2022 • Socialización de los pasos del cepillado de dientes 06/12/2022 AÑO 2023 El talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente practicas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas. • Vacunación 24 de enero de 2023. El talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente practicas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas. • Aprovechamiento del tiempolibre 08 de febrero de 2023. • Lavado frecuente de manos21 de febrero de 2023 El talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente practicas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas. • Hábitos de Higiene y cuidado personal. 07 de marzo de 2023 El talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente	

		prácticas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas,hace parte de nuestras rutinas. • Prevención de Deficiencia de macronutrientes 13 de abril de 2023. • Seguimiento y estado vacunal Fecha: 18 de Abril de 2023. El talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente prácticas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas,hace parte de nuestras rutinas. • Adecuado Aporte nutricional Fecha : 17 de mayo de 2023 Plan de Saneamiento-Contaminación cruzada. Fecha: 09 de mayo de 2023. El talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente prácticas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas,hace parte de nuestras rutinas. • Desmovilización del Uso del Biberón- Alimentación complementaria • Fecha: 07 de junio de 2023 • Manejo de Enfermedad Diarreica Fecha: 21 de Junio de 2023.	

		El talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente prácticas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas,hace parte de nuestras rutinas. • Alimentación Saludable Fecha: 06 de Julio de 2023. • Manejo de fiebres Fecha: 10 de julio de 2023. El talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente prácticas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas,hace parte de nuestras rutinas. Tema. Prevención de ERA Fecha: 23 de Agosto de 2023. El talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente prácticas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas,hace parte de nuestras rutinas. Tema. Descanso Fecha: 13 de Septiembre de2023. Para el mes de octubre el talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente prácticas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas, hace parte de nuestras rutinas. En las valoraciones de la planeación se plasma la manera como lo trabajamoscon los niños y niñas, diariamente. El talento humano asignado al jardín	

		infantil realiza constantemente prácticas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas,hace parte de nuestras rutinas. En las valoraciones de la planeación se plasma la manera como lo trabajamoscon los niños y niñas, diariamente. Tema. Importancia del lavado de manos Fecha: 14 de Noviembre de 2023 Talento humano. El talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente prácticas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas,hace parte de nuestras rutinas. En las valoraciones de la planeación se plasma la manera como lo trabajamoscon los niños y niñas, diariamente. Tema. lavado De manos Fecha: 01 de Diciembre de 2023 Con familias. AÑO 2024 El talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente prácticas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas,hace parte de nuestras rutinas. En las valoraciones de la planeación se plasma la manera como lo trabajamos con los niños y niñas, diariamente. Tema. Rutinas de aseo Fecha: 29 de enero de 2024 Con niños y niñas. Para el mes de febrero El talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente prácticas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas, hace	

		parte de nuestras rutinas. En las valoraciones de la planeación se plasma la manera como lo trabajamoscon los niños y niñas, diariamente. Durante el mes de marzo El talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente prácticas higiénicas; al igual que el lavado de manos con los niños y niñas, hace parte de nuestras rutinas. En lasvaloraciones de la planeación se plasma la manera como lo trabajamos con los niños y niñas, diariamente. Para el mes de abril El talento humano asignado al jardín infantil realiza constantemente prácticas higiénicas; al igual que el lavado de manos con losniños y niñas, hace parte de nuestras rutinas. En las valoraciones de la planeación se plasma la manera comolo trabajamos con los niños y niñas, diariamente.	
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras Orientaciones de la SDIS frente altema.	AÑO 2022 Para los días de ejecución del mes de octubre, no se realizaron actividades de vigilancia nutricional.La ultima toma de talla y peso se realizó en septiembre. Para los días de ejecución del mes de noviembre, se realiza actividad de vigilancia nutricional. Se tomó datos antropométricos el	Anexo : N/A Anexo. 12 Listado de validación de toma de datos y medidas antropométricas.

		día 09 de noviembre de 2022. Y validación se realizó por parte de la nutricionista de SDIS el día 11 de noviembre. Se hizo una nueva toma de datos Para los días de ejecución del mes de diciembre, se realiza actividad de vigilancia nutricional. Se tomó datos antropométricos el día 09 denoviembre de 2022. Y validación se realizó por parte de la nutricionista de SDIS el día 11 de noviembre. AÑO 2023 Para los días de ejecución del mes de noviembre, se realiza actividad de vigilancia nutricional. Se tomó datos antropométricos el día 09 de noviembre de 2022. Y validación se realizó por parte de la nutricionista de SDIS el día 11 de noviembre. Para los días de enero, no se tomaron datos. Para los días de ejecución del mesde noviembre, se realiza actividad de vigilancia nutricional. Se tomó datos antropométricos el día 01 de Febrero de 2023. Y la validación aún no se ha realizado por parte de SDIS. Para los días de ejecución del mesde noviembre, se realiza actividad de vigilancia nutricional. Se tomó datos antropométricos el día 01 de Febrero de 2023. Y la validación aún no se ha realizado por parte de SDIS. Para los días de ejecución del mes de Abril, se realiza actividad de vigilancia nutricional, con los niños	Con el formatoIPSAN y pantallazo de envió del correo.

		que ingresaron al servicio. Se llevó a cabo la toma de datos antropométricos el día 27 de marzo de 2023. Y la validación se hizo el 29 de marzo de 2023 por parte de la nutricionista de apoyo de SDIS. Para los días de ejecución del mes de Mayo se realiza actividad de vigilancia nutricional, con los niños que ingresaron al servicio. Se llevó a cabo la toma de datos antropométricos el día 23 de mayo de 2023. Aun no se ha realizado la validación por parte de la nutricionista de apoyode SDIS. Para los días de ejecución del mes de junio se realiza actividad de vigilancia nutricional, con los niños que ingresaron al servicio. Se llevó a cabo la toma de datos antropométricos el día 23 de mayo de2023 Se realizó la validación el día 09 de junio de 2023, por parte de la nutricionista de apoyo de SDIS. Para los días de ejecución del mes de julio se realiza actividad de vigilancia nutricional, con los niños que ingresaron al servicio. Se llevó a cabo la toma de datos antropométricos el día 23 de mayo de2023 Se realizó la validación el día 09 de junio de 2023, por parte de la nutricionista de apoyo de SDIS. Para los días de ejecución del mes de Agosto se realiza actividad de vigilancia nutricional, con los niños que ingresaron al servicio. Se llevó a cabo la toma de datos antropométricos el día 23 de Agosto	

		de 2023. Se realizó la validación el día 24 de Agosto de 2023, por parte de la nutricionista de apoyo de SDIS. Para los días de ejecución del mes de Agosto se realiza actividad de vigilancia nutricional, con los niños que ingresaron al servicio. Se llevó a cabo la toma de datos antropométricos el día 23 de Agosto de 2023. Se realizó la validación el día 24 de Agosto de 2023, por parte de la nutricionista de apoyo de SDIS. Para los días de ejecución del mes de Septiembre se realiza actividad de vigilancia nutricional, con los niños que ingresaron al servicio. Se llevó a cabo la toma de datos antropométricos el día 23 de Agosto de 2023. Se realizó la validación el día 24 de Agosto de 2023, por parte de la nutricionista de apoyo de SDIS. Para los días de ejecución del mes de Noviembre se realiza actividad de vigilancia nutricional, con los niños que ingresaron al servicio. • El día 03 de noviembre de 2023.Se llevó a cabo la toma de datos antropométricos y validación de los mismos por la nutricionista de apoyo de la Sdis. • Se realizó envió de los datos antropométricos el 15 de noviembre de 2023, al técnico sirbe. Para los días de ejecución del mes de Diciembre no se realizó actividad de vigilancia nutricional, con los niños yaque el último tamizaje se realizó el 03 de noviembre de 2023.	

		AÑO 2024 Para los días de ejecución del mes de Enero no se realizó actividad devigilancia nutricional, con los niños yaque el último tamizaje se realizó el 03de noviembre de 2024. Para los días de ejecución del mes de febrero se realizó actividad de vigilancia nutricional, con los niños con el apoyo de la enfermera deSDIS. Fecha toma: 02 de febrero de 2024 yse radico por correo al técnico sirbe de la Localidad. Para los días de ejecución del mes de marzo no se realizó actividad de tomade datos antropométricos. Para los días de ejecución del mes de Abril se realizó actividad de toma de datos antropométricos. Con todos los participantes estamos a la espera de la verificación por parte del nutricionista de apoyo de la SDIS.	
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo del convenio de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la resolución 2465 de 2016	AÑO 2022 El jardín cuenta y tiene a disposiciónlos equipos antropométricos, los cuales fueron verificados en la etapa de pre alistamiento. Para el mes de noviembre La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento. En el mes de diciembre La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos antropométricos desde el inicio	Anexo: N/A

		como consta en el acta de la visita de pre alistamiento. AÑO 2023 La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento. Durante el mes de febrero La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento. Durante el mes de marzo La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento. Para el mes de abril La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento. Para el mes de mayo La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento. Para el mes de junio La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento. Para el mes de julio La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la	

		visita de pre alistamiento. La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento durante el mes de agosto. La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento durante la ejecución en el mes de septiembre. Para el mes de octubre La unidad operativa cuenta y tiene a disposiciónlos equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento. Para el mes de noviembre La unidad operativa cuenta y tiene a disposiciónlos equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento. La ejecucion del mes de diciembre La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento. AÑO 2024 La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento en el mes de enero. La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos	

		antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento en el mes de febrero. La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento en el mes de marzo. La unidad operativa cuenta y tiene a disposición los equipos antropométricos desde el inicio como consta en el acta de la visita de pre alistamiento en el mes de abril.	
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la SecretaríaDistrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS.	AÑO 2022 El jardín cuenta con los dosconceptos emitidos por laSecretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:07/07/2022 -Jardín: 30/11/2022 Para el mes correspondiente a noviembre, El jardín cuenta con los dos conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:07/07/2022 -Jardín: 30/11/2021 Para el mes de diciembre el jardín cuenta con los dos conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:07/07/2022 -Jardín: 30/11/2021 AÑO 2023	Anexo: 3 Conceptos sanitarios del jardín infantil. Anexo. 13 Conceptos sanitarios

		El jardín cuenta con los dos conceptos emitidos por laSecretaría Distrital de Salud comoautoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:07/07/2022 -Jardín: 30/11/2021 Durante todo el mes de febrero el jardín cuenta con los dos conceptos emitidos por laSecretaría Distrital de Salud comoautoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:07/07/2022 -Jardín: 30/11/2021 Durante todo el mes de marzo el jardín cuenta con los dosconceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud comoautoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:07/07/2022 -Jardín: 30/11/2021 En el mes de abril El jardín cuenta con los dos conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:07/07/2022 -Jardín: 30/11/2021 En el mes de mayo El jardín cuenta con los dos conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición:	

		-Cocina:07/07/2022 -Jardín: 30/11/2021 En el mes de junio El jardín cuenta con los dos conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:07/07/2022 -Jardín: 30/11/2021 En el mes de julio El jardín cuenta con los dos conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:10/07/2023 -Jardín: 30/11/2021 Durante todo el mes de Agosto El jardín cuenta con los dos conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:10/07/2023 -Jardín: 16/08/2023 Para el mes de septiembre El jardín cuenta con los dos conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:10/07/2023 -Jardín: 16/08/2023 Para el mes de octubre El jardín cuenta con los dos conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:10/07/2023	

		-Jardín: 16/08/2023 El jardín cuenta con los dosconceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud como autoridadcompetente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:10/07/2023 -Jardín: 16/08/2023 El jardín cuenta con los dosconceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud como autoridadcompetente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:10/07/2023 -Jardín: 16/08/2023 AÑO 2024 Para el mes de enero El jardín cuenta con los dos conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:10/07/2023 -Jardín: 16/08/2023. Para el mes de febrero El jardín cuenta con los dos conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición: -Cocina:10/07/2023 -Jardín: 02/02/2024 Para el mes de marzo El jardín cuentacon los dos conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no	

		mayor a un año de expedición: Jardín: 02/02/2024 Para el mes de abril El jardín cuenta con los dos conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición: Jardín: 02/02/2024	
6	En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.	AÑO 2022 Para el mes de octubre Se darespuesta vía email y de manera física a los requerimientos relacionados a continuación: 12/10/2022 requerimiento de laetapa de pre alistamiento. Para el mes de noviembre, en eljardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspección sanitaria. Para el mes de noviembre no se realizó visita por parte de Hospital. En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspección sanitaria. Para el mes de Diciembre no serealizó visita por parte de Hospital. AÑO 2023 En el jardín se implementan todaslas acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspección sanitaria. Para el mes de Enero no se realizó visita por parte de Hospital.	Anexo 1: Evidencia de la respuesta virtual. Y física del mismo. Anexo: N/A

		En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspección sanitaria. Para el mes de Febrero no serealizó visita por parte de Hospital. Se solicitó a la página de secretariade salud la visita el día 06 de Febrero Radicado 56955. En el jardín se implementan todaslas acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspección sanitaria. Para el mes de marzo no se realizó visita por parte de Hospital. Se solicitó a la página de secretaria de salud la visita el día 06 de Febrero Radicado 56955. Nos llegó un correo informativo, sobre la realización de la visita para el mes de febrero. Pero no hemos recibido la visita. En el mes abril de En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo deinspección sanitaria. Se solicitó a la página de secretaria de salud la visita el día 06 de Febrero Radicado 56955. Nos llegó un correo informativo, sobre la realización de la visita parael mes de febrero. Pero no hemos recibido la visita. Durante los días del mes de abril nose ha realizado la visita de la autoridad sanitaria al jardín. Sin embargo se ingresó a la página del hospital, para verificar si se hubiera cambiado la fecha de visita sanitaria.	

		En el mes de mayo En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo deinspección sanitaria. Se solicitó a la página de secretaria de salud la visita el día 06 de Febrero Radicado 56955. Nos llegó un correo informativo, sobre la realización de la visita parael mes de febrero. Pero no hemos recibido la visita. Durante los días del mes de abril nose ha realizado la visita de la autoridad sanitaria al jardín. Sin embargo se ingresó a la página del hospital, para verificar si se hubiera cambiado la fecha de visita sanitaria, aparece igual. Para el mes de junio En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo deinspección sanitaria. Se solicitó a la página de secretaria de salud la visita el día 06 de Febrero Radicado 56955. Nos llegó un correo informativo, sobre la realización de la visita parael mes de febrero. Pero no hemos recibido la visita. Durante los días del mes de abril nose ha realizado la visita de la autoridad sanitaria al jardín. Sin embargo se ingresó a la página del hospital, para verificar si se hubiera cambiado la fecha de visita sanitaria, pero aparece igual. En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspección sanitaria.	

		Durante los días del mes de julio se realizó visita por parte de la autoridad sanitaria al jardín. Donde se realizó la inspección en el área de alimentos. Dejando un concepto favorable. Se realizara la solicitud en la página del hospital para la visita del establecimiento. En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspección sanitaria. Durante los días del mes de Agosto se realizó visita por parte de la autoridad sanitaria al jardín. Donde se realizó la inspección en el área de infraestructura. Dejando un concepto favorable con requerimiento, ya que en el momento de la visita se evidencio que faltaba mantenimiento en los guarda escobas del schut, pintura en la puerta de la bodega de materiales de aseo, y arreglo del techo del tercer piso. Estos arreglos y mantenimientos se estarán realizando los días sábados. En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspección sanitaria. Durante los días del mes de Septiembre se realizó visita por parte de la autoridad sanitaria al jardín. Donde se realizó la inspección en el área de infraestructura. Dejando un concepto favorable con requerimiento, ya que en el momento de la visita se evidencio que faltaba mantenimiento en los guarda escobas del schut, pintura en	

		la puerta de la bodega de materialesde aseo, y arreglo del techo del tercer piso. Estos arreglos y mantenimientos se estarán realizando los días sábados. En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspección sanitaria. Durante los días del mes de Octubrese realizó visita por parte de la autoridad sanitaria al jardín. Donde se realizó la inspección en el área deinfraestructura. Dejando un concepto favorable con requerimiento, ya que en el momento de la visita se evidencio que faltaba mantenimiento en los guarda escobas del schut, pintura en la puerta de la bodega de materialesde aseo, y arreglo del techo del tercer piso. Estos arreglos y mantenimientos yase realizaron y se está a la espera dela visita de hospital para levantar la observación de favorable con requerimiento. En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspección sanitaria. Durante los días del mes de Noviembre se realizó visita por parte de la autoridad sanitaria al jardín. Donde se realizó la inspección en el área de infraestructura. Dejando un concepto favorable con requerimiento, ya que en el momento de la visita se evidencio que faltaba mantenimiento en los guarda escobas del schut, pintura en la puerta de la bodega de materialesde aseo, y arreglo del techo del	

		tercer piso. Estos arreglos y mantenimientos ya se realizaron y se está a la espera dela visita de hospital para levantar la observación desfavorable con requerimiento.Para los días del mes de noviembre, se solicitó visita de inspección al hospital para la revisión y cambio de concepto. En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspección sanitaria. Durante los días del mes de Diciembre se realizó visita por partede la autoridad sanitaria al jardín; Donde se realizó la inspección en elárea de infraestructura Dejando, un concepto favorable con requerimiento, ya que en el momento de la visita se evidencio que faltaba mantenimiento en los guarda escobas, del schut, pintura en la puerta de la bodega de materiales de aseo, y arreglo del techo del tercer piso. Estos arreglos y mantenimientos ya se realizaron y se está a la espera dela visita de hospital para levantar la observación desfavorable conrequerimiento. Para los días del mes de Diciembre, se solicitó visita de inspección al hospital para la revisión y cambio de concepto. AÑO 2024 AÑO 2024 Durante el mes de enero En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspección sanitaria.Durante los días del mes de Agosto serealizó visita por parte de la autoridad sanitaria al jardín; Donde se realizó la	

		inspección en el área de infraestructura Dejando, un concepto favorable con requerimiento, ya que en el momento de la visita se evidencio que faltaba mantenimientoen los guarda escobas, del schut, pintura en la puerta de la bodega de materiales de aseo, y arreglo del techo del tercer piso. Estos arreglos y mantenimientos ya se realizaron y se está a la espera de la visita de hospital para levantar la observación En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspecciónsanitaria. Durante los días del mes deAgosto se realizó visita por parte de la autoridad sanitaria al jardín; Donde serealizó la inspección en el área de infraestructura Dejando, un concepto favorable con requerimiento, ya que en el momento de la visita se evidencio que faltaba mantenimiento en los guarda escobas, del schut, pintura en la puerta de la bodega de materiales de aseo, y arreglo del techo del tercer piso. Estos arreglos y mantenimientos ya se realizaron y se está a la espera de la visita de hospital para levantar la observación. En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspección sanitaria. Para el mes de Febrero se recibió visita del hospital, la cual se envió por correo al supervisor del convenio. En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspección sanitaria. Para los días del mes de marzo no se recibió visita de entes de control.	

		En el jardín se implementan todas las acciones y recomendaciones que son realizadas por el equipo de inspección sanitaria. Para los días del mes de Abril no se recibió visita de entes de control.	

7	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo a las condiciones del jardín infantil y normatividadvigente.	AÑO 2022 Se cuenta con el documento de protocolo bioseguridad el cual se implementa de manera permanente dentro del jardín se practica el uso del tapabocas, la ventilación constante, el lavado de manos, la desinfecciónpermanente de espacios como parte del protocolo el aislamiento preventivo. Para el mes de noviembre en el jardín se cuenta con el documento de protocolo bioseguridad, el cual se implementa de manera permanente; dentro del jardín se practica el uso del tapabocas, la ventilación constante, el lavado de manos,la desinfección permanente de espacios como parte del protocolo. En el mes de diciembre se cuenta con la documentación de protocolo bioseguridad el cual, se implementa de manera permanente; dentro del jardín se practica el uso del tapabocas, la ventilación constante, el lavado de manos, la desinfección permanente de	✓ Anexo : N/A ✓ Anexo : N/A ✓ Anexo : N/A

		espacios como parte delprotocolo. AÑO 2023 Se cuenta con el documento de protocolo bioseguridad el cual, se implementa de manera permanente; dentro del jardín se practica el uso del tapabocas, la ventilación constante, el lavado de manos, la desinfección permanente de espacios como parte del protocolo correspondiente al mes de enero. En el jardín infantil casita de juan José se implementan todos lo correspondiente protocolos del plan de saneamiento básico, esto se puede evidenciar en las respectivas planillas de implementación del mes de octubre. Adicionalmente se realiza capacitación con talento humano sobre el BPM y PSB. 21/01/2021. Por parte de Mabu Asesorías Para el mes de febrero se realizó socialización del plan de saneamiento con el talento humano nuevo. Para los días de febrero se realizó una socialización sobre: • Almacenamiento de agua potable dirigida al talento humano. • 17 de Febrero 2023	

		En el jardín infantil casita de juan José se implementa todo lo correspondiente A protocolos del plan de saneamiento básico, esto se puede evidenciar en las respectivas planillas de implementación del mes a mes. Adicionalmente se realiza capacitación con talento humano sobre Conservación de alimentos. 18/02/2023. Por parte de Mabu Asesorías Para el mes de Marzo se realizó socialización del plan de saneamiento con el talento humano nuevo. Para los días de Marzo se realizó una socialización sobre: • Compa y almacenamiento de productos cárnicos; dirigida al talento humano. • 15 de marzo de 2023 En el jardín infantil casita de juan José se implementa todo lo correspondiente A protocolos del plan de saneamiento básico, esto se puede evidenciar en las respectivas planillas de implementación del mes a mes. Adicionalmente se realiza capacitación con talento humano sobre Conservación de alimentos.	

		18/02/2023. Por parte de Mabu Asesorías Para el mes de abril se realizó socialización del plan de saneamiento con el talento humano nuevo. Fecha : 03 de Abril de 2023. En el jardín infantil casita de juan José se implementa todolo correspondiente A protocolos del plan desaneamiento básico, esto se puede evidenciar en las respectivas planillas de implementación del mes a mes. Adicionalmente se realiza capacitación con talento humano sobre Conservación de alimentos. 18/02/2023. Por parte de Mabu Asesorías Para el mes de Mayo se realizó socialización del plan de saneamiento con el talento humano nuevo. Plan de Saneamiento-Contaminación cruzada. Fecha: 09 de mayo de2023. En el jardín infantil casita de juan José se implementa todolo correspondiente A protocolos del plan desaneamiento básico, esto se puede evidenciar en las respectivas planillas de implementación del mes a mes.	

		Adicionalmente se realiza capacitación con talento humano sobre Conservación de alimentos. 18/02/2023. Por parte de Mabu Asesorías Para el mes de Junio no se realizó socialización del plan de saneamiento con todo el talento humano. En el jardín infantil casita de juan José se implementa todo lo correspondiente A protocolos del plan de saneamiento básico, esto se puede evidenciar en las respectivas planillas de implementación del mes a mes. Adicionalmente se realiza capacitación con talento humano sobre: Para el mes de Julio se realizó socialización • plan de saneamiento con todo el talento humano. • Fecha: 19 de julio de 2023 • plan de saneamiento con Familias. Fecha: 19 de julio de 2023. En el jardín infantil casita de juan José se implementa todo lo correspondiente A protocolos del plan desaneamiento básico, esto se puede evidenciar en las respectivas planillas de	

		implementación del mes a mes. Adicionalmente se realiza capacitación con talento humano sobre: Para el mes de Agosto serealizó socialización • Lavado de tanques Fecha: 09 de Agosto de2023 Con Talento Humano • Lavado de tanques Fecha: 09 de Agosto de2023 Con Padres de familia En el jardín infantil casita de juan José se implementa todolo correspondiente A protocolos del plan de saneamiento básico, esto se puede evidenciar en las respectivas planillas de implementación del mes ames. Adicionalmente se realiza capacitación con talento humano sobre: Para el mes de Septiembre se realizó socialización • Punto ecológico y su correcto uso Fecha: 21 de septiembre de 2023 Con Talento Humano • Punto ecológico y su correcto uso Fecha: 21 de septiembre de 2023 Con Padres de familia	

		En el jardín infantil casita de juan José se implementa todolo correspondiente A protocolos del plan desaneamiento básico, esto se puede evidenciar en las respectivas planillas de implementación del mes a mes. Adicionalmente se realiza capacitación con talento humano sobre: Para el mes de Octubre se realizó socialización • Compra y almacenamiento de tubérculos Fecha: 11 de Octubrede 2023 Con familias. En el jardín infantil casita de juan José se implementa todolo correspondiente A protocolos del plan desaneamiento básico, esto se puede evidenciar en las respectivas planillas de implementación del mes a mes. Adicionalmente se realiza capacitación con talento humano sobre: Para el mes de Noviembre se realizó socialización • Almacenamiento de frutas y verduras Fecha: 02 de Noviembre de 2023 Con familias.	

		• Almacenamiento de frutas y verduras Fecha: 02 de Noviembre de 2023 Con Talento humano. En el jardín infantil casita de juan José se implementa todo lo correspondiente A protocolos del plan desaneamiento básico, esto se puede evidenciar en las respectivas planillas de implementación del mes a mes. Adicionalmente se realiza capacitación con talento humano sobre: Para el mes de Diciembre no se realizó socialización con talento humano AÑO 2024 En el jardín infantil casita dejuan José se implementa todo lo correspondiente A protocolos del plan desaneamiento básico, esto se puede evidenciar en las respectivas planillas de implementación del mes a mes. Adicionalmente se realiza capacitación con talento humano sobre: Para el mes de Enero se realizó socialización con talento humano. Fecha: Enero 18 de 2024 En el jardín infantil casita de juan José se implementa todo lo correspondiente A protocolos del plan desaneamiento básico, esto se puede evidenciar en las respectivas planillas de	

		implementación del mes a mes. Adicionalmente se realiza capacitación con talentohumano sobre: Para el mes de febrero se realizó socialización con talento humano. Fecha: Febrero 06 de 2024 En el jardín infantil casita dejuan José se implementa todo lo correspondiente A protocolos del plan desaneamiento básico, esto se puede evidenciar en las respectivas planillas de implementación del mes a mes. Adicionalmente se realiza capacitación con talento humano sobre: Para el mes de marzo se realizó socializacióncon talento humano. Fecha: marzo 04 de 2024 Abastecimiento de aguapotable. En el jardín infantil casita dejuan José se implementa todo lo correspondiente A protocolos del plan desaneamiento básico, esto se puede evidenciar en las respectivas planillas de implementación del mes a mes. Adicionalmente se realiza capacitación con talento humano sobre: Para el mes de Abril se realizó socialización con talento humano. Fecha: Abril 02 de 2024 Tema: Contaminación y tipos de alimentos.	

10	Documentar e implementar el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, deacuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	AÑO 2022 En el jardín se implementa el correspondiente procedimiento y operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plan de compras hasta el servido del alimento a los niños. Para el mes de noviembre, en el jardín la casita de Juan Jose se implementa el correspondiente procedimiento y operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamientocon plan de compras hasta el servido del alimento a los niños. Para el mes de diciembre el jardín se implementa el correspondiente procedimientoy operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plande compras hasta el servido del alimento a los niños. AÑO 2023 En el jardín se implementa el correspondiente procedimiento y operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plan de compras hasta el servido del alimento a los niños. Para el mes de febrero en el jardín se implementa el correspondiente procedimientoy operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plan	✓ Anexo 5: Plan de compras del correspondiente mes Octubre, planillas de recepción de alimentos y planilla de Octubre de entradas y de verificación de vehículo. ✓ Anexo 14: Plan de compras del correspondiente mes Noviembre, planillas de recepción de alimentos y planilla de entradas y de verificación de vehículo.

		de compras hasta el servido del alimento a los niños. Durante el mes de marzo en el jardín se implementa el correspondiente procedimientoy operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plande compras hasta el servido del alimento a los niños. Para el mes de abril En el jardín se implementa el correspondiente procedimiento y operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plan de compras hasta el servido del alimento a los niños. Para el mes de mayo En el jardínse implementa el correspondiente procedimiento y operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plan de compras hasta el servido del alimento a los niños. Para el mes junio En el jardín se implementa el correspondiente procedimiento y operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamientocon plan de compras hasta el servido del alimento a los niños. Para el mes de julio En el jardín se implementa el correspondiente procedimiento y operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plan	

		de compras hasta el servido del alimento a los niños. Durante la ejecución del mes de agosto En el jardín seimplementa el correspondiente procedimiento y operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plan de compras hasta el servido del alimento a los niños. Durante la ejecución del mes de septiembre En el jardín se implementa el correspondiente procedimiento y operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamientocon plan de compras hasta el servido del alimento a los niños. Para el mes de octubre En el jardín se implementa el correspondiente procedimientoy operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plande compras hasta el servido del alimento a los niños. En el jardín se implementa el correspondiente procedimiento y operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plan de compras hasta el servido del alimento a los niños correspondiente al mes de noviembre. Para el mes de diciembre En el jardín se implementa el correspondiente procedimiento y operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plan	

		de compras hasta el servido del alimento a los niños. AÑO 2024 Durante el mes de enero En el jardín se implementa el correspondiente procedimientoy operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plande compras hasta el servido del alimento a los niños. Durante el mes de febrero En el jardín se implementa el correspondiente procedimiento y operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plan de compras hasta el servido del alimento a los niños. En el jardín se implementa el correspondiente procedimiento y operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plan de compras hasta el servido del alimento a los niños para el mes de marzo. En el jardín se implementa el correspondiente procedimiento y operación de apoyo de servicios alimentarios desde el proceso de alistamiento con plan de compras hasta el servido del alimento a los niños para el mesde abril.	

11	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de BuenasPrácticas de Manufactura yprácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio deSalud y protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.	AÑO 2022 Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificacióndel respectivo curso de BPM, Para el mes octubre no se contrató personal nuevo y las personas contratadas aún cuentan con el certificadovigente. Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificacióndel respectivo curso de BPM, Para el mes Noviembre secontrató personal nuevo y las personas contratadas cuentan con los exámenes y certificados vigentes segúnaplica el perfil. Auxiliares pedagógicas Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentoscuenta con su plan de capacitación y su certificación del respectivo curso de BPM, Para el mes Diciembre no se realizaron contratos de personal nuevo. AÑO 2023 Todo el personal del jardín infantil que tiene como	✓ Anexo N/A ✓ Anexo. 15 Exámenes personal nuevo

		responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificación del respectivo curso de BPM. Para el mes de enero ingresarondos personas al área de alimentos los cuales cuentan con los certificados de manipulaciónde alimentos. Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificacióndel respectivo curso de BPM. Para el mes de Febrero ingresa una auxiliar pedagógica y una persona del área de higiene yaseo (se solicitó aval también para el área alimentos por eso cuenta con exámenes). Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificacióndel respectivo curso de BPM. Para el mes de Marzo ingresa una persona del área de servicio de alimentos. Para el mes de abril Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificación del respectivo curso de BPM. Para el mes de abril ingresa una persona del área de servicio de	

		alimentos, y una auxiliar pedagógica, las cuales cuentan con sus exámenes vigentes y aptos para la preparación de alimentos y manipulación de alimentos. Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificacióndel respectivo curso de BPM. Para el mes de Mayo ingresa una persona del área de servicio de alimentos, exámenes vigentes y aptos para la preparación de alimentos y manipulación de alimentos. Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificacióndel respectivo curso de BPM. Para el mes de Junio ingresa una persona del área de servicio de alimentos, exámenes vigentes y aptos para la preparación de alimentos y manipulación de alimentos. Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificacióndel respectivo curso de BPM. Para el mes de Julio ingresan auxiliares pedagógicas cuenta con exámenes vigentes y aptos para manipulación de alimentos.	

		Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificacióndel respectivo curso de BPM. Para el mes de agosto se presentó ingreso de una personaen el área de alimentos. Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificacióndel respectivo curso de BPM. Para el mes de septiembre no se presentó ingreso en el área de alimentos. Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificacióndel respectivo curso de BPM. Para el mes de Octubre no se presentó ingreso en el área de alimentos. Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificacióndel respectivo curso de BPM. Para el mes de noviembre no se presentó ingreso en el área de alimentos.	

		Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificacióndel respectivo curso de BPM. Para los días de diciembre no se presentó ingreso de personalnuevo en el área de alimentos. AÑO 2024 Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentoscuenta con su plan de capacitación y su certificación del respectivo curso de BPM. Para los días de Enero se presentó un ingreso de personal nuevo en el área de alimentos. Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificacióndel respectivo curso de BPM. Para los días de Febrero sepresentó un ingreso de personalnuevo en el área de alimentos. Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulación de alimentos cuenta con su plan de capacitación y su certificacióndel respectivo curso de BPM. Para los días de Marzo no se presentaron ingresos en el área de alimentos.	

		Todo el personal del jardín infantil que tiene como responsabilidad la manipulaciónde alimentos cuentaconsuplandecapacitación y su certificación del respectivo curso de BPM. Paralos días de Abril no sepresentaron ingresos en el área de alimentos.	

12	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con lacobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial y en el anexo técnico.	AÑO 2022 - El jardín cuenta con los elementos en la cantidad adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que poruso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos. Iniciando el mes de noviembre El jardín cuenta con los elementosen la cantidad adecuada parael funcionamiento. Y de manera constante se cambianlos elementos y utensilios quepor uso se les da de baja y sonreemplazados por utensilios nuevos. El jardín cuenta con los elementos en la cantidad adecuada paarel funcionamiento. Y de manera constante en el mes de diciembre, se cambian los	✓ Anexo: N/A ✓ Anexo: 16 Inventario elementos de menaje y equipos del jardín, el cualse evidencio durante la etapa de etapa de alistamiento ✓ Anexo: 11 Inventario elementos de menaje y

		elementos y utensilios que por uso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos. AÑO 2023 El jardín cuenta con los elementos en la cantidad adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que poruso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos. Para el mes de febrero El jardín cuenta con los elementos en la cantidad adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que poruso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos. Para el mes de marzo El jardín cuenta con los elementos en la cantidad adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que poruso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos. Para el mes de abril El jardín cuenta con los elementos en la cantidad adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que por uso se les da de baja y son	equipos del jardín, el cualse evidencio durante la etapa de etapa de alistamiento.

		reemplazados por utensilios nuevos. Para el mes de mayo El jardín cuenta con los elementos en la cantidad adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que poruso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos. Para el mes de junio El jardíncuenta con los elementos en la cantidad adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que por uso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos. Para el mes de julio El jardín cuenta con los elementos en la cantidad adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que por uso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos. Durante los días de ejecución delmes de agosto El jardín cuenta con los elementos en la cantidad adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que por uso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos. El jardín cuenta con los elementos en la cantidad	

		adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que por uso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos en la ejecución del mes de septiembre. Para el mes de octubre El jardín cuenta con los elementos en la cantidad adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que por uso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos. Durante el proceso del mes de noviembre El jardín cuenta con los elementos en la cantidad adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que por uso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos. El jardín cuenta con los elementos en la cantidad adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que por uso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos durante todo el mes de diciembre. AÑO 2024 El jardín cuenta con los elementos en la cantidad	

		adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que por uso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos para el mes de enero. Para el mes de febrero El jardín cuenta con los elementos en la cantidad adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que por uso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos. El jardín cuenta con los elementos en la cantidad adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que por uso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos en el mes de marzo. El jardín cuenta con los elementos en la cantidad adecuada para el funcionamiento. Y de manera constante se cambian los elementos y utensilios que por uso se les da de baja y son reemplazados por utensilios nuevos en el mes de abril.	
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces,	AÑO 2022 Se cuenta con proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 23/02/2022	✓ Anexo: 6 conceptos sanitarios de los proveedores vigentes

	con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	-Proveedor del pan Everest, elcual cumple con los conceptos de establecimiento y vehículosvigentes y favorables.24/01/2022 -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cual cumple con los conceptos de establecimiento. Para el mes de noviembre el jardín da cuenta con proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 23/02/2022 -Proveedor del pan Everest, elcual cumple con los conceptos de establecimiento y vehículosvigentes y favorables.24/01/2022. -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cual cumple con los conceptos de establecimiento. En el mes de diciembre se cuentacon proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 23/02/2022 -Proveedor del pan Everest, elcual cumple con los conceptos de establecimiento y vehículosvigentes y favorables.24/01/2022. -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cual cumple con los conceptos de establecimiento.	✓ Anexo: 17 conceptos sanitarios de los proveedores vigentes.

		AÑO 2023 Se cuenta con proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. • -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 23/02/2022 • -Proveedor del pan Everest, el cual cumplecon los conceptos de establecimiento 18/03/2022 Y vehículos vigentes y favorables.13/01/2023. • -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cualcumple con los conceptos de establecimiento vigente y favorable 01/09/2022 y vehículo vigente y favorable. Para el mes de febrero Se cuentacon proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. • -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 16/02/2023 • -Proveedor del pan Everest, el cual cumplecon los conceptos de establecimiento 18/03/2022 Y vehículos vigentes y favorables.13/01/2023. • -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cualcumple con los	✓ Anexo: 10 conceptos sanitarios de los proveedores vigentes

		conceptos de establecimiento vigente y favorable 01/09/2022 y vehículo vigente y favorable. 18/03/2022. Para el mes de marzo Se cuenta con proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. • -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 16/02/2023 • -Proveedor del pan Everest, el cual cumplecon los conceptos de establecimiento 18/03/2022 Y vehículos vigentes y favorables.13/01/2023. • -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cualcumple con los conceptos de establecimiento vigente y favorable 01/09/2022 y vehículo vigente y favorable. 18/03/2022. En el mes de abril Se cuenta con proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. • -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 16/02/2023 • -Proveedor del pan Everest, el cual cumple con los conceptos de establecimiento 15/03/2023 y vehículos	

		vigentes y favorables.13/01/2023. • -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cual cumple con los conceptos de establecimiento vigente y favorable 01/09/2022 y vehículo vigente y favorable. 21/08/2022. En el mes de mayo Se cuenta con proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. • -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 16/02/2023 • -Proveedor del pan Everest, el cual cumple con los conceptos de establecimiento 15/03/2023 y vehículos vigentes y favorables.13/01/2023. • -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cual cumple con los conceptos de establecimiento vigente y favorable 01/09/2022 y vehículo vigente y favorable. 21/08/2022. En el mes de junio Se cuenta con proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. • -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 16/02/2023	

		• -Proveedor del pan Everest, el cual cumplecon los conceptos de establecimiento 15/03/2023 y vehículos vigentes y favorables.13/01/2023. • -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cualcumple con los conceptos de establecimiento vigente y favorable 01/09/2022 y vehículo vigente y favorable. 21/08/2022. En el mes de julio Se cuenta con proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. • -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 16/02/2023 • -Proveedor del pan Everest, el cual cumplecon los conceptos de establecimiento 15/03/2023 y vehículos vigentes y favorables.13/01/2023. • -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cualcumple con los conceptos de establecimiento vigente y favorable 01/09/2022 y vehículo vigente y favorable. 21/08/2022 • Proveedor Agropolitana • Favorable 11/04/2023 vehículo	

		Se cuenta con proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria para lo correspondiente la mes de agosto. • -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 16/02/2023 • -Proveedor del pan Everest, el cual cumplecon los conceptos de establecimiento 15/03/2023 y vehículos vigentes y favorables.13/01/2023. • -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cualcumple con los conceptos de establecimiento vigente y favorable 01/09/2022 y vehículo vigente y favorable. 21/08/2022 • Proveedor Agropolitana • Favorable 11/04/2023 vehículo Se cuenta con proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria para lo correspondiente al mes de septiembre. • -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 16/02/2023 • -Proveedor del pan Everest, el cual cumple con los conceptos de establecimiento	

		15/03/2023 y vehículos vigentes y favorables.13/01/2023. • -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cual cumple con los conceptos de establecimiento vigente y favorable 01/09/2023 y vehículo vigente y favorable. 21/08/2023 • Proveedor Agropolitana • Favorable 11/04/2023 vehículo Se cuenta con proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria para lo correspondiente al mes de octubre. • -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 16/02/2023 • -Proveedor del pan Everest, el cual cumple con los conceptos de establecimiento 15/03/2023 y vehículos vigentes y favorables.13/01/2023. • -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cual cumple con los conceptos de establecimiento vigente y favorable 01/09/2023 y vehículo vigente y favorable. 21/08/2023 • Proveedor Agropolitana • Favorable 11/04/2023 vehículo	

		Para el mes de noviembre Se cuenta con proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. • -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 16/02/2023 • -Proveedor del pan Everest, el cual cumplecon los conceptos de establecimiento 15/03/2023 y vehículos vigentes y favorables.13/01/2023. • -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cualcumple con los conceptos de establecimiento vigente y favorable 01/09/2023 y vehículo vigente y favorable. 21/08/2023 • Proveedor Agropolitana • Favorable 11/04/2023 vehículo. Para el mes de diciembre Se cuenta con proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. • -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 16/02/2023 • -Proveedor del pan Everest, el cual cumple con los conceptos de establecimiento 15/03/2023 y vehículos	

		vigentes y favorables.13/01/2023. • -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cual cumple con los conceptos de establecimiento vigente y favorable 01/09/2023 y vehículo vigente y favorable. 21/08/2023 • Proveedor Agropolitana • Favorable 11/04/2023 vehículo AÑO 2024 Se cuenta con proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 16/02/2023 - Proveedor del pan Everest, el cual cumple con los conceptos de establecimiento 15/03/2023 y vehículos vigentes y favorables.10/01/2024. - Proveedor El Imperio De Las Carnes el cual cumple con los conceptos de establecimiento vigente y favorable 06/09/2023 y vehículo vigente y favorable. 15/08/2023 -Proveedor Agropolitana Establecimiento vigente y Favorable 23/02/2023 vehículo vigente y favorable 11/04/2023. Durante el mes de febrero Se cuenta con proveedor que cumple con los requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. -Proveedor La Gran Cosecha concepto sanitario favorable. Del 03/02/2024 y vehículo vigente y favorable.01/02/2024. - Proveedor del pan Everest, el	

		cual cumple con los conceptos de establecimiento 15/03/2023 se cuenta con la carta de solicitud de visita del establecimiento el 14 de febrero 2024 .y vehículo vigente y favorables.10/01/2024. -Proveedor El Imperio De Las Carnes el cual cumple con los conceptos de establecimiento vigente y favorable 06/09/2023 y vehículo vigente y favorable. 15/08/2023 -Proveedor Agropolitana Establecimiento vigente y Favorable 23/02/2023 vehículo vigent Para el mes de marzo Secuentaconproveedorquecum ple conlos requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. -Proveedor La Gran Cosecha conceptosanitario favorable. Del 03/02/2024 y vehículo vigente y favorable.01/02/2024. -Proveedor delpan Everest, elcual cumple con los conceptosde establecimiento 15/03/2023se cuenta con la carta de solicitud de visita del establecimiento el 14 de febrero 2024 .y vehículo vigente y favorables.10/01/2024. -Proveedor ElImperio De Las Carnes el cual cumple con los conceptos de establecimiento vigente y favorable 06/09/2023 y vehículo vigente y favorable. 15/08/2023 -Proveedor Agropolitana Establecimiento vigente y Favorable 23/02/2023 vehículo vigente y favorable 08/04/2024. Establecimiento Nissi vigente y favorable 10/07/2023 Vehículo Nissi pan 06/02/2024 favorable	

		Para el mes de abril Secuentaconproveedorquecum ple conlos requisitos establecidos con la autoridad sanitaria. -Proveedor La Gran Cosecha conceptosanitario favorable. Del 03/02/2024 y vehículo vigente y favorable.01/02/2024. -Proveedor delpan Everest, elcual cumple con los conceptosde establecimiento 15/03/2023se cuenta con la carta de solicitud de visita del establecimiento el 14 de febrero 2024 .y vehículo vigente y favorables.10/01/2024. -Proveedor ElImperio De Las Carnes el cual cumple con los conceptos de establecimiento vigente y favorable 06/09/2023 y vehículo vigente y favorable. 15/08/2023 -Proveedor Agropolitana Establecimiento vigente y Favorable 23/02/2023 vehículo vigente y favorable 08/04/2024. Establecimiento Nissi vigente y favorable 10/07/2023 Vehículo Nissi pan 06/02/2024 favorable	
	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutriciónasignado al jardín infantil por parte de SDIS, para los casos de niñas y niños que presentan alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la	AÑO 2022 Durante los días del mes de octubre no se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños. Durante los días del mes de noviembre no se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de la nutricionista de SDIS.	✓ Anexo: N/A ✓ Anexo: N/ A

13	alimentación suministrada en el jardín.	Durante los días del mes de Diciembre no se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis. AÑO 2023 Durante los días del mes de Enero no se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis. Durante los días del mes de febrero no se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis. Durante los días del mes de Marzo no se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis. Durante los días del mes de Abrilno se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis. Durante los días del mes de Mayo no se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis.	

		Durante los días del mes de Juniono se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis. Durante los días del mes de Juliono se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis. Durante los días del mes de Agosto no se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis . Durante los días del mes de Septiembre no se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis. Durante los días del mes de Octubre no se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis. Durante los días del mes de Noviembre no se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis. Durante los días del mes de Diciembre no se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y	

		niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis. AÑO 2024 Durante los días del mes de Enero no se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis. Durante los días del mes de Febrero no se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis Durante los días del mes de Marzo no se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de lanutricionista de Sdis. Durante los días del mes de Abrilno se realizaron modificaciones en la alimentación de los niños y niñas. Por parte de la nutricionista de Sdis.	
14	Ejecutar la minuta patrón y elciclo de menús establecido por lasecretaria distrital de integraciónsocial.	AÑO 2022 El jardín siempre ha implementado la minuta patrón establecida por la SDIS. El jardín siempre ha implementado y cumplido con la minuta patrón establecida por laSDIS. El jardín siempre ha implementado y cumplido con la	✓ Anexo : N/A ✓ Anexo : N/A

		minuta patrón establecida por la SDIS. AÑO 2023 Para el mes de enero seejecuta la minuta patrón y elciclo de menús establecido porla Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones Nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil. El jardín siempre ha implementado y cumplido con la minuta patrón establecida por la SDIS correspondiente a febrero. El jardín siempre ha implementado y cumplido con la minuta patrón establecida por la SDIS correspondiente al mes de marzo. El jardín siempre ha implementado y cumplido con la minuta patrón establecida por la SDIS correspondiente al mes de abril. El jardín siempre ha implementado y cumplido con la minuta patrón establecida por la SDIS correspondiente al mes mayo. El jardín siempre ha implementado y cumplido con la minuta patrón establecida por la SDIS correspondiente al mes de junio. El jardín siempre ha implementado y cumplido con la minuta patrón establecida por la SDIS correspondiente al mes de julio.	

		En el mes de agosto El jardín siempre ha implementado y cumplido con la minuta patrón establecida por la SDIS. En el mes de septiembre El jardín siempre ha implementado y cumplido con la minuta patrón establecida por la SDIS. Para el mes de octubre El jardín siempre ha implementado y cumplido con la minuta patrón establecida por la SDIS. El jardín siempre ha implementado y cumplido con la minuta patrón establecida por la SDIS, correspondiente al mes de noviembre. El jardín siempre ha implementado y cumplido con la minuta patrón establecida por la SDIS, correspondiente al mes de diciembre. AÑO 2024 En el mes de enero El jardín siempre ha implementado y cumplido con la minuta patrón establecida por la SDIS. En el mes de febrero El jardín siempre ha implementado y cumplido con la minuta patrón establecida por la SDIS. En el mes de marzo El jardín siempre ha implementado y cumplido con la minuta patrón establecida por la SDIS.	

		En el mes de abril El jardínsiempre ha implementadoy cumplido conla minuta patrónestablecida por la SDIS.	

2. COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE
2	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. El cumplimiento se evidencia en el actade pre alistamiento. En el mes de noviembre fue ejecutadatodas las adecuaciones, el jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. El cumplimiento se evidencia en el actade alistamiento. • Se realizó adecuaciones en antepechos escaleras segundo piso. • Las escaleras se colocaron a 90 cms. En el mes de diciembre fue ejecutada todas las adecuaciones del jardín, cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. Para el mes de diciembre, no se realizaron mantenimientos. AÑO 2023 El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. Para el mes de Enero, no se realizaron mantenimientos.	✓ Anexo : N/A ✓ Anexo: 19 fotos de los arreglos

		El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS.Para el mes de febrero se realizaron mantenimientos en paredes, madias cañas El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS.Para el mes de marzo se realizaron mantenimientos en paredes, madias cañas. El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. Para el mes de Abril se realizaron mantenimientos y pinturasen paredes, se hizo retoque de pintura en guarda escobas, anclaje barra para colgar escobas Schut, esquinero lavamanos primer piso, Pintura pared en salones salón pre jardín 3 y párvulos 3. Estos serán relacionados para el mesde mayo con los que realicen para ese mes con cuenta de cobro. El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. Para el mes de Mayo se realizaron mantenimientos y pinturasen paredes, se hizo retoque de pintura en guarda escobas, anclaje barra para colgar escobas Schut, esquinero lavamanos primer piso, Pintura pared en salones salón pre jardín 3 y párvulos 3. Estos serán relacionados para el mesde mayo con los que realicen para ese mes con cuenta de cobro. El jardín infantil cuenta con todo el mobiliario y dotación necesaria para el cumplimiento de la obligación.	

		El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. Para el mes de Junio se realizaron mantenimientos y pinturas en paredes, En salones salón pre jardín 3 ypárvulos 4. Resane y pintura guarda-escobas Pintura media caña comedores Estos serán relacionados para el mesde Junio con los que realicen paraese mes con cuenta de cobro. El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. Para el mes de Julio se realizaron mantenimientos y pinturas en paredes: • Salón pre jardín 3 resane de pared y pintura. • Pintura media caña comedores. • Se resano pared y se colocó media puerta del primer piso, porque se había caído. El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. Para el mes de Agosto se realizaron mantenimientos y pinturas en paredes: • Salón pre jardín 3 resane de pared y pintura. • Pintura media caña comedores.	

		• Se resano pared y se colocó media puerta del primer piso, porque se había caído.Se realizó cambio de llave. El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. Para el mes de Septiembre se realizaron mantenimientos y pinturas en paredes: • Cambio de tapete comedor y segundo piso área de colchonetas. • Cambio de cintas antideslizantes. Baños y áreade cocina • Se resano la pared del área delos baños del primero piso • Se realizó cambio de dos llavesdel lavamanos del primerpiso. • Se cambió árbol baño infantil, porque se dañó. El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. Para el mes de Octubre se realizaron mantenimientos y pinturas en paredes: • Arreglo de guarda escobas escalera tercer piso • Resane , estucado y pinturapared izquierda escaleraprimer piso.	

		• Puesta anti machucón. E instalación de media puerta. • acceso escalera primer piso. • Impermeabilizada techo tercer piso parte externa. estucada resane y pintura de techo tercer piso. • Estucado, resane y pintura paredes tercer piso escaleras El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. Para el mes de Noviembre se realizaron mantenimientos y pinturas en paredes: • Cambio de manguera orinal primer piso. • Cambio manguera de acordó en de lavamanos segundo piso adultos. El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. Para el mes de Diciembre no se realizaron mantenimientos y pinturas en paredes.	

1	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimospara la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.	AÑO 2022 El jardín infantil cuenta con todo el mobiliario y dotación necesaria para el cumplimiento de laobligación. El jardín infantil cuenta con todo el mobiliario y dotación necesaria para el cumplimiento de laobligación para el mes de octubre. El jardín infantil cuenta con todo el mobiliario y dotación necesaria para el cumplimiento de la obligación en el mes de noviembre. El jardín infantil cuenta con todo el mobiliario y dotación necesaria para el cumplimiento de laobligación para el mes de diciembre. AÑO 2023 Durante el mes de enero El jardín infantil cuenta con todo elmobiliario y dotación necesaria para el cumplimiento de laobligación Para el mes de febrero El jardín infantil cuenta con todo elmobiliario y dotación necesaria para el cumplimiento de la obligación. Los días ejecutados den el mes de marzo El jardín infantil cuenta con todo el mobiliario y dotaciónnecesaria para el cumplimiento de la obligación. Para el mes de abril El jardín infantil cuenta con todo el mobiliario y	✓ Anexo : N/A ✓ Anexo: 20 acta de verificación etapa alistamiento. ✓ Anexo: 13 acta de verificación etapa alistamiento.

		dotación necesaria para el cumplimiento de la obligación. Para el mes de mayo El jardín infantil cuenta con todo elmobiliario y dotación necesaria para el cumplimiento de la obligación. Para el mes de junio El jardín infantil cuenta con todo el mobiliario y dotación necesaria para el cumplimiento de la obligación. Para el mes de julio El jardín infantil cuenta con todo el mobiliario y dotación necesaria para el cumplimiento de la obligación. Para el mes de julio El jardín infantil cuenta con todo el mobiliario y dotación necesaria para el cumplimiento de la obligación. Año 2024 El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. Para el mes de Enero se realizaron mantenimientos de cambios de tapetes en salones yllave de pileta en el mes de enero. El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. Para el mes de Febrero se realizaron mantenimientos de cambios de tapetes en salones párvulos 3 y pre jardín 2 , cambio de llave de la cocina ,	

		elaboración y pinturas de angeo , resane y pintura pileta y cuatro de aseo media caña, cambio de manguera espiral orinal niños . El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. Para el mes de Marzo se realizaron mantenimientos en medias cañas en baños de los niños 1er piso y segundo piso, schut , resane y pintura salones, segundo y primer piso , corredor primer piso. El jardín cuenta con todos los mantenimientos y adecuaciones conforme a los estándares de la SDIS. Para el mes de Abril se realizaron mantenimientos en medias cañas en baños de los niños 1er piso y segundo piso, schut, resaney pintura Salones, segundo y primer piso, corredor primer piso.	
2	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático , teniendo en cuentalos lineamientos del instituto distrital de gestión de riesgos y cambio climático IDEGER las normas vigentes y aquellas que las modifican o sustituyan y las directrices del lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario gradual y seguro de niñas y niños de jardines infantiles diurnos , jardines infantiles nocturnos y	AÑO 2022 El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgode accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias deseguridad. Durante el mes de Octubre se realizó las siguientes socializaciones: • 27/10/2022 El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgode accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias deseguridad.	✓ Anexo: 1 Respectivas actas de socialización. ✓ Anexo: 21 soporte delas actas realizadas

	casas de pensamiento intercultural y su protocolo anexo.	Durante el mes de Noviembre no se realizaron socializaciones: Medidas de seguridad con niños y niñas “sustancias peligrosas.” 30/11/2022 medidas de seguridad para reducir el riesgo con familias y talento humano “sustancias peligrosas.” 30/11/2022 Simulacro de incendio Con niños y niñas, talento humano. El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgo de accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias de seguridad. Durante el mes de Diciembre se realizaron socializaciones: Prácticas de autocuidado con niños y niñas “Utilización de colchonetas.” 06/12/2022. AÑO 2023 El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgo de accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias de seguridad. Durante el mes de Enero se realizaron socializaciones: Prácticas de autocuidado con niños y niñas “reducción de accidentes en cocina.” 23/01/2023.	

		El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgo de accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias de seguridad. Durante el mes de febrero se realizaron las siguientes actividades : El jardín infantil cuenta con su respectivo plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático. Durante el mes de Marzo no se realizaron actividades: Socialización de plan escolar de gestión de Riesgo y cambio climático con padres de familia. 17 de febrero 2023 Se realizó simulacro de inundación 14/02/2023 con niños y niñas y talento humano. El jardín infantil cuenta con su respectivo plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático. Durante el mes de Abril se realizaron actividades, con talento humano Tales como: Aprobación del plan escolar de gestión de riesgo. Fecha 14 de abril 2023	

		Socialización de planes de contingencia talento humano. Fecha 14 de abril 2023 El jardín infantil cuenta con su respectivo plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático. Durante el mes de Mayo se realizaron actividades, con talento humano Tales como: • Evitar quemaduras con alimentos calientes. Fecha: 17 de mayo de2023 El jardín infantil cuenta con su respectivo plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático. Durante el mes de Junio serealizaron actividades, con talento humano. El jardín infantil cuenta con su respectivo plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático. Durante el mes de Julio se realizaron actividades, con talento humano. El jardín infantil cuenta con su respectivo plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático. Durante el mes de Agosto se realizaron actividades, con talento humano.	

		El jardín infantil cuenta con su respectivo plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático. Durante el mes de Septiembre no se realizaron actividades, con talento humano. El jardín infantil cuenta con su respectivo plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático. Durante el mes de octubre serealizaron actividades, con talento humano. • Tema :Simulacro Distrital Fecha : 04 de Octubre Niños y talento humano. • Tema: Socialización cambioy Conformación de Brigadas. Fecha: 02 de Octubre Talento humano. • Tema: socialización Plataforma Sure Fecha: 06 de octubre de2023 Talento humano. • Tema: Cambio punto de encuentro Fecha: 01 de Octubre Talento humano. • Tema. Riesgos de Accidentes por incendio.	

		Fecha: 10 de octubre de2023 talento Humano. • Tema: Estrategias en casode extravió y muerte. Fecha: 18 de octubre de2023 Talento humano. El jardín infantil cuenta con su respectivo plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático. Durante el mes de Noviembre no se realizaron actividades, con talento humano. El jardín infantil cuenta con su respectivo plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático. Durante el mes de Diciembre no se realizaron actividades, con talento humano. AÑO 2024 El jardín infantil cuenta con su respectivo plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático. Durante el mes de enero se realizaron actividades, con talento humano. Fecha : 18 de Enero de 2024 Aceptación y conformación de brigadistas Fecha. 23 de Enero 2024 Tema: Capacitación brigadistasFecha: 24 de Enero de 2024 Tema: Manejo de extintores El jardín infantil cuenta con su respectivo plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático.	

		Durante el mes de febrero se realizaron actividades, con talento humano. Fecha : 15 de febrero de 2024 Socialización Plataforma Sure Fecha. 16 de febrero 2024 Tema plan escolar de gestión deriesgo Fecha: 20 de febrero de 2024 Tema: Ingreso personas ajenas al jardín. El jardín infantil cuenta con su respectivo plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático. Durante el mes de marzo se realizaron actividades, con talento humano. Fecha : 08 de marzo de 2024 Tema: Aceptación y confirmación de brigadas al talento humano nuevo profesional enatención a la primera infancia Deisy Tamayo. Fecha : 08 de marzo de 2024 Tema: Directorio emergenciastalento humano. Fecha : 22 de marzo de 2024 Tema: Aceptación yconfirmación de brigadas al talentohumano nuevo. Profesional en atención a la primera infancia Jennifer Rojas. Fecha : 27 de marzo de 2024 Tema: Simulacro de inundación con talento humano, niños y niñas. El jardín infantil cuenta con su respectivo plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático. Durante el mes de Abril serealizaron actividades, con talento humano. Fecha :23 de Abril de2024 Tema: socialización Plan de evacuación Talento humano.	

4	Construir o ajustar e Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicialy las directrices del lineamiento educación inicial con enfoque atención integrala la primera infancia para el regreso voluntario gradual y seguro de niñas y niños de jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural y su protocolo anexo.	AÑO 2022 Durante los días de ejecución de Octubre no se activaron pólizas. La unidad operativa, implementa estrategias de seguridad mes ames de acuerdo a las dinámicas del jardín. Para el mes de noviembre se trabajaron estas estrategias. Medidas de seguridad con niños y niñas "sustancias peligrosas." 30/11/2022 medidas de seguridad para reducir el riesgo con familias ytalento humano "sustancias peligrosas." 30/11/2022 Simulacro de incendio Con niños y niñas, talento humano. La unidad operativa, implementa estrategias de seguridad mes ames de acuerdo a las dinámicas del jardín. Para el mes de diciembre no se trabajaron estrategias d seguridad. AÑO 2023 La unidad operativa, implementa estrategias de seguridad mes ames de acuerdo a las dinámicas del jardín. Para el mes de enero se trabajaron estrategias de seguridad.	✓ Anexo : N/A ✓ Anexo: 22 soporte delas actas realizadas.

		No jugar con agua almacenada 24/01/2023 La unidad operativa, implementa estrategias de seguridad mes ames de acuerdo a las dinámicas del jardín. Para el mes de Febrero se trabajaron estrategias de seguridad. • Enseñando niños y niñas número de teléfono de padres en cado de extravió. Fecha :07/02/2023 El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgode accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias deseguridad. . Para el mes de Marzo se trabajaron las siguientes estrategias de seguridad, con talento humano, niños y niñas. • No introducir elementos extraños en la boca. Fecha :22/03/2023 • Prevención de Riesgos Transporte en caso de salidas pedagógicas. Se socializo con Padres de familia. Fecha :12/03/2023	

		• Prevenir riesgo de accidentes por caída, por asomarse en ventanas y barandas. Se socializo con Padres de familia Fecha :15/03/2023 El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgode accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias deseguridad. . Para el mes de abril se trabajaronlas siguientes estrategias de seguridad, con padres de familia, niños y niñas. • Riesgo de accidentes (no tocar animales desconocidos). Fecha :14/04/2023 El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgode accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias deseguridad. . Para el mes de Mayo se trabajaron las siguientes estrategias de seguridad, con padres de familia, niños y niñas.	

		• Evitar quemaduras con alimentos calientes. Fecha: 17 de mayo de2023 • No jugar con Bolsas Fecha :17/05/2023 • Prácticas de autocuidado Cuido mi cuerpo Fecha : 09/05/2023 El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgode accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias deseguridad. . Para el mes de Junio se trabajaronlas siguientes estrategias de seguridad, con padres de familia, niños y niñas. • Medidas preventivas para evitar accidentes en las escaleras niños y niñas Fecha: 21 de Junio de 2023 • Medidas preventivas para evitar accidentes en las escaleras padres Fecha: 21 de Junio de 2023 El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgo	

		de accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias deseguridad. . Para el mes de julio se trabajaronlas siguientes estrategias de seguridad, con padres de familia, niños y niñas, talento humano. • Cuidado en Sanitarios Fecha: 17 de Julio de 2023Talento Humano. • Medidas preventivas para evitar accidentes en las escaleras Fecha: 18 de Julio de 2023 Con niños y niñas. • Medidas preventivas para evitar accidentes en pisos mojados Fecha: 12 de Julio de 2023 Talento humano. El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgode accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias deseguridad. . Para el mes de Agosto setrabajaron las siguientes estrategias de seguridad, con padres de familia, niños y niñas, talento humano. • Jugar en zonas Húmedas	

		Fecha: 10 de Agosto de 2023 Niños y niñas. El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgode accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias deseguridad. . Para el mes de Octubre se trabajaron las siguientes estrategias de seguridad, con padres de familia, niños y niñas, talento humano. • Actividades de Prevención • Tema: Cuidado al manipular objetos congas Fecha: 12 de Septiembre de 2023 Talento humano • Tema: Descargas eléctricas Fecha: 12 de Septiembre 2023 Talento Humano. • Actividades de Prevención Tema: Cuidado al manipular 0objetos con gas Fecha: 12 de Septiembrede 2023 Padres de familia Para el mes de noviembre El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgo de accidentes, medidas de seguridad	

		para reducir el riesgo y protocolos de estrategias de seguridad. El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgo de accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias de seguridad. Para el mes de Diciembre se trabajaron las siguientes estrategias de seguridad, niños y niñas y talento Humano. • Tema: Simulacro de incendio • Fecha: 01 de Diciembre 2023 AÑO 2024 El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgo de accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias de seguridad. Para el mes de enero no se realizaron actividades de estrategias de seguridad. El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgo de accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias de seguridad. Para el mes de febrero se realizaron actividades de estrategias de seguridad.	

		Fecha: 20 de febrero de 2024 Tema: Ingreso personas ajenas al jardín. El jardín infantil cuenta con su respectivo plan de gestión de riesgode accidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias deseguridad. Para el mes de marzo se realizaron actividades de estrategias de seguridad con las familias del jardín. Fecha: 08 de marzo de 2024 Tema: No jugar con agua almacenada Padres de familiaFecha: 08 de marzo de 2024 Tema: No jugar con agua almacenadaNiños y niñas. Fecha: 19 de marzo de 2024 Tema: enseñar a los niños y niñas números de emergencia. El jardín infantil cuentacon su respectivo plan de gestión de riesgo deaccidentes, medidas de seguridad para reducir el riesgo y protocolos de estrategias deseguridad. Parael mes de Abril serealizaron actividades de estrategias de seguridad con las familias del jardín. Fecha :02 de Abril de2024 Tema: Cuidados que se deben tener en el tercer. Fecha :02 de Abrilde2024 Tema: Cuidados que se deben tener en el tercer, conlos niños y niñas. Fecha :09 de Abrilde2024 Tema: Ingreso y salida de los niños y niñas. Padres de familia	

5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niñoaccidentado, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento respuesta de accidentes en instituciones y establecimientos de educación inicial con enfoquede atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	AÑO 2022 Durante los días de ejecución del mes de octubre no se realizaron activaciones de pólizas. El talento humano de jardín conocelos procedimientos en respuesta de la activación de la póliza. Sin embargo, se realiza socialización constante al talento humano sobre activaciones de póliza. En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de noviembre se realizaron dos activaciones de póliza, de las cuales los padres pasaron carta de desistimiento, para no utilizar la póliza, considerando que no ameritaba urgencia. En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de diciembre no se realizaronactivaciones de póliza. AÑO 2023 En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de enero se realizó socialización de activaciones de póliza con talentohumano.	✓ Anexo: 2 acta yevidencias de lasocialización. ✓ Anexo: 23 Formato de las activaciones y carta de desistimiento padres ✓ Anexo: 14 se anexa actade la socialización y firmas del talento humano.

		En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de febrero no se realizó socialización de activaciones de póliza con talentohumano. En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de Marzo nose realizó socialización de activaciones de póliza con talentohumano. En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de abril se realizó socialización de activaciones de póliza con talentohumano. Fecha : 10 de abril 2023. En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de mayo nose realizó socialización de activaciones de póliza con talentohumano. En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa.	

		Para los días del mes de junio no se realizó socialización de activaciones de póliza con talentohumano. En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de julio se realizó socialización de activaciones de póliza con talentohumano. Fecha : 24 de julio de 2023 En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de Agosto no se realizó socialización. En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de septiembre se realizó socialización, con talentohumano. Fecha :28 de septiembre de 2023 Tema: socialización activación de póliza. En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de Octubre se realizó socialización, con talento humano.	

		Fecha :28 de septiembre de 2023 Tema: socialización activación de póliza. En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Fecha :27 de Octubre de 2023 Tema: socialización activación de póliza con talento humano. Para los días del mes de Noviembre no se realizó socialización, con talentohumano. En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de Diciembre no se realizó socialización, con talentohumano. AÑO 2024 En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de Enero no se realizó socialización, con talento humano. En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de febrero se realizó socialización, con talento humano.	

		Fecha. 29 de febrero de 2024 En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de marzo no se realizó socialización,sobre activación de póliza. En el jardín todo el talento humano conoce el proceso de activación de póliza, ya que constantemente se socializa. Para los días del mes de Abril se realizó socialización, sobre activación de póliza, por parte del psicólogo en la casa de la cultura. Fecha: 19 de abril de 2024	
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial "disponible en la página de SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida.	AÑO 2022 Durante los días de ejecución del mes de octubre no se realizaron activaciones de pólizas. Para los días del mes de noviembre se realizaron dos activaciones de póliza, las cuales fueron reportadas por correo. Para los días del mes de Diciembrese realizaron dos activaciones de póliza, las cuales fueron reportadas por correo. AÑO 2023 Para los días del mes de Enero no se realizaron activaciones de póliza.	✓ Anexo : N / A ✓ Anexo: 24 pantallazosdel envió del correo Anexo: N/A

		Para los días del mes de Febrero se realizaron dos activaciones depóliza y, a su vez por parte de los acudientes carta de desistimiento para uso de la póliza. Para los días del mes de Marzo se realizó una activación de póliza, eldía 03 de marzo, la cual fue utilizada, por la mama. Pero, debido a que no era grave ni el niño presentaba síntomas asociados con el golpe fue dado de alta, con indicaciones de alarma. Para los días del mes de abril se realizó una activación de póliza, eldía 03 de abril. Los padres del niño no vieron la necesidad de hacer uso de la póliza, entonces se realiza carta de desistimiento de la misma. Se continua con el seguimiento y se da cierre a la novedad. Para los días del mes de mayo se realizó una activación de póliza, eldía 23 de mayo del nivel de Pre jardín 2 La mama del niño no vio la necesidad de hacer uso de la póliza, entonces se realiza carta de desistimiento de la misma. Se continúa con el seguimiento yse da cierre a la novedad. Para los días del mes de junio se realizaron dos activaciones de póliza. En los dos casos los padres no consideraron necesario llevar a los niños al médico y hacer uso de	

		la póliza, por lo tanto dejaron carta de desistimiento. Se continúa con el seguimiento yse da cierre a las novedades. Para los días del mes de no julio se realizaron activaciones de póliza. Para los días del mes de Agosto se realizó una activación de póliza. Del nivel de pre jardín 2 la cual sele informo a la madre y presento desistimiento de la misma. Para los días del mes de Septiembreno se realizó una activación de póliza ara los días del mes de Octubre no se realizó una activación de póliza. Para los días del mes de Noviembre se realizó una activación de póliza. La activación de la póliza serealizó el 16 de noviembre en el nivel de párvulos, donde la mama realiza desistimiento de la póliza Para los días del mes de Diciembre se realizó una activación de póliza del nivel de párvulos 3. AÑO 2024 Para los días del mes de Enero no se realizaron activaciones de póliza. Para los días del mes de febrero nose realizaron activaciones de póliza.	

		Para los días del mes de marzo no se realizaron activaciones de póliza. Para los días del mes de abril se realizó activación de póliza, del nivel pre jardín 1 . para el niño ANDRÉS ADRIÁN PEÑALOZA LÓPEZ	
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	AÑO 2022 El jardín cuenta con la solicitud de la visita ante bomberos, se realizó respectivo pago estamos atentos a la visita. El jardín cuenta con la solicitud dela visita ante bomberos, se realizó respectivo pago estamosa la visita. Para los días del mes de noviembre se envió correo para solicitar respuesta sobre la visita. El jardín cuenta con la solicitud dela visita ante bomberos, se realizó respectivo pago estamosa la visita. Para los días del mes de diciembrese envió correo para solicitar respuesta sobre la visita. AÑO 2023 El jardín cuenta con la solicitud dela visita ante bomberos, se realizó respectivo pago estamosa la visita.	✓ Anexo: N/A ✓ Anexo: 25 se anexa pantallazo del correo. ✓ Anexo: N/A ✓ Anexo: N/A ✓ Anexo: 15 se adjuntan los soportes de la gestión realizada.

		Para los días del mes de enero se envió correo para solicitar respuesta sobre la visita. El jardín cuenta con la solicitud dela visita ante bomberos, se realizó respectivo pago estamos atentosa la visita. Para los días del mes de Febrero se envió correo para validacióndel pago de la visita , la cual se encuentra avalada en el portal transaccional de bomberos. El jardín cuenta con la solicitud dela visita ante bomberos, se realizó respectivo pago estamos atentosa la visita. Para los días del mes de Marzo se envió correo para validación del pago de la visita, la cual se encuentra avalada en el portal transaccional de bomberos. Durante el mes de marzo nos enviaron un Link para responder unas preguntas, pero el link no nos dejó avanzar. El jardín cuenta con la solicitud dela visita ante bomberos, se realizó respectivo pago estamos atentosa la visita. Para los días del mes de Abril se fue nuevamente a las oficinas de bomberos para solicitar asesoría en el diligenciamiento del curso virtual. El jardín cuenta con la solicitud dela visita ante bomberos, se realizó respectivo pago estamos atentosa la visita.	

		Para los días del mes de mayo se realizó el curso virtual por la página de bomberos, y se recibióla visita del mismo el 29 de mayode 2023. El jardín cuenta con la solicitud dela visita ante bomberos, se realizó respectivo pago estamos atentosa la visita. Para los días del mes de junio se realizó el curso virtual por la página de bomberos, y se recibióla visita del mismo el 29 de mayode 2023. Aun no tenemos el documento en físico ya que debemos ir a la sede principal de bomberos a recogerlo. Para el mes de julio El jardín cuenta con el concepto favorable dado por bomberos con fecha del30 de julio de 2023. El jardín cuenta con el concepto favorable dado por bomberos con fecha del 30 de agosto de 2023. El jardín cuenta con el concepto favorable dado por bomberos con fecha del 30 de Septiembre de2023. El jardín cuenta con el concepto favorable dado por bomberos con fecha del 30 de octubre de 2023. El jardín cuenta con el concepto favorable dado por bomberos con fecha del 30 de noviembre de 2023. El jardín cuenta con el concepto favorable dado por bomberos con	

		fecha del 30 de diciembre de 2023. AÑO 2024 En los días ejecutados en el mes de enero El jardín cuenta con el concepto favorable dado por bomberos con fecha del 30 demayo de 2023. Para el mes de febrero El jardín cuenta con el concepto favorable dado por bomberos con fecha del30 de mayo de 2023. Durante la ejecución del mes de marzo El jardín cuenta con el concepto favorable dado por bomberos con fecha del 30 demayo de 2023. En el mes de abril El jardín cuentacon el concepto favorable dado porbomberos con fecha del 30 de mayo de 2023.	

3. AREA GESTIÓN AMBIENTAL

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el	AÑO 2022 En el jardín implementa cada una de las políticas del área de gestión ambiental. En el jardín implementa y adopta cada una de las políticas del área de gestión ambiental. Durante el mes de noviembre no se realizaron socializaciones.	✓ Anexo: 1: cronograma Octubre ✓ Anexo: N/A ✓ Anexo: N/A

	sistema integrado de gestión de la entidad.	En el jardín implementa y adoptacada una de las políticas del área de gestión ambiental. Durante el mes de Diciembre no se realizaron socializaciones. AÑO 2023 En el jardín implementa y adoptacada una de las políticas del área de gestión ambiental. Durante el mes de Enero serealizaron socializaciones. • Campaña de ahorro de agua 25 de enero de 2023. En el jardín implementa y adoptacada una de las políticas del área de gestión ambiental. Durante el mes de Febrero se realizaron socializaciones, con los niños, niñas y talento humano. • Protocolo residuos covid Fecha 06 de febrero de2023 En el jardín implementa y adoptacada una de las políticas del área de gestión ambiental. Durante el mes de Marzo se realizaron socializaciones, con los niños, niñas y talento humano. Tema: ahorro de Energía Fecha : 13 de marzo. En el jardín implementa y adoptacada una de las políticas del área de gestión ambiental.	

		Durante el mes de Abril se realizaron socialización talentohumano. Tema: Normograma Ambiental SDIS Fecha : 04 de Abril de 2023 En el jardín implementa y adoptacada una de las políticas del área de gestión ambiental. Durante el mes de Mayo se realizaron socialización talentohumano. Tema: lavado de manos Fecha : 16 de Mayo de 2023 En el jardín implementa y adoptacada una de las políticas del área de gestión ambiental. Durante el mes de junio se realizaron socializaciones talentohumano. • Tema: Plan de Gestión Residuos solidos Fecha : 14 de Junio de 2023 • Tema: Protocolos de Bioseguridad Covid 19 Fecha : 08 de Junio de 2023 En el jardín implementa y adoptacada una de las políticas del área de gestión ambiental. Durante el mes de julio se realizaron socializaciones talento humano. Y padres de familia.	

		• Tema: Manejo correcto de residuos Fecha : 04 de julio de 2023. Talento humano • Tema: Manejo correcto de residuos Fecha : 12 de julio de 2023 Niños y niñas , TH • Tema: Movilidad Sostenible Fecha : 06 de Julio de 2023 Familias. • Tema: Movilidad Sostenible Fecha : 06 de Julio de 2023 Talento humano. En el jardín implementa y adoptacada una de las políticas del área de gestión ambiental. Durante el mes de Agosto se realizaron socializaciones talento humano. y padres de familia. • Tema: Movilidad Sostenible Fecha : 03 de Agosto de 2023 Familias. En el jardín implementa y adoptacada una de las políticas del área de gestión ambiental. Durante el mes de septiembre se realizaron socializaciones. Y padres de familia.	

		• Tema: Movilidad Sostenible Fecha : 07 de Septiembre de 2023 Familias. En el jardín implementa y adoptacada una de las políticas del área de gestión ambiental. Durante el mes de septiembre se realizaron socializaciones. Y padres de familia. • Tema: Movilidad Sostenible Fecha : 05 de Octubre de 2023 Familias, TH En el jardín implementa y adoptacada una de las políticas del área de gestión ambiental. Durante el mes de Noviembre se realizaron socializaciones. padres de familia. • Tema: Movilidad Sostenible Fecha : 02 de Noviembre de 2023 Familias, Niños y niñas. En el jardín implementa y adoptacada una de las políticas del área de gestión ambiental. Durante el mes de Noviembre se realizaron socializaciones. padres de familia. • Tema: Buenas Prácticas ambientales	

		Fecha : 04 de Diciembre de 2023 Familias. • Tema: ahorro de Agua • Fecha: 04 de Diciembre de 2023. AÑO 2024 En el jardín implementa y adopta cada una de las políticas del área degestión ambiental. Durante el mes de Enero se realizaron socializaciones. Talento humano . Tema: Política ambiental Fecha : 24de enero de 2024 Tema: Cuidado del agua Fecha: 25 de enero de 2024 Niños y niñas Tema: reducción en el uso del agua Fecha : 31 de enero de 2024 Familias. En el jardín implementa y adoptacada una de las políticas del área de gestión ambiental. Durante el mes de Febrero se realizaron socializaciones. Talento humano. Tema. Cuidado del medioambiente Fecha: 01 de febrero de 2024 En el jardín implementa y adopta cada una de las políticas del área degestión ambiental. Durante el mes de marzo no se realizaron socializaciones con Talento humano.	

		En el jardín implementa y adopta cada una de las políticas del área degestión ambiental. Durante el mes de Abril se realizaron socializaciones con Talento humano. Tema: estructura de Piga Fecha: 03 de Abril de 2024.	
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.	AÑO 2022 Se cumple con los tiempos deentrega de la información solicitada. Para el mes de noviembre se cumple con los tiempos de entrega de la información solicitada. La cual es compartida por el correode piga. Para el mes de diciembre se cumple con los tiempos de entrega de la información solicitada. La cual es compartida por el correode piga. AÑO 2023 Se cumple con los tiempos de entrega de la informaciónsolicitada. La cual es compartida por el correode piga. Se realizó campaña de movilidad sostenible con talento humano en la fecha estipulada y se carga la información en el link. Fecha 02/02/2023 Para el mes de febrero se cumple con los tiempos de entrega de la información solicitada.	✓ Anexo: N/A ✓ Anexo : 27 Pantallazo de correos enviados

		La cual es compartida por el correode piga Para el mes de marzo Se cumple con los tiempos de entrega de la información solicitada. La cual es compartida por el correode piga. Para el mes de abril Se cumple conlos tiempos de entrega de la información solicitada. La cual es compartida por el correode piga. Para el mes de mayo Se cumple con los tiempos de entrega de la información solicitada. La cual es compartida por el correode piga Para el mes de junio Se cumple conlos tiempos de entrega de la información solicitada. La cual es compartida por el correode piga Para el mes de julio Se cumple conlos tiempos de entrega de la información solicitada. La cual es compartida por el correode piga Se realizó campaña de movilidad sostenible con talento humano en la fecha estipulada y se carga la información en el link. • Tema: Movilidad Sostenible Fecha : 06 de Julio de 2023 Familias. • Tema: Movilidad Sostenible Fecha : 06 de Julio de 2023	

		Talento humano. Se cumple con los tiempos de entrega de la informaciónsolicitada. La cual es compartida por el correode piga Se realizó campaña de movilidad sostenible con talento humano en la fecha estipulada y se carga la información en el link. • Tema: Movilidad Sostenible Fecha : 03 de Agosto de 2023 Familias. Se cumple con los tiempos de entrega de la informaciónsolicitada. La cual es compartida por el correode piga , de manera presencial con familias y talento humano. Se realizó actividad de Apagón con talento humano Fecha : 08 de Septiembre de 2023 Se cumple con los tiempos de entrega de la informaciónsolicitada. La cual es compartida por el correode piga , y se realiza de manerapresencial con familias y talento humano. Se realizó actividad de Apagón con talento humano y familias Fecha : 09 de Octubre de 2023	

		Se cumple con los tiempos de entrega de la informaciónsolicitada. La cual es compartida por el correode piga, y se realiza de manera presencial con familias y talento humano. Se realizó actividad de Apagón con talento humano y familias Se cumple con los tiempos de entrega de la informaciónsolicitada. La cual es compartida por el correode piga, y se realiza de manera presencial con familias y talento humano. Para los días de diciembre no se realizaron actividades con lospadres , ni talento humano. AÑO 2024 Durante el mes de enero Se cumple con los tiempos de entrega de la información solicitada. La cual es compartida por el correo de piga, y se realiza de manera presencial con familias y talento humano. Para los días de Enero serealizaron actividades, y talento humano. Se cumple con los tiempos de entrega de la información solicitada. La cual es compartida por el correode piga, y se realiza de manera presencial con familias y talento humano. Para los días de febrero se realizaron actividades, y talento humano.	

		Tema: día sin carro y apagón ambiental Como son actividades desde un link estas quedan directamente en la página. Se cumple con los tiempos de entrega de la informaciónsolicitada. La cual es compartida por el correo de piga, y se realiza de manera presencial con familias y talento humano. Para los días de marzo se realizaron actividades, con padres, talento humano. Tema: movilidad sostenible Fecha : 07 de marzo Además estas actividades s e c o m p a r t e n desde el link y l a s e v i d e n c i a squedan directamente en la página. Se cumple con los tiempos de entrega de la informaciónsolicitada. La cual es compartida por el correo de Piga, y se realiza de manera presencial con familias y talento humano. Para los días deAbril se realizaron actividades, con padres, talento humano. Tema: movilidad sostenible Fecha : 08 de Abril 2024 Además estas actividades s e c o m p a r t e n y s e r e a l i z a n d e s d e e l link y l a s e v i d e n c i a s quedan directamente en la página.	
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.	AÑO 2022 Durante el mes de Octubre serealizaron actividades entorno a gestión ambiental:	✓ Anexo: N/A

		Durante el mes de Noviembre se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: • Paipers: 18 de Noviembre de 2022 con talento humano. • Ahorro Agua y energía 10 de Noviembre Durante el mes de Diciembre se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: Manejo correcto de residuos Fecha: 02/12/2022. AÑO 2023 Durante el mes de Enero se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: • Política Ambiental Fecha: 24/01/2023 Durante el mes de Febrero no se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: Durante el mes de Marzo serealizaron actividades entorno a gestión ambiental: Se realizó campaña de ahorro de energía con los niños y niñas y talento humano. • Ahorro de energía Fecha 13 Marzo de 2023. Durante el mes de Marzo serealizaron actividades entorno a gestión ambiental:	✓ Anexo: 28 soportes delas actas de las socializaciones. ✓ Anexo: 15 soportes delas actas de las socializaciones. ✓ Anexo: 18 soportes delas actas de las socializaciones.

		Se realizó campaña del Plan AVUcon talento humano. • Plan AVU Fecha 20 de abril de 2023 Durante el mes de Abril se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: Se realizó campaña del Plan AVUcon talento humano. • Plan AVU Fecha 20 de abril de 2023 Durante el mes de mayo se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: Se realizó campaña del ahorro de agua con talento humano. • Ahorro de agua Fecha: 23 de mayo de 2023 Durante el mes de Junio no se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: Durante el mes de Julio se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: • Tema: Manejo correcto de residuos Fecha: 04 de julio de 2023. Talento humano.	

		• Tema: Movilidad Sostenible Fecha : 06 de Julio de 2023 Talento humano. Durante el mes de Agosto se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: • Tema: Manejo correcto de residuos Fecha: 04 de julio de 2023. Talento humano. • Tema: Movilidad Sostenible Fecha : 06 de Julio de 2023 Talento humano. Durante el mes de Septiembre se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: • Tema: Socialización RDC residuos de construcción Fecha: 19 de Septiembre de 2023. Familias. Durante el mes de Octubre se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: • Tema: Socialización RDC residuos de construcción Fecha: 10 de Octubre de 2023. Talento humano. • Tema: Instructivo de vertimientos	

		Fecha : 17/10/2023 Familias. • Tema: Ahorro de Energía • Fecha: 20/10/2023 • TH , niños y niñas Durante el mes de Noviembre se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: • Tema: Socialización Plan AVU Fecha: 16 de Noviembre de 2023. Talento humano. • Tema: Socialización Plan AVU Fecha: 16 de Noviembre de 2023. Familias • Tema: Instructivo residuos Orgánicos Fecha : 11/03/2023 Talento Humano. Durante el mes de Diciembre se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: • Tema: Buenas prácticas ambientales Fecha: 04 de Diciembre de 2023. Familias. • Tema: ahorro de Agua • Fecha: 04 de Diciembre de 2023 Niños y niñas	

		AÑO 2024 Durante el mes de Enero no se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: Durante el mes de febrero se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: Tema, campaña ahorro del agua Durante el mes de Marzo se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: Tema, Apagón ambiental Fecha: 08 de marzo de 2024 Durante el mes de Marzo se realizaron actividades entorno a gestión ambiental: Tema, Apagón ambiental Fecha: 08 de Abril de 2024	
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.	AÑO 2022 Se cuenta con un cronograma de actividades Octubre y se cumple con lo propuesto en el cronograma. El jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes según cronograma de Noviembre. El jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes según cronograma, para el mes de diciembre se ejecutaron las actividades.	✓ Anexo el cronograma se encuentra incluido en el anexo 1. ✓ Anexo: 29 Cronograma Noviembre. ✓ Anexo: N/A

		AÑO 2023 Para el mes de enero el jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes segúncronograma. En el mes de febrero el jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes segúncronograma. Durante el mes de marzo El jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes segúncronograma. En el mes de abril El jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes segúncronograma. En el mes de mayo El jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes segúncronograma. En el mes de junio El jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes segúncronograma. En el mes de julio El jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes segúncronograma.	✓ Anexo: N/A

		El jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes según cronograma correspondente al mes de agosto. El jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes según cronograma, correspondiente al mes de septiembre. Durante la ejecución del mes de octubre El jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan. Durante la ejecución del mes de noviembre El jardín da cumplimiento con actividadesambientales, las cuales se programan mes a mes según cronograma. El jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes según cronograma del mes de diciembre. AÑO 2024 El jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes según cronograma en el mes de enero. Para el mes de febrero El jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes según cronograma. • Día sin carro y apagón ambiental • campaña ahorro del agua.	

		Durante el mes de marzo El jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes según cronograma. Movilidad sostenible. El jardín da cumplimiento con actividades ambientales, las cuales se programan mes a mes según cronograma. Movilidad sostenible Estructura de piga Apagón Ambiental.	

5. COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÒN DE ACTIVIDADES	SOPORTE.

1	Implementar el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS. Durante la vigencia del convenio.	AÑO 2022 Se realizó radicación del proyecto pedagógico el 30 de septiembre 2021, se realizó seguimiento del mismo tanto vía e-mail como en físico. Para el mes de noviembre Se realizó radicación del proyecto pedagógico el 30 de septiembre 2021, y Se tiene aval de fecha 02 de agosto de 2022.	✓ Anexo 1: aval proyecto pedagógico de fecha 02 agosto 2022. ✓ Anexo :N/A

		Para el mes de diciembre se realizó radicación del proyecto pedagógico el 30 de septiembre 2021, y se tiene aval de fecha 02 de agosto de 2022. AÑO 2023 Para el mes de enero se realizó radicación del proyecto pedagógico el 30 de septiembre 2021, y se tiene aval de fecha 02 de agosto de 2022. Para el mes de febrero se realizó radicación del proyecto pedagógico el 30 de septiembre 2021, y se tiene aval de fecha 02 de agosto de 2022. El proyecto pedagógico se trabaja constantemente con el talento humano. Para el día 17 febrero se realizó socialización con padres. Para el mes de marzo Se realizó radicación del proyecto pedagógico el 30 de septiembre 2021, y se tiene aval de fecha 02 de agosto de 2022. El proyecto pedagógico se trabaja constantemente con el talento humano. Para el día 17 febrero se realizó socialización con padres.	✓ Anexo :N/A

		Se realizó radicación del proyecto pedagógico el 30 de septiembre 2021, y se tiene aval de fecha 02 de agosto de 2022. El proyecto pedagógico se trabaja constantemente con el talento humano. Para el día 17 febrero se realizó socialización con padres. Se realizó radicación del proyecto pedagógico el 30 de septiembre 2021, y Se tiene aval de fecha 02 de agosto de 2022. El proyecto pedagógico se trabaja constantemente con el talento humano, en planeaciones y actividades en general. Además se realizó reflexión en torno al mismo enla jornada pedagógica de mayo de 2023. Para el mes de junio Se realizó radicación del proyecto pedagógico el 30 de septiembre 2021, y Se tiene aval de fecha 02 de agosto de 2022. El proyecto pedagógico se trabaja constantemente con el talento humano, en planeaciones y actividades en general. Además se realizó reflexión en torno al mismo enla jornada pedagógica de mayo de 2023. Para el mes de julio Se realizó radicación del proyecto	

		pedagógico el 30 de septiembre 2021, y Se tiene aval de fecha 08 de Enero de 2024. El proyecto pedagógico se trabaja constantemente con el talento humano, en planeaciones y actividades en general. Para el mes de julio se realizó trabajo de revisión del proyecto pedagógico con lasmaestras. Para el mes de agosto Serealizó radicación del proyecto pedagógico el 30 de septiembre 2021, y Se tiene aval de fecha 08 de Enero de 2024. El proyecto pedagógico se trabaja constantemente con el talento humano, en planeaciones y actividades en general. Para el mes de julio se realizó trabajo de revisión del proyecto pedagógico, por parte de la educadora especial. Una vez sea revisado por la responsable del servicio se compartirá con las maestras. Se realizó radicación del proyecto pedagógico el 30 de septiembre 2021, y Se tiene aval de fecha 08 de Enero de 2024. El proyecto pedagógico se trabaja constantemente con el talento humano, en	

		planeaciones y actividades en general. Para el mes de septiembre se compartió por correo elproyecto pedagógico con lasmaestras para realizar lectura y aportes al mismo. Adicionalmente se realizoreunión con padres y / o cuidadores de manera lúdica sobre la socialización del proyecto pedagógico. Se realizó radicación del proyecto pedagógico el 30 de septiembre 2021, y Se tiene aval de fecha 08 de Enero de 2024. El proyecto pedagógico se trabaja constantemente con el talento humano, en planeaciones y actividades en general. Para el mes de Octubre se recibieron los aportes por parte de las maestra para realizar la revisión por parte de la Responsable del servicio. Se realizó radicación del proyecto pedagógico para su revisión y aval el 08 de noviembre 2021, en la SLIS de ciudad Bolívar. Se tiene aval de fecha 08 de enero de 2024. El proyecto pedagógico se trabaja constantemente con el talento humano, en	

		planeaciones y actividades en general. Durante el mes de diciembre Se realizó radicación del proyecto pedagógico para su revisión y aval el 08 de noviembre 2021, en la SLIS de ciudad Bolívar. Se tiene aval de fecha 08 de enero de 2024. El proyecto pedagógico se trabaja constantemente con el talento humano, en planeaciones y actividades en general. AÑO 2024 Se realizó radicación del proyecto pedagógico para surevisión y aval el 08 de noviembre 2021, en la SLIS de ciudad Bolívar. Se tiene aval de fecha 08 de enero de 2024. El proyecto pedagógico se trabaja constantemente con el talento humano, en planeaciones y actividades en general. Para el mes de febrero Se realizó radicación del proyecto pedagógico para su revisión y aval el 08 de noviembre 2021, en la SLIS de ciudad Bolívar. Se tiene aval de fecha 08 deenero de 2024. El proyecto pedagógico se trabaja constantemente con el talento humano, en planeaciones y actividades en general. En este momento nos	

		encontramos realizando los ajustes. Durante la ejecución del mes de marzo Se realizó radicación del proyecto pedagógico para su revisión y aval el 08 de noviembre 2021, en la SLIS de ciudad Bolívar. Se tiene aval de fecha 08 de enero de 2024. El proyecto pedagógico se trabaja constantemente con el talento humano, en planeaciones y actividades en general. En este momento nos encontramos realizando los ajustes. Se compartió a las profesionales de atención la información dada porel señor John Sastre para la realización de los ajustes. El día 11 de marzo tuve asesoría con elseñor John sastre de infancia sobre los ajustes a realizar en el proyecto pedagógico, no realizo acta individual, solo se cuentacon el correo enviado para la citade la asesoría. Para el mes de abril Se realizó radicación del proyectopedagógico para su revisión y aval el 08 de noviembre 2021, en la SLIS de ciudad Bolívar. Se teníaaval de fecha 08 de enero de 2024. Nos dieron respuesta de no aval en diciembre de 2023, hemos realizado trabajo con maestras, recibido asesorías desde infancia para completar ajustes y radicar nuevamente el proyecto pedagógico para obtener el aval. Además el proyecto pedagógico se trabaja	

		constantemente con el talento humano, en planeaciones y actividades en general. En este momento nos encontramos realizando los ajustes. El proyecto pedagógico se compartió al correo del señor John Jairo Sastre con los ajustes realizados el 19 de abril, para su revisión El día 25 de Abril tuve asesoría con el señor John sastrede infancia en la SLIS ya que nos hicieron falta unos mínimos. El día 26 de abril recibí asesoría técnica en el proyecto pedagógico por parte de nivel central. Lugar: museo del oro.	
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas, en coherencia con las propuestas establecidasel proyecto pedagógico.	AÑO 2022 Mes a mes se realizan planeaciones por cada uno de losniveles las cuales van orientadasa las necesidades de los niños y niñas. Mes a mes y durante todo el mesde noviembre, se realizanplaneaciones por cada uno de losniveles las cuales van orientadasa las necesidades de los niños y niñas. Mes a mes para diciembre se realizan planeaciones por cada uno de los niveles las cuales van orientadas a las necesidades de los niños y niñas. AÑO 2023 Para el mes de enero y Mes a mes se realizan planeaciones por cada uno de los niveles las cuales van orientadas a las necesidades de los niños y niñas.	✓ Anexo 2: se anexan planeaciones de octubrecon las respectivas valoraciones. ✓ Anexo 30: Se anexan planeaciones de noviembre con las respectivas valoraciones. ✓ Anexo 15: Se anexan planeaciones de Diciembre con las respectivas valoraciones.

		Para el mes de febrero Mes ames se realizan planeaciones por cada uno de los niveles las cuales van orientadas a las necesidades de los niños y niñas. Para el mes de marzo Mes a messe realizan planeaciones por cada uno de los niveles las cuales van orientadas a las necesidades de los niños y niñas. Para el mes de abril Mes a mes se realizan planeaciones por cada uno de los niveles las cuales van orientadas a las necesidades de los niños y niñas. Para el mes de mayo Mes a mes se realizan planeaciones por cada uno de los niveles las cuales van orientadas a las necesidades de los niños y niñas. Para el mes de junio Mes a mes se realizan planeaciones por cada uno de los niveles las cuales van orientadas a las necesidades de los niños y niñas. Para el mes de julio Mes a mes se realizan planeaciones por cada uno de los niveles las cuales van orientadas a las necesidades de los niños y niñas. Mes a mes se realizan planeaciones por cada uno de losniveles las cuales van orientadasa las necesidades de los niños y niñas, correspondeinte al mes deagosto.	

		Mes a mes se realizan planeaciones por cada uno de losniveles las cuales van orientadasa las necesidades de los niños y niñas. En el mes de septiembre. Mes a mes se realizan planeaciones por cada uno de losniveles las cuales van orientadasa las necesidades de los niños y niñas. En el mes de octubre. Mes a mes se realizan planeaciones por cada uno de losniveles las cuales van orientadasa las necesidades de los niños y niñas. En el mes de noviembre. Mes a mes se realizan planeaciones por cada uno de losniveles las cuales van orientadasa las necesidades de los niños y niñas. En el mes de diciembre. AÑO 2024 Mes a mes se realizan planeaciones por cada uno de losniveles las cuales van orientadasa las necesidades de los niños y niñas. Para Enero trabajamos la vinculación y Adaptación en elmes de enero. Mes a mes se realizan planeaciones por cada uno de losniveles las cuales van orientadasa las necesidades de los niños y niñas. Para febrero trabajamos la vinculación y Adaptación en elmes de febrero. Mes a mes se realizan planeaciones por cada uno de los	

		niveles las cuales van orientadas a las necesidades de los niños y niñas. Para marzo seguimos trabajando la vinculación y Adaptación; además de los diferentes temas relacionados con el desarrollo armónico segúnlas necesidades de los niños y lasniñas en el mes de marzo. Mes a mes se realizan planeaciones por cada uno de losniveles las cuales van orientadasa las necesidades de los niños y niñas. Para Abril seguimos trabajando la vinculación y Adaptación; además de los diferentes temas relacionadoscon el desarrollo armónico según las necesidades de los niños y lasniñas en el mes de abril.	
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños reconociendo sus potencialidades.	AÑO 2022 Se socializan los respectivos observadores de Octubre con los padres de familia. Durante el mes de noviembre se realizan valoraciones del desarrollo de los niños y las niñas correspondientes a Noviembre yson socializados con los padres de familia. Socialización observadores 6 de Diciembre. AÑO 2023 Durante el mes de Enero se realiza las valoraciones del	✓ Anexo 3: actas de socialización de los respectivos observadores. ✓ Anexo : 31 observadores

		desarrollo de los niños y las niñas correspondientes a Enero y los cuales serán socializados con los padres de familia. Durante la primera semana de febrero. Durante el mes de Febrero se realiza las valoraciones del desarrollo de los niños y las niñas correspondientes a Febrero y los cuales serán socializados con los padres de familia. Durante la primera semana de Marzo 2023. Durante el mes de Marzo se realiza las valoraciones del desarrollo de los niños y las niñas, correspondientes a Marzo y los cuales serán socializados con los padres de familia. Durante la primera semana de Abril 2023. Durante el mes de Abril se realiza las valoraciones del desarrollo de los niños y las niñas, correspondientes a abril y los cuales serán socializados con los padres de familia. Durante la primera semana de Mayo 2023. Durante el mes de Mayo se realiza las valoraciones del desarrollo de los niños y las niñas, correspondientes a abril y los cuales serán socializados con los padres de familia. Durante la primera semana de Junio 2023	

		Durante el mes de Junio se realiza las valoraciones del desarrollo de los niños y las niñas, correspondientes a abril y los cuales serán socializados con los padres de familia. Durante la primera semana de Julio 2023. Durante el mes de Julio se realizan las valoraciones del desarrollo de los niños y las niñas, correspondientes a junio y los cuales serán socializados con los padres de familia. Durante la primera semana de Agosto 2023. Durante el mes de agosto se realizan las valoraciones del desarrollo de los niños y las niñas, correspondientes a Agosto y los cuales se socializaron con los padres de familia. El 01 de Septiembre 2023. Durante el mes de Septiembre se realizan las valoraciones del desarrollo de los niños y las niñas, correspondientes a Septiembre y los cuales se socializaron con los padres de familia. El 06 de Octubre 2023. Durante el mes de Octubre se realizan las valoraciones del desarrollo de los niños y las niñas, correspondientes a Octubre y los cuales se socializaron con los padres de familia. El 03 de Noviembre 2023. Durante el mes de Noviembre se realizan las valoraciones del	

		desarrollo de los niños y las niñas, correspondientes aNoviembre y los cuales se socializaron con los padres de familia. El 05 de Diciembre 2023. Durante el mes de Diciembre se realizan las valoraciones del desarrollo de los niños y las niñas, correspondientes aNoviembre y los cuales se socializaron con los padres de familia. El 05 de Diciembre 2023. Durante el mes de Diciembre se realizan las valoraciones del desarrollo de los niños y las niñas, correspondientes aNoviembre y los cuales se socializaron con los padres de familia. El 05 de Diciembre 2023. AÑO 2024 Durante el mes de Enero se realizan las valoraciones del desarrollo de los niños y las niñas, correspondientes a Enero y los cuales se socializaron con los padres de familia. El 02 de Febrero 2023. Durante el mes de febrero se realizan las valoraciones del desarrollo de los niños y las niñas, correspondientes a febrero los cuales se socializaron con los padres de familia. El 01 de Marzo 2024. Durante el mes de Marzo se realizan las valoraciones del desarrollo de los niños y las	

		niñas, los cuales se socializarancon los padres de familia. El 05 de abril de 2024. Durante el mes de Abril se realizan las valoraciones del desarrollo de los niños y las niñas,los cuales se socializaran con los padres de familia. Fecha: 22 de abril de 2024	
4	Diseñar y Disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación espacios susceptibles de transformación, creación en los que evidencie elsentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyectopedagógico.	AÑO 2022 Los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, estánsiempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niñas. Durante todo el mes denoviembre se garantiza los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, están siempre acorde a las intencionalidades delas planeaciones y necesidades de los niños y niñas. Para el mes de diciembre los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, están siempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niñas. AÑO 2023 Durante el mes de enero se garantiza los ambientespedagógicos dentro de las aulas,están siempre acorde a las intencionalidades de las	✓ Anexo 4: fotografías delos espacios en el aula. ✓ Anexo 32: fotografías de los espacios en el aula. ✓ Anexo 17: fotografías de los espacios en el aula.

		planeaciones y necesidades de los niños y niñas. Durante el mes de febrero los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, están siempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niñas. Para el mes de marzo Los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, están siempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niñas. En el mes de abril Los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, están siempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niña En el mes de mayo Los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, están siempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niñas. En el mes de junio Los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, están siempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niñas. En el mes de julio Los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, están siempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niñas. Durante los días del mes de agosto Los ambientes	

		pedagógicos dentro de las aulas, están siempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niñas. Durante los días ejecutados del mes de septiembre Los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, están siempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niñas. Los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, estánsiempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niñas en el mes de octubre. Los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, estánsiempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niñas. En el mes de noviembre. Los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, estánsiempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niñas. En el mes de diciembre. AÑO 2024 Los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, estánsiempre acorde a lasintencionalidades de las	

		planeaciones y necesidades de los niños y niñas en el mes de enero. Los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, estánsiempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niñas para el mes de febrero. Los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, estánsiempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niñas en el mes de marzo. Los ambientes pedagógicos dentro de las aulas, estánsiempre acorde a las intencionalidades de las planeaciones y necesidades de los niños y niñas en el mes de abril.	

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madreso cuidadores, 15 días0 después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo	AÑO 2022 Se cuenta con un formato de informe trimestral que orientaa las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas.Sin embargo para los días de ejecución del mes de octubre,no se realizaron informes trimestrales. Se cuenta con un formato de informe trimestral que orienta	✓ Anexo N/A

	integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil	a las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas.Sin embargo para los días de ejecución del mes de noviembre, no se realizaron informes trimestrales. Por parte de la SDIS se compartió un formato de informe final el cual fue enviado por un DRIVE. Este informe final será socializado con los padres en el mes de diciembre de 2022. Se cuenta con un formato de informe trimestral que orientaa las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas.Sin embargo para los días de ejecución del mes de noviembre, no se realizaron informes trimestrales. Por parte de la SDIS se compartió un formato de informe final el cual fue enviado por un DRIVE. Se realizó socialización del informe final con los padres el día 06 de diciembre de 2022. AÑO 2023 Durante el mes de enero se cuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas. Sin embargo para los días de ejecución delmes de Enero, no serealizaron informes trimestrales. Por parte de la SDIS se compartió un formato de	✓ Anexo. N/A ✓ Anexo: 18 Actas de las socializaciones de informes finales.

		informe final el cual fue enviado por un DRIVE. Se realizó socialización del informe final con los padres el día 06 de diciembre de 2022. En el mes de febrero Se cuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas. Sin embargo para los días de ejecución delmes de febrero, no se realizaron informes trimestrales. Por parte de la SDIS se compartió un formato de informe final el cual fue enviado por un DRIVE. Se realizó socialización del informe final con los padres el día 06 de diciembre de 2022. Para el mes de marzo Se cuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas. Sin embargo para los días de ejecución delmes de marzo, no se realizaron informes trimestrales. Se realizar entrega del primer informe trimestral en el mes d abril a los padres de familia.Por parte de la SDIS se compartió un formato de informe final el cual fue enviado por un DRIVE. Se realizó socialización del informe final con los padres el día 06 de diciembre de 2022.	

		Se cuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas. Se realizó entrega del primer informe trimestral en el mes de abril correspondiente al periodo de enero a marzo. Se realizó socialización del informe final con los padres el día 14 de Abril de 2023. Se cuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas. Se realizó entrega del primer informe trimestral en el mes de abril correspondiente al periodo de enero a mayo. Se realizó socialización del informe final con los padres el día 14 de mayo de 2023. Para el mes de junio Secuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas. Se realizó entrega del primer informe trimestral en el mes de abril correspondiente al periodo de enero a mayo. Se realizó socialización del informe final con los padres el día 14 de junio de 2023. Se cuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas.	

		Se realizó entrega del segundo informe trimestral en el mes de Juliocorrespondiente al periodo de Abril a Junio. Se realizó socialización del informe trimestral con los padres el día 05 de julio de 2023. Para el mes de agosto Se cuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas. Se realizó entrega del segundo informe trimestral en el mes de Juliocorrespondiente al periodo de Abril a Junio. Se realizó socialización del informe trimestral con los Durante la ejecución del mesde septiembre Se cuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para conocer eldesarrollo de los niños y niñas. Se realizó entrega del segundo informe trimestral en el mes de Juliocorrespondiente al periodo de Abril a Junio. Se realizó socialización del informe trimestral con los padres el día 05 de julio de 2023. Para el mes de octubre Secuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas. Se realizó entrega del segundo informe trimestral	

		en el mes de Julio correspondiente al periodo de Abril a Junio. Se realizo socialización del informe trimestral con los padres el día 05 de julio de 2023. Para el mes de noviembre Se cuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas. Se realizó entrega de informes TEA como informe final, Fecha de entrega a padres 24de Noviembre de 2023 En la ejecución del mes de diciembre Se cuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para conocer eldesarrollo de los niños y niñas. Se realizó entrega de informes TEA como informe final, Fecha de entrega a padres 24de Noviembre de 2023. AÑO 2024 Se cuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas. Para los días de ejecución de enero no se realizó entrega de informes TEA . Se cuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para	

		conocer el desarrollo de los niños y niñas. Para los días de ejecución de febrero no se realizó entrega de informes Trimestrales a familias. Se cuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas. Para los días de ejecución de marzo no se realizó entrega de informes Trimestrales a familias. Se cuenta con un formato de informe trimestral que orienta a las familias para conocer el desarrollo de los niños y niñas. Para los días de ejecución de Abril se realizó entrega de informes Trimestrales a familias correspondiente a la primera entrega de enero a 30 de marzo. Por medio de socialización. Fecha : 18 de abril de 2024	
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños Acorde a las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en su resolución y las directrices emitidas por la SDIS	AÑO 2022 Se compartió información conlos padres de familia sobre lasfechas de inscripciones para el grado jardín en los colegios dela SED. Para el mes de noviembre el jardín realiza seguimiento de las inscripciones de los niños yniñas que cumplen con criterios para ingresar a los colegios de la SED. Se solicita a los padres información de matrículas,	✓ Anexo 5: se anexan las planillas de los niveles de pre jardín con los datos que han proporcionado los padres y / o acudientes. ✓ Anexo: 33 listado de seguimiento de inscripciones.

		código de inscripción, con los cuales se realiza seguimiento por parte de la SDIS. Para el mes de diciembre el jardín realiza seguimiento delas inscripciones de los niños y niñas que cumplen con criterios para ingresar a los colegios de la SED. Se solicita a los padres información de matrículas, código de inscripción, con los cuales se realiza seguimientopor parte de la SDIS. AÑO 2023 Durante el mes de enero el jardín realiza seguimiento de las inscripciones de los niños y niñas que cumplen con criterios para ingresar a los colegios de la SED. Para los días de enero no se ha realizado seguimiento ante la SED. El jardín realiza seguimiento de las inscripciones de los niños y niñas que cumplencon criterios para ingresar a los colegios de la SED. Para los días de febrero de 2023 no se ha realizado seguimiento ante la SED El jardín realiza seguimiento de las inscripciones de los niños y niñas que cumplencon criterios para ingresar a los colegios de la SED. Para los días de Marzo de 2023.	✓ Anexo: 18 listado de seguimiento de inscripciones.

		No se ha realizado seguimiento ante la SED ya que par a este, no se realizan inscripciones para el año 2024. El jardín realiza seguimiento de las inscripciones de los niños y niñas que cumplencon criterios para ingresar a los colegios de la SED. Para los días de Abril de 2023. No se ha realizado seguimiento ante la SED ya que para este mes no se realizan inscripciones para elaño 2024. Como actividad de TEA paraabril se trabajó con los niños yniñas. Tema: Recibimiento de las niñas y niños Fecha;24 de Mayo de 2023 El jardín realiza seguimiento de las inscripciones de los niños y niñas que cumplencon criterios para ingresar a los colegios de la SED. Para los días de Abril de 2023. No se ha realizado seguimiento ante la SED ya que para este mes no se realizan inscripciones para elaño 2024. Como actividad de TEA se realizó una actividad de : Vivencias de los niños y niñas,en el fin de semana con sus familias. Fecha: 23 de mayo de 2023.	

		El jardín realiza seguimiento de las inscripciones de los niños y niñas que cumplencon criterios para ingresar a los colegios de la SED. Para los días de junio de 2023. No se ha realizado seguimiento ante la SED ya que para este mes no se realizan inscripciones para elaño 2024. Como actividad de TEA serealizó una actividad de : Hora de salida de los niños y niñas del jardín. Fecha: 28 de Junio de 2023. El jardín realiza seguimiento de las inscripciones de los niños y niñas que cumplencon criterios para ingresar a los colegios de la SED. Para los días de julio de 2023. No se ha realizado seguimiento ante la SED ya que para este mes no se realizan inscripciones para el año 2024. Como actividad de TEA se realizó una actividad de : Rutinas en casa, rutinas en eljardín. Fecha: 12 de Julio de 2023. El jardín realiza seguimiento de las inscripciones de los niños y niñas que cumplencon criterios para ingresar a los colegios de la SED. Para los días de julio de 2023. No se ha realizado seguimiento ante la SED	

		Ya que para este mes no se realizan inscripciones para elaño 2024. Como actividad de TEA con apoyo de la psicóloga y Educadora Especial. Fecha: 24 de agosto de 2023. El jardín realiza seguimiento de las inscripciones de los niños y niñas que cumplencon criterios para ingresar a los colegios de la SED. Para septiembre se brindó la información a los padres de prejardín ; por parte de la psicóloga . a través de una socialización Transiciones Efectivas y Armónicas TEA Fecha : 12 de Septiembrede 2023 Hora : 8.00 Am. Se les compartió el link de la SED, donde ellos realizan la inscripción. El jardín realiza seguimiento de las inscripciones de los niños y niñas que cumplencon criterios para ingresar a los colegios de la SED. Para septiembre se brindó la información a los padres de pre jardín; por parte de la psicóloga a través de una socialización En estos momentos secuenta con listados d losniños de pre jardín, que ya realizaron inscripción a la SEDo colegio privados. Adicional se realizó actividad TEA con niños y niñas. Tema :Como era como soy Fecha: 10 de octubre de 2023	

		Para octubre El jardín realiza seguimiento de las inscripciones de los niños y niñas que cumplen con criterios para ingresar a los colegios de la SED. Para septiembre se brindó la información a los padres de pre jardín; por parte de la psicóloga a través de una socialización En estos momentos secuenta con listados d losniños de pre jardín, que ya realizaron inscripción a la SEDo colegio privados. Adicional se realizó actividad TEA con niños y niñas. Tema :Como era como soy Fecha: 10 de octubre de 2023 En el mes de noviembre El jardín realiza seguimiento delas inscripciones de los niños y niñas que cumplen con criterios para ingresar a los colegios de la SED. Se anexa cuadro con la información de los niños de pre jardín, que ya realizaron inscripción a la SED o colegio privados. En el mes de diciembre Eljardín realiza seguimiento de las inscripciones de los niños y niñas que cumplen con criterios para ingresar a los colegios de la SED. Se anexa cuadro con la información de los niños de pre jardín, que ya realizaron inscripción a la SED o colegio privados. AÑO 2024	

		El jardín realiza seguimiento de las inscripciones de los niños y niñas que cumplen con criterios para ingresar a los colegios de la SED. Para los días de enero no se realizaronactividades con la SED. Para los días de febrero se realizaron actividades con los niños y niñas frente a las transiciones efectivas yarmónicas Tema: Proceso de vinculación, llegada al jardín Fecha: 07 de febrero de 2024 Para los días de marzo se realizaron actividades con los niños y niñas frente a las transiciones efectivas yarmónicas Tema: Bienvenidapara la acogida del jardín.Fecha: 06 de marzo de 2024. Niños y niñas. Para los días de marzo se realizaron actividades con los niños y niñas frente a las transiciones efectivas yarmónicas Tema: Transición afectiva y armónica (Jardín Casa) Fecha: 01 de Abril de 2024. Niños y niñas	
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por la subdirección local para la integración social.	AÑO 2022 Para el mes de octubre se asistió a comité ampliado por parte de SDIS.	✓ Anexo: 6 planilla de asistencia al comité ✓ Anexo. N / A

		Para el mes de noviembre no se realizó comité ampliado porparte de SDIS. Para el mes de Diciembre no se realizó comité ampliado porparte de SDIS. AÑO 2023 Para el mes de Enero no se realizó comité ampliado por parte de SDIS. Para el mes de febrero se realizó comité ampliado por parte de SDIS, de manera virtual por la plataforma Meet. Para el mes de Marzo serealizó comité ampliado por parte de SDIS, de manerapresencial. Fecha :15 de marzo de 2023. Para el mes de Abril se realizó comité ampliado por parte de SDIS, de manera presencial. Fecha :19 de Abril de 2023. Para el mes de Mayo se realizó comité ampliado por parte de SDIS, de manera presencial. Fecha :19 de mayo de 2023 Para el mes de junio se realizó comité ampliado por parte de SDIS, de manera presencial. Fecha :17 de Junio de 2023	✓ Anexo. N / A

		Para el mes de julio se realizó comité ampliado por parte de SDIS, de manera presencial. Fecha :26 de Julio de 2023 Para el mes de agosto serealizó comité ampliado por parte de SDIS, de manera presencial. Asistió unamaestra Fecha :22 de Agosto de 2023 Para el mes de Septiembre se realizó comité ampliado por parte de SDIS, de manerapresencial. Fecha :13 de Septiembre de 2023. Para el mes de Octubre serealizó comité ampliado por parte de SDIS, de manera presencial en sierra morena Ecoparque Fecha :25 de Octubre de 2023 Para el mes de Noviembre se realizó comité ampliado por parte de SDIS, de manerapresencial en sierra morena Ecoparque Fecha :22 de Noviembre de 2023 Hora: 1.50 pm Para el mes Diciembre no se realizó comité ampliado por parte de SDIS. AÑO 2024	

		Para el mes de enero no se realizó comité ampliado por parte de SDIS. Para el mes de febrero se realizó comité ampliadopor parte de SDIS. Asistió la responsable del servicio y una profesional de atención a la primera infancia. Fecha: 15 de febrero de 2024 Lugar: Ecoparque Para el mes de febrero se realizó comité ampliado por parte de SDIS. Asistió laresponsable del servicio y una profesional de atención a la primera infancia. Fecha: 12 de marzo de 2024 Lugar:Conjunto Calabria II barrio Perdomo. Para el mes de Abril se realizó comité ampliado por parte de SDIS. Asistió la responsable del servicio Fecha: 15 de Abril de 2024 Lugar: Centro Día,Acacias	
8	Realizar las JornadasPedagógica, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	AÑO 2022 Para el mes de Octubre se realizó jornada pedagógica según las indicaciones de SDIS.	✓ Anexo: 7 Anexo acta de la jornada realizada con el equipo de talento humano.

		Para los días del mes de noviembre se realizó jornada pedagógica con talentohumano, y fue un espacio se utilizó para adelantar trabajo administrativo, de formatos, historias sociales, socializaciones, según directrizde referente de Infancia Ciudad bolívar. • Tema: socialización el anexo técnico y elaboración de novedades. Fecha 18 de noviembre de2022 Tema Experiencias Significativas. Para los días del mes de diciembre no se realizó jornada pedagógica con talento humano, ya que desde la SDIS no se programó. AÑO 2023 Para los días del mes de Enerono se realizó jornada pedagógica con talentohumano, ya que desde la SDISno se programó. Para los días del mes de febrero se realizó jornada pedagógica con talento humano, según las directrices dadas por SDIS. Para los días del mes de Marzo se realizó jornada pedagógica con talentohumano, según las directrices dadas por SDIS. Fecha: 17 de marzo de 2023.	✓ Anexo: 34 acta de la jornada realizada con talento humano. ✓ Anexo: N/A

		Para los días del mes de Abrilse realizó jornada pedagógica con talento humano, según las directrices dadas por SDIS. Fecha: 21 de Abril de 2023. Para los días del mes de Mayo se realizó jornada pedagógica con talento humano, según las directrices dadas por SDIS. Fecha: 19 de Mayo de 2023. Para los días del mes de Juniose realizó jornada pedagógica con talento humano, según las directrices dadas por SDIS. Fecha: 19 de Junio de 2023. Para el mes de julio se realizó comité ampliado por parte de SDIS, de manera presencial. Fecha :26 de Julio de 2023 Para los días del mes de Agosto se realizó jornada pedagógica con talento humano, según las directrices dadas por SDIS. Fecha: 28 de Julio de 2023. Para los días del mes de Septiembre se realizójornada pedagógica con talento humano, según las directrices dadas por SDIS. Fecha: 15 de septiembre de 2023. Para los días del mes de Octubre se realizó jornada pedagógica con talentohumano, según las directrices dadas por SDIS. Fecha: 27 Octubre de 2023.	

		Para el mes de Noviembre se realizó comité ampliado por parte de SDIS, de manerapresencial en sierra morena Ecoparque Fecha :22 de Noviembre de 2023 Hora: 1.50 pm Para los días del mes de Noviembre se realizó jornada pedagógica con talento humano, según las directrices dadas por SDIS. Fecha: 24 de Noviembre de 2023. Para los días del mes de Diciembre no se realizó jornada pedagógica. AÑO 2024 Para los días del mes de Enerono se realizó jornada pedagógica. Para los días del mes de Febrero se realizó jornada pedagógica. Fecha: 16 de febrero de 2024 Para los días del mes de marzo se realizó jornada pedagógica.	

		Fecha: 15 de marzo de 2024. Para los días del mes de Abril se realizó jornada pedagógica. Fecha: 19 de abril de 2024.	
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil ylo señalado en el Anexo técnico.	AÑO 2022 Durante los días de ejecución del mes de octubre se adquirieron materiales para el trabajo pedagógico con lasniñas y niños. Durante los días de ejecución del mes de Noviembre se adquirieron materiales para el trabajo pedagógico con lasniñas y niños. Durante los días de ejecución del mes de diciembre se adquirieron materiales para el trabajo pedagógico con lasniñas y niños. AÑO 2023 Durante los días de ejecucióndel mes de Enero se adquirieron materiales para el trabajo pedagógico con lasniñas y niños.	✓ Anexo : 8 Kardex mes de octubre. ✓ Anexo: 35 Kardex mes de Noviembre. ✓ Anexo: 19 Kardex mes de Diciembre

		Durante los días de ejecución del mes de Febrero se adquirieron materiales para el trabajo pedagógico con lasniñas y niños. Durante los días de ejecución del mes de Marzo se adquirieron materiales para el trabajo pedagógico con lasniñas y niños. Durante los días de ejecución del mes de Abril se adquirieron materiales para el trabajo pedagógico con lasniñas y niños. Durante los días de ejecución del mes de Mayo se adquirieron materiales para el trabajo pedagógico con lasniñas y niños. Durante los días de ejecucióndel mes de Junio se adquirieron materiales para el trabajo pedagógico con lasniñas y niños. Para los días del mes de Juliose realizó jornada pedagógica con talento humano, según las directrices dadas por SDIS. Fecha: 28 de Julio de 2023. Durante los días de ejecución del mes de Agosto se adquirieron materiales tanto para el trabajo pedagógico como material duradero para las niñas y niños. Durante los días de ejecución del mes de Septiembre seadquirieron materiales tanto	

		para el trabajo pedagógico como material duradero para las niñas y niño. Durante los días de ejecucióndel mes de Octubre se adquirieron materiales tanto para el trabajo pedagógico como material duradero para las niñas y niños. Durante los días de ejecución del mes de Noviembre no realizo compra de materialduradero. Durante los días de ejecucióndel mes de Noviembre norealizo compra de material Duradero. En Diciembre se realizó compra de material de consumo AÑO 2024 Durante los días de ejecución del mes de Enero realizo compra de material Duradero. En Enero se realizó compra de material de consumo. Durante los días de ejecución del mes de Febrero realizo compra de material Duradero, y de consumo.	
10	Registrar en forma individual ypor escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que seidentifique o suceda al interior de la unidad operativa o seareportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que	Durante los días de ejecución del mes de Marzo realizo compra de material Duradero,y de consumo.	✓ Anexo 9 : Formato de novedades

	afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere losderechos de las niñas y los niños; para esto se debe utilizarel formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de laentidad. Sistema integrado de gestión de la entidad.	Durante los días la ejecución del mes de abril realizo compra de material Duradero,y de consumo AÑO 2022 Para los días del mes de octubre se relacionaron en el formato de novedades los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal, seguimientos por enfermedades e inasistencias. Para los días del mes de Diciembre se relacionaron en el formato de novedades de manera individual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal, seguimientos por enfermedades e inasistencias. AÑO 2023 Para los días del mes de enerose relacionaron en el formato de novedades de manera individual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal, seguimientos por enfermedades e inasistencias. Para los días del mes de Febrero se relacionaron en el formato de novedades de manera individual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal,seguimientos por enfermedades e inasistencias. Para los días del mes de Marzose relacionaron en el formato	✓ Anexo :36 Formato de novedades realizados ✓ Anexo: 22 Formato de novedades realizados.

		de novedades de manera individual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal, seguimientos por enfermedades e inasistencias. Para los días del mes de Abril se relacionaron en el formato de novedades de manera individual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal, seguimientos por enfermedades e inasistencias. Para los días del mes de Mayose relacionaron en el formato de novedades de maneraindividual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal, seguimientos por enfermedades e inasistencia Para los días del mes de Junio se relacionaron en el formato de novedades de maneraindividual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal, seguimientos por enfermedades e inasistencias. Para los días del mes de Julio se relacionaron en el formato de novedades de maneraindividual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal, seguimientos por enfermedades e inasistencias. Para los días del mes de Agosto se relacionaron en el	

		formato de novedades de manera individual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal, seguimientos por enfermedades e inasistencias. Para los días del mes de Septiembre se relacionaron en el formato de novedades de manera individual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal, seguimientos por enfermedades e inasistencias. Para los días del mes de Octubre se relacionaron en el formato de novedades de manera individual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal,seguimientos por enfermedades e inasistencias. Para los días del mes de Noviembre se relacionaron en el formato de novedades de manera individual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal, seguimientos por enfermedades e inasistencias. Para los días del mes de Diciembre se relacionaron en el formato de novedades de manera individual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal, seguimientos por enfermedades e inasistencias. Adicional se realizaron	

11	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	novedades por la elaboración de compromisos por documentación incompleta. AÑO 2024 Para los días del mes de Enerose relacionaron en el formato de novedades de maneraindividual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal, seguimientos por enfermedades e inasistencias. Adicional se realizaron novedades por la elaboración de compromisos por documentación incompleta. Para los días del mes de febrero se relacionaron en el formato de novedades de manera individual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal,seguimientos por enfermedades e inasistencias. Adicional se realizaron novedades por la elaboración de compromisos por documentación incompleta. Para los días del mes de marzose relacionaron en el formato de novedades de maneraindividual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal, seguimientos por enfermedades e inasistencias. Adicional se realizaron novedades por la elaboración de compromisos por documentación incompleta.	✓ Anexo : N/A ✓ Anexo : 37 acta con evidencias de las actividades realizadas ✓ Anexo: N/A

		Para los días del mes de Abril se relacionaron en el formato de novedades de manera individual; los sucesos como ingresos y salidas fuera del horario normal, seguimientos por enfermedades e inasistencias. Adicional se realizaron novedades por la elaboración de compromisos por documentación incompleta. AÑO 2022 Para los días de ejecución del mes de octubre, no se realizaron activaciones de rutas administrativas. Durante los días del mes de noviembre se realizaron actividades de buen trato, con las familias participantes, niños y niñas. Semana del buen trato 21 al 25 de noviembre de 2022. Para el mes de diciembre Para los días de ejecución del mes de Diciembre, no se realizaron activaciones de rutas administrativas. AÑO 2023 Para los días de ejecución del mes de Enero no se realizaron activaciones de rutas administrativas.	✓ Anexo: N/A

		Para los días de ejecución del mes de Febrero no se realizaron activaciones de rutas administrativas. Para los días de ejecución del mes de Marzo no se realizaron activaciones de rutas administrativas. Para los días de ejecución del mes de Abril no se realizaron activaciones de rutas administrativas. Para los días de ejecución del mes de Mayo no se realizaron activaciones de Rutas Administrativas. Para los días de ejecución del mes de Junio no se realizaron activaciones de Rutas Administrativas. Para los días de ejecución del mes de Julio no se realizaron activaciones de Rutas Administrativas. Para los días de ejecución del mes de Agosto se realizaron activaciones de Rutas Administrativas. Para los días de ejecución del mes de Septiembre no se realizaron activaciones de Rutas Administrativas. Para los días de ejecución del mes de Octubre no se realizaron activaciones de Rutas Administrativas.	

		Para los días de ejecución del mes de Noviembre no se realizaron activaciones de Rutas Administrativas. Para los días de ejecución del mes de Diciembre no se realizaron activaciones de Rutas Administrativas. AÑO 2024 Para los días de ejecución del mes de Enero no se realizaron activaciones de Rutas Administrativas. Para los días de ejecución del mes de Febrero no se realizaron activaciones de Rutas Administrativas. Para los días de ejecución del mes de marzo no se realizaron activaciones de Rutas Administrativas. Para los días de ejecución del mes de Abril no se realizaron activaciones de Rutas Administrativas.	

12	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigida a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradora, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto en SDIS.	AÑO 2022 Para el mes de Octubre se realizó socialización de activaciones de rutas de maltrato institucional, con niños y niñas, talento humano. Durante los días del mes de noviembre se realizaron actividades de buen trato, con las familias participantes, niños y niñas. Semana del buen trato 21 al 25 de noviembrede 2022. Durante los días del mes de Diciembre no se realizaron actividades de buen trato, con las familias participantes, niños y niñas. AÑO 2023 Durante los días del mes de Enero no serealizaron actividades de buen trato, con las familias participantes, niños y niñas. Durante los días del mes de Febrero se realizaron actividades de buen trato, con las familias participantes, niños y niñas. Se realizó una actividad con talento humano niños y niñas. • Buenas practicas entre pares promoción del Buen trato. Fecha 20/02/2023 • Promoción del buen trato padres y docentes Fecha : 16/02/ 2023 Durante los días del mes de Marzo se realizaron actividades de promoción del buen trato, Negligencia, prevención demaltrato infantil, con las familias participantes, niños y niñas. Se realizó una actividad conFamilias.	✓ Anexo : 11 Acta y evidencias de la socializaci ón y actividad realizada ✓ Anexo : 37 acta con evidencias de las actividades realizadas ✓ Anexo: N/A

		• Prevención del Abandono - Negligencia infantil. • Fecha 15/03/2023. Durante los días del mes de Abril serealizaron actividades de promoción del buen trato, Negligencia, prevención demaltrato infantil, con las familias participantes, niños y niñas. Se realizó una actividad conFamilias.	

		• Prevención del maltrato Psicológico Fecha 05/04/2023. Se realizó una actividad con Talento humano • Prevención del maltrato Psicológico Fecha 05/04/2023 Se realizó una actividad con Niños y niñas. Durante los días del mes de Mayo se realizaron actividades de promoción del buen trato, Negligencia, prevención demaltrato infantil, con las familias participantes, niños y niñas. Se realizó una actividad conFamilias.	

		• Rutas de prevención de maltratoinfantil. Fecha: 18 de mayo de 2023 Se realizó una actividad con Talento humano • Rutas de prevención de maltratoinfantil. Fecha 05/04/2023 Durante los días del mes de Junio se realizaron actividades de promoción del buen trato, Negligencia, prevención del maltrato psicológico, prevención de maltrato infantil,con las familias participantes, niños y niñas. Se realizó una actividad con Talento humano niños y niñas. • Activaciones de rutas prevención del maltrato Psicológico. • Fecha: 29 de Junio de 2023 • Prevención del maltrato infantil Fecha: 27 de junio de 2023.	

		Se realizó una actividad con Talento humano • Promoción del buen trato Fecha: 27/06/2023. • Prevención del maltrato Psicológico Fecha 25/04/2023. Durante los días del mes de Julio se realizaron actividades de promoción del buen trato, Negligencia, prevención del maltrato psicológico, prevención de maltrato infantil, con las familias participantes, niños y niñas. Se realizó una actividad con Padres defamilia y/ o cuidadores. • Atención en caso de negligencia • Fecha: 11 de Julio de 2023 Para el mes de agosto no se realizó trabajosobre la propuesta innovadora con familias. Ya culminó este proceso en el mes de Septiembre; se realizara, un informe el cualserá radicado en la subdirección Local la información de dicho proceso Tema : Zumba	

		Fecha: 21/08/2023. Para el mes de Septiembre no se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora confamilias. Ya culminó este proceso en el mes de octubre; se realizara, un informe el cual será radicado en la subdirección Local la información de dicho proceso Tema : Zumba Fecha: 21/09/2023 Para el mes de octubre no se realizó trabajosobre la propuesta innovadora con familias. Ya culminó este proceso en el mes de Noviembre; se realizara, un informe el cualserá radicado en la subdirección Local la información de dicho proceso Tema : Zumba Fecha: 21/10/2023 Para el mes de Noviembre no se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora confamilias. Ya culminó este proceso en el mes de Noviembre; se realizara, un informe el cualserá radicado en la subdirección Local la información de dicho proceso Tema : Zumba Fecha: 21/11/2023 Para el mes de Noviembre no se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora confamilias. Ya culminó este proceso en el mes de Diciembre; se realizara, un informe el cual será radicado en la subdirección Local la información de dicho proceso Tema : Zumba	

		Fecha: 15/12/2023 AÑO 2024 Para el mes de Enero no se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora con familias. Ya culminó este proceso en el mes de junio; se realizara, un informe el cual será radicadoen la subdirección Local la información de dicho proceso Tema : Zumba Fecha: 21/06/2023. Para el mes de febrero Se Cuenta conradicado del cronograma y la metodología con el numero E2022048127 del 28/10/2023. Presentó informe final con radicado de las jornadas de sensibilización desarrolladas, bajo el consecutivo E2023044825 del6/09/2023 Para el mes de marzo Se Cuenta con radicadodel cronograma y la metodología con el numero E2022048127 del 28/10/2023. Presentó informe final con radicado de las jornadas de sensibilización desarrolladas,bajo el consecutivo E2023044825 del 6/09/2023 Para el mes de abril Se Cuenta con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2022048127 del 28/10/2023. Presentó informe final con radicado de las jornadas de sensibilización desarrolladas,bajo	
13	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil -abuso sexual infantil dirigidas a madres,	AÑO 2022 Para el mes de Octubre no se activaron rutaspor restablecimiento de derechos.	✓ Anexo: N/A

	padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niñossegún lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto en SDIS.	Para el mes de Noviembre se realizó con las familias socializaciones de accionesencaminadas a la prevención y detección dela violencia sexual infantil-abuso sexualinfantil. Tema : Ruta para la atención de víctimas de violencia intrafamiliar Fecha: noviembre 17 de 2022. Para el mes de Diciembre no se realizó con las familias socializaciones de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexualinfantil. AÑO 2023 Para el mes de Enero no se realizó con las familias socializaciones de accionesencaminadas a la prevención y detección dela violencia sexual infantil-abuso sexualinfantil. Se tienen programadas para febrero. Para el mes de Febrero se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora con familiasesta vez las madres. Tema Taller de autocuidado con madres y /o Cuidadoras Fecha : 17 de febrero 2023 Para el mes de marzo no se realizó trabajosobre la propuesta innovadora con familias. Para el mes de abril se realizaran dos temasde la propuesta innovadora. Para el mes de febrero se realizó con talento humano socializaciones de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexualinfantil. • Prevención del abuso sexual infantil talento humano Fecha 28 de febrero • Prevención de la violencia infantil	✓ Anexo: 38 Acta de la socializaci ón realizada con las familias ✓ Anexo: N/A ✓ Anexo: N/A

		Fecha 28 de febrero Para el mes de Marzo se realizó con talento humano socializaciones de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexualinfantil. • Prevención de violencia de genero infantil Fecha 13 de marzo. Para el mes de Abril se realizó con Familias socializaciones de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil. Para el mes de mayo se realizó con Familias socializaciones de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil. • Prevención y Detección de la violencia sexual infantil. Para el mes de Junio se realizó con Familias socializaciones de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil. • Prevención del abuso sexual infantil con niños y niñas. Fecha: 28 de junio de 2023. Para el mes de Julio se realizó con Familias socializaciones de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil. • Prevención del abuso sexual infantil con niños y niñas, talento humano ypadres de familia. Fecha: 10 Julio de 2023	

		Para el mes de Agosto se realizó con Familias socializaciones de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexualinfantil. • Prevención de la violencia Igualdad de Género. • con niños y niñas, talento humano y padres de familia. Fecha: 08 de agosto de 2023. Para el mes de Septiembre se realizó con niños y niñas socializaciones de acciones encaminadas a la prevención y detección dela violencia sexual infantil-abuso sexualinfantil. Tema: Prevención del Abuso sexual Fecha : septiembre 13 de 2023 Para el mes de Octubre se realizó con niños y niñas socializaciones de accionesencaminadas a la prevención y detección dela violencia sexual infantil-abuso sexualinfantil. • Tema: Prevención del Abuso sexual Fecha : 12 de Octubre de 2023 Padres de familia. • Tema: Prevención y Detección de la violencia sexual infantil Fecha: 09 de Octubre de 2023 Niños y niñas. Para el mes de noviembre se realizó con niños y niñas socializaciones de acciones encaminadas a la prevención y detección dela violencia sexual infantil-abuso sexualinfantil. • Tema: Prevención del Abuso sexual infantil Fecha : 9 de Noviembre de 2023 Docentes, niños y niñas.	

		• Tema: Prevención y Detección de la violencia sexual infantil Fecha: 09 de Noviembre de 2023 Padres. • Tema: Prevención y Detección de la violencia sexual infantil Fecha: 09 de Noviembre de 2023 Talento Humano Para el mes de Diciembre no se realizó socializaciones de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil. AÑO 2024 Para el mes de Enero se realizó socializaciones de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil. Para el mes de Febrero se realizó socializaciones de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil. Tema: Prevención de la violencia sexual infantil y prevención del Abuso sexualinfantil Fecha: 07 de febrero de 2024. Para el mes de marzo se realizó socializaciones de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil. Con niños y niñas. Tema: Prevención de la violencia sexual infantil y prevención del Abuso sexual infantil Fecha: 12 de marzo de 2024. Con padres se realizó actividad desocialización sobre la prevención y detección de la violencia sexual infantil. Fecha: 05 de marzo de 2024.	

		Para el mes de Abril se realizósocializaciones de acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil. Tema: Prevención del Abuso sexual infantil Fecha:08 de Abril de 2024. Niños y niñas. Tema: Prevención y detección de la violencia sexual infantil Fecha: 04 de Abril de 2024. Padres de familia. Tema: ruta de atención en caso de presunto trabajo infantil. Fecha: 02 de Abril	
14	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones quecontribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, contando con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	AÑO 2022 Para el mes de Octubre se realizó cargue del sirbe por parte de la psicóloga. de la sobre elpacto de corresponsabilidad trabajado con padres. Durante los días del mes de noviembre no se realiza trabajo con familias por parte del área Psicosocial, ya que no se cuenta con El apoyode profesional en Psicología. Durante los días del mes de Diciembre no se realiza trabajo con familias por parte del área Psicosocial, ya que no se cuenta con El apoyode profesional en Psicología. AÑO 2023 Durante los días del mes de Enero no serealiza trabajo con familias por parte del áreaPsicosocial, ya que no se cuenta con El apoyode profesional en Psicología. Durante los días del mes de Febrero no se realiza trabajo con familias por parte del áreaPsicosocial, ya que no se cuenta con El apoyode profesional en Psicología. Durante los días del mes de Marzo no se realiza trabajo con familias por parte del área Psicosocial, ya que no se cuenta con Elapoyo de profesional en Psicología. Se solicitó por correo acompañamiento de Psicología, y se enviaran las remisiones de	✓ Anexo: 12. evidencias de las planillas de sirbe ✓ Anexo. N / A ✓ Anexo. N / A ✓ Anexo. N / A

		algunos casos, de niños y niñas que consideramos requieren el acompañamiento profesional de psicología. Durante los días del mes de Abril se inicia acompañamiento por parte del profesional en Psicología de SDIS. Se tuvo una asesoría con familias y se continuara con los demás acompañamientos. Durante los días del mes de Mayo serealizó acompañamiento por parte del profesional en Psicología de SDIS.Observación en el aula de la cual se dejaron citaciones para las familias, para el 30 demayo y 14 de junio de 2023. Durante los días del mes de Junio se realizó acompañamiento por parte del profesional en Psicología de SDIS. Se realizó Atención a las familias, 14 de junio de 2023. Durante los días del mes de julio se realizo acompañamiento por parte del profesional en Psicología de SDIS. Se realizó Atención a las familias, • Fecha: 17 de julio de 2023. • Tema: Prevención del abuso sexual infantil Durante los días del mes de Agosto se realizo acompañamiento por parte del profesional en Psicología de SDIS. Se realizó Atención individual a las familias, • Fecha: 24 Agosto de 2023. • Tema: Asesorías individual familias Durante los días del mes de Septiembre se realizó acompañamiento por parte del profesional en Psicología de SDIS. Se realizó Atención individual a las familias, • Fecha: 21 de septiembre de 2023. • Tema: Asesorías individual familias Durante los días del mes de Octubre se realizó acompañamiento por parte del profesional en Psicología de SDIS. Se realizó	

		Atención individual a las familias, de manera virtual. • Fecha: 26 de Octubre de 2023. Tema: Asesorías individual familias Durante los días del mes de Noviembre se realizó acompañamiento por parte del profesional en Psicología de SDIS. Se realizó Atención individual a las familias, de manera virtual. • Fecha: 09 de Noviembre de 2023. Tema: Asesorías individual familias. Durante los días del mes de Diciembre no se realizó acompañamiento por parte del profesional en Psicología de SDIS. Se realizó Atención individual a las familias, de maneravirtual. AÑO 2024 Durante los días del mes de Enero no serealizó acompañamiento por parte del profesional en Psicología de SDIS. Se realizó Atención individual a las familias, de maneravirtual. Durante los días del mes de febrero se realizó acompañamiento por parte del profesional en Psicología de SDIS , al jardín en cuanto a la elaboración del pacto de corresponsabilidad . Fecha: 26 de febrero de 2024. Durante los días del mes de marzo se realizó empalme y acompañamiento por parte del profesional en Psicología de SDIS , al jardín en	

		ya que los rotaron desde la subdirección local. Se socializa el cronograma y se establecen tiempos de atención a familias. Para el mes de abril Fecha. : 15 de marzo de 2024. Durante los días del mes de Abril se realizó socialización y acompañamiento por parte del profesional en Psicología de SDIS. T e m a : I n t e r a c c i o n e s A r m ó n i c a s y s o c i a l i z a c i ó n d e t r a n s i c i o n e s Fecha. : 08 de abril de 2024. C o n f a m i l i a s	
15	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital deIntegración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.	Para el mes de Octubre no se realizaron promoción de TEAS con padres de familia. Para el mes de Noviembre no se realizaron actividades con familias por parte del área de psicología. Para el mes de Diciembre no se realizaron actividades con familias por parte del área de psicología. AÑO 2023 Para el mes de Enero no se realizaron actividades con familias por parte del área depsicología. Para el mes de Febrero no se realizaron actividades con familias por parte del área de psicología. Para el mes de Marzo no se realizaron actividades con familias por parte del área depsicología. Para el mes de Abril no se realizaron actividades con familias por parte del área de psicología.	✓ Anexo : N/A ✓ Anexo : N/A ✓ Anexo 14:

		Para el mes de Mayo no se realizaron actividades con familias por parte del área de psicología. Para el mes de junio se realizó actividad con familias por parte del área de psicología, de manera virtual, se compartió un link y un folleto. Tema: Activación de Rutas Para el mes de julio se realizó actividad con familias por parte del área de psicología, de manera presencial sobre Prevención de Abuso sexual infantil, diligencia ficha sirbe yel cargue lo realiza la Psicóloga, aun no tenemos el soporte de cargue. • Tema: Prevención de Abuso sexual infantil • Fecha: 17 de Julio de 2023. Para el mes de Agosto se realizó actividad con familias por parte del área de psicología, de manera presencial en compañía de la Educadora Especial. Aun no se tiene código del cargue de la información al sirbe Tema: Socialización TEA • Fecha: 24 de Agosto de 2023 Para el mes de Septiembre se realizóactividad con familias por parte del área de psicología, de manera presencial en compañía de la Educadora Especial. El código del cargue es 3663-1 de lainformación al sirbe. Tema: Socialización TEA • Fecha: 12 de Septiembre de 2023 Para el mes de Octubre no se realizó actividad con familias por parte del área de psicología. Para el mes de Noviembre, se realizóactividad con familias por parte del área de psicología.	

		Se trabajó actividad de Buen trato con Familias, esta información se envió por correo de parte del área de Psicología. Para el mes de Diciembre, se realizó actividadcon familias por parte del área de psicología. AÑO 2024 Para el mes de Enero se realizó actividad con familias por parte del área de psicología. Para el mes de febrero no se realizó actividadcon familias por parte del área de psicología. Para el mes de marzo no se realizó actividad con familias por parte del área de psicología. Para el mes de Abril se realizó actividad con familias de cualificación por parte del área de psicología. AÑO 2022 Para el mes de octubre se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora alrededor del sistema distrital de cuidado con familias sobre que es masculinidad y feminidad. Para el mes de Noviembre se realizó trabajosobre la propuesta innovadora alrededor del sistema distrital de cuidado con familias tema: Re significación de la masculinidad construcción identitaria y feminidad.	
16	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del	• Tema : Paternidad Activa con padres Fecha: 28 de noviembre de 2022.	✓ Anexo: 41 acta de

	sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección, si aplica, según oferta presentada.	Para el mes de Diciembre no se realizótrabajo sobre la propuesta innovadora alrededor del sistema distrital de cuidado con familias tema: Re significación de la masculinidad construcción identitaria yfeminidad. • Tema : Paternidad Activa con padres Fecha : 28 de noviembre de 2022	socializaci ón Anexo: N/A
17	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección, si aplica, según oferta presentada.	AÑO 2022 Para el mes de octubre se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora alrededor del sistema distrital de cuidado con familias sobre que es masculinidad y feminidad. Para el mes de Noviembre se realizó trabajosobre la propuesta innovadora alrededor del sistema distrital de cuidado con familias tema: Re significación de la masculinidad construcción identitaria y feminidad. • Tema : Paternidad Activa con padres Fecha : 28 de noviembre de 2022 Para el mes de Diciembre no se realizótrabajo sobre la propuesta innovadora Alrededor del sistema distrital de cuidadocon familias tema: Re significación de lamasculinidad construcción identitaria y feminidad. Tema : Paternidad Activa con padres Fecha : 28 de noviembre de 2022	✓ Anexo 14: ✓ Anexo: 41 acta de socializa ción

		AÑO 2023 Para el mes de Enero no se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora por tema de tiempo, esta se hará en febrero cuando se tenga la mayoría de niños en atención. Para el mes de Febrero se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora con familias esta vez las madres. Tema Taller de autocuidado con madres y /o Cuidadoras Fecha : 17 de febrero 2023 Para el mes de marzo no se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora con familias.Para el mes de abril se realizaran dos temasde la propuesta innovadora. Para el mes de Abril no se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora con familias.Para el mes de mayo se realizaran dos temasde la propuesta innovadora. Realizando ajuste del cronograma inicial. Para el mes de mayo se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora con familias. Para los días del mes de mayo se trabajó conlos padres de familia el tema de la propuesta innovadora, por medio de una cartelera y socialización. Sobre Asesoría Jurídica Fecha 18 de mayo de 2023. Para el mes de mayo se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora con familias. Para los días del mes de Junio se trabajó conlos padres de familia el tema de la propuesta innovadora, por medio de una Actividad de Esparcimiento, con movimientos dirigidos..	

		Tema Zumba Fecha: 21/06/2023 Para el mes de Julio no se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora con familias.Ya culminó este proceso en el mes de junio;se realizara, un informe el cual será radicadoen la subdirección Local la información de dicho proceso Tema : Zumba Fecha: 21/07/2023 Para el mes de agosto no se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora con familias.Ya culminó este proceso en el mes de junio;se realizara, un informe el cual será radicadoen la subdirección Local la información de dicho proceso Tema : Zumba Fecha: 21/06/2023 Para el mes de septiembre no se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora con familias. Ya culminó este proceso en el mes de junio;se realizara, un informe el cual será radicadoen la subdirección Local la información de dicho proceso Tema : Zumba Fecha: 21/009/2023. Para el mes de Octubre no se realizó trabajosobre la propuesta innovadora con familias.Ya culminó este proceso en el mes de junio;se realizara, un informe el cual será radicadoen la subdirección Local la información de dicho proceso Tema : Zumba	

		Fecha: 21/10/2023. Para el mes de Noviembre no se realizótrabajo sobre la propuesta innovadora con familias. Ya culminó este proceso en el mes de junio;se realizara, un informe el cual será radicadoen la subdirección Local la información de dicho proceso Tema : Zumba Fecha: 21/11/2023 Para el mes de diciembre no se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora con familias. Ya culminó este proceso en el mes de junio;se realizara, un informe el cual será radicadoen la subdirección Local la información de dicho proceso Tema : Zumba Fecha: 21/11/2023 AÑO 2024 Para el mes de Enero no se realizó trabajo sobre la propuesta innovadora con familias.Ya culminó este proceso en el mes de junio;se realizara, un informe el cual será radicadoen la subdirección Local la información de dicho proceso Tema : Zumba Fecha: 21/01/2024. Cuenta con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2022048127 del 28/10/2023. Presentó informe final con radicado de las jornadas de sensibilización desarrolladas, bajo el consecutivo E2023044825 del 6/09/2023 Para el mes de marzo Se Cuenta con radicadodel cronograma y la metodología con el numero E2022048127 del 28/10/2023. Presentó informe final con radicado de las	

		jornadas de sensibilización desarrolladas,bajo el consecutivo E2023044825 del 6/09/2023 Para el mes de abril Se Cuenta con radicadodel cronograma y la metodología con el numero E2022048127 del 28/10/2023. Presentó informe final con radicado de las jornadas de sensibilización desarrolladas, bajo el consecutivo E2023044825 del 6/09/2023	

6. COMPONENTE TALENTO HUMANO

	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.	SOPORTE
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.	Desde la etapa de pre alistamiento Se cuenta con el proceso documentado para selección, e inducción y seguimiento de talento humano. En el mes de noviembre desde la etapade pre alistamiento Se cuenta con el proceso documentado para selección,e inducción y seguimiento de talento humano. En el mes de diciembre desde la etapade pre alistamiento Se cuenta con el proceso documentado para selección,e inducción y seguimiento de talento humano. AÑO 2023 Desde la etapa de pre alistamiento Se cuenta con el proceso documentado	✓ Anexo N / A ✓ Anexo N / A Anexo N / A

		para selección, e inducción y seguimiento de talento humano. Para el mes de febrero Desde la etapade pre alistamiento Se cuenta con el proceso documentado para selección,e inducción y seguimiento de talento humano. Para el mes de marzo Desde la etapa de pre alistamiento Se cuenta con el proceso documentado para selección,e inducción y seguimiento de talento humano. Desde la etapa de pre alistamiento Se cuenta con el proceso documentado para selección, e inducción y seguimiento de talento humano correspondiente al mes de abril. Para los días del mes de mayo se realizaron procesos de inducción con dos personas que ingresaron nuevas ala fundación, Para los días del mes de Junio se realizaron procesos de inducción con las personas que ingresaron nuevas a la fundación. Para los días del mes de Julio se realizaron procesos de inducción con las personas que ingresaron nuevas a la fundación,	
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las /los colaboradoresque prestan la atención en el jardín. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos	AÑO 2022 Durante la etapa de pre alistamiento yen la visita del componente administrativo se presentaron los contratos suscritos. Así mismo los de los reemplazos que se han tenido durante octubre. Durante la etapa de pre alistamiento yen la visita del componente	✓ Anexo N / A ✓ Anexo : 42 Pantallazo de

	por reemplazos durante el mesde la contratación.	administrativo se presentaron los contratos suscritos. De igual forma durante el mes de noviembre se enviaron por correo al subdirector las hojas de vida depersonal para reemplazos. Aux. pedagógica Julieth Mahecha Aux. Administrativa Camila Alba Durante la etapa de pre alistamientoy en la visita del componente administrativo se presentaron los contratos suscritos. De igual forma durante el mes de Diciembre no se enviaron hojas de vida de personal para reemplazos. AÑO 2023 Durante la etapa de pre alistamientoy en la visita del componente administrativo se presentaron los contratos suscritos. De igual forma durante el mes de Enero se enviaron hojas de vida de personal para reemplazos. Para el mes de febrero Durante la etapa de pre alistamiento y en la visita del componente administrativo se presentaron los contratos suscritos. De igual forma durante el mes de Febrero se enviaron hojas de vida de personal para reemplazos.	los correos enviados. ✓ Anexo N / A ✓ Anexo : N/A

		Para el mes de marzo Durante laetapa de pre alistamiento y en lavisita del componente administrativo se presentaron los contratos suscritos. De igual forma durante el mes de marzo se enviaron hojas de vida de personal para reemplazos. Durante la etapa de pre alistamientoy en la visita del componente administrativo se presentaron los contratos suscritos. Durante el mes de Abril no seenviaron hojas de vida de personal para reemplazos. Durante la etapa de pre alistamientoy en la visita del componente administrativo se presentaron los contratos suscritos. Durante el mes de mayo se enviaron hojas de vida de personal para avalar perfiles para reemplazos. Durante la etapa de pre alistamientoy en la visita del componente administrativo se presentaron los contratos suscritos. Durante el mes de Junio se enviaron hojas de vida de personal para avalar perfiles para reemplazos. Durante la etapa de pre alistamientoy en la visita del componente administrativo se presentaron los contratos suscritos. Durante el mes de julio se enviaron hojas de vida de personal para avalarperfiles para reemplazos.	

		Para los días del mes de Agosto se realizaron procesos de inducción conlas personas que ingresaron nuevas a la fundación. Ingresaron dos personas en el área de alimentos y Aux administrativo. Para los días del mes de Septiembre se realizaron procesos de inducción con las personas que ingresaron nuevas a la fundación. Ingresaron tres personas en el área de Administrativa y Aux Pedagógico., Maestra. Para los días del mes de octubre se realizaron procesos de inducción conlas personas que ingresaron nuevas a la fundación. Ingreso una persona en el área de Administrativa. Aux. Administrativa Para los días del mes de noviembre NO se realizaron procesos de inducción. Para los días del mes de Diciembre nose realizaron procesos de inducción. AÑO 2024 Para los días del mes de Enero se realizaron procesos de inducción. Para los días del mes de febrero se realizaron procesos de inducción. Para los perfiles de auxiliares en atención a la primera infancia los días08 y 16 de febrero. Karen Navarro 8 de febrero Camila Guatava 16 de Febrero Para los días del mes de marzo se realizaron procesos de inducción. Para	

		los perfiles de profesionales en atención a la primera infancia. Deisy Tamayo 06 de marzo Jennifer Rojas 19de marzo. Para los díasdel mes de Abril no se realizaron procesos de inducción.	
3	Garantizar la dedicación exclusivade las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico	El talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación. Durante todo el mes de noviembre el talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación. Para el mes de diciembre el talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación. Durante la etapa de pre alistamientoy en la visita del componente administrativo se presentaron los contratos suscritos. Durante el mes de Abril no seenviaron hojas de vida de personal para reemplazos. AÑO 2023 Para el mes de enero el talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación. En el mes de febrero El talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación.	✓ Anexo N/A ✓ Anexo: N/A Anexo: N/A

		En el mes de marzo El talento humanose dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación. El talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación. El talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación. El talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación. El talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación. Para el mes de agosto el jardín garantiza que el talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación. Para el mes de septiembre se garantizaque el talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación. El talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación correspondiente al mes de octubre. El talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación correspondiente al mes de noviembre. El talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación correspondiente el mes de diciembre. AÑO 2024	

		El talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación en el mes de enero. El talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación en el mes de febrero. El talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación en el mes de marzo. El talento humano se dedica a las labores exclusivas de acuerdo a cada perfil y contratación en el mes de abril.	
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos queforman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.	Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Los documentos se socializaron con talento humano en el mes de noviembre. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Tema: Socialización de anexo técnico,por componentes. Fecha: 18 de noviembre de 2022. Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones correspondiente al mes de diciembre. AÑO 2023 Para el mes de enero estos documentos se socializaron con	✓ Anexo : N/A ✓ Anexo: N/A ✓ Anexo : N/A

		talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Para el mes de febrero Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Para el mes de marzo Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Se relacionan así: • Entrega de contrato talento humano Fecha 01 de marzo. • Inducción personal área de preparación de alimentos. Fecha: 01 de marzo • Socialización de protocolo de Resolución de conflictos. TH Fecha: marzo 03 • Observaciones, generales y diligenciamiento de formatos maestras. Fecha: Marzo 07 • Socialización acta de Visita pedagógica con maestras Fecha : 23 de Marzo Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Se relacionan así:	

		• Entrega de contrato talento humano, e inducción área de preparación de alimentos. Fecha 01 de Abril • Socialización de protocolo de Resolución de conflictos. Personal nuevo área de alimentos. Fecha: Abril 03 de 2023 • Importancia del seguimiento a los compromisos con padres. - maestras. Fecha: Abril 05 de 2023 • Socialización de activaciones de póliza accidentes Talento humano. Fecha : 10 de Abril de 2023 Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Se relacionan así: • Socialización de Resolución de gratuidad talento humano. Por medio de una imagen Fecha :17 de mayo • Entrega de contrato talento humano, e inducción, socialización del protocolo de	

		resolución de conflictos área de preparación de alimentos. Fecha :19 de mayo • Entrega de contrato talento humano, e inducción, socialización del protocolo de resolución de conflictos área de servicios de aseo e higiene Fecha :30 de mayo • Socialización de protocolo de Resolución de conflictos. Personal nuevo área de alimentos. Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Se relacionan así: • Socialización Detección Dofa Dentro del ambiente Laboral. Fecha :08 de Junio de 2023 • Se realizaron las siguientes entregas de contrato talento humano, e inducción,socialización del protocolo de resolución de conflictos área de preparación de alimentos. Fecha :08 ,14,22,28 de Junio de 2023 • Socialización Riesgos Laborales , ARL Fecha : 20 de Junio de 2023	

		Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Se relacionan así: Tema: socialización de activaciones de póliza con talento humano. Fecha : 24 de julio de 2023 • Se realizaron las siguientes entregas de contrato talento humano, e inducción,socialización del protocolo de resolución de conflictos área Auxiliares pedagógicas y Auxiliar Administrativa. Fecha :11,18, de julio 2023 • Conozco a mi equipo de trabajo , actividad virtual (sopa de Letras) Fecha : 25 de Julio de 2023 Para el mes de agosto Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Se relacionan así: Tema: Socialización de Acta del componente pedagógico. Fecha : 25 de agosto de 2023 • Tema: entregas de contrato talento humano, e inducción, socialización del protocolo de resolución de conflictos área Auxiliar Administrativo y Auxiliar preparación de alimentos.	

		Fecha :29 y 30 de Agosto 2023 • Manejo y uso de las TICS en primera infancia Fecha : 11 de Agosto de 2023 Para el mes de septiembre Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Se relacionan así: Tema: Socialización Acta de Lideres de componentes. Fecha : 04 de Septiembre de 2023 • Tema: gratuidad servicio Fecha: 29 Septiembre de 2023 • Tema: Activaciones de póliza Fecha: septiembre 28 de 2023 • Entrega de contrato, e inducción, socialización del protocolo de resolución de conflictos área Auxiliar Administrativo y Maestraprofesional. • Tema: Orientación de novedades Fecha : 29 de septiembre de 2023. En el mes de octubre Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Se relacionan así: • Tema: Activación de póliza	

		Fecha: 06 de Octubre de 2023. • Tema: Solicitud de permisos TH Fecha: 02 de Octubre de 2023. • Tema: Alcance de realización de compromisos MaestraNicol Díaz Fecha : 18 de octubre de 2023. • Socialización Componente Ambientes Adecuados y seguros Fecha: 02 de Octubre Talento humano Para el mes de noviembre Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Se relacionan así: • Tema: Resolución de conflictos Fecha: 03 de Noviembre de 2023. Para el mes de diciembre Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Se relacionan así: • Tema: Historias sociales y otros documentos. Fecha: 01 de Diciembre de 2023. AÑO 2024 Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y	

		su cumplimiento de obligaciones en elmes de enero. Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Durante el mes de febrero se realizaron estas socializaciones: Tema: Diligenciamiento del formato de novedades. Fecha. 15 de febrero de 2024 Tema ;Activación de póliza de accidentes Fecha : 29 febrero de 2024 Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Durante el mes de marzo no se realizaron socializaciones. Estos documentos se socializaron con talento humano. Los componentes y su cumplimiento de obligaciones. Durante el mes de Abril se realizó socialización de la importancia del diligenciamiento d novedades.	
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia a las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.	El jardín cuenta con la cantidad de colaboradores y con su perfil requerido y avalado para la atención de los niños y niñas. En el mes de noviembre el operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas y niños.	✓ Anexo : N/A ✓ Anexo: N/A

		Para el mes de diciembre el operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas y niños. AÑO 2023 Durante el mes de enero el operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas y niños. En el mes de febrero el operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas y niños. En el mes de marzo el operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas y niños. El operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas yniños. Lo cual es verificado en las visitas de supervisión. El operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas yniños. Lo cual es verificado en las visitas de supervisión. El operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas y niños.	Anexo: N/A

		Lo cual es verificado en las visitas de supervisión. El operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas yniños. Lo cual es verificado en las visitas de supervisión. El operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas y niños en el mes de agosto. El operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas yniños. Lo cual es verificado en las visitas de supervisión en el mes de septiembre. El operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas yniños. Lo cual es verificado en las visitas de supervisión en el mes de octubre. El operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas yniños. Lo cual es verificado en las visitas de supervisión en el mes de noviembre. Para el mes de diciembre el operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas y niños.	

		Lo cual es verificado en las visitas de supervisión. AÑO 2024 El operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas yniños. Lo cual es verificado en las visitas de supervisión en el mes de enero. Para el mes de febrero El operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talentohumano en la proporción necesaria para la atención de niñas y niños. Lo cual es verificado en las visitas de supervisión. Para el mes de marzo El operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas y niños. Lo cual es verificado en las visitas de supervisión. El operador contrata de acuerdo a los perfiles exigidos y garantiza el talento humano en la proporción necesaria para la atención de niñas yniños. Lo cual es verificado en las visitas de supervisión.	
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.	Por el momento no se tiene la cantidad de personal avalado, para lo cual nos encontramos gestionado. Tenemos una profesional certificadaen primeros auxilios En lactancia materna, y otra maestra está realizando el curso de cualificación.	✓ Anexo:1Certificado de primeros auxilios y cualificación lactancia materna ✓ Pantallazo del correo enviado, para el curso de

		Para el curso de prevención del abuso y primeros auxilios se envió un correo al referente. Iniciando el mes de noviembre no se cuenta con la cantidad de personal cualificado, se está realizando la gestión con la subdirección local. Tenemos una profesional certificada en primeros auxilios En lactancia materna, dos personas para el curso de prevención del abuso y primeros auxilios se envió un correo al referente. Para el mes de diciembre por el momento no se cuenta con la cantidad de personal cualificado, se está realizando la gestión con la subdirección local. Tenemos una profesional certificada en primeros auxilios En lactancia materna, dos personas Para el curso de prevención del abuso y primeros auxilios se envió un correo al referente. AÑO 2023 Por el momento no se cuenta con la cantidad de personal cualificado, se está realizando la gestión con la subdirección local. Tenemos una profesional certificada en primeros auxilios En lactancia materna, dos personas Para el curso de prevención delabuso y primeros auxilios se envió uncorreo al referente y al subdirector. Y nos respondieron a vuelta decorreo que se debe inscribir en laplataforma sofiaplus.	primeros auxilios y prevención del abuso. ✓ Anexo : 44 pantallazos de correos enviados.

		En el mes de febrero por el momento no se cuenta con la cantidad de personal cualificado, se está realizandola gestión con la subdirección local. Tenemos una profesional certificada en primeros auxilios En lactancia materna, dos personas Para el curso de prevención delabuso y primeros auxilios se envió uncorreo al referente y al subdirector. Se realizó inscripción en un link delSena enviado por la subdirecciónlocal. En el cual se realizó inscripción del talento humano de manera individual. Para el mes de marzo, el día 17 iniciamos la formación en primeros Auxilios, por parte del Sena, gestiónque se realizó con apoyo de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar. Por otro lado seguimos gestionando el curso de prevención de abuso con apoyo de la subdirección local. Tenemos una profesional certificada en primeros auxilios En lactancia materna, dos personas. Para el mes de marzo, el día 17 iniciamos la formación en primeros Auxilios, por parte del Sena, gestiónque se realizó con apoyo de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar. Por otro lado seguimos gestionando elcurso de prevención de abuso con apoyo de la subdirección local y la referente de familias Hilva Salas a quien se le envió correo Tenemos una profesional certificadaen primeros auxilios	

		En lactancia materna, dos personas Para el mes de abril ya terminamos conla formación en Primeros auxilios y estamos a la espera de la emisión del certificado de primeros Auxilios. Para el mes de marzo, el día 17 iniciamos la formación en primeros Auxilios, por parte del Sena, gestiónque se realizó con apoyo de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar. Tenemos una profesional certificada en primeros auxilios En lactancia materna, dos personas Para el mes de abril ya terminamos conla formación en Primeros auxilios y estamos a la espera de la emisión del certificado de primeros Auxilios, que aproximadamente se demora un mes según información dada por la capacitadora del Sena. Para el mes de mayo el 27; iniciamos el curso de prevención de abuso con apoyo de la subdirección local y la referente de familias Hilva Salas. El jardín cuenta con el talento humano cualificado; en proporción a la cobertura establecida. Para los días del mes de junio se tienen 8 personas capacitadas en el curso de Primeros Auxilios.(estamos ala espera del envió del certificado). En lactancia materna, dos personas Por otro lado también se cuenta con 7 personas cualificadas y certificadas en Prevención del Abuso sexual.	

		El jardín cuenta con el talento humano cualificado; en proporción a la cobertura establecida. Para los días del mes de julio se tienen8 personas capacitadas en el curso de Primeros Auxilios.(estamos a la esperadel envió del certificado). En lactancia materna, dos personas Por otro lado también se cuenta con 7 personas cualificadas y certificadas en Prevención del Abuso sexual. El jardín cuenta con el talento humano cualificado; en proporción a la cobertura establecida. Para los días del mes de julio se tienen8 personas capacitadas en el curso de Primeros Auxilios. En lactancia materna, dos personas Por otro lado también se cuenta con 7 personas cualificadas y certificadas en Prevención del Abuso sexual. Se cuenta con las dos persona formadas como brigadistas se realizó el26 de agosto El jardín cuenta con el talento humano cualificado; en proporción a la cobertura establecida. Para los días del mes de julio se tienen8 personas capacitadas en el curso de Primeros Auxilios. En lactancia materna, dos personas Por otro lado también se cuenta con 7 personas cualificadas y certificadas en Prevención del Abuso sexual.	

		Se cuenta con las dos persona formadas como brigadistas se realizó el 26 de septiembre. El jardín cuenta con el talento humano cualificado; en proporción a la cobertura establecida. Para los días del mes de julio se tienen 8 personas capacitadas en el curso de Primeros Auxilios. En lactancia materna, dos personas Por otro lado también se cuenta con 7 personas cualificadas y certificadas en Prevención del Abuso sexual. Se cuenta con las dos persona formadas como brigadistas se realizó el26 de octubre. El jardín cuenta con el talento humano cualificado; en proporción a la cobertura establecida. Para los días del mes de julio se tienen 8 personas capacitadas en el curso de Primeros Auxilios. En lactancia materna, dos personas Porotro lado también se cuenta con 7 personas cualificadas y certificadas en Prevención del Abuso sexual. Se cuenta con las dos persona formadas como brigadistas se realizó el 26 de Noviembre. El jardín cuenta con el talento humano cualificado; en proporción a la cobertura establecida. Para los días del mes de julio se tienen 8 personas capacitadas en el curso de Primeros Auxilios.	

		En lactancia materna, dos personas Porotro lado también se cuentan con 7 personas cualificadas y certificadas en Prevención del Abuso sexual. Se cuenta con las dos persona formadas como brigadistas se realizó el 26 de noviembre. AÑO 2024 El jardín cuenta con el talento humano cualificado; en proporción a la cobertura establecida. Para los días delmes de Enero se cuenta con 8 personascapacitadas en el curso de Primeros Auxilios. En lactancia materna, dos personas Por otro lado también se cuenta con 7 personas cualificadas y certificadas en Prevención del Abuso sexual. El jardín cuenta con el talento humano cualificado; en proporción a la cobertura establecida. Para los días del mes de Febrero se cuenta con 6 personas capacitadas en el curso de Primeros Auxilios. En lactancia materna, dos personas Por otro lado también se cuenta con 7 personas cualificadas y certificadas en Prevención del Abuso sexual. El jardín cuenta con el talento humano cualificado; en proporción a la cobertura establecida. Para los días delmes de Marzo se cuenta con 6 personas capacitadas en el curso de Primeros Auxilios. En lactancia materna, dos personas Por otro lado también se cuenta con 4 personas cualificadas y certificadas en Prevención del Abuso sexual. Se cuenta	

		con las dos persona formadas como brigadistas se realizó el 26 de agosto. El jardín cuenta con el talento humano cualificado; en proporción a lacobertura establecida. Para los días del mes de Abril se cuenta con 6 personas capacitadas en el curso de Primeros Auxilios. En lactancia materna, dos personas Por otro lado también se cuenta con 4 personas cualificadas y certificadas en Prevención del Abuso sexual. Se cuenta con las dos persona formadas comobrigadistas serealizóel 26 deagosto	
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerzamayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	AÑO 2022 Para el mes de Octubre se envió un contrato por cambio de personal del área d servicios generales. El cual se informó por medio de un correo al supervisor del convenio. El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Para el mes de Noviembre se enviaron tres contratos por cambio de personal. En las áreas de Aux pedagógica y Aux administrativo. El cual se informó por medio de un correo al supervisor del convenio. El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Para el mes de Diciembre se enviarondos contratos para reemplazo. En las áreas de Servicios generales y Aux administrativo.	✓ Anexo 2: pantallazo del correo enviado ✓ Anexo: 45 Pantallazos correos enviados. ✓ Anexo: 23 Pantallazos correos enviados.

		El cual se informó por medio de un correo al supervisor del convenio. AÑO 2023 El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Para el mes de Enero se enviaron dos contratos para reemplazo. En las áreas de Servicios de alimentos y Aux Pedagógico. El cual se informó por medio de un correo al supervisor del convenio. El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Para el mes de Febrero se envió notificación por correo al supervisor dl convenio del ingreso de una auxiliar pedagógica El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Para el mes de Marzo se envió notificación por correo al supervisor del convenio del ingreso de una persona preparación de alimentos y una auxiliar pedagógica. Fecha :01 y 30 de marzo 2023 respectivamente El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Cuando se cuenta con Reemplazos o talento humano nuevo, siempre se notifica al supervisor del convenio por medio de un correo.	

		Para el mes de Abril se presentó un cambio de personal en el área de preparación de alimentos . Fecha :01 Abril de 2023 El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Cuando se cuenta con Reemplazos o talento humano nuevo, siempre se notifica al supervisor del convenio por medio de un correo. Para el mes de mayo se presentaron dos cambios de personal, uno en el área de preparación de alimentos. y el otro en servicios de higiene y aseo. Fecha :19 y 30 de mayo respectivamente El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Cuando se cuenta con Reemplazos o talento humano nuevo, siempre se notifica al supervisor del convenio por medio de un correo. Para el mes de Junio se presentaron dos cambios de personal, uno en el área de preparación de alimentos. Y el otro en Auxiliar Pedagógica. Fecha :14 y 21 de mayo respectivamente. El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Cuando se cuenta con Reemplazos o talento humano nuevo, siempre se notifica al supervisor del convenio por medio de un correo. Para el mes de julio se presentaron 4 cambios de personal, 3 Auxiliar Pedagógica.	

		Y 1 Auxiliar administrativo Fecha :11 y 18 de julio El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Cuando se cuenta con Reemplazos o talento humano nuevo, siempre se notifica al supervisor del convenio por medio de un correo. Para el mes de Agosto se presentaron 2 cambios de personal, 1 Auxiliar administrativo, 1 personal de Alimentos Fecha :29 y 30 de Agosto de 2023 El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Cuando se cuenta con Reemplazos o talento humano nuevo, siempre se notifica al supervisor del convenio por medio de un correo. Para el mes de septiembre se presentaron cambios de personal, Auxiliar administrativo, Aux Pedagógico maestra El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Cuando se cuenta con Reemplazos o talento humano nuevo, siempre se notifica al supervisor del convenio por medio de un correo. Para el mes de octubre se presentó un cambio de personal, en el perfil Auxiliar administrativo. El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Cuando se cuenta con Reemplazos o talento humano nuevo, siempre se	

		notifica al supervisor del convenio por medio de un correo. Para el mes de Noviembre no se presentaron cambios de personal, ni reemplazos. El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Cuando se cuenta con Reemplazos o talento humano nuevo, siempre se notifica al supervisor del convenio por medio de un correo. Para el mes de Diciembre no se presentaron cambios de personal, ni reemplazos. AÑO 2024 Para el mes de enero El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Cuando se cuenta con Reemplazos o talento humano nuevo, siempre se notifica al supervisor del convenio por medio de un correo. Para el mes de Enero se presentaron cambios en el personal. El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Cuando se cuenta con Reemplazos o talento humano nuevo, siempre se notifica al supervisor del convenio pormedio de un correo. Para el mes de Febrero se presentaron cambios en el personal. En las áreas de preparación alimentos, Auxiliares de atención a la primera infancia.	

		El jardín da cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Cuando se cuenta con Reemplazos o talento humano nuevo, siempre se notifica al supervisor del convenio por medio de un correo. Para el mes de Marzo los días 06 y 19 respectivamente se presentaron cambios en el personal. En el área de profesional de atención ala primera infancia. El jardín dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas. Cuando se cuenta con Reemplazos otalento humano nuevo, siempre se notifica al supervisor del convenio por medio de un correo. Parael mes de Abril no se presentaron cambios ni reemplazos del personal.	
8	Implementar las estrategiasnecesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.	Durante el mes de octubre no se presentó ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano. Además el jardín cuenta con el documento y cual esta socializado con el talento humano. Durante el mes de Noviembre no se presentó ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano. En el jardín se cuenta con el documento y cual esta socializado con el talento humano. Durante el mes de Diciembre no sepresentó ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano. En el jardín se cuenta con el documento y cual esta socializado con el talento humano. AÑO 2023	✓ Anexo: N/A ✓ Anexo: N/A

		Durante el mes de Enero no se presentó ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano. En el jardín se cuenta con el documento y cual esta socializado con el talento humano. Durante el mes de febrero no se presentó ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano. En el jardín se cuenta con el documento y cual esta socializado con el talento humano. Durante el mes de marzo no se presentó ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano. En el jardín se cuenta con el documento y cual esta socializado con el talento humano. Para los días del mes de marzo se realizó socialización con el personal nuevo que ingreso. Durante el mes de Abril no se presentó ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano. En el jardín se cuenta con el documento y cual esta socializado con el talento humano; sin embargo se realizó socialización con el personal nuevo. Fecha: 03 de Abril de 2023 Durante el mes de mayo no se presentó ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano. En el jardín se cuenta con el documento y cual esta socializado con el talento humano; sin embargo se realizó socialización con el personal nuevo.	

		Fecha: 19 y 30 de mayo de 2023 Durante el mes de Junio no se presentó ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano. En el jardín se cuenta con el documento y cual esta socializado con el talento humano; sin embargo se realizó socialización con el personal nuevo. Fecha: 14 y 22 de Junio de 2023 Durante el mes de Junio no se presentó ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano. En el jardín se cuenta con el documento y cual esta socializado con el talento humano; sin embargo se realizó socialización con el personal nuevo. Fecha: 11 Y 18 de JuLio de 2023. Durante el mes de agosto no se presentó ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano. En el jardín se cuenta con el documento y cual esta socializado con el talento humano; sin embargo se realizó socialización con el personal nuevo. Fecha: 29 Y 30 de Agosto de 2023. Durante el mes de Septiembre no se presentó ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano. En el jardín se cuenta con el documento y cual esta socializado con el talento humano; sin embargo se realizó socialización con el personal nuevo. Fecha: durante el mes de septiembre de 2023.	

		Durante el mes de Octubre no se presentó ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano. En el jardín se cuenta con el documento y cual esta socializado con el talento humano; sin embargo se realizó socialización con el personal nuevo. Fecha: durante el mes de Octubre de 2023. Durante el mes de Noviembre no se presentaron ningún tipo de controversias o dificultadas contalento humano. Sin embargo se realizó socialización del protocolo de resolución de conflictos. Fecha: 08 de Noviembre de 2023 Durante el mes de Diciembre no se presentaron ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano., ni se realizosocialización. AÑO 2024 Durante el mes de Enero no se presentaron ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano., ni se realizosocialización. Durante el mes de Febrero no se presentaron ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano., se realizaron socializaciones del protocolo de resolución de conflictos dentro del acta de inducción del talento humano que ingreso en febrero , los días 08 y 16, respectivamente.	

		Durante el mes de marzo no se presentaron ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano., se realizaron socializaciones del protocolo de resolución de conflictos dentro del acta de inducción del talento humano que ingreso en marzo, los días 06 y 19, respectivamente. Durante el mes de Abril nosepresentaron ningún tipo de controversias o dificultadas con talento humano, no se realizaron socializaciones del protocolo de resolución de conflictos.	
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.	Para los días de ejecución del mes de octubre se trabajó la jornada liberada con el tema salud mental. Para los días de ejecución del mes de Noviembre se trabajó la jornada liberada Tema: Actividad Física. Para los días de ejecución del mes de Diciembre no se trabajó la jornada liberada. AÑO 2023 Para los días de ejecución del mes de Enero no se trabajó la jornada liberada. Para los días de ejecución del mes de febrero se trabajó la jornada liberada.	✓ Anexo 3: se evidencia y asistencia de la actividad realizada. ✓ Anexo: 46 acta de la actividad con evidencias.

		TEMA: Propósito de vida; unareflexión en cuanto a los aspectos y propósitos de la vida, como la pasión la visión, vocación, y profesión. Además, se realizó la celebración de cumpleaños de dos compañeras del mes de febrero. Para los días de ejecución del mes de Marzo se trabajó la jornada liberada. TEMA: EMOCIONES Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES QUE ESTABLECEN LOS AGENTES EDUCATIVOS CON LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS. Para los días de ejecución del mes de Abril se trabajó la jornada liberada. TEMA: Reconociendo mi Historia Para los días de ejecución del mes deMayo se trabajó la jornada liberada, TEMA: Incidencia de los momentos significativos de la niñez en la gestiónde las emociones en todos los contextos y situaciones de la vida. Además, se realizó la celebración deldía de la madre y del maestro. Compartimos un almuerzo y un detalle Fecha. 19 de mayo Se celebró el cumpleaños de una maestra Fecha: mayo 26 de mayo Para los días de ejecución del mes de Junio se trabajó la jornada liberada, TEMA: Plasticidad de Emociones espacios de esparcimiento, diversión, descarga emocional a través de alternativas diversas.	

		Para los días de ejecución del mes de Junio se trabajó la jornada liberada, TEMA: Pensando en mi Reconocer las diferentes emociones, sentimientos y comportamientos que pueden afectar la cotidianidad. Fecha: 04 de Agosto de 2023 Para los días de Agosto de ejecucióndel mes de Junio se trabajó la jornada liberada, TEMA: Maratón de Globos Potencializar la comunicación, asertiva, el trabajo en equipo yreducir niveles de estrés a partir deljuego. Para los días de ejecución del mes de septiembre se trabajó la jornada liberada, TEMA: Maratón de Globos Potencializar la comunicación, asertiva, el trabajo en equipo yreducir niveles de estrés a partir deljuego. Fecha: 01 de Septiembre de 2023 Para los días de ejecución del mes de Octubre se trabajó la jornada liberada, TEMA: Construyendo Realidades Fortalecer la cohesión grupal, eltrabajo colaborativo y los vínculosafectivos de las colaboradoras. Fecha: 06 de Octubre de 2023	

		Para los días de ejecución del mes de Noviembre se trabajó la jornada liberada, TEMA: Tejiendo Diálogos alrededor de las experiencias y aprendizajes adquiridos durante el año 2023. Establecer un espacio que permita alas docentes identificar y comprender sus miedos y retos profesionales. Fecha: 03 de Noviembre de 2023. Para los días de ejecución del mes de Diciembre no se trabajó la jornada liberada. AÑO 2024 Para los días de ejecución del mes de Enero no se trabajó la jornada liberada. Para los días de ejecución del mes de Febrero se trabajó: Jornada liberada el día 02 de febrero Y celebración de cumpleaños 25 defebrero se realizó una actividad de pausas activas 28 de febrero. Para los días de ejecución del mes de Marzo se trabajó: Jornada liberada el día 01 de Marzo Y celebración de cumpleaños 14 de marzo. Para los días de ejecución del mes de abril se trabajó. Jornada liberada el día 05 de Abril Y celebración de cumpleaños 17 ,19 de Abril. Respectivamente.	

7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

	OBLIGACIÓN.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	En el mes de Octubre no se realiza la actualización del plan de mejora continua. El jardín cuenta con el plan de mejora continua, este se verifico y actualizo en el mes de octubre. Y secompartió con la gestora local de ciudad Bolívar. Es archivo se encuentra de manera digital en los archivos En el mes de diciembre el jardín cuenta con el plan de mejora continua, este se verifico y actualizoen el mes de octubre. Y se compartió con la gestora local de ciudad Bolívar. Es archivo se encuentra de manera digital en los archivos. AÑO 2023 Para el mes de enero El jardín cuenta con el plan de mejoracontinua, este se verifico y actualizo en el mes de Diciembre 2022. Y se compartió con la gestoralocal de ciudad Bolívar. Es archivo se encuentra de manera digital en los archivos. El jardín cuenta con el plan de mejora continua, este se verifico, en el mes de diciembre y se está actualizando y ajustando al nuevo formato enviado. Es archivo se encuentra de manera digital en los archivos.	✓ Anexo: N/A ✓ Anexo: 48 Pantallazo del correo enviado.

		El jardín cuenta con el plan de mejora continua, este se verifico, en el mes de Febrero y se está actualizando y ajustando al nuevo formato enviado. Es archivo se encuentra de manera digital en los archivos. El jardín cuenta con el plan de mejora continua, este se verifico, en el mes de Abril y se estáactualizando y ajustando al nuevo formato enviado. Es archivo se encuentra de manera digital en los archivos. El jardín cuenta con el plan de mejora continua, este se verifico, en el mes de Mayo yconstantemente, se actualizas según las actividades que serealizan en el jardín. Este archivo se encuentra de manera digital y se comparte con talento humano para actualizarmes a mes. El jardín cuenta con el plan de mejora continua, se realizó verificación con corte al mes de junio, y constantemente, se actualizas según las actividadesque se realizan en el jardín. Este archivo se encuentra de manera digital y se comparte con talento humano para actualizarmes a mes. Y además se coparte con la Gestoralocal quien realiza seguimiento del mismo.	

		El jardín cuenta con el plan de mejora continua, se realizó verificación con corte al mes de julio, y constantemente, se actualizas según las actividadesque se realizan en el jardín. Este archivo se encuentra de manera digital y se comparte con talento humano para actualizarmes a mes. Y además se coparte con la Gestoralocal quien realiza seguimiento del mismo. Para el mes de agosto el jardín cuenta con el plan de mejora continua, se realizó verificacióncon corte al mes de Agosto, y constantemente, se actualizassegún las actividades que se realizan en el jardín. Este archivo se encuentra de manera digital y se comparte con talento humano para actualizarmes a mes. Y además se coparte con la Gestoralocal quien realiza seguimiento del mismo. El jardín cuenta con el plan de mejora continua, se realizó verificación con corte al mes de Septiembre, y constantemente, se actualizas según las actividadesque se realizan en el jardín. Este archivo se encuentra de manera digital y se comparte con talento humano para actualizarmes a mes.	

		Y además se coparte con la Gestoralocal quien realiza seguimiento del mismo. El jardín cuenta con el plan de mejora continua, se realizó verificación con corte al mes de Octubre y constantemente, se actualiza según las actividades quese realizan en el jardín. Este archivo se encuentra de manera digital y se comparte con talento humano para actualizarmes a mes. Y además se coparte con la Gestoralocal quien realiza seguimiento del mismo. El jardín cuenta con el plan de mejora continua, se realizó verificación con corte al mes de Noviembre cierre junto con la revisión de la gestora local. Este archivo se encuentra de manera digital y se compartió con talento humano para actualizarmes a mes. Y además se coparte con la Gestoralocal quien realiza seguimiento del mismo. El jardín cuenta con el plan de mejora continua, se realizó verificación con corte al mes de Diciembre cierre junto con la revisión de la gestora local. Este archivo se encuentra de manera digital y se compartió con talento humano para actualizarmes a mes.	

		Y además se coparte con la Gestoralocal quien realiza seguimiento del mismo. AÑO 2024 El jardín cuenta con el plan de mejora continua, durante los días de enero se realizó revisión yactualización El jardín cuenta con el plan de mejora continua, durante los días de febrero se realizó revisión más se está a la espera del nuevo formato actualizado. El jardín cuenta con el plan de mejora continua, durante los días de marzo no se realizó revisión, ya que se está a la espera del nuevo formato actualizado. El jardín cuenta con el plan de mejora continua, durante los días de marzo no se realizó revisión, ya que se está a la espera del nuevo formato actualizado.	
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivossoportes del talento humano; una vez contratados remitirá a lasupervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al talento humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizara el mismo procedimiento.	Durante los días de ejecución del mesde octubre, se enviaron varias hojasde vida solicitando avales parareemplazos. Durante los días de ejecución del mesde Noviembre se enviaron varias hojas de vida solicitando avales para reemplazos. Durante los días de ejecución del mesde Diciembre se enviaron varias hojasde vida solicitando avales para reemplazos. AÑO 2023	✓ Anexo: 1 anexo pantallazos de los correos enviados ✓ Anexo: 49 se envíanpantallazosde los correos enviados, solicitando el aval.

		Durante los días de ejecución del mesde Enero se enviaron varias hojas de vida solicitando avales para reemplazos. Durante los días de ejecución del mesde Febrero se enviaron varias hojas de vida solicitando avales para reemplazos. Durante los días de ejecución del mesde Marzo se enviaron varias hojas devida solicitando avales para reemplazos. Durante los días de ejecución del mesde Abril no se enviaron hojas de vida solicitando aval.. Durante los días de ejecución del mesde Mayo se enviaron hojas de vida solicitando aval. Durante los días de ejecución del mes de Junio se enviaron hojas de vida solicitando aval. Durante los días de ejecución del mes de JuLio se enviaron hojas de vida solicitando aval. Durante los días de ejecución del mesde Agosto se enviaron hojas de vida solicitando aval. Durante los días de ejecución del mesde Septiembre se enviaron hojas de vida solicitando aval. Durante los días de ejecución del mesde Octubre se enviaron hojas de vida solicitando aval. Durante los días de ejecución del mesde Noviembre se envió una hoja de vida del perfil de Auxiliar Administrativo solicitando aval.	

		Durante los días de ejecución del mesde Diciembre no se realizaron envíos de hojas de vida para aval. AÑO 2024 Durante los días de ejecución del mesde Enero se realizaron envíos de hojas de vida para aval. Durante los días de ejecución del mesde febrero se realizaron envíos dehojas de vida para solicitud de aval enlos perfiles de auxiliares a la primera infancia. Durante los días de ejecución del mesde Marzo se realizaron envíos de hojas de vida para solicitud de aval enlos perfiles de auxiliares a la primera infancia, área de alimentos, Profesional de atención a la primera infancia. Lis días 26 de febrero y 13 demarzo respectivamente. Durante los días de ejecución del mesde Abril no se realizaron envíos de hojas de vida para solicitud de aval.	
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantillas hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo delos Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra archivadas de en el jardín, Para el mes de noviembre el archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individual archivadas de en el jardín. El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en	✓ Anexo N / A ✓ Anexo: N/A

		carpeta individual archivadas de en el jardín en el mes de diciembre. AÑO 2023 Durante todo el mes de enero el archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individual archivadas de en eljardín. En el mes de febrero El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individual archivadas de en el jardín. En el mes de marzo El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individual archivadas de en el jardín. En el mes de abril El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individualarchivadas de en el jardín. En el mes de mayo El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individualarchivadas de en el jardín. En el mes de junio El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individualarchivadas de en el jardín. En el mes de julio El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individualarchivadas de en el jardín. El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individual archivadas de en eljardín, en el mes de agosto.	

		El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individual archivadas de en eljardín, en el mes de septiembre. El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individual archivadas de en eljardín, en el mes de octubre. El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individual archivadas de en eljardín, en el mes de noviembre. El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individual archivadas de en eljardín, en el mes de diciembre. AÑO 2024 El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individual archivadas de en eljardín en el mes de enero. En el mes de febrero El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individual archivadas de en el jardín. En el mes de marzo El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individual archivadas de en el jardín. Para el mes de abril El archivo de las hojas de vida del talento humano se encuentra en carpeta individual archivadas de en el jardín.	

4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil con la respectiva fotografía.	El talento humano cuenta con el carnet institucional. Los niños y niñas cuentan con el respectivo carnet de jardín en el formato de SDIS. En el mes de noviembre en el jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo. En el jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo en el mes de diciembre. AÑO 2023 Para el mes de enero en el jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo. Para el mes de febrero En el jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo. Para el mes de marzo En el jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo. Para el mes de abril En el jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo.	Anexo N/A Anexo: N/A

		Para el mes de mayo En el jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo. Para el mes de junio En el jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo. Para el mes de julio En el jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo. En ejecución del mes de agosto Enel jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo. En ejecución del mes de septiembre En el jardín todos los participantes cuentan el carnet deljardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo. Durante el mes de octubre En el jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo. En el jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo enel mes de noviembre. En el jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo enel mes de diciembre.	

		AÑO 2024 En el jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo en el mes de enero. En el jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que el talento humano, cuenta con su carnet respectivo enel mes de febrero. En el mes de marzo En el jardín todos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igual que eltalento humano, cuenta con su carnet respectivo. En el mes de abril Enel jardíntodos los participantes cuentan el carnet del jardín. Al igualqueeltalento humano, cuenta con su carnetrespectivo.	

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**AÑO 2022** Para los días de ejecución del mes de octubre se realizaron compromisos con los padres y / o acudientes respecto a la documentación y soportes de EPS. A los padres de familia se les hace seguimiento en cuanto a la afiliaciónde salud, en caso de no encontrase afiliado se le orienta a donde debe dirigirse por medio de laresponsable del servicio o psicólogade la SDIS. **AÑO 2023** Todo el mes de enero a los padres de familia se les hace seguimiento en cuanto a la afiliación de salud, en caso de no encontrase afiliado se le orienta a donde debe dirigirsepor medio de la responsable del servicio o psicóloga de la SDIS. En el mes de febrero A los padres de familia se les hace seguimiento en cuanto a la afiliación de salud, en caso de no encontrase afiliado se leorienta a donde debe dirigirse por medio de la responsable del servicioo psicóloga de la SDIS. En el mes de marzo A los padres de familia se les hace seguimiento en cuanto a la afiliación de salud, encaso de no encontrase afiliado se le orienta a donde debe dirigirse pormedio de la responsable del servicio o psicóloga de la SDIS. A los padres de familia se les hace seguimiento en cuanto a la afiliaciónde salud, en caso de no encontrase afiliado se le orienta a donde debe dirigirse por medio de la responsable	Anexo :N/ A Anexo :N/ A

		del servicio o psicóloga de la SDIS correspondiente al mes de abril. A los padres de familia se les hace seguimiento en cuanto ala afiliación de salud, en caso de no encontrase afiliado se le orienta a donde debe dirigirse por medio dela responsable del servicio o psicóloga de la SDIScorrespondiente al mes de mayo. A los padres de familia se les haceseguimiento en cuanto a la afiliación de salud, en caso de no encontrase afiliado se le orienta a donde debe dirigirse por medio dela responsable del servicio o psicóloga de la SDIScorrespondiente al mes de junio. A los padres de familia se les hace seguimiento en cuanto a la afiliación de salud, en caso de no encontrase afiliado se le orienta a donde debe dirigirse por medio de la responsable del servicio o psicóloga de la SDIS correspondiente al mes de julio. A los padres de familia se les hace seguimiento en cuanto a la afiliación de salud, en caso de no encontrase afiliado se le orienta a donde debe dirigirse por medio de la responsable del servicio o psicóloga de la SDIS. En el mes de agosto. A los padres de familia se les hace seguimiento en cuanto a la afiliación de salud, en caso de no encontrase afiliado se le orienta a donde debe dirigirse por medio de la responsable del servicio o psicóloga de la SDIS. En el mes de septiembre	

		AÑO 2024 A los padres de familia se les hace seguimiento en cuanto a la afiliación de salud, en caso de no encontrase afiliado se le orienta a donde debe dirigirse por medio de la responsable del servicio o psicóloga de la SDIS. Para este mes se les realiza con los padres y / o Acudientes firma de novedad por la entrega de compromiso en el mes de enero. A los padres de familia se les hace seguimiento en cuanto a la afiliación de salud, en caso de no encontrase afiliado se le orienta a donde debe dirigirse por medio de la responsable del servicio opsicóloga de la SDIS. Para este mes se les realiza con los padres y / o Acudientes firma de novedad por la entrega de compromiso en el mes de febrero. A los padres de familia se les hace seguimiento en cuanto a la afiliación de salud, en caso de no encontrase afiliado se le orienta a donde debe dirigirse por medio de la responsable del servicio o psicóloga de la SDIS. Para este mes se les realiza con los padres y / o Acudientes firma de novedad por la entrega de compromiso en elmes de marzo. A los padres de familia se les hace seguimiento en cuanto a la afiliación de salud, en caso de no encontrase afiliado se le orienta a donde debe dirigirse por medio dela responsable del servicio o psicóloga de la SDIS. Para este mes	

		de abril se realiza con los padres y / o Acudientes firma de novedad por la entrega de compromiso en el mes de abril.	
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de recolección, critica y digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la subdirección local correspondiente. En caso de que el jardín cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección local para cargar esta información.	**AÑO 2022** Para el mes de octubre se realizaron inscripciones para niños y niñas los cuales quien ya cumplían con criterios fueron colocados en atención. Iniciando el mes de noviembre el jardín infantil realiza búsqueda activa utilizando el voz a voz, carteles informativos, para realizar las inscripciones de los niños para estado inscrito. Para el mes de noviembre se diligenciaron solicitudes de servicio de niños y niñas; están se radican con la ficha crítica y los anexos solicitados en la subdirección para la digitación al sirbe. En el mes de diciembre a los padres de familia se les hace seguimiento encuanto a la afiliación de salud, en caso de no encontrase afiliado se le orienta a donde debe dirigirse por medio de la responsable del servicio o psicóloga de la SDIS. **AÑO 2023** El jardín infantil realiza búsqueda activa utilizando el voz a voz, carteles informativos, para realizar las inscripciones de los niños para estado inscrito. Para el mes de enero se diligenciaron solicitudes de	Anexo 2: soporte de cartas de solicitudes de servicio enviados a la subdirección Anexo: 50 Radicados de los documentos para solicitudes de servicio.

		servicio, las cuales se encuentran en la subdirección a la espera de que sean cargadas para brindar la atención a los niños y niñas y a susfamilias. El jardín infantil realiza búsqueda activa utilizando el voz a voz,carteles informativos, para realizar las inscripciones de los niños para estado inscrito. Para el mes de Febrero se diligenciaron solicitudes de servicio, las cuales se encuentran en la subdirección a la espera de que sean cargadas para brindar la atención a los niños y niñas y a susfamilias. El jardín infantil realiza búsqueda activa utilizando el voz a voz,carteles informativos, para realizar las inscripciones de los niños para estado inscrito. Para el mes de marzo se diligenciaron solicitudes de servicio con los documentos solicitados de los participantes y su núcleo familiar junto con la ficha critica, estas se radicaron en lasubdirección local. El jardín infantil realiza búsqueda activa utilizando el voz a voz,carteles informativos, para realizar las inscripciones de los niños para estado inscrito. Se realiza búsqueda activa con el talento humano los días sábados. Para el mes de Abril no se diligenciaron solicitudes de servicio.	

		El jardín infantil realiza búsqueda activa utilizando el voz a voz,carteles informativos, para realizar las inscripciones de los niños para estado inscrito. Se realiza búsqueda activa con el talento humano los días sábados. Para el mes de mayo no se realizó búsqueda activa; solamente por medio del cartel e información en el jardín. El jardín infantil realiza búsqueda activa utilizando el voz a voz,carteles informativos, para realizar las inscripciones de los niños para estado inscrito. Se realiza búsqueda activa con el talento humano los días sábados. (volantes) Para el mes de Junio se sigue realizando búsqueda por medio de los estados, página del barrio, junta de acción comunal, etc El jardín infantil realiza búsqueda activa utilizando el voz a voz,carteles informativos, para realizar las inscripciones de los niños para estado inscrito. Se realiza búsqueda activa con el talento humano los días sábados. (volantes) Para el mes de Julio no se realizó esta actividad. **AÑO 2024** El jardín infantil continuamente realiza inscripciones para solicitudes de servicio. Para el mes de Enero se registraron niños para dejar en estado inscrito, por medio de de la	

		ficha sirbe, los cuales se radicaron enen la subdirección. El jardín infantil continuamente realiza inscripciones para solicitudes de servicio. Para el mes de Febrero se registraron niños para dejar en estado inscrito, por medio de de sirbe web. Las novedades por historia social, están archivadas en la historias sociales de los niños El jardín infantil continuamente realiza inscripciones para solicitudes de servicio. Para el mes de Marzo se registraron 5 niños y niñas, para dejar en estado inscrito, por medio del SIRBE WEB. Y posteriormente dejarlos en atención por medio de correo enviado al técnico sirbe de la localidad Las novedades por historia social, están archivadas en las historias sociales de los niños. El jardín infantil continuamente realiza inscripciones para solicitudes de servicio. Para el mes de Abril se registraron 3niños y niñas, para dejaren estado inscrito, por medio del SIRBE WEB. Y posteriormente dejarlos en atención por medio de correo enviado al técnico sirbe de la localidad Las novedades por historia social, están archivadas en las historias sociales de los niños.	
7	Solicitar mediante la fichagenérica de novedades por historia social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO,	**AÑO 2022** Para los días de ejecución del mes de octubre se enviaron varias fichas genéricas para cambiar estado de	✓ Anexo: 3. Envió soportes de las actuaciones realizadas a las

	ATENDIDO,ATEDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISION, O REFERENCIACION) a la subdirección local correspondiente. En caso de que el jardín cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos,tendrá que articularse con la Subdirección local para cargar esta información.	inscrito en atención, suspendido, egreso voluntario. Para los días de ejecución del mes de noviembre se enviaron formatos de novedades en los cuales se solicitó cambiar estado de inscrito en atención, suspendido, o egreso voluntario. Según el caso. Para los días de ejecución del mes de Diciembre se enviaron formatos de novedades en los cuales se solicitó cambiar estado de inscrito en atención, a suspendido, o egreso voluntario. Según el caso. **AÑO 2023** Para los días de ejecución del mes de Enero se enviaron formatos de novedades individuales y masivas por correo electrónico en los cuales se solicitó cambiar estado de inscrito enatención, a suspendido, o egreso voluntario. Según el caso. Para los días de ejecución del mes de Febrero se enviaron formatos de novedades individuales por correo electrónico en los cuales se solicitó cambiar estado de inscrito en atención, a suspendido, o egreso voluntario, Según el caso. Para los días de ejecución del mes de Marzo se enviaron formatos de novedades individuales por correo electrónico en los cuales se solicitó cambiar estado de inscrito en atención, a suspendido, o egreso voluntario, Según el caso.	fichas genéricas de novedades. ✓ Anexo: 51 formatosde novedades por historia social, según se requirió.

		Para los días de ejecución del mes de Abril se enviaron formatos de novedades individuales por correo electrónico en los cuales se solicitó cambiar estado de inscrito en atención, ha suspendido, o egreso voluntario, Según el caso. Para los días de ejecución del mes de Mayo se enviaron formatos de novedades individuales por correo electrónico en los cuales se solicitó cambiar estado de inscrito en atención, ha suspendido, o egreso voluntario, Según el caso. Para los días de ejecución del mes de Junio se enviaron formatos denovedades individuales por correo electrónico en los cuales se solicitó cambiar estado de inscrito en atención, ha suspendido, o egreso voluntario, Según el caso. Para los días de ejecución del mes deJulio se enviaron formatos de novedades individuales por correo electrónico en los cuales se solicitó cambiar estado de inscrito en atención, ha suspendido, o egreso voluntario, Según el caso. **AÑO 2024** Para los días de ejecución del mes de Enero se enviaron formatos de novedades individuales por correo electrónico en los cuales se solicitó cambiar estado de inscrito en atención, ha suspendido o egreso voluntario, Según el caso. Para los días de ejecución del mes de febrero se enviaron formatos de novedades individuales por correo electrónico en los cuales se solicitó	

		cambiar estado de inscrito en atención, ha suspendido o egreso voluntario, Según el caso. Párvulos 2 dejar en atención Suspendidos 2 pre jardín y dos párvulos Para los días de ejecución del mes de marzo se enviaron formatos de novedades individuales por correo electrónico en los cuales se solicitó cambiar estado de inscrito en atención, ha suspendido o egreso voluntario, Según el caso. Párvulos 2 dejar en atención Suspendidos 2 pre jardín y dos párvulo Para los días de ejecución del mes de Abril se enviaron formatos de novedades individuales por correo electrónico en los cuales se solicitó cambiar estado de inscrito en atención, ha suspendido o egreso voluntario, Según el caso. Párvulos 4 , prejardin 3 dejar en atención Suspendidos 2 pre jardín y dos párvulos	
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	**AÑO 2022** Durante el mes de octubre se realiza el seguimiento de asistencias diarias en el formato establecido por SDIS y se registrar mensualmente en elformato de metafísica. Durante el mes de Noviembre se realiza el seguimiento de asistencias diarias en el formato establecido por SDIS y se registrar mensualmente enel formato de metafísica. Durante el mes de Diciembre se realiza el seguimiento de asistencias	✓ Anexo: 4: radicadode metafísica deoctubre ✓ Anexo: 52 listas de asistencia y metafísica de noviembre

		diarias en el formato establecido por SDIS y se registrar mensualmente en el formato de metafísica. **AÑO 2023** Durante el mes de Enero se realiza el seguimiento de asistencias diarias en el formato establecido por SDIS y se registrar mensualmente en el formato de metafísica. Durante el mes de Febrero se realiza el seguimiento de asistencias diarias en el formato establecido por SDIS y se registrar mensualmente en elformato de metafísica. Durante el mes de Marzo se realiza el seguimiento de asistencias diarias en el formato establecido por SDIS y se registrar mensualmente en el formato de metafísica. Durante el mes de Abril se realiza el seguimiento de asistencias diarias en el formato establecido por SDIS y se registrar mensualmente en el formato de metafísica. Durante el mes de Mayo se realiza el seguimiento de asistencias diarias en el formato establecido por SDIS y se registrar mensualmente en el formato de metafísica. Durante el mes de Junio se realiza el seguimiento de asistencias diarias en el formato establecido por SDIS y se registrar mensualmente en el formato de metafísica. Durante el mes de Julio se realiza el seguimiento de asistencias diarias en el formato establecido por SDIS y se registrar mensualmente en el formato de metafísica.	

		AÑO 2024 Durante el mes de enero se realiza el Seguimiento de asistencias diarias en el formato establecido por SDIS y se registrar mensualmente en el formato de metafísica. Durante el mes de febrero se realiza el Seguimiento de asistencias diarias en el formato establecido por SDIS y se registrar mensualmente en elformato de metafísica. Durante el mes de marzo se realiza el Seguimiento de asistencias diarias en el formato establecido por SDIS y se registrar mensualmente en el formato de metafísica. Durante el mes de abril se realiza el Seguimiento de asistencias diarias en el formato establecido por SDIS y se registrar mensualmente en el formato de metafísica.	
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el convenio.	**AÑO 2022** Siempre se realiza el seguimiento sobre cobertura, y los cupos disponibles o asignados para la unidad operativa. En el mes de noviembre realiza el seguimiento sobre cobertura como siempre se hace, y los cuposdisponibles o asignados para la unidad operativa.	✓ Anexo N / A ✓ Anexo N / A

		Siempre se realiza el seguimiento sobre cobertura, y los cupos disponibles o asignados para la unidad operativa en el mes de diciembre. **AÑO 2023** Durante el mes de enero siempre se realiza el seguimiento sobre cobertura, y los cupos disponibles o asignados para la unidad operativa. Siempre se realiza el seguimiento sobre cobertura, y los cupos disponibles o asignados para la unidad operativa correspondiente al mes de febrero. Siempre se realiza el seguimiento sobre cobertura, y los cupos disponibles o asignados para la unidad operativa correspondiente al mes de marzo. En el mes de abril Siempre se realiza el seguimiento sobre cobertura, y loscupos disponibles o asignados para la unidad operativa. Siempre se realiza el seguimiento sobre cobertura, y los cupos disponibles o asignados para la unidad operativa correspondiente al mes de mayo. Siempre se realiza el seguimiento sobre cobertura, y los cupos disponibles o asignados para la unidad operativa correspondiente al mes de junio. Siempre se realiza el seguimiento sobre cobertura, y los cupos disponibles o asignados para la unidad operativa correspondiente al mes de julio.	

		AÑO 2024 Siempre se realiza el seguimiento sobre cobertura, y los cupos disponibles o asignados para la unidad operativa de enero. Siempre se realiza el seguimiento sobre cobertura, y los cupos disponibles o asignados para la unidad operativa en el mes de febrero. Siempre se realiza el seguimiento sobre cobertura, y los cupos disponibles o asignados para la unidad operativa en el mes de marzo. Siempre se realiza el seguimiento sobre cobertura, y los cupos disponibles o asignados para la unidad operativa en el mes de abril.	
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdocon lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	**AÑO 2022** La información de las historias sociales se encuentran en la oficina ysiempre con el talento humano se da un manejo responsable a la información y documentos. Para el mes de noviembre lainformación de las historias sociales se encuentran en la oficina y siemprecon el talento humano se da un manejo responsable a la informacióny documentos.	✓ Anexo N/A

		La información de las historias sociales se encuentran en la oficina ysiempre con el talento humano se da un manejo responsable a la información y documentos al mes dediciembre. **AÑO 2023** Para el mes de enero La informaciónde las historias sociales se encuentran en la oficina y siempre con el talento humano se da un manejo responsable a la informacióny documentos. La información de las historias sociales se encuentran en la oficina ysiempre con el talento humano se da un manejo responsable a la información y documentos que corresponden al mes de febrero. La información de las historias sociales se encuentran en la oficina ysiempre con el talento humano se da un manejo responsable a la información y documentos que corresponden al mes de marzo. Para el mes de abril La información de las historias sociales se encuentran en la oficina y siempre con el talento humano se da un manejo responsable a la informacióny documentos. Para el mes de mayo La información de las historias sociales se encuentran en la oficina y siempre con el talento humano se da un manejo responsable a la informacióny documentos. Para el mes de junio La información de las historias sociales se encuentran en la oficina y siempre	

		con el talento humano se da un manejo responsable a la información y documentos. Para el mes de julio La información delas historias sociales se encuentran en la oficina y siempre con el talentohumano se da un manejo responsable a la información y documentos. **AÑO 2024** La información de las historias sociales se encuentran en la oficina ysiempre con el talento humano se da un manejo responsable a la información y documentos en el mesde enero. La información de las historias sociales se encuentran en la oficina ysiempre con el talento humano se da un manejo responsable a la información y documentos en el mesde febrero. La información de las historias sociales se encuentra en la oficina y siempre con el talento humano se da un manejo responsable a la información y documentos en el mesde marzo. La información de las historias sociales se encuentran en la oficina ysiempre con el talento humano se da un manejo responsable a la	

		información y documentos en el mesde abril.	
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar adisposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**AÑO 2022** El jardín cuenta con un buzón de sugerencias el cual se encuentra al ingreso del jardín, a disposición de las familias participantes y talento humano. Durante todo el mes de noviembre el jardín cuenta con un buzón de sugerencias el cual se encuentra al ingreso del jardín, a disposición de las familias participantes y talento humano. Para los días del mes de noviembre no se realiza apertura. Este se hará para el mes de Diciembre de 2022. El jardín cuenta con un buzón de sugerencia el cual se encuentra al ingreso del jardín, a disposición de las familias participantes y talento humano. Para los días del mes de Diciembre nose realiza apertura. **AÑO 2023** El jardín cuenta con un buzón de sugerencias, el cual se encuentra al ingreso del jardín, a disposición de las familias participantes y talento humano. Para los días del mes de Enero no se realiza apertura. Esta la haremos para el mes defebrero.	✓ Anexo N / A ✓ Anexo N / A

		El jardín cuenta con un buzón de sugerencia el cual se encuentra al ingreso del jardín, a Disposición de las familias participantes y talento humano. Para los días del mes de Febrero se realiza apertura. Esta actividad la realizamos el 28 de febrero en presencia de una madre yuna maestra. El jardín cuenta con un buzón de sugerencias el cual se encuentra al ingreso del jardín, a Disposición de las familias participantes y talento humano. Para los días del mes de Marzo se realizó apertura del buzón el 31 de marzo En presencia de dos madres y una maestra. El jardín cuenta con un buzón de sugerencias el cual se encuentra al ingreso del jardín, a Disposición de las familias participantes y talento humano. Para los días del mes de Abril se realizó apertura del buzón el 28 de abril En presencia de dos madres y una maestra. El jardín cuenta con un buzón de sugerencias el cual se encuentra al ingreso del jardín, a Disposición de las familias participantes y talento humano. Para los días del mes de Mayo serealizó apertura del buzón el 31 de Mayo En presencia de padres de familia y una maestra.	

		El jardín cuenta con un buzón de sugerencias el cual se encuentra al ingreso del jardín, a Disposición de las familias participantes y talento humano. Para los días del mes de Junio se realizó apertura del buzón el 30 de Junio. En presencia de padres de familia y una maestra. El jardín cuenta con un buzón de sugerencias el cual se encuentra al ingreso del jardín, a Disposición de las familias participantes y talento humano. Para los días del mes de julio se realizó apertura del buzón el 24 de julio de 2023. En presencia de padres de familia y una maestra. **AÑO 2024** El jardín cuenta con un buzón de sugerencias el cual se encuentra al ingreso del jardín, a Disposición de las familias participantes y talento humano. Para los días del mes deEnero se realizó apertura del buzón. El jardín cuenta con un buzón de sugerencias el cual se encuentra al ingreso del jardín, a Para los días delmes de febrero el dia 29 se realizó apertura del buzón. Disposición de las familias participantes y talento humano. El jardín cuenta con un buzón de sugerencias el cual se encuentra al	

		ingreso del jardín, a Disposición de las familias participantes y talento humano. Para los días del mes deMarzo el día 27 se realizó apertura del buzón. El jardín cuenta con un buzón de sugerencias el cual se encuentra al ingreso del jardín, a Disposición de las familias participantes y talento humano. Para los días del mes de Abril el día 30se realizó apertura del buzón.	
12	Gestionar con la Administradorade Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedady en los procesos.	**AÑO 2022** Por parte de la fundación se está trabajando en la identificación de riesgos de ARL. Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud, correspondiente al mes de noviembre. Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud, correspondiente adiciembre. **AÑO 2023** Para el mes de enero Por parte de la fundación se está trabajando con laARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud. Se envió correo solicitando asesoría nuevamente.	✓ Anexo N / A ✓ Anexo N / A

		Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos deseguridad y salud. Se envió en febrero correo solicitando asesoría nuevamente, aún no hemos recibido respuesta. Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos deseguridad y salud. Se envió en marzo correo solicitando asesoría nuevamente,aún no hemos recibido respuesta. Por parte de la fundación se estátrabajando con la ARL positiva en laidentificación de riesgos de seguridad y salud. Se envió en Abril correo solicitando asesoría nuevamente, lo que nos informan es que debemos tener una persona formada en seguridad en el trabajo. Más no nos dan la asesoría para crear matriz de identificación de peligros. por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos deseguridad y salud. Durante el mes de mayo se han realizado asesorías por parte de la ARL, en cuanto al diagnóstico y creación de la matriz de riesgo. Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos deseguridad y salud.	

		Durante el mes de junio no se realizó asesoría por parte de la ARL,en cuanto al diagnóstico y creación de la matriz de riesgo. Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos deseguridad y salud. Durante el mes de junio no se realizó asesoría por parte de la ARL,en cuanto al diagnóstico y creación de la matriz de riesgo. **AÑO 2024** Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud. Durante el mes de Enero no se realizó capacitación por parte de la ARL positiva, sobre acciones educativas. Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos deseguridad y salud. Durante el mes de febrero se realizó socialización de circular emitida porel ministerio de trabajo, sobre los riesgos laborales. Fecha. 28 de febrero de 2024 Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud. Durante el mes de	

		Marzo no se realizó actividad correspondiente a la ARL. Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud. Durante el mes de Abril no se realizó actividad correspondiente a la ARL.	
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**AÑO 2022** Por parte de la fundación se está trabajando en la identificación de riesgos de ARL. Durante todo el mes de noviembre por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud. Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud en el mes de diciembre. **AÑO 2023** Para el mes de enero Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud. Para el mes de febrero Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud. Para el mes de marzo Por parte de la fundación se está trabajando con la	✓ Anexo N / A ✓ Anexo N / A

		ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud. Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud, para el mes deabril. Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud, para el mes dejunio. Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud, para el mes dejulio. **AÑO 2024** Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud en el mes de enero. Para el mes de febrero Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud. Mayo de 2023 Para el mes de marzo Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud. Fecha : Mayo de 2023.	

		Para el mes de abril Por parte de la fundación se está trabajando con la ARL positiva en la identificación de riesgos de seguridad y salud. Para los días de ejecución del mes de abril nose realizó actividad con la ARL positiva	
14	Reportar ante la Administradorade Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar enel desarrollo de las actividades propias del servicio.	**AÑO 2022** Durante los días de ejecución del mesde octubre, no se presentaron accidentes de trabajo. Durante los días de ejecución del mesde Noviembre, no se presentaron accidentes de trabajo. Durante los días de ejecución del mesde diciembre, no se presentaron accidentes de trabajo. **AÑO 2023** Durante los días de ejecución del mesde Enero, no se presentaron accidentes de trabajo. Durante los días de ejecución del mesde Febrero, no se presentaron accidentes de trabajo. Durante los días de ejecución del mesde Marzo, no se presentaron accidentes de trabajo. Durante los días de ejecución del mesde Abril no se presentaron accidentes de trabajo. Durante los días de ejecución del mesde Mayo no se presentaron accidentes de trabajo. Durante los días de ejecución del mesde Junio no se presentaron accidentes de trabajo.	✓ Anexo N / A ✓ Anexo: N / A

		Durante los días de ejecución del mesde Julio no se presentaron accidentes de trabajo. **AÑO 2024** Durante los días de ejecución del mesde Enero no se presentaron accidentes de trabajo Durante los días de ejecución del mesde febrero no se presentaron accidentes de trabajo. Durante los días de ejecución del mesde marzo no se presentaron accidentes de trabajo. Durante los días de ejecución del mesde Abril no se presentaron accidentes de trabajo.	
15	Vincular y mantener un mínimodel 5 % de la provisión de bienes y servicios, previstas en el ART.2.2.1.2.4.16 fomento a la ejecución de contratos estatalespor parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del decreto 1860-2021.	La fundación da cumplimiento a esta obligación ya que en su gran mayoríael talento humano son madres cabeza de hogar. Para el mes de noviembre lafundación Colombia Útil da cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16, ya que se tienen vinculadas madres cabeza de hogar en su gran mayoría. La fundación Colombia Útil da cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16, ya que se tienen vinculadas madres cabeza de hogar en su gran mayoría, para el mes de diciembre.	Anexo: 5 carta de cumplimiento del artículo en fomento a la ejecución de contratos. ✓ Anexo: N / A

		AÑO 2023 Para el mes de enero La fundación Colombia Útil da cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16, ya que se tienen vinculadas madres cabeza de hogar en su gran mayoría. Para febrero La fundación Colombia Útil da cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16, ya que se tienen vinculadas madres cabeza de hogar en su gran mayoría. Para marzo La fundación Colombia Útil da cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16, ya que se tienen vinculadas madres cabeza de hogar en su gran mayoría. Para el me de abril La fundación Colombia Útil da cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16, ya que se tienen vinculadas madres cabeza de hogar en su gran mayoría. Para el mes de mayo La fundación Colombia Útil da cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16, ya que se tienen vinculadas madres cabeza de hogar en su gran mayoría. Par el mes de junio La fundación Colombia Útil da cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16, ya que se tienen vinculadas madres cabeza de hogar en su gran mayoría. Para el mes de julio La fundación Colombia Útil da cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16, ya que se tienen vinculadas madres cabeza de hogar en su gran mayoría. **AÑO 2024**	

		La fundación Colombia Útil da cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16, ya que se tienen vinculadas madres cabeza de hogar en su gran mayoría en el mes de enero. Para el mes de febrero a fundación Colombia Útil da cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16, ya que setienen vinculadas madres cabezade hogar en su gran mayoría. Yudid Colombia romero Lemus Responsable del servicio Para el mes de marzo La fundación Colombia Útil da cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16, ya que setienen vinculadas madres cabeza de hogar en su gran mayoría. Yudid Colombia romero Lemus La fundación Colombia Útil da cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16, ya que se tienen vinculadas madres cabeza de hogar en su gran mayoría. Yudid Colombia romero Lemus	

8. GESTION DOCUMENTAL

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE

1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**AÑO 2022** Para la presentación de este informe se cuenta con la información archivada de manera que se conserva evitando que se presente cualquier daño a la misma. A la fecha no se han presentado daños al archivo. Para la fecha correspondiente al mes de noviembre se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisa que desde la subdirección local recojan las historias de años anteriores. Para el mes de diciembre a la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisaque desde la subdirección local recojan las historias de años anteriores. **AÑO 2023** A la fecha y durante todo el mes de enero se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisa que desde la subdirección local recojan las historias de años anteriores. Para el mes de febrero A la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisa que desde la subdirección local	✓ Anexo. N/A ✓ Anexo N/ A

		recojan las historias de años anteriores. Para el mes de marzo A la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisa que desde la subdirección local recojan las historias de años anteriores. Durante el mes de abril A la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisaque desde la subdirección local recojan las historias de años anteriores. Durante la ejecución del mes de mayo A la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisa que desde la subdirección local recojan las historias de años anteriores. Para el mes de junio A la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisa que desde la subdirección local recojan las historias de años anteriores. Para el mes de julio A la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisa que desde la subdirección local	

		recojan las historias de años anteriores. A la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisa que desde la subdirección local recojan las historias de años anteriores correspondiente al mes deagosto. A la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisa que desde la subdirección local recojan las historias de años anteriores correspondiente al mes deseptiembre. A la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisa que desde la subdirección local recojan las historias de años anteriores correspondiente al mes deoctubre. Para el mes de noviembre A la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisaque desde la subdirección local recojan las historias de años anteriores. Para el mes de diciembre A la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisa que desde la subdirección local	

		recojan las historias de años anteriores. **AÑO 2024** A la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisa que desde la subdirección local recojan las historias de años anteriores en el mes de enero. A la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisa que desde la subdirección local recojan las historias de años anteriores en el mes de febrero. Para el mes de marzo y a la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisa que desde la subdirección local recojan las historias de años anteriores. Para el mes de abril A la fecha se tiene el espacio para las historias sociales, las cuales se encuentran totalmente organizadas y seguras dentro del JI. Sin embargo se precisa que desde la subdirección local recojan las historias de años anteriores.	

2	Archivar la correspondencia ytodos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.	**AÑO 2022** La correspondencia se encuentra archivada en sus carpetas. Toda la correspondencia correspondiente al mes denoviembre La correspondencia se encuentra archivada y organizada ensus carpetas. La correspondencia se encuentra archivada y organizada en sus carpetas del mes de diciembre. **AÑO 2023** Para el mes de enero La correspondencia se encuentra archivada y organizada en carpetas. En el mes de febrero La correspondencia se encuentra archivada y organizada en carpetas. Durante el mes de marzo La correspondencia se encuentra archivada y organizada en carpetas. Durante el mes de abril La correspondencia se encuentra archivada y organizada en carpetas. Durante el mes de mayo La correspondencia se encuentra archivada y organizada en carpetas. Durante el mes de junio La correspondencia se encuentra archivada y organizada en carpetas. Para los días ejecutados en el mes dejulio La correspondencia se encuentra archivada y organizada encarpetas.	✓ Anexo N/ A ✓ Anexo. N/A

		La correspondencia se encuentra archivada y organizada en carpetas en el mes de agosto. La correspondencia se encuentra archivada y organizada en carpetas en el mes de septiembre. La correspondencia se encuentra archivada y organizada en carpetas en el mes octubre. Para el mes de noviembre La correspondencia se encuentra archivada y organizada en carpetas. Para los días ejecutados del mes de diciembre La correspondencia se encuentra archivada y organizada en carpetas. **AÑO 2024** La correspondencia se encuentra archivada y organizada en carpetas en el mes de enero. La correspondencia se encuentra archivada y organizada en carpetas en el mes de febrero La correspondencia se encuentra archivada y organizada en carpetas en el mes de marzo. La correspondencia se encuentra archivada y organizada en carpetas en el mes de abril.	
	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución delConvenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o	**AÑO 2022** La información es guardada con absoluta reserva. Para el mes de noviembre lainformación es guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante	✓ Anexo N / A ✓ Anexo N / A

3	total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuandosin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	la ejecución del Convenio evitando su destrucción. La información del mes de diciembrees guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando su destrucción. **AÑO 2023** La información es guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando sudestrucción. La información es guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando su destrucción correspondiente a febrero. La información es guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando su destrucción correspondiente a marzo. La información es guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando su destrucción correspondiente al mes de abril. Para el mes de mayo La información es guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando su destrucción. Para el mes de junio La información es guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando su destrucción. La información es guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando su destrucción correspondiente al mes de julio.	

		Durante lo días del mes de agosto La información es guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando sudestrucción. En los días ejecutados del mes de septiembre La información es guardada con absoluta reserva ycuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando su destrucción. La información es guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando su destrucción correspondiente al mes de octubre. La información es guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando su destrucción correspondiente al mes de noviembre. La información es guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando su destrucción correspondiente al mes de diciembre. **AÑO 2024** Para el mes de enero La informaciónes guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando su destrucción. La información es guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando sudestrucción en el mes de febrero. La información es guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante	

		la ejecución del Convenio evitando su destrucción en el mes de marzo. La información es guardada con absoluta reserva y cuidado. Durante la ejecución del Convenio evitando sudestrucción en el mes de abril	
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando seanrequeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.	**AÑO 2022** Se radican en físico todo lo correspondientes documentos yarchivos mensualmente o cuando sea requerido por la supervisión oentes de control. Se radican en el mes de noviembre, en físico todos los documentos y archivos que se requieran mensualmente o cuando sea solicitado por la supervisión o entes de control. Se radican en físico todos los documentos y archivos que serequieran mensualmente o cuando sea solicitado por la supervisión o entes de control, para el mes de diciembre. **AÑO 2023** Se radican en físico todos los documentos y archivos que serequieran mensualmente o cuando sea solicitado por la supervisión o entes de control en el mes de enero. Se radican en físico todos los documentos y archivos que serequieran mensualmente o cuando sea solicitado por la supervisión o entes de control.	✓ Anexo 1: evidencia radicados, mes de Octubre. Anexo N / A

		Se radican en físico todos los documentos y archivos que serequieran mensualmente o cuando sea solicitado por la supervisión o entes de control. En el mes de abril Se radican en físico todos los documentos y archivos quese requieran mensualmente o cuando sea solicitado por lasupervisión o entes de control. En el mes de mayo Se radican enfísico algunos documentos y archivos que se requieran mensualmente o cuando sea solicitado por lasupervisión o entes de control. Para el mes de junio Se radican en físico algunos documentos y archivos que se requieran mensualmente o cuando sea solicitado por lasupervisión o entes de control. Para el mes de julio Se radican en físico algunos documentos y archivos que se requieran mensualmente o cuando sea solicitado por lasupervisión o entes de control. Se radican en físico algunos documentos y archivos que se requieran mensualmente o cuando sea solicitado por la supervisión o entes de control durante el mes de agosto. Se radican en físico algunos documentos y archivos que se requieran mensualmente o cuando sea solicitado por la supervisión o entes de control durante el mes de septiembre. Se radican en físico algunos documentos y archivos que se requieran mensualmente o cuando	

		sea solicitado por la supervisión o entes de control durante el mes de octubre. Para el mes de noviembre Se radicanen físico algunos documentos y archivos que se requieran mensualmente o cuando sea solicitado por la supervisión o entes de control. Para el mes de diciembre Se radican en físico algunos documentos y archivos que se requieran mensualmente o cuando sea solicitado por la supervisión o entes de control. **AÑO 2024** Se radican en físico algunos documentos y archivos que se requieran mensualmente o cuando sea solicitado por la supervisión o entes de control en el mes de enero. Se radican en físico algunos documentos y archivos que se requieran mensualmente o cuando sea solicitado por la supervisión o entes de control. • Se radicaron listados de talla y peso, • informe de gestión de enero Se radican en físico algunos documentos y archivos que se requieran mensualmente o cuando sea solicitado por la supervisión o entes de control. informe de gestión de Febrero.	

		Se radican en físico algunos documentos y archivos que se requieran mensualmente o cuando sea solicitado por la supervisión o entes de control. informe de gestión de Marzo.	
5	Garantizar la entrega de la información conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas una vez finalizado el contrato se debe garantizar la custodia de las historias sociales generando una entregaarticulada a la subdirección localintegración social –SLIS.	Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. y cuando sean requeridas por finalización de contrato sean entregadas según laindicación. Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando seanrequeridas por finalización de contrato serán entregadas según la indicación. Para los días del mes de noviembre no se ha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entrega de historias sociales. Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas por finalización decontrato serán entregadas según laindicación. Para los días del mes de Diciembreno se ha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entrega de historias sociales. **AÑO 2023** Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas por finalización de contrato serán entregadas según la indicación.	✓ Anexo N / A ✓ Anexo N / A

		Para los días del mes de Enero se ha tenido finalización de contrato. Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas por finalización decontrato serán entregadas según laindicación. Para los días del mes de Febrero nose ha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entrega de historias sociales. Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas por finalización decontrato serán entregadas según laindicación. Para los días del mes de marzo no se ha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entregade historias sociales. Durante la ejecución del mes de abril Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas porfinalización de contrato seránentregadas según la indicación. Para los días del mes de abril no seha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entrega de historias sociales. Para el mes de mayo Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas por finalización de contrato serán entregadas según la indicación. Para los días del mes de abril no seha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entrega de historias sociales.	

		Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas por finalización decontrato serán entregadas según laindicación. Para los días del mes de abril no seha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entrega de historias sociales correspondiente al mes de junio. Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas por finalización decontrato serán entregadas según laindicación. Para los días del mes de julio no seha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entrega de historias sociales, correspondienteal mes de julio. Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas por finalización decontrato serán entregadas según laindicación. Para los días del mes de Agosto nose ha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entrega de historias sociales. Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas por finalización decontrato serán entregadas según laindicación. Para los días del mes de septiembreno se ha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entrega de historias sociales.	

		Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas por finalización decontrato serán entregadas según laindicación. Para los días del mes de Octubre nose ha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entrega de historias sociales. Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas por finalización decontrato serán entregadas según laindicación. Para los días del mes de Noviembreno se ha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entrega de historias sociales. Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas por finalización decontrato serán entregadas según laindicación. Para los días del mes de Diciembreno se ha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entrega de historias sociales. AÑO 2024 Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas por finalización decontrato serán entregadas según la indicación. Para los días del mes deEnero no se ha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entrega de historias sociales. Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del	

		jardín infantil. Y cuando seanrequeridas por finalización de contrato serán entregadas según la indicación. Para los días del mes de Febrero nose ha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entregade historias sociales. Las historias sociales se encuentran archivadas en las instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas por finalización decontrato serán entregadas según la indicación. Para los días del mes deMarzo no se ha tenido finalización de contrato, ni se ha realizado entrega de historias sociales. Las historias sociales se encuentran archivadas enlas instalaciones del jardín infantil. Y cuando sean requeridas por finalización decontrato serán entregadas según la indicación. Para los días del mes deAbril noseha tenido finalización de contrato, ni se ha	

9. SEGURIDAD DE LA INFORMACION

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información –Resolución 0635 del 12 de abril de2017	El jardín cumple con la seguridad dela información de todos los participantes y sus familias. Durante el trascurso del mes de noviembre el jardín cumple con la seguridad de la información detodos los participantes y sus familias. El jardín cumple con la seguridad dela información de todos los participantes y sus familias. **AÑO 2023** En el mes de diciembre el jardíncumple con la seguridad de lainformación de todos los participantes y sus familias. Para el mes de febrero El jardín cumple con la seguridad de lainformación de todos los participantes y sus familias. Para el mes de marzo El jardín cumple con la seguridad de lainformación de todos los participantes y sus familias. Durante ala ejecución del mes de abril El jardín cumple con la seguridad de la información detodos los participantes y sus familias. Para el mes de mayo El jardín cumple con la seguridad de la	✓ Anexo: N/A ✓ Anexo: N/A

		información de todos los participantes y sus familias. Para el mes de junio El jardín cumple con la seguridad de lainformación de todos los participantes y sus familias. Para el mes de julio El jardín cumplecon la seguridad de la información de todos los participantes y sus familias. El jardín cumple con la seguridad dela información de todos los participantes y sus familias para el mes de agosto. El jardín cumple con la seguridad dela información de todos los participantes y sus familias para el mes de septiembre. El jardín cumple con la seguridad dela información de todos los participantes y sus familias para el mes de octubre. En los días ejecutados para el mes de octubre El jardín cumple con la seguridad de la información detodos los participantes y sus familias. Para el mes de diciembre El jardín cumple con la seguridad de la información de todos los participantes y sus familias. **AÑO 2024** El jardín cumple con la seguridad dela información de todos los participantes y sus familias, en el mes de enero.	

		El jardín cumple con la seguridad dela información de todos los participantes y sus familias, para el mes de febrero. El jardín cumple con la seguridad dela información de todos los participantes y sus familias duranteel mes de marzo. El jardín cumple con la seguridad dela información de todos los participantes y sus familias para el mes de abril.	
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para elservicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones porhistoria social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad	**AÑO 2022** Para los días de ejecución del mes de octubre, se realizaron novedades de activación para niñosy niñas en el jardín para dejar en estado en atención. Para los días de ejecución del mes de noviembre, se realizaron novedades de activación para niñosy niñas en el jardín para dejar en estado en atención. Se radicaron en la subdirección de ciudad bolivar Para los días de ejecución del mes de Diciembre, no se realizaron novedades de activación para niñosy niñas en el jardín para dejar en estado en atención. **AÑO 2023** Para los días de ejecución del mes de Enero se realizaron novedades de activación para niños y niñas en el jardín para dejar en estado en atención, recurrencia y niños yniñas nuevos. para los días de ejecución del mesde febrero se realizaron novedades	✓ Anexo 1: soporte de novedades de los niños y niñas. ✓ Anexo. 53 Fichas de novedades de historias sociales.

		de activación para niños y niñas en el jardín para dejar en estado en atención, recurrencia y niños yniñas nuevos. Para los días de ejecución del mes de Marzo se realizaron novedades de activación para niños y niñas en el jardín para dejar en estado en atención, recurrencia y niños yniñas nuevos. Para los días de ejecución del mes de Abril se realizaron novedades de activación para niños y niñas en el jardín para dejar en estado en atención, recurrencia y niños yniñas nuevos. Para los días de ejecución del mes de Mayo se realizaron novedades de activación para niños y niñas en el jardín para dejar en estado en atención, recurrencia y niños yniñas nuevos. Para los días de ejecución del mes de Junio se realizaron novedades de activación para niños y niñas en el jardín para dejar en estado en atención, recurrencia y niños yniñas nuevos. Para los días de ejecución del mes de Julio se realizaron novedades de activación para niños y niñas en el jardín para dejar en estado en atención, recurrencia y niños yniñas nuevos. Para los días de ejecución del mes de Agosto se realizaron novedades de activación para niños y niñas en el jardín para dejar en estado en atención, recurrencia y niños yniñas nuevos.	

		Para los días de ejecución del mes de septiembre se realizaron novedades de activación para niñosy niñas en el jardín para dejar en estado en atención, recurrencia y niños y niñas nuevos. Para los días de ejecución del mes de septiembre se realizaron novedades de activación para niñosy niñas en el jardín para dejar en estado en atención, recurrencia y niños y niñas nuevos. Para los días de ejecución del mes de Diciembre no se realizaron novedades de activación para niñosy niñas en el jardín para dejar en estado en atención, recurrencia y niños y niñas nuevos. **AÑO 2024** Para los días de ejecución del mes de Enero se realizaron novedades de activación para niños y niñas en el jardín para dejar en estado en atención, recurrencia y niños yniñas nuevos. Para los días de ejecución del mes de Febrero se realizaron novedades de activación para niños y niñas en el jardín para dejar en estado en atención, recurrencia y niños yniñas nuevos. Para los días de ejecución del mes de Marzo se realizaron novedades de activación para niños y niñas en el jardín para dejar en estado en	

		atención, recurrencia y niños y niñas nuevos Para los días de ejecución del mes de Abril se realizaron novedades de activación para niños y niñas en el jardín para dejar en estado en atención, recurrencia y niños yniñas nuevos.	
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, puedareportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que serequieran por parte de la entidad yde manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	AÑO 2022 Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo. Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo correspondiente al mes de noviembre. Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo en el mes de diciembre. AÑO 2023 En el mes de enero Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo, correspondiente al mes de enero. En el mes de febrero Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo.	✓ Anexo: formato de autorización de uso de datos. ✓ Anexo: 54 formato de autorización de uso de datos

		En el mes de marzo Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo. Durante la ejecución del mes de abril Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datos firmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo. Para el mes de mayo Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo Para el mes de junio Loscolaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo. Durante la ejecución del mes de julio Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datos firmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo. Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo, en el mes de agosto. Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo, en el mes de septiembre. Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo en el mes de octubre.	

		Para el mes de noviembre Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo. Para el mes de diciembre Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo. AÑO 2024 Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada, la cual fue verificada en la visita de administrativo en enero. Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada en el mes de febrero. Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada en el mes de marzo. Los colaboradores cuentan con la autorización de uso de datosfirmada del mes de abril.	
4	Firmar entre las partes un acuerdode confidencialidad. Solo para elcaso en que el asociado cuente conel aplicativo SIRBE enfuncionamiento en la unidad operativa.	AÑO 2022 En el jardín no se cuenta conusuario sirbe por el momento en el mes de octubre. En el jardín no se cuenta conusuario sirbe en el mes de noviembre.	Anexo : N/A Anexo : N/A

		En el jardín no se cuenta con usuario sirbe por el momento en el mes de diciembre. AÑO 2023 Para el mes de enero En el jardín nose cuenta con usuario sirbe por el momento. Para el mes de febrero En el jardín no se cuenta con usuario sirbe por el momento. Para el mes de marzo En el jardín nose cuenta con usuario sirbe por el momento. Para el mes de abril En el jardín no se cuenta con usuario sirbe por el momento. En el jardín no se cuenta con usuario sirbe por el momento en el mes de mayo. Para el mes de junio En el jardín nose cuenta con usuario sirbe por el momento. Para el mes de julio En el jardín no se cuenta con usuario sirbe por el momento. Para el mes de agosto En el jardín no se cuenta con usuario sirbe por el momento En el jardín no se cuenta con usuario sirbe por el momento en el mes de septiembre. En el jardín no se cuenta con usuario sirbe por el momento durante el mes de octubre.	

		En el jardín no se cuenta conusuario sirbe por el momento durante el mes de noviembre. En el jardín no se cuenta conusuario sirbe por el momento durante el mes de diciembre. AÑO 2024 En el jardín no se cuenta conusuario sirbe por el momento, en el mes de enero. El apoyo administrativo realizo lafirma de los documentos solicitados para la asignación de usuario sirbe para el mes de febrero. El apoyo administrativo realizo lafirma de los documentos solicitados para la asignación de usuario sirbe en el mes de marzo. El apoyo administrativo realizo lafirma de los documentos solicitados para la asignación de usuario sirbe en el mes de abril.	

Presento Requerimientos Durante este periodo.	Fecha de recibido: 11 de Noviembre de 2022 componente pedagogico
	Fecha de respuesta: 11 de noviembre de 2022 • Fecha de respuesta: 13 de octubre de manera física
	Fecha de cierre: el cierre se dio durante las diferentes visitas de supervisión delos componentes del mes de octubre
	Existen requerimientos pendientes de Cierre: SI_____NO _X_
Presenta plan de mejoramiento	Fecha de recibido:N/A Componente; N/A
	Fecha de respuesta: N/A
	Fecha de cierre: N/A

Visitas realizadas por entes de Control

FECHA DE LAVISITA	MOTIVO	NOMBRE DE LFUNCIONARIO	OBSERVACIONES

Visitas realizadas por la Supervisión

FECHA DE LA VISITA (SOLICITUD VIA CORREO ELECTRONICO)	MOTIVO	NOMBRE DE LFUNCIONARIO	OBSERVACIONES
19/10/2022	SUPERVISION PEDAGOGICA	Francy Martínez	NINGUNA
27/10/2022	SUPERVISION NUTRICION	Jackelin Adame	NINGUNA
26/10/2022	SUPERVISION AMBIENTE SADECUADOS Y SEGUROS	Juan Pablo Muñoz	NINGUNA
26/10/2022	SUPERVISION GESTION AMBIENTAL	Juan Pablo Muñoz	NINGUNA
18/10/2022	SUPERVISION DE ADMINISTRATIVA	Johana Martin	NINGUNA

Se Informó a la SDIS Si_____No_ Porque medio

FIRMAS:

Responsable Representante Legal

Revisado:_____ Supervisión o Apoyo a la Supervisión.

Observaciones Supervisión:

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA FINAL JARDÍN INFANTIL CASITA DE JUAN JOSE		
ASOCIADO: FUNDACION COLOMBIA UTIL		
Número y fecha de suscripción del Convenio: 8306 22 de SEPTIEMBRE 2022	Fecha Acta de Inicio: SEPTIEMBRE 26 DE 2022	Fecha de Terminación: ABRIL 30 DE 2024
Modificaciones: Si X__No_____ Suspensiones: Si_X_No_____ MOD 2 del 06/12/2023 al 16/01/2024		
Adiciones: Si X No MOD 1 $51.718.772 - MOD 2 $2.585.124- MOD 3 $300.835.615 Reinversión Si X No___ MOD 1 $78.492.636 - MOD 2 $45.139.009 - MOD 3 $8.489.465 Prórroga: Si X No__ Tiempo 17/01/2023 al 01/02/2024 Tiempo 2/02/2024 al 30/04/2024		
Periodo del Informe:	SEPTIEMBRE 26 -2022 AL 30 DE ABRIL DE 2024	
Localidad: CIUDAD BOLIVAR	Dirección del predio: CLL 62B SUR N.19B-24	Teléfono: 2670291
Representante Legal: MYRIAM IBARRA CASTILLO	Correo Electrónico: direccion@colombiautil.org	
Coordinador(a): YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	Correo Electrónico: jardincasitajj@colombiautil.org	
Cobertura Autorizada: 125	Niños(as) Matriculados:117	

INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL CONVENIO

ASPECTOS FINANCIEROS

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Se realiza el registro contable en el periodo de ejecución, de acuerdo con las normas vigentes de Información Financiera (NIIF)	Libros auxiliarles y soportes anexos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Se pagaron todas las obligaciones adquiridas, con los proveedores y funcionarios, fue verificado cada rubro con soporte de pago	Soportes de las transacciones correspondientes, y certificados
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Se realiza el pago de los funcionarios, de jardín, correspondiente al periodo verificado, dentro de los cinco primeros días del mes, de acuerdo con los salarios asignados y a los días, del servicio.	Transferencia detallada con los nombres de cada persona y valor consignado.

4	Presentar a la finalización del convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de los proveedores.	No aplica ya que el convenio se encuentra en ejecución y los paz y salvos se entregan a la finalización del convenio.	N/A
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los recursos son destinados exclusivamente a los gastos operativos del jardín, de acuerdo con los rubros establecidos y al presupuesto asignado para el periodo del presente informe.	Soportes de facturas de cada rubro, verificados,
6	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se envía la información financiera con soportes al correo, rgarzonb@sdis.gov.co la fecha solicitada Verificado en visita Financiera realizada así: 21 noviembre 2022 15 diciembre 2022 18 enero 2023 18 febrero 2023 21 marzo 2023 19 abril 2023 17 mayo 2023 15 junio 2023 12 julio 2023 22 agosto 2023 18 septiembr3 2023 12 octubre 2023 14 noviembre 2023 11 diciembre 2023 5 de enero 2024 13 febrero 2024 11 marzo 2024 15 de abril 2024 17 mayo 2024 Siguiendo los parámetros señalados	Correo electrónico. Relación de Soportes Acta correspondiente.

INFORME CONSOLIDADO

	CONCEPTO DE GASTO	VALOR EJECUTADO	
		APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	$ 791.137.155,00	$ -
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 87.454.633,00
	VIGILANCIA	$ 81.251.327,00	$ -
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	$ -	$ 21.921.083,00
	DESGASTE Y USO DE DOTACION PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 48.448.991,00
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 18.682.184,00	$ -
	MATERIAL DIDACTICO	$ 30.619.400,00	$ -
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 11.079.562,00	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 55.105.111,00	$ -
	PAPELERIA NIÑOS	$ 10.798.650,00	$ -
	ALIMENTOS PARVULOS	$ 143.546.744,00	$ -
	ALIMENTOS PREJARDIN	$ 194.875.318,00	$ -
COSTOS DE REALIZACION	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 12.902.464,00	$ -
	PIGA	$ 7.033.773,00	$ -
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 6.605.014,00	$ 4.778.029,00
	TOTAL EJECUTADO	$ 1.363.636.702,00	$ 162.602.736,00

TALENTO HUMANO

NOMBRE	PERFIL	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN
YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	PROFESIONAL	RESPONSABLE DEL SERVICIO	OPS
LUZ MARCELA ROMERO BEJARANO	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA (1)	OPS
JAQUELIN RAMIREZ TORRES	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA (2)	OPS
MARILUZ PARADA ESCOBAR	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA (3)	OPS
KATERINE TATIANA CRUZ BERNAL	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA (4)	OPS
NICOLE MELISSA DIAZ TAO	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA (5)	OPS
JEIMY MARCELA MOLINA PICO	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA (6)	OPS
JENNIFER DAYANA ROJAS CARO	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA (7)	OPS

DEISY TATIANA TAMAYO PINILLA	PROFESIONAL	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA (8)	OPS
KAREN LIZETH NAVARRO SERNA	PROFESIONAL	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	OPS
CAMILA ANDREA GAUTAVA ROJAS	PROFESIONAL	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	OPS
PAOLA VIVIANA CONTRERAS	BACHILLER	PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS (2)	OPS
GINA LIZETH FERNANDEZ GOMEZ	BACHILLER	PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	OPS
LUZ MARY IBARRA CASTILLO	BACHILLER	PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	OPS
GINA PAOLA CRISTANCHO VELOZA	BACHILLER	PERSONAL DE SERVICIOS E HIGIENE (1)	OPS
YULY MARTINEZ VELASQUEZ	BACHILLER	PERSONAL DE SERVICIOS E HIGIENE (1)	OPS
MARYURY PAULINA GARZON GOMEZ	BACHILLER	PERSONAL DE SERVICIOS E HIGIENE (3)	OPS
LAURA MARIA JARA HERNANDEZ	TECNICO	APOYO ADMINISTRATIVO	OPS

1. SOPORTES DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

TIPO DE CONTRATO	**CANTIDAD**	**SOPORTE**
OPS	18	Planilla de Pago

FIRMAS

Representante Legal

Revisor Fiscal y/o Contador

Revisado:_____
Supervisión o Apoyo a la Supervisión.

Observaciones supervisión:

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4027455
Versión del contrato	4
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	15/09/2022 12:49:22 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	8306-2022
Objeto del contrato	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil.
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	480 Días
Fecha de inicio de contrato	26/09/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	89 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

(Secretaría Distrital de Integración Social)

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACION COLOMBIA UTIL

Número de documento 830103750

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION COLOMBIA UTIL	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	26507421009

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MYRIAM IBARRA CASTILLO* ***Fecha de aprobación:*** *22/09/2022 12:08:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Natalia Martinez Pardo* ***Fecha de aprobación:*** *22/09/2022 7:37:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4027455_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4027455_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☑Sí ☐No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☐No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

- ☑ Cumplimiento del contrato
- ☑ Pago de salarios
- ☑ Calidad del servicio

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 20/09/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 5/02/2024 7:52:49 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Clasificación del documento	Descripción		
INVITACION PUBLICA SDIS-DCT092-008-2022.Firmado[118850].pdf	-	INVITACION PUBLICA SDIS-DCT092-008-2022.Firmado[118850].pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.13632049	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	545.140.555,75 COP	SEGUROS DEL ESTADO	30/04/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13392539	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	439.848.090,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO	1/02/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13197553	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	439.848.090,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO	2/01/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle
CO1.WRT.12086913	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	438.943.297,10 COP	SEGUROS DEL ESTADO	12/05/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.9959715	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	420.841.726,90 COP	SEGUROS DEL ESTADO	5/12/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4027455
Proveedor FUNDACION COLOMBIA UTIL
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 7 No. 32-16 PISO 20 EDIFICIO SAN MARTIN
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección CARRERA 7 No. 32-16 PISO 20 EDIFICIO SAN MARTIN
Código postal 11001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:	4°	4	3
Longitud:	74	4	2

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 7 No. 32-16 PISO 20 EDIFICIO SAN MARTIN	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1	CO1.PCCNTR.4027455

1.1	Lote 33	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							1.557.544.445,00	1.557.544.445,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	33	86132000	LOCALIDAD 19 ZONA 4 OPCION 1	1,00	UN	1.202.404.934,00	1.202.404.934,00	1.202.404.934,00	1.202.404.934,00
	33	86132000	ADICION - APORTE SDIS DINERO	1,00	UN	43.175.382,00	43.175.382,00	43.175.382,00	43.175.382,00
	33	86132000	ADICION - APORTE ASOCIADO ESPECIE	1,00	UN	8.543.390,00	8.543.390,00	8.543.390,00	8.543.390,00
	33	86132000	ADICION APORTES ASOCIADO	1,00	UN	2.585.124,00	2.585.124,00	2.585.124,00	2.585.124,00
	33	86132000	ADICION APORTE SDIS DINERO	1,00	UN	270.101.886,00	270.101.886,00	270.101.886,00	270.101.886,00
	33	86132000	ADICION APORTES ASOCIADO ESPECIE	1,00	UN	30.733.729,00	30.733.729,00	30.733.729,00	30.733.729,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
	lote 33.pdf	lote 33.pdf	(detalle)
	MINUTA CONVENIO 8306-2022.pdf	MINUTA CONVENIO 8306-2022.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto — Tipo de documento — Número de documento — Guardar y notificar

Supervisor — Tipo de documento — Número de documento — Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	313.277.268
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	1.081.664.441
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	162.602.736
Total	1.557.544.445

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2020110010075		Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2020110010075		Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	17055	CDP	No se ha iniciado	248.583.916 COP	248.583.916 COP	00-00-00	-	Editar
☐	17072	CDP	No se ha iniciado	332.921.642 COP	332.921.642 COP	00-00-00	-	Editar
☐	17073	CDP	No se ha iniciado	297.129.902 COP	297.129.902 COP	00-00-00	-	Editar
☐	17074	CDP	No se ha iniciado	225.441.126 COP	225.441.126 COP	00-00-00	-	Editar
☐	17077	CDP	No se ha iniciado	244.102.284 COP	244.102.284 COP	00-00-00	-	Editar
☐	17076	CDP	No se ha iniciado	289.747.665 COP	289.747.665 COP	00-00-00	-	Editar
☐	17100	CDP	No se ha iniciado	322.488.824 COP	322.488.824 COP	00-00-00	-	Editar
☐	17080	CDP	No se ha iniciado	658.206.780 COP	658.206.780 COP	00-00-00	-	Editar
☐	17045	CDP	No se ha iniciado	196.723.417 COP	196.723.417 COP	00-00-00	-	Editar

17047	CDP		No se ha iniciado	189.465.065 COP	189.465.065 COP	00-00-00	-	Editar
17043	CDP		No se ha iniciado	200.279.294 COP	200.279.294 COP	00-00-00	-	Editar
17064	CDP		No se ha iniciado	204.411.833 COP	204.411.833 COP	00-00-00	-	Editar
17065	CDP		No se ha iniciado	217.318.353 COP	217.318.353 COP	00-00-00	-	Editar
17048	CDP		No se ha iniciado	210.902.857 COP	210.902.857 COP	00-00-00	-	Editar
17066	CDP		No se ha iniciado	270.668.867 COP	270.668.867 COP	00-00-00	-	Editar
17041	CDP		No se ha iniciado	130.326.121 COP	130.326.121 COP	00-00-00	-	Editar
17049	CDP		No se ha iniciado	149.223.782 COP	149.223.782 COP	00-00-00	-	Editar
17075	CDP		No se ha iniciado	180.320.332 COP	180.320.332 COP	00-00-00	-	Editar
17081	CDP		No se ha iniciado	271.793.254 COP	271.793.254 COP	00-00-00	-	Editar
17042	CDP		No se ha iniciado	267.140.522 COP	267.140.522 COP	00-00-00	-	Editar
17054	CDP		No se ha iniciado	284.570.728 COP	284.570.728 COP	00-00-00	-	Editar
17056	CDP		No se ha iniciado	202.931.950 COP	202.931.950 COP	00-00-00	-	Editar
17044	CDP		No se ha iniciado	221.653.213 COP	221.653.213 COP	00-00-00	-	Editar
17050	CDP		No se ha iniciado	144.132.384 COP	144.132.384 COP	00-00-00	-	Editar
17046	CDP		No se ha iniciado	206.462.589 COP	206.462.589 COP	00-00-00	-	Editar
17059	CDP		No se ha iniciado	180.131.766 COP	180.131.766 COP	00-00-00	-	Editar
17057	CDP		No se ha iniciado	142.878.001 COP	142.878.001 COP	00-00-00	-	Editar
17058	CDP		No se ha iniciado	330.673.884 COP	330.673.884 COP	00-00-00	-	Editar
17060	CDP		No se ha iniciado	110.952.987 COP	110.952.987 COP	00-00-00	-	Editar
17061	CDP		No se ha iniciado	183.714.065 COP	183.714.065 COP	00-00-00	-	Editar
17062	CDP		No se ha iniciado	179.660.781 COP	179.660.781 COP	00-00-00	-	Editar
17063	CDP		No se ha iniciado	194.536.691 COP	194.536.691 COP	00-00-00	-	Editar
17067	CDP		No se ha iniciado	202.931.950 COP	202.931.950 COP	00-00-00	-	Editar
17053	CDP		No se ha iniciado	145.568.169 COP	145.568.169 COP	00-00-00	-	Editar
17079	CDP		No se ha iniciado	145.612.269 COP	145.612.269 COP	00-00-00	-	Editar
17051	CDP		No se ha iniciado	164.055.507 COP	164.055.507 COP	00-00-00	-	Editar
17068	CDP		No se ha iniciado	140.542.921 COP	140.542.921 COP	00-00-00	-	Editar
17052	CDP		No se ha iniciado	153.077.846 COP	153.077.846 COP	00-00-00	-	Editar
17069	CDP		No se ha iniciado	171.774.056 COP	171.774.056 COP	00-00-00	-	Editar
17071	CDP		No se ha iniciado	278.876.368 COP	278.876.368 COP	00-00-00	-	Editar
17070	CDP		No se ha iniciado	182.057.010 COP	182.057.010 COP	00-00-00	-	Editar
2-2022-6416	Vigencia futura ordinaria		No se ha iniciado	39.343.711.703 COP	39.343.711.703 COP	00-00-00	-	Editar
34	Vigencia futura ordinaria		No se ha iniciado	878.826.253 COP	878.826.253 COP	00-00-00	-	Editar
9596	CDP		No se ha iniciado	43.175.382 COP	43.175.382 COP	00-00-00	-	Editar
1749	CDP		No se ha iniciado	270.101.886 COP	270.101.886 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 9.387.268.239 COP
Saldo de vigencias futuras 40.222.537.956 COP
Saldo total a comprometer 49.609.806.195 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
16279	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	202.838.188 COP	202.838.188 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar
50	Vigencia	-	No se ha	878.826.253	878.826.253	-	-	SIIF	Detalle Editar

	Futura (AVF)		iniciado	COP	COP				
37	Vigencia Futura (AVF)	-	No se ha iniciado	878.826.253 COP	878.826.253 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar
10038	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	43.175.382 COP	43.175.382 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar
1016	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	270.101.886 COP	270.101.886 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 516.115.456 COP
Saldo de compromisos AVF 1.757.652.506 COP
Saldo total comprometido 2.273.767.962 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.14616249	Modificar el contrato	1/02/2024 10:56 AM *(UTC -5 horas)*	1/02/2024 3:34 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	4	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.13890787	Modificar el contrato	5/12/2023 8:06 PM *(UTC -5 horas)*	5/12/2023 10:27 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.13884950	Modificar el contrato	5/12/2023 3:01 PM *(UTC -5 horas)*	5/12/2023 3:15 PM *(UTC -5 horas)*	Cancelado	-	-	
CO1.CTRMOD.13882312	Modificar el contrato	5/12/2023 11:47 AM *(UTC -5 horas)*	5/12/2023 12:03 PM *(UTC -5 horas)*	Cancelado	-	-	
CO1.CTRMOD.13877915	Modificar el contrato	5/12/2023 7:33 AM *(UTC -5 horas)*	5/12/2023 7:50 AM *(UTC -5 horas)*	Cancelado	-	-	
CO1.CTRMOD.11701169	Modificar el contrato	7/07/2023 10:03 AM *(UTC -5 horas)*	7/07/2023 10:53 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.11659429	Modificar el contrato	3/07/2023 10:25 PM *(UTC -5 horas)*	4/07/2023 6:37 PM *(UTC -5 horas)*	Cancelado	-	-	

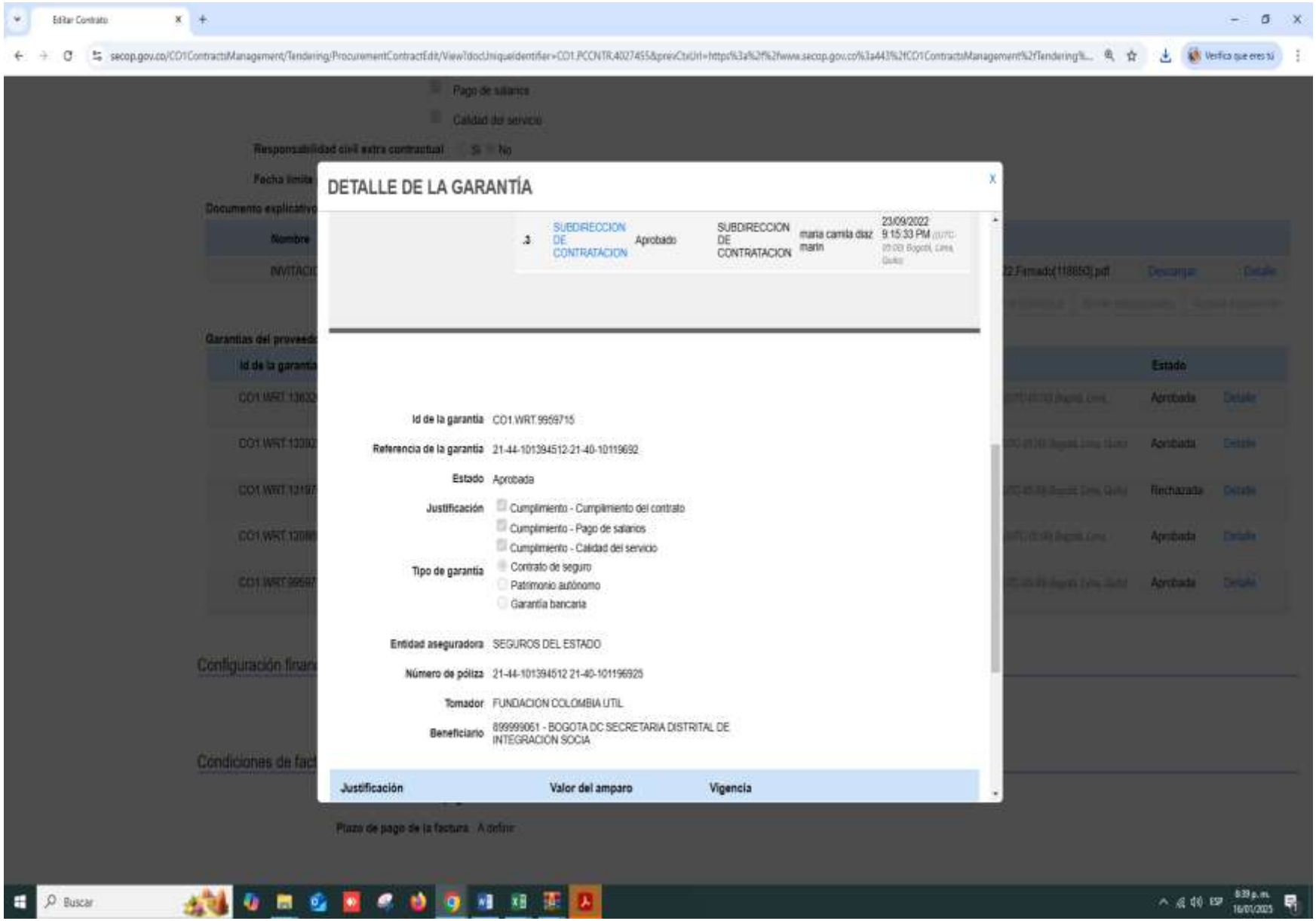
Editar Contrato
Pago de salarios
Calidad del servicio
Responsabilidad civil extra contractual
Si
No
Fecha límite
Documento explicativo
Nombre
Garantías del proveedo
Id de la garantía
Estado
Configuración finan
Condiciones de fact
Plazo de pago de la factura
A definir
DETALLE DE LA GARANTÍA
.3
SUBDIRECCION DE CONTRATACION
Aprobado
SUBDIRECCION DE CONTRATACION
maria camila diaz marin
23/09/2022 9:15:33 PM
Id de la garantía
CO1.WRT.9959715
Referencia de la garantía
21-44-101394512-21-40-10119692
Estado
Aprobada
Justificación
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Pago de salarios
Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía
Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria
Entidad aseguradora
SEGUROS DEL ESTADO
Número de póliza
21-44-101394512 21-40-101196925
Tomador
FUNDACION COLOMBIA UTIL
Beneficiario
899999061 - BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIA
Justificación
Valor del amparo
Vigencia
Buscar
ESP
8:39 p. m.
16/01/2025

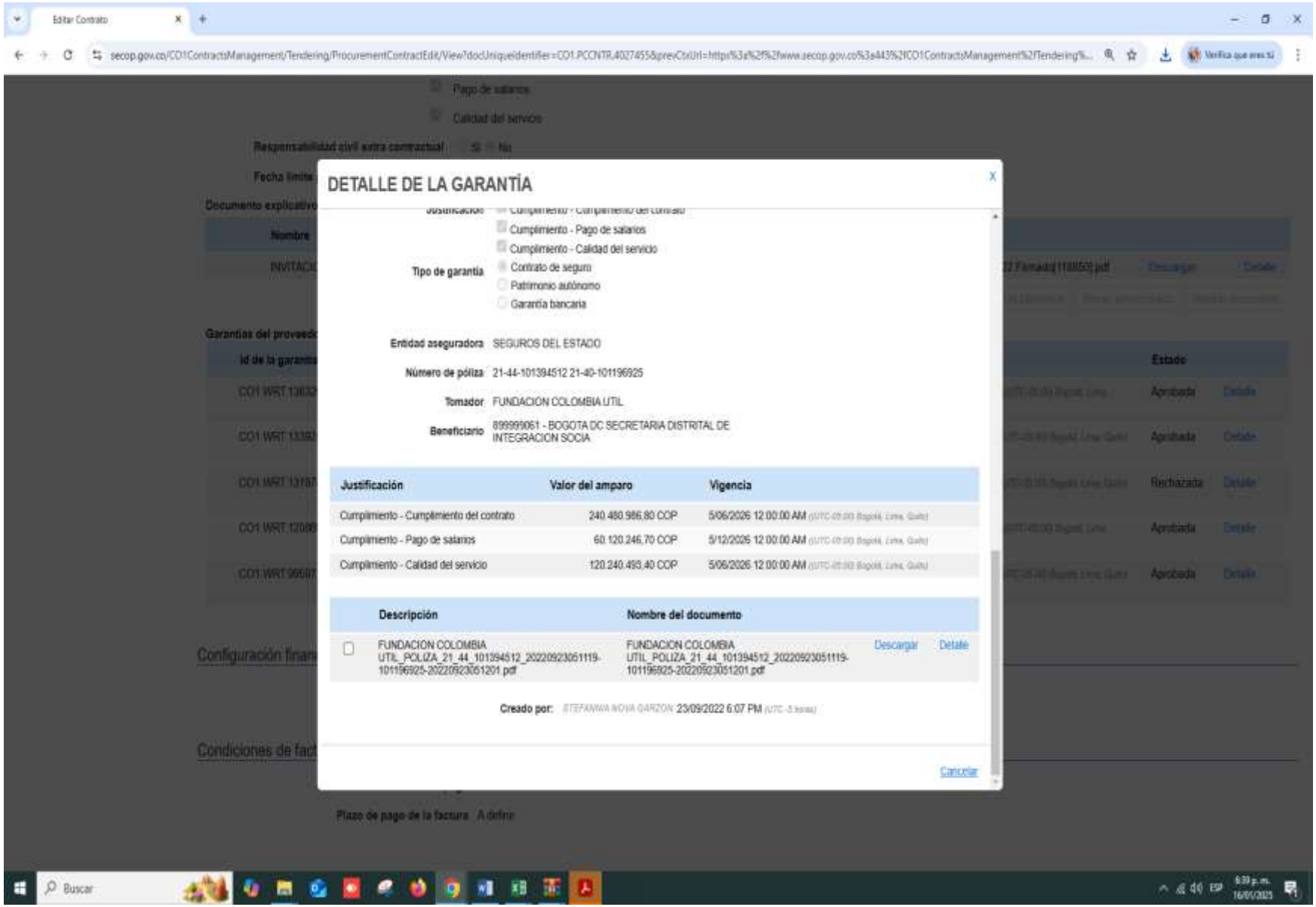
Editar Contrato
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4027455&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%...
Pago de salarios
Calidad del servicio
Responsabilidad civil extra contractual
Fecha límite
Documento explicativo
Nombre
Garantías del proveedo
Id de la garantía
Estado
Configuración finan
Condiciones de fact
Plazo de pago de la factura A definir
DETALLE DE LA GARANTÍA
Cumplimiento - Pago de salarios
Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía
Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria
Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO
Número de póliza 21-44-101394512 21-40-101196925
Tomador FUNDACION COLOMBIA UTIL
Beneficiario 899999061 - BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIA
Justificación
Valor del amparo
Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 240.480.986,80 COP 5/06/2026 12:00:00 AM
Cumplimiento - Pago de salarios 60.120.246,70 COP 5/12/2026 12:00:00 AM
Cumplimiento - Calidad del servicio 120.240.493,40 COP 5/06/2026 12:00:00 AM
Descripción
Nombre del documento
FUNDACION COLOMBIA UTIL_POLIZA_21_44_101394512_20220923051119-101196925-20220923051201.pdf
Descargar
Detalle
Creado por: 23/09/2022 6:07 PM
Cancelar
Buscar
ESP
6:39 p. m.
16/01/2023

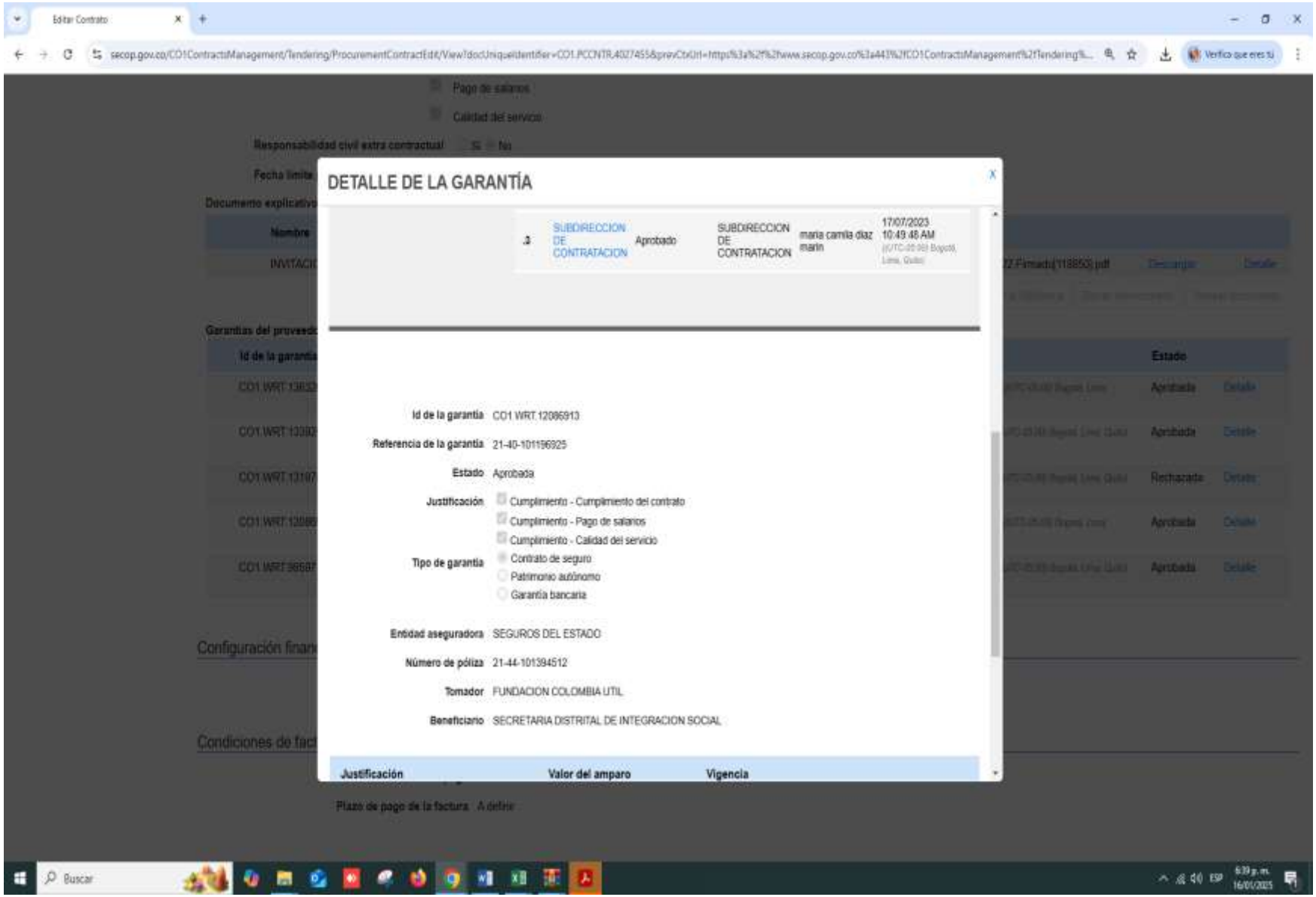
Editar Contrato
Pago de salarios
Calidad del servicio
Responsabilidad civil extra contractual
Fecha límite
Documento explicativo
Nombre
Garantías del proveedor
Id de la garantía
Estado
Configuración financ
Condiciones de fact
Plazo de pago de la factura A definir
DETALLE DE LA GARANTÍA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION
Aprobado
SUBDIRECCION DE CONTRATACION
maria camila diaz marin
17/07/2023 10:49:48 AM
Id de la garantía CO1 WRT 12086913
Referencia de la garantía 21-40-101196925
Estado Aprobada
Justificación
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Pago de salarios
Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía
Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria
Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO
Número de póliza 21-44-101394512
Tomador FUNDACION COLOMBIA UTIL
Beneficiario SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Justificación
Valor del amparo
Vigencia
Buscar

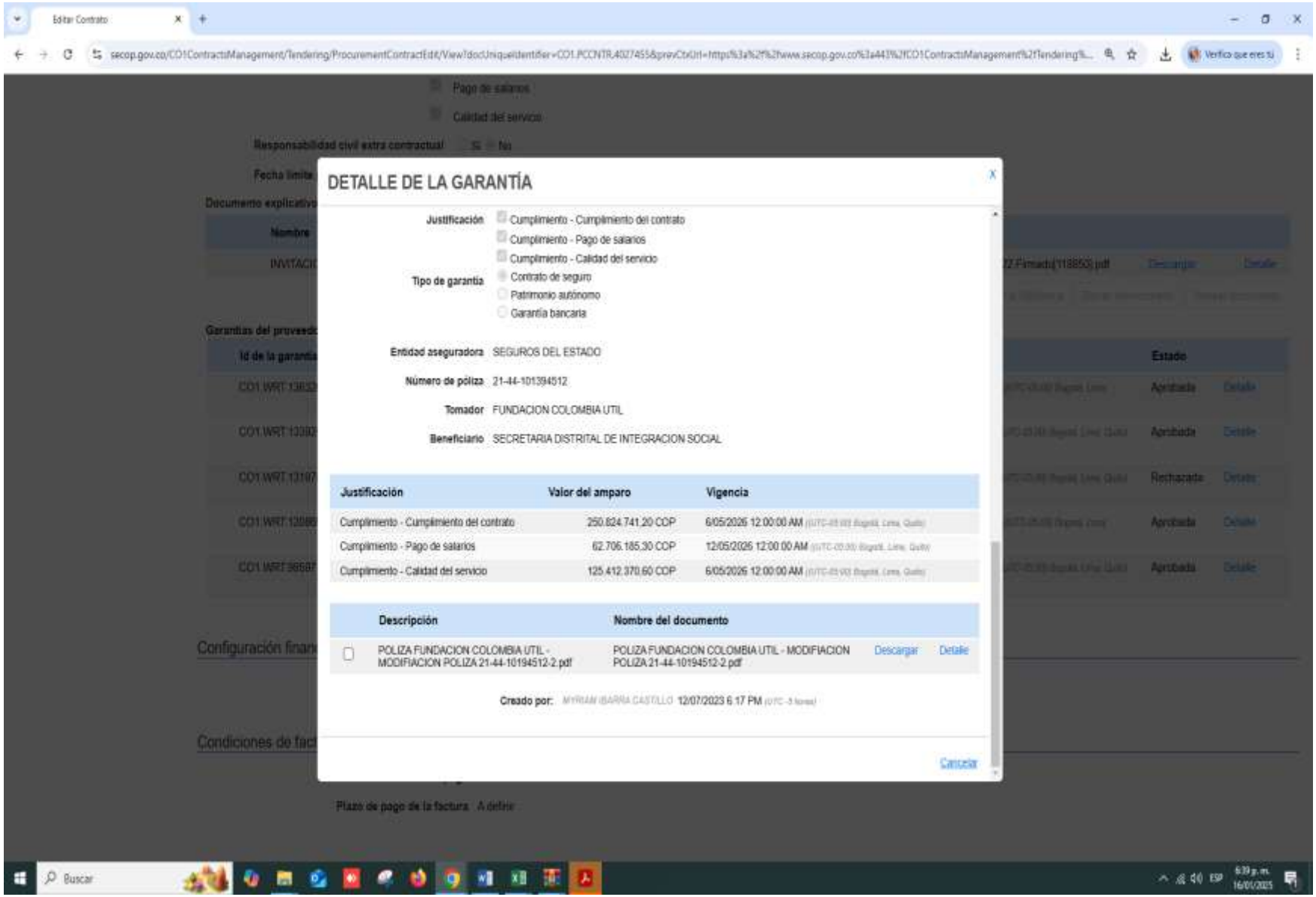
Editar Contrato
DETALLE DE LA GARANTÍA
Justificación
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Pago de salarios
Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía
Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria
Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO
Número de póliza 21-44-101394512
Tomador FUNDACION COLOMBIA UTIL
Beneficiario SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Justificación
Valor del amparo
Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 250.824.741,20 COP 6/05/2026 12:00:00 AM
Cumplimiento - Pago de salarios 62.706.185,30 COP 12/05/2026 12:00:00 AM
Cumplimiento - Calidad del servicio 125.412.370,60 COP 6/05/2026 12:00:00 AM
Descripción
Nombre del documento
POLIZA FUNDACION COLOMBIA UTIL - MODIFIACION POLIZA 21-44-10194512-2.pdf
POLIZA FUNDACION COLOMBIA UTIL - MODIFIACION POLIZA 21-44-10194512-2.pdf
Descargar
Detalle
Creado por: 12/07/2023 6:17 PM
Cancelar
Configuración finan
Condiciones de fact
Plazo de pago de la factura A definir
Buscar

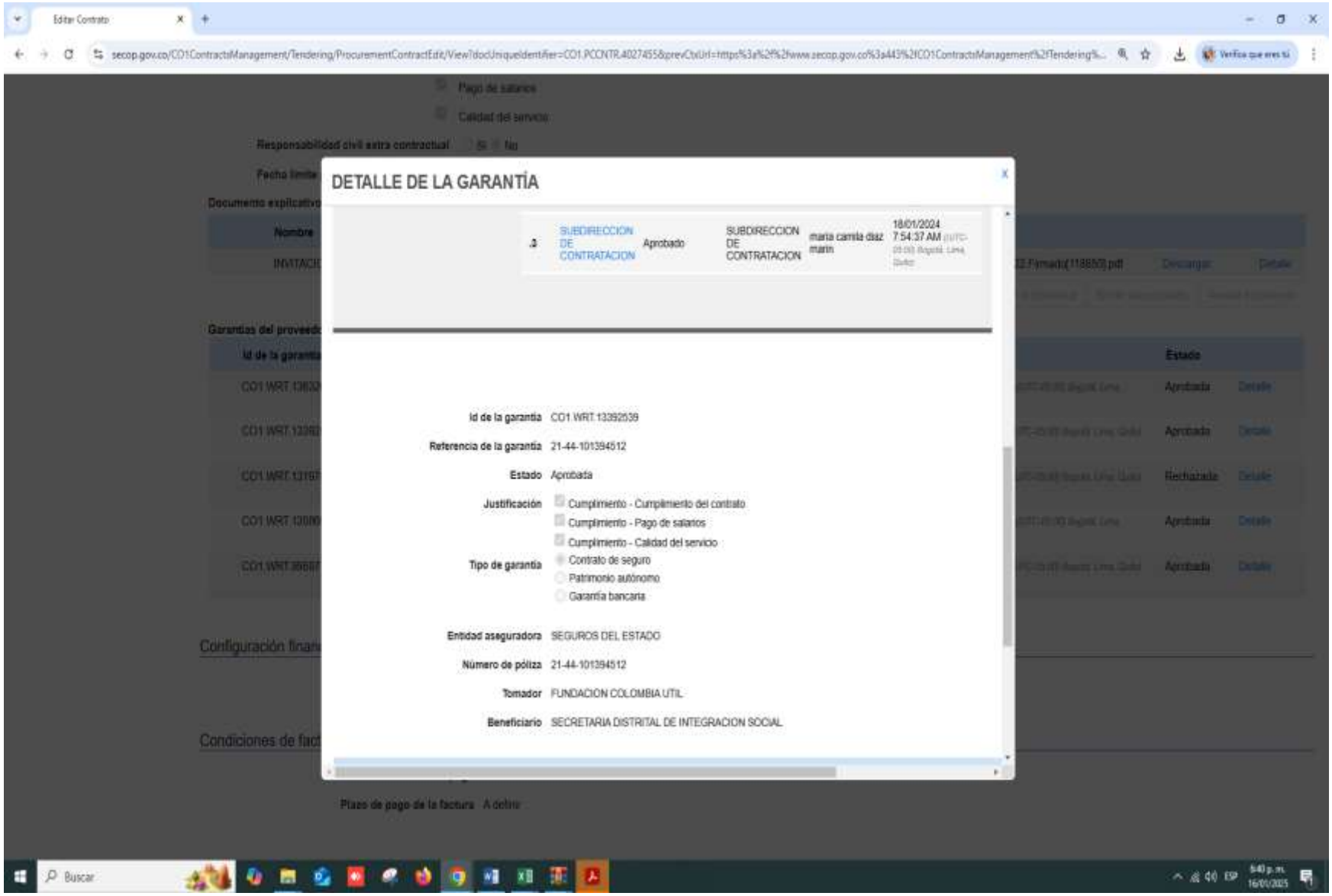
Editar Contrato
Pago de salarios
Calidad del servicio
Responsabilidad civil extra contractual
Fecha límite
Documento explicativo
Nombre
Garantías del proveedo
Id de la garantía
Estado
Configuración finan
Condiciones de fact
Plazo de pago de la factura
A definir
DETALLE DE LA GARANTÍA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION
Aprobado
SUBDIRECCION DE CONTRATACION
maria camila diaz marin
18/01/2024 7:54:37 AM
Id de la garantía CO1.WRT.13392539
Referencia de la garantía 21-44-101394512
Estado Aprobada
Justificación
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Pago de salarios
Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía
Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria
Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO
Número de póliza 21-44-101394512
Tomador FUNDACION COLOMBIA UTIL
Beneficiario SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Buscar

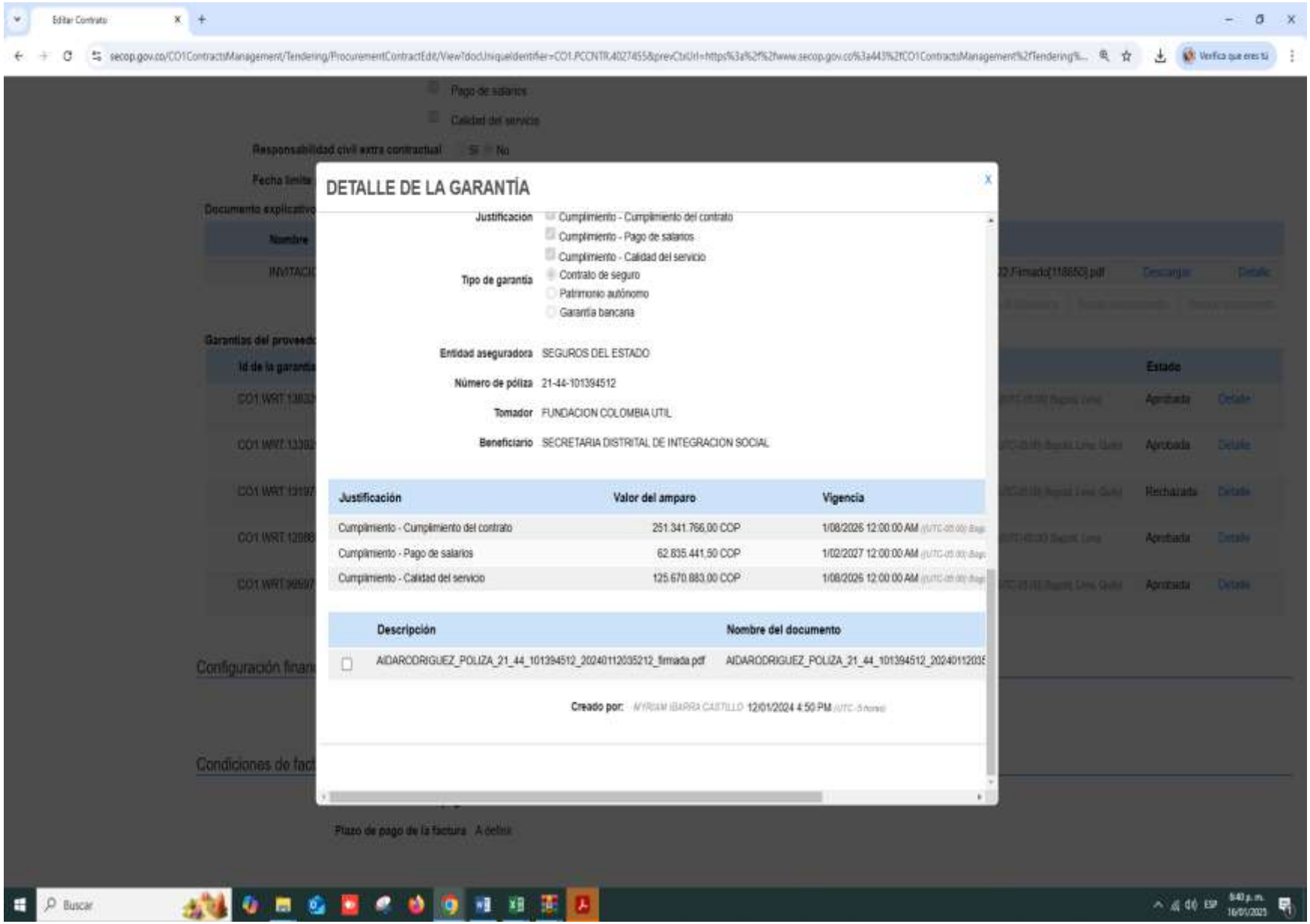
Editar Contrato
Pago de salarios
Calidad del servicio
Responsabilidad civil extra contractual
Fecha límite
Documento explicativo
Nombre
Garantías del proveedo
Id de la garantía
Estado
Configuración finan
Condiciones de fact
Plazo de pago de la factura
A definir
DETALLE DE LA GARANTÍA
Justificación
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Pago de salarios
Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía
Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria
Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO
Número de póliza 21-44-101394512
Tomador FUNDACION COLOMBIA UTIL
Beneficiario SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Justificación
Valor del amparo
Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 251.341.766,00 COP 1/08/2026 12:00:00 AM
Cumplimiento - Pago de salarios 62.835.441,50 COP 1/02/2027 12:00:00 AM
Cumplimiento - Calidad del servicio 125.670.883,00 COP 1/08/2026 12:00:00 AM
Descripción
Nombre del documento
AIDARODRIGUEZ_POLIZA_21_44_101394512_20240112035212_firmada.pdf
AIDARODRIGUEZ_POLIZA_21_44_101394512_20240112035
Creado por: 12/01/2024 4:50 PM
Buscar

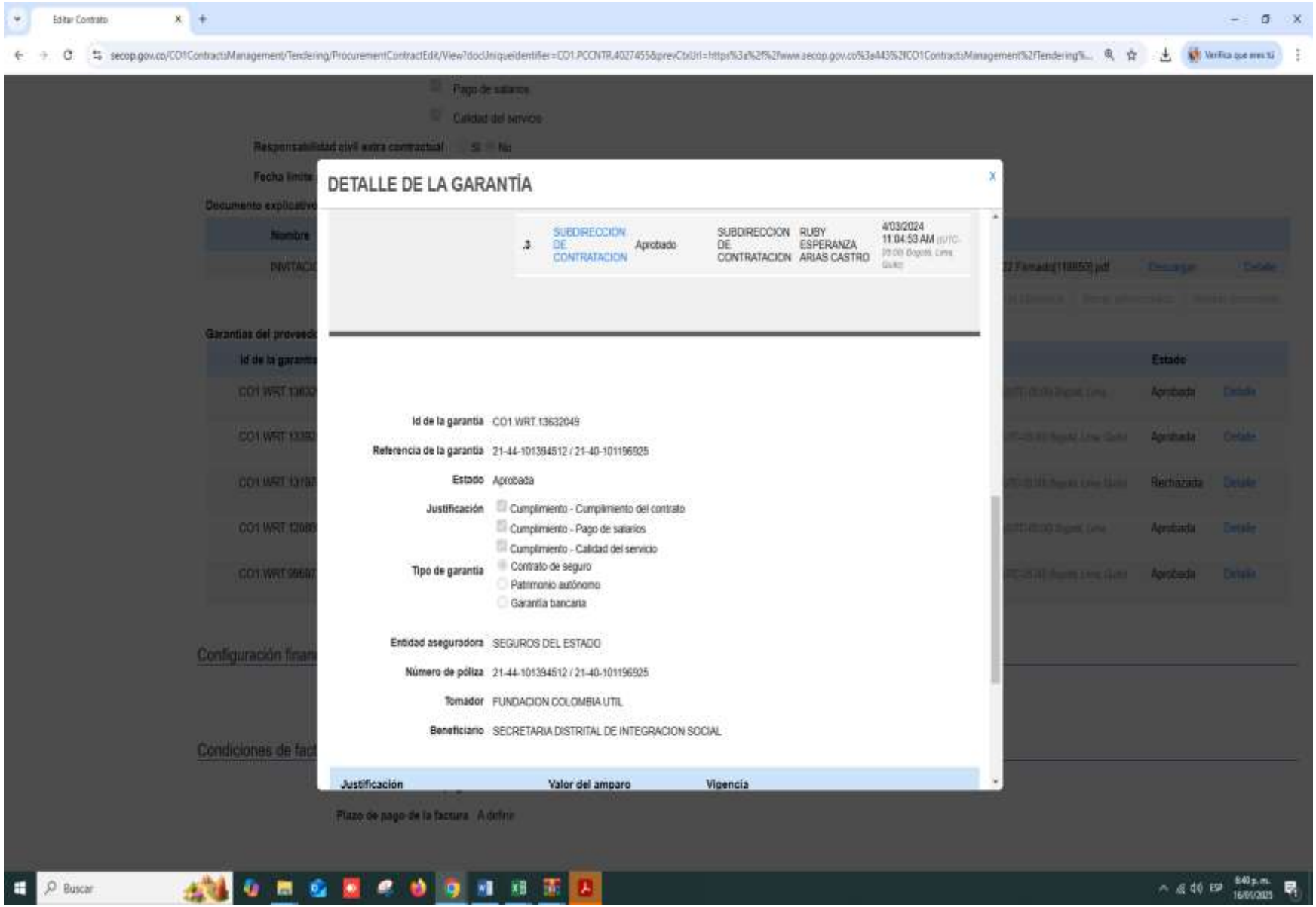
Editar Contrato
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4027455&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%...
Pago de salarios
Calidad del servicio
Responsabilidad civil extra contractual
Fecha límite
Documento explicativo
Nombre
Garantías del proveedo
Id de la garantía
Estado
Aprobada
Rechazada
Configuración finan
Condiciones de fact
Plazo de pago de la factura A definir
DETALLE DE LA GARANTÍA
3 SUBDIRECCION DE CONTRATACION Aprobado SUBDIRECCION DE CONTRATACION RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO 4/03/2024 11:04:53 AM
Id de la garantía CO1.WRT.13632049
Referencia de la garantía 21-44-101394512 / 21-40-101196925
Estado Aprobada
Justificación
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Pago de salarios
Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía
Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria
Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO
Número de póliza 21-44-101394512 / 21-40-101196925
Tomador FUNDACION COLOMBIA UTIL
Beneficiario SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Justificación
Valor del amparo
Vigencia
Buscar
ESP
16/01/2025

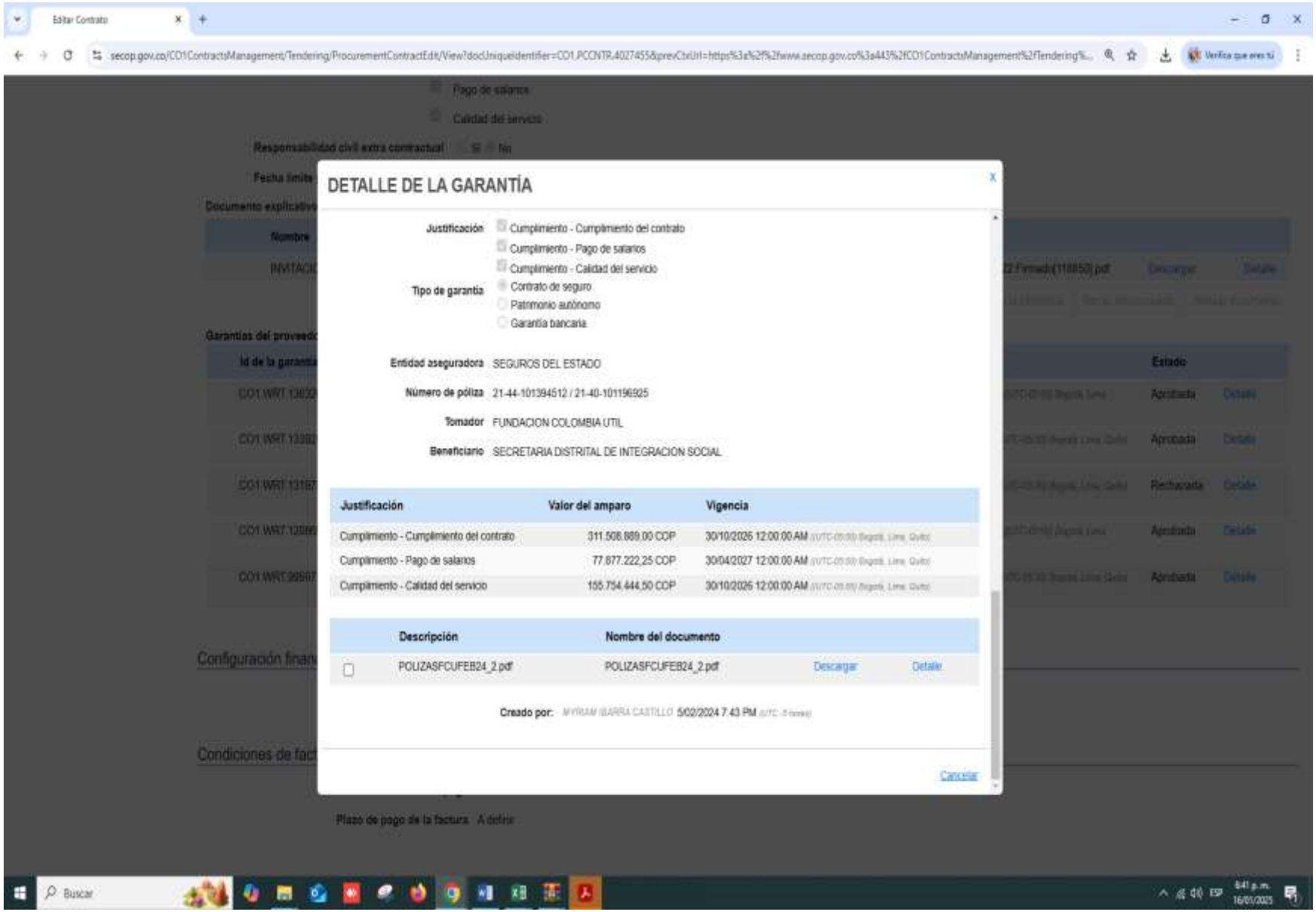
Editar Contrato
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4027455&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%...
Pago de salarios
Calidad del servicio
Responsabilidad civil extra contractual
Fecha límite
Documento explicativo
Nombre
Garantías del proveedo
Id de la garantía
Estado
Configuración finan
Condiciones de fact
Plazo de pago de la factura A definir
DETALLE DE LA GARANTÍA
Justificación
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Pago de salarios
Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía
Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria
Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO
Número de póliza 21-44-101394512 / 21-40-101196925
Tomador FUNDACION COLOMBIA UTIL
Beneficiario SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Justificación
Valor del amparo
Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 311.508.889,00 COP 30/10/2026 12:00:00 AM
Cumplimiento - Pago de salarios 77.877.222,25 COP 30/04/2027 12:00:00 AM
Cumplimiento - Calidad del servicio 155.754.444,50 COP 30/10/2026 12:00:00 AM
Descripción
Nombre del documento
POLIZASFCUFEB24_2.pdf
POLIZASFCUFEB24_2.pdf
Descargar
Detalle
Creado por: MYRIAM IBARRA CASTILLO 5/02/2024 7:43 PM
Cancelar
Buscar
ESP
16/01/2025

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Mediante la presente acta se procede a plasmar la información de la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, previa verificación de la emisión de la misma por parte de la aseguradora, según la información que se señala:

CONVENIO DE ASOCIACION	**Nº 8306 de 2022**
Asociado:	**FUNDACION COLOMBIA UTIL**
N° Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101196925 ANEXO 0 Fecha Expedición 23/09/2022
Aseguradora:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

VALOR DEL CONVENIO			$1.202.404.934			
%	**AMPARO**	**VIGENCIA DEL AMPARO**	**EXIGIDO EN EL CONVENIO**		**EXIGIDO EN EL CONVENIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
			DESDE	**HASTA**		
200 SMMLV	**Responsabilidad Civil Extracontractual**	Por el termino de Ejecución del convenio	22/09/2021	5/12/2023	$200.000.000	CUMPLE

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el convenio y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) el 23 de septiembre de 2022.

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
Subdirectora de Contratación.

Revisó: Adriana M. Rivera Acero – Contratista de Subdirección de Contratación
Proyectó: Nicolas Guzmán – Contratista de Subdirección de Contratación

Anexo: Soporte de validación de la emisión de la póliza

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101394512	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	09	2022	22	09	2022	00:00	05	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION COLOMBIA UTIL	NIT: 830.103.750-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 J NRO. 97 - 27	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 32 - 16	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3279797

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONVENIO DE ASOCIACION N. 8306-2022 CUYO OBJETO ES AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZARLAEDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADESDELDISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDIN INFANTIL.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/09/2022	05/06/2026	$240,480,986.80
CALIDAD DEL SERVICIO	22/09/2022	05/06/2026	$120,240,493.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/09/2022	05/12/2026	$60,120,246.70

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,972,465.00	$ ******20,000.00	$ *****758,568.00	$ *********4,751,034.00	$ ******420,841,726.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS ALBERTO MORALES GARCIA	133092	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101394512

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101394512	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	09	2022	22	09	2022	00:00	05	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
FUNDACION COLOMBIA UTIL	NIT: 830.103.750-1		
DIRECCIÓN: CL 16 J NRO. 97 - 27		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT: 899.999.061-9		
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 - 16		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3279797

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,972,465.00	$ ******20,000.00	$ *****758,568.00	$ *********4,751,034.00	$ ******420,841,726.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS ALBERTO MORALES GARCIA	133092	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005130761390(3900)000004751034(96)20230922

REFERENCIA PAGO:

1100513076139-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196925	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	09	2022	22	09	2022	00:00	05	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION COLOMBIA UTIL	NIT: 830.103.750-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 J NRO. 97 - 27	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 32 - 16	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONVENIO DE ASOCIACION N. 8306-2022 CUYO OBJETO ES AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZARLAEDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADESDELDISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDIN INFANTIL.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/09/2022**	**05/12/2023**	**$200,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/09/2022**	**05/12/2023**	**$200,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/09/2022**	**05/12/2023**	**$200,000,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****481,095.00	$ *******3,000.00	$ ******91,978.00	$ **********576,074.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS ALBERTO MORALES GARCIA	133092	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101196925

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196925	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	09	2022	22	09	2022	00:00	05	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION COLOMBIA UTIL		**NIT: 830.103.750-1**
DIRECCIÓN: CL 16 J NRO. 97 - 27	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 - 16	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/09/2022**	**05/12/2023**	**$200,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/09/2022**	**05/12/2023**	**$200,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/09/2022**	**05/12/2023**	**$200,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101196925

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196925	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	09	2022	22	09	2022	00:00	05	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION COLOMBIA UTIL	NIT: 830.103.750-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 J NRO. 97 - 27	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 32 - 16	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****481,095.00	$ *******3,000.00	$ ******91,978.00	$ **********576,074.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LUIS ALBERTO MORALES GARCIA	133092	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005130758236(3900)000000576074(96)20230922

REFERENCIA PAGO:

1100513075823-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-40-101196925

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 23 de septiembre de 2022

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Tomador:

FUNDACION COLOMBIA UTIL

Inicio de vigencia:

jueves, 22 de septiembre de 2022

Fin vigencia:

martes, 5 de diciembre de 2023

Valor total asegurado:

$ 200.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
  - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
  - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
  - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.

    Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Mediante la presente acta se procede a plasmar la información de la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual, previa verificación de la emisión de la misma por parte de la aseguradora, según la información que se señala:

Convenio Nº	8306-2022– Modificación No. 1 del 7/07/2023
Asociado:	FUNDACION COLOMBIA UTIL NIT: 830.103.750-1
Nº Póliza de la Garantía de responsabilidad Civil extracontractual	21-40-101196925 ANEXO 1 expedida el 12/07/2023
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

VALORES DEL CONVENIO	Aportes SDIS: $ 1.124.839.823 Aportes Asociado: $ 129.283.883 Valor total del convenio: $ 1.254.123.706

AMPARO	**PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL**	**VIGENCIA DEL AMPARO**	**EXIGIDO EN EL CONVENIO**		**EXIGIDO EN EL CONVENIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
			DESDE	**HASTA**		
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el plazo de ejecución del convenio.	22/09/2022	05/12/2023	$232.000.000.00	CUMPLE

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el convenio y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) el 14 de agosto de 2023

MARIA CAMILA DÍAZ MARÍN
Subdirectora de Contratación

Anexos:

1. Póliza de RCE 21-40-101196925 ANEXO 1
2. Pantallazo consulta

Proyectó: Diego Vargas Vanegas – Contratista subdirección de contratación.
Reviso: Yordy Jacobo Real Salinas – Contratista Subdirección de contratación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101196925**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	**07**	**2023**	**22**	**09**	**2022**	**00:00**	**05**	**12**	**2023**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION COLOMBIA UTIL		**NIT: 830.103.750-1**
DIRECCIÓN: CL 16 J NRO. 97 - 27	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 - 16	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3279797
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONVENIO DE ASOCIACION N. 8306-2022 CUYO OBJETO ES AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZARLAEDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADESDELDISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDIN INFANTIL.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/09/2022**	**05/12/2023**	**$232,000,000.00**	**$200,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/09/2022**	**05/12/2023**	**$232,000,000.00**	**$200,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/09/2022**	**05/12/2023**	**$232,000,000.00**	**$200,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN MODIFICACION N. 1 SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA DE ACUERDO AL SSMLV 2023, 200 SMMLV
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTIUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******25,775.00	$ *******3,000.00	$ *******5,467.00	$ **********34,242.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LUIS ALBERTO MORALES GARCIA	133092	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101196925

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196925	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2023	22	09	2022	00:00	05	12	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION COLOMBIA UTIL — IDENTIFICACIÓN **NIT: 830.103.750-1**

DIRECCIÓN: CL 16 J NRO. 97 - 27 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 - 16 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/09/2022	05/12/2023	$232,000,000.00	$200,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/09/2022	05/12/2023	$232,000,000.00	$200,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/09/2022	05/12/2023	$232,000,000.00	$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101196925

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196925	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2023	22	09	2022	00:00	05	12	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION COLOMBIA UTIL	NIT: 830.103.750-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 J NRO. 97 - 27	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 32 - 16	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3279797

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******25,775.00	$ *******3,000.00	$ *******5,467.00	$ ***********34,242.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LUIS ALBERTO MORALES GARCIA	133092	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005133072908(3900)000000034242(96)20240710

REFERENCIA PAGO:

1100513307290-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196925	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2023	22	09	2022	00:00	05	12	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION COLOMBIA UTIL		**NIT: 830.103.750-1**
DIRECCIÓN: CL 16 J NRO. 97 - 27	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 - 16	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101196925

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

AIDARODRIGUEZ

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-40-101196925

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

miércoles, 12 de julio de 2023

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Tomador:

FUNDACION COLOMBIA UTIL

Inicio de vigencia:

martes, 11 de julio de 2023

Fin vigencia:

martes, 5 de diciembre de 2023

Valor total asegurado:

$ 232.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Mediante la presente acta se procede a plasmar la información de la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual, previa verificación de la emisión de la misma por parte de la aseguradora, según la información que se señala:

Convenio N.º	8306-2022– Modificación No. 2 del 5/12/2023
Asociado:	FUNDACIÓN COLOMBIA UTIL NIT: 830.103.750 -1
N.º Póliza de la Garantía de responsabilidad Civil extracontractual	21-40-101196925 - ANEXO 2 expedida el 13/12/2023
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

VALORES DEL CONVENIO	Aportes SDIS: $ 1.124.839.823 Aportes Asociado $131.869.007 Valor total del convenio: $ 1.256.708.830

AMPARO	**PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL**	**VIGENCIA DEL AMPARO**	**EXIGIDO EN EL CONVENIO**		**EXIGIDO EN EL CONVENIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
			DESDE	**HASTA**		
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el plazo de ejecución del convenio.	22/09/2022	1/02/2024	$232.000.000	CUMPLE

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el convenio y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) el 2 de enero de 2024

MARIA CAMILA DÍAZ MARÍN
Subdirectora de Contratación

Anexos:

1. Póliza de RCE 21-40-101196925 - ANEXO 2 expedida el 13/12/2023
2. Pantallazo consulta

Proyectó: Diego Vargas Vanegas – Contratista subdirección de contratación.
Reviso: Katherín de los Ángeles González Barrera – Contratista Subdirección de contratación

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-40-101196925

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

miércoles, 13 de diciembre de 2023

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Tomador:

FUNDACION COLOMBIA UTIL

Inicio de vigencia:

jueves, 22 de septiembre de 2022

Fin vigencia:

jueves, 1 de febrero de 2024

Valor total asegurado:

$ 232.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196925	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	12	2023	22	09	2022	00:00	01	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION COLOMBIA UTIL	NIT: 830.103.750-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 J NRO. 97 - 27	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 32 - 16	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONVENIO DE ASOCIACION N. 8306-2022 CUYO OBJETO ES AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZARLAEDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADESDELDISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDIN INFANTIL.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/09/2022	01/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/09/2022	01/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/09/2022	01/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN MODIFICACION N.2 SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA POLIZA
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******73,731.00	$ *******3,000.00	$ ******14,578.00	$ **********91,310.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LUIS ALBERTO MORALES GARCIA	133092	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101196925

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196925	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	12	2023	22	09	2022	00:00	01	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION COLOMBIA UTIL		**NIT: 830.103.750-1**
DIRECCIÓN: CL 16 J NRO. 97 - 27	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 - 16	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/09/2022**	**01/02/2024**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/09/2022**	**01/02/2024**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/09/2022**	**01/02/2024**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101196925

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196925	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	12	2023	22	09	2022	00:00	01	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION COLOMBIA UTIL	NIT: 830.103.750-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 16 J NRO. 97 - 27	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 7 NRO. 32 - 16	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3279797

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******73,731.00	$ *******3,000.00	$ ******14,578.00	$ ***********91,310.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LUIS ALBERTO MORALES GARCIA	133092	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11005134293512 (3900) 000000091310 (96) 20230922

REFERENCIA PAGO:

1100513429351-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196925	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	12	2023	22	09	2022	00:00	01	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION COLOMBIA UTIL		**NIT: 830.103.750-1**
DIRECCIÓN: CL 16 J NRO. 97 - 27	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 - 16	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101196925

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Mediante la presente acta se procede a plasmar la información de la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, previa verificación de la emisión de la misma por parte de la aseguradora, según la información que se señala:

Convenio Nº	8306-2022 – Modificación No. 3 del 01/02/2024
Contratista:	FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL NIT: 830.103.750-1
Nº Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento	21-40-101196925 Anexo No.6 Expedida el 15/02/2024
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

VALOR DEL CONVENIO	$1.557.544.445
APORTES EN ESPECIE DEL ASOCIADO	162.602.736
APORTES EN DINERO DE LA SDIS	1.394.941.709

AMPARO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL	VIGENCIA DEL AMPARO	EXIGIDO EN CONVENIO		EXIGIDO EN EL CONVENIO	CUMPLE /NO CUMPLE
			DESDE	HASTA		
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el plazo del convenio.	22/09/2022	30/04/2024	$ 260,000,000.	CUMPLE

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el convenio y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) el día 27 de febrero 2024.

RUBY ARIAS C.
Ruby Esperanza Arias Castro
Subdirectora de Contratación

Revisó: Estefany Sabino Fajardo – Contratista Subdirección de Contratación
Proyectó: Yesenia Maroly Merchán Orduz– Contratista subdirección de contratación.

Anexo: Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual
Soporte de verificación de la emisión de póliza

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196925	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2024	22	09	2022	00:00	30	04	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
FUNDACION COLOMBIA UTIL	NIT: 830.103.750-1	CL 16 J NRO. 97 - 27	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT: 899.999.061-9	CR 7 NRO. 32 - 12	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONVENIO DE ASOCIACION N. 8306-2022 CUYO OBJETO ES AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZARLAEDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADESDELDISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDIN INFANTIL.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/09/2022	30/04/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/09/2022	30/04/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/09/2022	30/04/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN MODIFICACION N.3 PRORROGA, OTRO SI REINVERSION Y ADICION SE ADICIONA LA SUMA DE $300.835.615, PRORROGA DE 89 DIAS, NUEVA FECHA DE TERMINACION 30/04/2024, SE AJUSTA LA SUMA ASEGURADA SEGUN SMMLV 2024, 200 SMMLV Y SE PROROGAN LAS VIGENCIAS DELOS AMPAROS DE LA POLIZA
-ASEGURADOS: FUNDACION COLOMBIA UTIL Y BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
-BENEFICIARIOS: BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y TERCEROS AFECTADOS

DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS ALBERTO MORALES GARCIA	133092	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101196925

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196925	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2024	22	09	2022	00:00	30	04	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
FUNDACION COLOMBIA UTIL		NIT: 830.103.750-1	
DIRECCIÓN: CL 16 J NRO. 97 - 27	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 32 - 12	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/09/2022	30/04/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/09/2022	30/04/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/09/2022	30/04/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101196925

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196925	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2024	22	09	2022	00:00	30	04	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION COLOMBIA UTIL		NIT: 830.103.750-1
DIRECCIÓN: CL 16 J NRO. 97 - 27	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2670291

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 32 - 12	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101196925

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AIDARODRIGUEZ

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-40-101196925

Número de anexo:

6

Fecha de expedición:

jueves, 15 de febrero de 2024

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Tomador:

FUNDACION COLOMBIA UTIL

Inicio de vigencia:

jueves, 15 de febrero de 2024

Fin vigencia:

martes, 30 de abril de 2024

Valor total asegurado:

$ 260.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado** VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA